

COMISION NACIONAL DE RIEGO

ESTUDIO INTEGRAL DE RIEGO DEL VALLE DE ELQUI

VOLUMEN 2

CAP. III. INFRAESTRUCTURA DEL AREA

I N A - INGENIEROS CONSULTORES

ESTUDIO INTEGRAL DE RIEGO VALLE DE ELQUI

INDICE GENERAL

VOLUMEN 1/	CAPITULO I	- RESUMEN Y CONCLUSIONES
	I.1	. Generalidades
	I.2	. Resumen y Conclusiones
	CAPITULO II	- MARCO DE REFERENCIA DEL PROYECTO (Anexo)
VOLUMEN 2	CAPITULO III	- INFRAESTRUCTURA DEL AREA
	III.1	. Situación Actual Agropecuaria (Anexo)
	III.2	. Infraestructura Agrícola
	III.3	. Infraestructura de Canales
VOLUMEN 3	CAPITULO IV	- RECURSOS DE AGUA
	IV.1	. Pluviometría (Anexos)
	IV.2	. Fluviometría (Anexos)
	IV.3	. Sedimentación (Anexos)
	IV.4	. Estudio Hidrogeológico (Anexos)
	IV.5	. Calidad de las Aguas (Anexos)
	IV.6	. Estudio de Recuperaciones (Anexos)
VOLUMEN 4	CAPITULO V	- DEMANDAS DE AGUA
	V.1	. Clima (Anexos)
	V.2	. Suelos
	V.3	. Demandas de Agua por los Cultivos
	V.4	. Otros Usos del Agua
	CAPITULO VI	- DIAGNOSTICO SITUACION ACTUAL
	VI.1	. Estructura de la Propiedad Agrícola
	VI.2	. Sistema Actuales de Riego
	VI.3	. Bienes Prediales
	VI.4	. Situación Actual de la Producción
	CAPITULO VII	- ALTERNATIVAS DE OBRAS CIVILES
	VII.1	. Alternativas de Embalses
	VII.2	. Conducciones (Anexos)
	VII.3	. Explotación Acuífero Subterráneo

VOLUMEN 5	CAPITULO VIII	- PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA
	VIII.1	. Bases para el Desarrollo Agrícola
	VIII.2	. Descripción y Análisis de las Principales Especies
	VIII.3	. Estudios de Mercados, Comercialización y Precios
	VIII.4	. Tasas de Riego
	VIII.5	. Mejoramiento de Puesta en Riego
	VIII.6	. Uso Futuro del Suelo (Anexo)
	VIII.7	. Programa de Implantación del Plan de Desarrollo Agrícola (Anexo)
	VIII.8	. Programa de Apoyo a la Producción
VOLUMEN 6	CAPITULO IX	- DEMANDA FUTURA DE AGUA
	CAPITULO X	- OPERACION MODELOS DE SIMULACION
	X.1	. Modelo de Simulación de los Recursos Hidráulicos Superficiales (Anexos)
	X.2	. Modelo Hidrogeológico (Anexos)
VOLUMEN 7	CAPITULO XI	- ANTEPROYECTO OBRAS CIVILES
	XI.1	. Estudio de Crecidas (Anexos)
	XI.2	. Bases Topográficas
	XI.3	. Anteproyecto de Embalses (Anexos)
	XI.4	. Anteproyecto de Canales (Anexos)
VOLUMEN 8	ANEXOS (Continuación)	
VOLUMEN 9	CAPITULO XII	- EVALUACION ECONOMICA
	XII.1	. Análisis de Indicadores Económicos (Anexos)
	XII.2	. Metodología y Cálculo de Indicadores a Precios Sociales (Anexos)
	XII.3	. Análisis de las Alternativas (Anexos)
VOLUMEN 10	ALBUM DE PLANOS	
	III.3	. Infraestructura de Canales (32 Planos)
	IV.4	. Estudio Hidrogeológico (12 Planos)
	XI	. Anteproyecto Obras Civiles (22 Planos)

III.1 SITUACION ACTUAL AGROPECUARIA

I N D I C E

		Pág. N°
1.1	INTRODUCCION	III.1.1
1.2	ESQUEMA METODOLOGICO	III.1.1
1.2.1	GENERALIDADES	III.1.1
1.2.2	ESTRATIFICACION DE LOS PREDIOS	III.1.2
1.2.3	CURVAS DE PLANIFICACION Y SECTORES DE RIEGO	III.1.4
1.2.4	EMPADRONAMIENTO DE PREDIOS	III.1.6
1.2.5	ENCUESTA SOCIO-ECONOMICA	III.1.7
1.2.5.1	Elección de la Muestra de Predios	III.1.8
1.2.6	ESTANDARES DE RUBROS AGRICOLAS	III.1.12
1.2.7	OTRAS FUENTES DE INFORMACION	III.1.12
1.3	RESULTADOS DE EMPADRONAMIENTO	III.1.13
1.3.1	SUPERFICIE DEL AREA ESTUDIADA	III.1.13
1.3.2	SUPERFICIE REGADA Y NUMERO DE PREDIOS POR ESTRATOS	III.1.15
1.3.3	USO ACTUAL DEL SUELO	III.1.21
1.3.3.1	Otros Antecedentes Sobre Uso de Suelo	III.1.27
1.4	RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOCIO-ECONOMICA	III.1.28
1.4.1	CONSIDERACIONES GENERALES	III.1.28
1.4.2	GANADERIA	III.1.29
1.4.2.1	Masa Ganadera del Area del Proyecto	III.1.32
1.4.3	INFRAESTRUCTURA PREDIAL	III.1.37
1.4.3.1	Infraestructura Predial por Areas y Es- tratos de Predios	III.1.39
1.4.4	MAQUINARIA AGRICOLA	III.1.44
1.4.4.1	Maquinaria Agrícola por Areas y Estratos de Predios	III.1.45
1.4.5	FUERZA DE TRABAJO	III.1.49
1.4.6	NIVEL DE VIVIENDAS Y TRABAJADORES DEL AREA EN ESTUDIO	III.1.51
1.4.7	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y LOCOMOCION	III.1.53
1.4.8	AGUA DE BEBIDA Y LUZ ELECTRICA	III.1.55
1.4.9	ORGANISMO DE AGRICULTORES	III.1.57

A N E X O S :

III.A.1.1	FORMULARIO DEL EMPADRONAMIENTO DE LA D.G.A. 1980/81
III.A.1.2	FORMULARIO ENCUESTA SOCIO-ECONOMICA
III.A.1.3	RESULTADO DEL EMPADRONAMIENTO A NIVEL DE SECTORES DE RIEGO

1.1 INTRODUCCION

El presente capítulo corresponde a la primera parte del diagnóstico de la situación actual del Valle del Río Elqui. Con la información contenida en él se pretende entregar una visión del área del proyecto en lo concerniente a :

- Superficie bajo canal del proyecto, distribuida en terrenos de riego, regables, indirectamente productivos y de secano.
- Tamaño de las propiedades agrícolas
- Uso actual del suelo
- Ganadería
- Infraestructura a nivel predial
- Maquinaria agrícola
- Fuerza de trabajo
- Nivel educacional de vivientes y trabajadores
- Equipamiento comunitario

1.2 ESQUEMA METODOLOGICO

1.2.1 Generalidades

Con el objeto de obtener una información actualizada de la situación agropecuaria del valle del río Elqui, se utilizó un empadronamiento general efectuado por la D.G.A. en 1980/81, de todos los predios agrícolas del área en estudio y se realizó una encuesta a un determinado número de propietarios agrícolas.

El empadronamiento proporcionó la información básica de los predios y la encuesta la referente a materias específicas de la actividad productiva y empresarial de los agricultores.

Para la presentación de los resultados se efectuó una estratificación de los predios de acuerdo a su tamaño y una distribución de la superficie del proyecto en áreas de planificación y en sectores de riego.

1.2.2 Estratificación de los Predios

Para proyectar el futuro desarrollo agropecuario de un área determinada, se requiere conocer la superficie de terrenos que explotan los agricultores, ya que las necesidades, aspiraciones y posibilidades de desarrollo son diferentes entre los que explotan predios de tamaño pequeño, mediano o grande.

Un plan de desarrollo que, en su formulación, se ajuste a la potencialidad de los terrenos que explotan los agricultores y, a su vez, considere el posible comportamiento de éstos frente a las metas propuestas, tendrá mejores posibilidades de éxito.

En la definición de los distintos estratos de tamaño de los predios, se tuvo en cuenta la condición deficitaria del agua de regadío del valle del río Elqui, optándose por efectuar la estratificación de acuerdo a la superficie regada ocupada por cada predio, la que se encuentra indicada en el empadronamiento ya citado. Conforme con este criterio, se determinaron los siguientes grupos o estratos de predios.

- **Grupo 1 :**

Estrato hasta 1,0 ha

Aún cuando desde el punto de vista del desarrollo agropuecuario, este estrato no tiene importancia dada su reducida disponibilidad de recursos, se optó por considerarlo para conocer su superficie total utilizada, el número de predios que comprende y, posteriormente, para la asignación del recurso agua.

- **Grupo 2 :**

Estrato de 1,1 a 5,0 ha

Se estableció este grupo debido a su alta frecuencia en el área, especialmente en el curso superior del río Elqui y los ríos cordilleranos. En el curso inferior del río Elqui, este tamaño de predios deriva de la presión sucesorial de las familias por lograr el dominio de tierras, por pequeñas que ellas sean.

- **Grupo 3 :**

Estrato de 5,1 a 15,0 ha

Es el tamaño de predio de mayor frecuencia en el curso inferior del río Elqui. Su origen proviene de la aplicación del proceso de Reforma Agraria, ya que las Unidades Agrícolas Familiares asignadas por CORA fluctuaban en este rango.

- **Grupo 4 :**

Estrato de 15,1 a 30,0 ha

Se estimó conveniente establecer este grupo por tratarse de un tamaño de propiedad de interesantes perspectivas para el desarrollo futuro de la cuenca.

- **Grupo 5 :**

Estrato de más de 30 ha

Por corresponder a los predios de mayor tamaño interesa conocer su número y la superficie que ocupan en el área del estudio.

- **Grupo 6 :**

Varios propietarios (V.P.)

Corresponde a agrupaciones de pequeños propietarios que fueron empadronados como un todo y que, normalmente, corresponden a áreas suburbanas o villorrios de escasa o nula incidencia en la producción agrícola propiamente tal.

Tanto al Grupo 1 como al Grupo 6 se les denominará estratos "Rur-urbanos" para diferenciarlos de los restantes estratos que integran la agricultura comercial del valle.

Estos seis grupos o estratos de tamaño fueron tabulados computacionalmente para cada uno de los 10 sectores de riego en que se ha dividido el área del estudio.

1.2.3 Áreas de Planificación y Sectores de Riego

Para la presentación de los resultados del empadronamiento y para efectuar la encuesta socio-económica, se dividió la superficie del proyecto en tres áreas de planificación. Ellas reflejan en buena forma las potencialidades de producción con base en sus características propias de clima, suelo e infraestructura de riego.

- **Area Alta**

Comprende el curso alto del río Elqui y los sectores correspondientes al río Turbio, río Derecho, Paihuano y los ríos Claro y Cochiguas, llegando hasta la confluencia de los ríos Turbio y Claro. Las condiciones favorables de clima determinan la preferencia por el cultivo de la vid y, en menor escala, la explotación de otros frutales.

- **Area Media**

Se extiende, a partir del límite oriental del Area Alta, cubriendo los sectores Vicuña y Puclaro. Al igual que el Area Alta presenta una marcada aptitud para la vid y, secundariamente, por algunas otras especies frutales.

- **Area Baja**

Corresponde al curso inferior o tercera sección del río Elqui, extendiéndose desde la quebrada Marquesa hasta el Océano Pacífico. Esta área presenta un amplio valle que va aumentando en extensión en dirección oriente-poniente. Los rubros productivos más frecuentes son frutales, chacras y hortalizas.

Para efectos del balance hidrológico, estas tres áreas : Alta, Media y Baja, se dividieron en 10 sectores de riego, cuya detallada descripción se encuentra en el punto III.3 pág. III.3.41 del presente estudio.

Los sectores de riego que integran cada área son los siguientes :

- **Area Alta**

- Sector 1 Río Turbio
- Sector 2 Río Derecho
- Sector 3 Quebrada de Paihuano
- Sector 4 Ríos Claro y Cochiguas

- **Area Media**

Sector 5 Vicuña
Sector 6 Puclaro

- **Area Baja**

Sector 7 Altovalsol
Sector 8 Bellavista
Sector 9 Pampa-Herradura
Sector 10 Vegas

1.2.4 Empadronamiento de Predios

Del análisis de los antecedentes existentes en el Servicio de Impuestos Internos, se concluyó que dicha información no estaba actualizada y que muchos predios figuraban con las superficies que tenían con anterioridad al proceso de Reforma Agraria. Por otra parte, la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas había realizado un empadronamiento general de los predios agrícolas regados del valle en el período 1980-1981. Como esta encuesta reunía la condición de universalidad que se había fijado como requisito esencial para este estudio, se optó por utilizar esta información. La metodología adoptada por la D.G.A. en el desarrollo de este trabajo, consistió en encuestar a la totalidad de los regantes de cada canal, individualizando los predios por sus respectivos roles de avalúo. En el Anexo III.A.1.1.2 y III.A.1.1.3 se presenta un ejemplar del formulario de encuesta utilizado por la D.G.A. en su estudio. De su revisión se desprende que se trata de un instrumento muy completo que proporciona información no sólo del predio, sino que, además, comprende aspectos referentes a fuentes de agua de regadío, sistemas de distribución de agua a nivel de predio y potreros, formas de re-

gulación, uso del suelo, métodos de riego y estimación de sus eficiencias de aplicación.

De la información contenida en este empadronamiento de la D.G.A. se utilizó, para los efectos del presente estudio, y para cada predio, los siguientes antecedentes :

- Rol de avalúo
- Canales por los que se riega
- Superficies totales regadas, regables y de secano, según el servicio de Impuestos Internos.
- Superficies totales, regadas, regables, indirectamente productivas y de secano.
- Uso del suelo, desagregado por rubros : cereales, frutales, viña, parronales, chacras, hortalizas, praderas artificiales, praderas naturales y otros.
- Métodos de riego y eficiencia en su aplicación.

Toda esta información fue procesada por computación, con excepción de los métodos de riego y eficiencia en su aplicación, cuyo análisis se realiza en el Capítulo V.3 "Demandas Actuales Agrícolas".

1.2.5 Encuesta Socio-Económica

Con la finalidad de completar los antecedentes relativos a la situación actual agropecuaria del área en estudio, obtenidos del citado empadronamiento de predios, se diseñó una encuesta socio-económica. En su diseño se incluyeron aquellos aspectos no considerados en el empadronamiento y que era de interés conocer para el diagnóstico y la correspondiente evaluación del proyecto.

III.1.8

En términos generales, la encuesta proporciona información a nivel predial respecto a los siguientes temas :

- Tecnificación de regadío
- Manejo administrativo de las empresas agrícolas
- Uso del suelo y ganadería
- Infraestructura predial, maquinaria y existencias en bodega
- Recursos económicos disponibles
- Costos indirectos : contribuciones, derechos de agua, gastos administrativos y gastos de mantención (maquinarias y construcciones).
- Fuerza de trabajo existente en el predio, grado de educación y tiempo dedicado a la actividad agrícola.
- Equipamiento, locomoción y servicios

En el Anexo III.A.1.2 páginas III.A.1.2.2 a III.A.1.2.10, se incluye un ejemplar del formulario utilizado en la encuesta.

1.2.5.1 Elección de la Muestra de Predios

Los resultados del empadronamiento, en lo relativo al uso del suelo en cada predio, constituyeron la base para determinar los predios a encuestar. Estos se seleccionaron por sectores de riego y por estrato de tamaño, dentro de cada área de planificación.

Para que la muestra reflejase, en mejor forma, la situación actual agropecuaria promedio del respectivo estrato, se eligieron predios con distintos grados de intensidad en el uso del suelo. Así por ejemplo, para elegir la muestra del estrato 5-15,0 ha en el Area Baja, se recorrió el listado del empadronamiento de cada sector de riego seleccionando predios, que destinaban el suelo solamente a praderas naturales, a cerea-

III.1.9

les, a chacras, a hortalizas, y a frutales o combinaciones de estos rubros productivos, que mostraban un uso más intensivo del suelo.

El número de predios elegidos por estrato fue muy variable y dependió fundamentalmente del número total de predios existentes en cada estrato y del distinto grado de intensidad y de diversificación en el uso del suelo.

En el Cuadro III.1.1 se indica la distribución de la encuesta socio-económica por estratos y por áreas.

CUADRO III.1.1
DISTRIBUCION DE LA ENCUESTA SOCIO-ECONOMICA POR ESTRATOS Y POR AREAS

ESTRATOS (1)		AREA ALTA			AREA MEDIA			AREA BAJA			TOTAL AREAS		
		Predios	Encuesta		Predios	Encuesta		Predios	Encuesta		Predios	Encuesta	
GR.Nº	Ha	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%
2	1,1- 5,0	98	3	3	184	18	10	203	43	21	485	64	13
3	5,1-15,0	65	7	11	128	9	7	760	100	13	953	116	12
4	15,1-30,0	29	5	17	22	-	0	92	27	29	143	32	22
5	+ 30,1	10	2	20	13	2	15	43	20	47	66	24	36
T O T A L		202	17	8	347	29	8	1.098	190	17	1.647	236	14

Fuente : Elaboración de IPLA

(1) : Excluidos los estratos GR-1 y GR-6.

III.1.11

Los estratos GR-1 (1,0 ha) y GR-6 (V.P.) fueron excluidos de la encuesta debido a la reducida superficie que ocupan dentro del proyecto y, principalmente, a su escasa participación como productores agrícolas.

Las áreas Alta y Media fueron menos encuestadas que el Area Baja, debido a que la producción agrícola es muy uniforme en todos los estratos de predios, predominando ampliamente la vid, por lo que se consideró innecesario aumentar el porcentaje de encuestados. Distinto es el caso del Area Baja, en la que existe una agricultura más diversificada especialmente en los rubros chacras, hortalizas y frutales. En relación al porcentaje de encuestas realizadas por estratos, se observan variaciones que reflejan la diversificación de cultivos en el uso del suelo.

1.2.6 Estándares de Rubros Agrícolas

Toda la información contenida en la encuesta socio-económica, referente al manejo de los rubros productivos se concentró en fichas individuales para las distintas especies cultivadas en el área en estudio. Para corroborar y complementar los antecedentes obtenidos se realizaron numerosas entrevistas especiales a agricultores y a personal técnico de entidades regionales, tanto del sector público como del privado.

Los agricultores entrevistados correspondieron a aquellos que las organizaciones gremiales existentes en el área consideraban los más capacitados técnica y empresarialmente para entregar información referente a determinado rubro productivo.

El objetivo central de estos patrones o estándares es el de reunir, en un solo instrumento, todos los antecedentes del manejo técnico de cada especie para facilitar el proceso de estimación de los volúmenes producidos en el valle del río Elqui y su posterior evolución.

1.2.7 Otras Fuentes de Información

Con el fin de comprobar y completar los resultados obtenidos del empadronamiento y de la encuesta, se recogió toda la información disponible en organismos o entidades regionales del sector público y privado. En este sentido, se reunieron datos estadísticos, tanto históricos como proyecciones disponibles, en instituciones regionales tales como : Servicio de Impuestos Internos, Servicio Agrícola y Ganadero, Estaciones Experimentales, SERPLAC IV Región, cooperativas pisqueras, industrias procesadoras de productos agrícolas, etc.

1.3 RESULTADOS DEL EMPADRONAMIENTO

El procesamiento por computación del empadronamiento de los predios y la simbología utilizada en las hojas de resultados se presentan en el Anexo III.A.1.3, Tablas III.A.1.3.1 a III.A.1.3.10.

El análisis de los resultados obtenidos del empadronamiento se presenta a nivel de áreas de planificación y de área total del proyecto, en primer lugar, y en segundo, a nivel de cada estrato de tamaño y de cada sector de riego, con el objeto de facilitar la comprensión y visualización de la situación actual del valle del río Elqui.

Las cifras de resultados, a nivel de áreas (Alta, Media y Baja) y de área total del proyecto, se obtuvieron por suma de los datos computados individualmente por cada sector de riego, que conforma la respectiva área, los que se presentan en las Tablas del Anexo III.A.1.3.

1.3.1 Superficie del Area Estudiada

Las superficies regadas, regables, indirectamente productivas y totales involucradas en este Estudio Integral de Riego del Valle del río Elqui, se presentan en el Cuadro III.1.2.

III.1.14

CUADRO III.1.2
RESUMEN SUPERFICIE ESTUDIADA DEL VALLE DEL RIO ELQUI
POR AREAS Y POR SECTORES DE RIEGO

AREAS	SECTORES RIEGO	PREDIOS Nº	REGADAS Ha	REGABLES Ha	SUB-TOTAL		INDIRECT. PRODUCTIVO Ha	TOTAL Ha
					Ha	%		
ALTA	1	66	424,5	143,5	568,0	2,4	37,4	605,4
	2	109	980,1	793,5	1.773,6	7,6	94,8	1.868,4
	3	27	321,4	83,6	405,0	1,8	39,3	444,3
	4	98	744,1	287,6	1.031,7	4,4	41,6	1.073,3
SUB-TOTAL		300	2.470,1	1.308,2	3.778,3	16,2	213,1	3.991,4
MEDIA	5	476	2.353,8	445,0	2.798,8	12,0	179,0	2.977,8
	6	97	656,8	275,3	932,1	16,0	45,3	977,4
SUB-TOTAL		573	3.010,6	720,3	3.730,9	16,0	224,3	3.955,2
BAJA	7	336	4.379,8	794,5	5.174,3	22,1	115,5	5.289,8
	8	456	5.200,3	1.028,6	6.228,9	26,6	206,5	6.435,4
	9	204	1.825,4	649,1	2.474,5	10,6	144,2	2.618,7
	10	187	1.517,4	481,4	1.998,8	8,5	201,4	2.200,2
SUB-TOTAL		1.183	12.922,9	2.953,6	15.876,0	67,8	667,6	16.544,1
TOTAL AREAS		2.056	18.403,6	4.982,1	23.385,2	100,0	1.105,0	24.490,7
%			75,1	20,3			4,6	100,0

Fuente : Empadronamiento D.G.A. 1980-1981.

Del análisis del Cuadro III.1.2 se desprende que :

- Del total de terrenos regables, 24.490 ha, el 75% (18.400 ha aproximadamente), son regadas actualmente. El 20% (5.000 ha aproximadamente) corresponden a terrenos eventuales o regables y el 5% (1.100 ha aproximadamente) a terrenos indirectamente productivos.
- Al comparar las Areas Alta y Media con la Baja se aprecia que esta última tiene más del doble de terrenos regables y regados que las Areas Alta y Media.
- El número de predios empadronados alcanza a 2.056 propiedades agrícolas, de los cuales 300 predios corresponden a la Area Alta, 573 a la Area Media y 1.183 predios a la Area Baja. Cabe señalar que en el total de predios se consideraron como un solo predio, las concentraciones que figuran como Varios Propietarios (V.P.) y que conforman en Grupo 6.
- Las superficies entregadas por el Empadronamiento, como su estructuración, observan una muy estrecha correlación con las entregadas por el estudio detallado de suelo realizado por Agrolog Ltda. y Meléndez y Pesce Ltda. para la Comisión Nacional de Riego.

1.3.2 Superficie Regada y Número de Predios por Estratos

La estratificación de predios por tamaño de acuerdo a sus superficies regadas, realizada computacionalmente a nivel de cada sector de riego, se consolidó a nivel de áreas (Alta, Media y Baja) y área total del proyecto y se presenta en el Cuadro III.1.3.

CUADRO III.1.3
(GRUPOS 1 AL 6)
ESTRATIFICACION DE PREDIOS POR AREAS Y AREA TOTAL
(Superficie Regada en Hectáreas y %)

ESTRATOS O GRUPOS	AREA ALTA				AREA MEDIA				AREA BAJA				TOTAL AREAS			
	PREDIOS		SUP. REGADA		PREDIOS		SUP. REGADA		PREDIOS		SUP. REGADA		PREDIOS		SUP. REGADA	
	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%
GRUPO 1																
0,0- 1,0 ha	57	19,0	34,2	1,4	185	32,3	102,4	3,4	66	5,6	26,0	0,2	308	15,0	162,6	0,9
GRUPO 2																
1,1- 5,0 ha	98	32,7	290,7	11,8	184	32,1	476,4	15,8	203	17,2	765,8	6,0	485	23,6	1.532,9	8,3
GRUPO 3																
5,1-15,0 ha	65	21,7	587,9	23,8	128	22,3	1.027,1	34,1	760	64,2	6.948,8	53,8	953	46,4	8.563,8	46,6
GRUPO 4																
15,1-30,0 ha	29	9,7	604,2	24,5	22	3,8	450,2	15,0	92	7,8	1.866,1	14,4	143	6,9	2.920,5	15,9
GRUPO 5																
+ 30,1 ha	10	3,3	459,3	18,6	13	2,3	651,0	21,6	43	3,6	3.130,4	24,2	66	3,2	4.240,7	23,0
GRUPO 6																
V.P.	41	13,6	493,8	19,9	41	7,2	303,5	10,1	19	1,6	185,8	1,4	101	4,9	983,1	5,3
TOTALES	300	100,0	2.470,1	100,0	573	100,0	3.010,6	100,0	1.183	100,0	12.922,9	100,0	2.056	100,0	18.403,6	100,0

Fuente : Elaboración propia sobre Empadronamiento D.G.A. 1980-1981.

III.1.17

De los antecedentes indicados en el Cuadro III.1.3 a nivel de área total del proyecto y en orden de importancia, en cuanto a superficies se desprende que :

- El estrato GR-3 de 5,1-15,1 ha es el de mayor significación en la totalidad del área, tanto en número de predios como en superficie regada, alcanzando en ambos casos al 46% de los totales respectivos.
- El estrato GR-5 de + 30,1 ha es relativamente poco significativo en cuanto a número de predios que lo forma (3,2%) pero altamente significativa su superficie regada, ocupando el 23,0% del total del área.
- El estrato GR-4 de 15,1-30,0 ha se ubica en el cuarto lugar en cuanto a número de predios con 6,9% sobre el total de ellos; pero en la superficie regada alcanza el tercer lugar de importancia con 15,9% del total.
- El estrato GR-2 de 1,1-5,0 ha, si bien, concentra el 23,6% del total de predios, sólo ocupa el 8,3% de la superficie regada del total del área.
- El estrato Varios Propietarios (V.P.) GR-6 representa el 4,9% del total de predios y el 5,3% de la superficie total regada del área.
- El estrato GR-1 de 0,1-1,0 ha concentra el 15,0% del total de predios, pero representa solamente el 0,9% de la superficie regada.

La estratificación predial, a nivel de cada sector y por áreas, con exclusión de los estratos sub-urbanos, se presenta, en forma detallada en los Cuadros III.1.4 al III.1.7.

CUADRO III.1.4
ESTRATIFICACION DE PREDIOS (GRUPOS 2 AL 5)
POR AREAS Y AREA TOTAL

ESTRATOS O GRUPOS	A R E A A L T A				A R E A M E D I A				A R E A B A J A				T O T A L A R E A S			
	PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE	
	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%
GRUPO 2																
1,1- 5,0 ha	98	48,5	290,7	15,0	184	53,0	476,4	13,3	203	18,5	765,8	6,0	485	29,4	1.532,9	8,9
GRUPO 3																
5,1-15,0 ha	65	32,2	587,9	30,3	128	36,9	1.027,1	39,4	760	69,2	6.948,8	54,7	953	57,9	8.563,8	49,6
GRUPO 4																
15,1-30,0 ha	29	14,4	604,2	31,1	22	6,3	450,2	17,3	92	8,4	1.866,1	14,7	143	8,7	2.920,5	16,9
GRUPO 5																
+ 30,1 ha	10	4,9	459,3	23,6	13	3,8	651,0	25,0	43	3,9	3.130,4	24,6	66	4,0	4.240,7	24,6
TOTALES	202	100,0	1.942,1	100,0	347	100,0	2.604,7	100,0	1.098	100,0	12.711,1	100,0	1.647	100,0	17.257,9	100,0
% PREDIOS	12,3				21,0				66,7				100,0			
% SUPERFICIE			11,2				15,1				73,7				100,0	

Fuente : Elaboración de los Consultores.

CUADRO III.1.5
ESTRATIFICACION DE PREDIOS DEL AREA ALTA POR SECTOR

ESTRATOS	SECTOR UNO				SECTOR DOS				SECTOR TRES				SECTOR CUATRO				T O T A L			
O	PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE	
GRUPOS	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%
GR-2	25	56,8	69,7	21,2	42	51,2	127,8	17,2	4	23,5	16,5	7,2	27	45,8	76,7	12,0	98	48,5	290,7	15,0
GR-3	13	29,6	124,5	37,8	25	30,5	228,9	30,7	7	41,2	57,2	24,7	20	33,9	177,3	27,8	65	32,2	587,9	30,3
GR-4	6	13,6	135,0	41,0	10	12,2	189,7	25,5	5	29,4	117,5	50,8	8	13,5	162,0	25,5	29	14,3	604,2	31,1
GR-5	0	0,0	0,0	0,0	5	6,1	197,8	26,6	1	5,9	40,0	17,3	4	6,8	221,5	34,7	10	5,0	459,3	23,6
TOTAL	44	100,0	329,2	100,0	82	100,0	744,2	100,0	17	100,0	231,2	100,0	59	100,0	637,5	100,0	202	100,0	1.942,1	100,0
% PREDIOS	21,8				40,6				8,4				29,2				100,0			
% SUPERF.	17,0				38,3				11,9				32,8				100,0			

Fuente : Elaboración de los Consultores.

CUADRO III.1.6
ESTRATIFICACION DE PREDIOS DEL AREA MEDIA POR SECTOR

ESTRATOS	SECTOR CINCO				SECTOR SEIS				T O T A L			
	PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE	
	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%
GR-2	167	57,2	435,4	21,9	17	30,9	41,0	6,6	184	53,0	476,4	18,3
GR-3	99	33,9	776,1	39,1	29	52,7	251,0	40,6	128	37,0	1.027,1	39,4
GR-4	19	6,5	394,1	19,8	3	5,4	56,1	9,1	22	6,3	450,2	17,3
GR-5	7	2,4	381,0	19,2	6	11,0	270,0	43,7	13	3,7	651,0	25,0
TOTAL	292	100,0	1.986,6	100,0	55	100,0	618,1	100,0	347	100,0	2.604,7	100,0
% PREDIOS	84,1				15,9				100,0			
% SUPERF.			76,3				23,7				100,0	

Fuente : Elaboración de los Consultores.

CUADRO III.1.7
ESTRATIFICACION DE PREDIOS DEL AREA BAJA POR SECTOR

ESTRATOS	SECTOR SIETE				SECTOR OCHO				SECTOR NUEVE				SECTOR DIEZ				T O T A L			
O	PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE		PREDIOS		SUPERFICIE	
GRUPOS	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%	Nº	%	Ha	%
GR-2	32	10,2	118,2	2,7	47	10,6	201,4	3,9	73	42,2	265,8	15,2	51	30,5	180,4	12,0	203	18,5	765,8	6,0
GR-3	222	70,4	1.982,0	45,7	354	79,9	3.339,7	65,1	81	46,8	709,3	40,5	103	61,7	917,8	61,3	760	69,2	6.948,8	54,7
GR-4	44	14,0	879,5	20,3	27	6,1	556,8	10,9	11	6,4	231,3	13,2	10	6,0	198,5	13,3	92	8,4	1.866,1	14,7
GR-5	17	5,4	1.356,3	31,3	15	3,4	1.030,6	20,1	8	4,6	543,5	31,1	3	1,8	200,0	13,4	43	3,9	3.130,4	24,6
TOTAL	315	100,0	4.336,0	100,0	443	100,0	5.128,5	100,0	173	100,0	1.749,9	100,0	167	100,0	1.496,7	100,0	1.098	100,0	12.711,1	100,0
% PREDIOS	28,7				40,3				15,8				15,2				100,0			
% SUPERF.			34,1				40,3				13,8				11,8				100,0	

Fuente : Elaboración de los Consultores.

1.3.3 Uso Actual del Suelo

El uso actual de los suelos entregado por el procesamiento del empadronamiento, se presenta a nivel de áreas, de área total y de sectores de riego, con el fin de conocer la estructura del uso de la tierra en la situación actual correspondiente al período 1980-1981; situación que servirá de referencia con respecto a la futura estructura que se proyecte para el desarrollo agropecuario del valle.

En el Cuadro III.1.8 se detalla el uso actual del suelo por áreas y área total del proyecto, y en los Cuadros III.1.9 y III.1.10 se presenta el uso actual por sectores de riego.

CUADRO III.1.8
USO ACTUAL DEL SUELO POR AREAS Y AREA TOTAL DEL PROYECTO

R U B R O S	AREA ALTA		AREA MEDIA		AREA BAJA		AREA TOTAL	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Cereales	4,3	0,2	2,2	0,1	873,0	6,8	879,5	4,8
Frutales	146,9	5,9	208,3	6,9	1.101,8	8,5	1.457,0	7,9
Viñas	917,4	37,2	122,6	4,1	-	-	1.040,0	5,7
Parronales	750,3	30,4	1.704,8	56,6	97,0	0,7	2.552,1	13,9
Chacras	284,4	11,5	474,6	15,8	6.706,3	51,9	7.465,3	40,6
Hortaliza	27,9	1,1	271,2	9,0	915,7	7,1	1.214,8	6,6
Praderas Artif.	146,8	5,9	50,5	1,7	1.219,7	9,4	1.417,0	7,7
Praderas Natur.	18,0	0,7	55,6	1,8	1.636,4	12,7	1.710,0	9,3
Otros	174,1	7,1	120,8	4,0	373,0	2,9	667,9	3,5
T O T A L E S	2.470,1	100,0	3.010,6	100,0	12.922,9	100,0	18.403,6	100,0
%	13,4		16,4		70,2		100,0	

Fuente : Elaboración de los Consultores sobre Empadronamiento D.G.A. 1980-1981.

CUADRO III.1.9
USO ACTUAL DEL SUELO POR SECTORES DE RIEGO DEL AREA ALTA

RUBROS	SECTORES DE RIEGO								TOTAL	
	1		2		3		4		Ha	%
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%		
Cereales	-	-	3,0	0,3	1,0	0,3	0,3	0,1	4,3	0,2
Frutales	14,6	3,4	42,3	4,3	16,1	5,0	73,9	9,9	146,9	6,0
Viña	86,8	20,4	541,2	55,2	130,6	40,6	158,8	21,3	917,4	37,1
Parronales	196,4	46,3	173,3	17,7	93,5	29,1	287,1	38,6	750,3	30,4
Chacras	68,9	16,2	50,7	5,2	41,0	12,8	123,8	16,6	284,4	11,5
Hortalizas	-	-	-	-	-	-	27,9	3,7	27,9	1,1
Praderas Artif.	18,3	4,3	108,0	11,0	-	-	20,5	2,8	146,8	5,9
Praderas Natur.	13,0	3,2	4,0	0,4	-	-	1,0	0,2	18,0	0,7
Otros	26,5	6,2	57,6	5,9	39,2	12,2	50,8	6,8	174,1	7,1
T O T A L E S	424,5	100,0	980,1	100,0	321,4	100,0	744,1	100,0	2.470,1	100,0
%	17,2		39,7		13,0		30,1		100,0	

Fuente : Empadronamiento D.G.A. 1980-1981.

CUADRO III.1.10
USO ACTUAL DEL SUELO POR SECTORES DE RIEGO DEL AREA MEDIA

RUBROS	SECTORES DE RIEGO				TOTAL	
	5		6		TOTAL	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Cereales	1,2	0,1	1,0	0,1	2,2	0,1
Frutales	109,5	4,6	98,8	15,0	208,3	6,9
Viña	110,1	4,7	12,5	1,9	122,6	4,1
Parronales	1.411,0	60,0	293,8	44,7	1.704,8	56,6
Chacras	296,1	12,6	178,5	27,3	474,6	15,8
Hortalizas	256,2	10,9	15,0	2,3	271,2	9,0
Praderas Artif.	33,3	1,4	17,2	2,6	50,5	1,7
Praderas Natur.	47,6	2,0	8,0	1,2	55,6	1,8
Otros	88,8	3,7	32,0	4,9	120,8	4,0
T O T A L E S	2.353,8	100,0	656,8	100,0	3.010,6	100,0
%	78,2		21,8		100,0	

Fuente : Empadronamiento D.G.A. 1980/1981.

CUADRO III.1.11
USO ACTUAL DEL SUELO POR SECTORES DE RIEGO AREA BAJA

RUBROS	SECTORES DE RIEGO								TOTALES	
	7		8		9		10			
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Cereales	386,2	8,8	421,2	8,1	25,7	1,4	40,0	2,6	873,0	6,8
Frutales	478,6	10,9	369,1	7,1	198,6	10,9	55,5	3,6	1.101,8	8,5
Viñas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Parronales	90,5	2,1	6,5	0,1	-	-	-	-	97,0	0,7
Chacras	1.972,8	45,1	2.736,9	52,6	1.163,2	63,7	833,4	54,9	6.706,3	51,9
Hortalizas	117,3	2,7	157,6	2,9	213,4	11,7	432,4	28,5	915,7	7,1
Praderas Artif.	438,8	10,0	662,5	12,9	25,8	1,4	92,6	6,1	1.219,7	9,4
Praderas Natur.	828,5	18,9	674,2	12,9	90,2	4,9	43,5	2,9	1.636,4	12,7
Otros	67,1	1,5	177,3	3,4	108,6	6,0	20,0	1,3	373,0	2,9
T O T A L E S	4.379,8	100,0	5.200,3	100,0	1.825,4	100,0	1.517,4	100,0	12.922,9	100,0
%	33,9		40,3		14,1		11,7		100,0	

III.1.25

Fuente : Empadronamiento D.G.A. 1980/81.

Del análisis de los cuadros presentados merece destacarse lo siguiente:

a) A nivel de Area Total

En el Cuadro III.1.8 se observa que el rubro chacras ocupa el 41% de la superficie total regada, siendo el rubro de mayor significación.

Los parronales ocupan el segundo lugar de importancia relativa en el área con un 14% de su superficie total.

Las praderas naturales, artificiales, frutales, hortalizas y las viñas son los rubros que siguen en importancia.

El rubro cereales es el de menor importancia, al ocupar sólo el 4,8% de la superficie regada del área.

b) A Nivel de Areas

Las estructuras productivas de las Areas Alta y Media con respecto al Area Baja son significativamente diferentes, al reflejar claramente condiciones climáticas distintas.

En las Areas Alta y Media predominan, ampliamente, los parronales y las viñas, las que alcanzan un porcentaje total del 64% de sus superficies.

En el Area Baja la chacra es el rubro de mayor significación, al ocupar un 51,9% del total de ella. Le siguen las praderas naturales con un 12,7%.

En los Cuadros III.1.9, III.1.10 y III.1.11 se observa el uso actual del suelo por sectores de riego en las Areas Alta, Media y Baja, respectivamente.

En todos los sectores del Area Baja, predominan las chacras y las hortalizas.

1.3.3.1 Otros Antecedentes Sobre Uso del Suelo

El Plan Regional de Desarrollo 1982-1989 elaborado por SERPLAC IV Región, en su Tomo I define el siguiente uso del suelo, para la provincia de Elqui.

Rubros	Ha	% Año 1979
Cultivos anuales	6.840	48
Hortalizas	992	7
Frutales	1.689	12
Viñas y Parronales	3.075	21
Praderas Artificiales	1.648	12
	12.244	100

Las superficies ocupadas por rubros difieren a las señaladas en el empadronamiento, por corresponder al año agrícola 1978-1979. Sin embargo, en términos de importancia relativa de los rubros productivos se observa gran similitud entre ambos antecedentes. Los cultivos anuales, que en este caso corresponden a chacras y cereales en pequeña cuantía, son ampliamente mayoritarios con un 48% de la superficie total; en segundo lugar de importancia se sitúan las viñas y parronales con un 21% del total

del área.

1.4 RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOCIO-ECONOMICA

1.4.1 Consideraciones Generales

La necesidad de hacer un diagnóstico de la situación actual agropecuaria del área estudiada del valle del río Elqui, obligó a efectuar una encuesta socio-económica para complementar los antecedentes del empadronamiento en aquellos aspectos que este último no incluía, como ser: especies más relevantes en cada rubro productivo señalado en el empadronamiento, manejo tecnológico de los rubros productivos, ganadería, infraestructura predial, maquinaria agrícola, fuerza de trabajo, disponibilidad de servicios de la población rural, capacidad empresarial de los agricultores, etc. Otra de las razones que motivaron la encuesta fue la carencia de datos estadísticos en instituciones regionales de carácter público y privado, relativos a estos aspectos y que, además, tuvieran la desagregación requerida para el estudio.

La base de la encuesta fue una muestra selectiva de un determinado número de predios dentro de cada estrato.

Los resultados de la encuesta referente a las especies más relevantes de cada rubro productivo detectados en el empadronamiento, como el manejo tecnológico de los rubros adoptados serán analizados, en detalle, en el capítulo de "Diagnóstico de la Situación Actual", en el que se incluyen los estándares de los principales cultivos y plantaciones.

1.4.2 Ganadería

Como se explicara en el punto anterior para determinar la masa ganadera se tabularon las respuestas relativas a ganadería de las encuestas por áreas y estratos. Se calcularon los promedios por especie y tipo animal de cada estrato, obtenidos de los agricultores encuestados del estrato y se multiplicaron por el número total de predios comprendidos en el estrato. Este procedimiento de cálculo lleva implícito el criterio que, en promedio, los predios de un determinado estrato tienen una distribución similar de ganado.

Los resultados de la encuesta a nivel del área total del proyecto son los siguientes :

=====		
Especies		Nº Cabezas
- Bovinos		6.384
. Leche	3.604	
. Carne	<u>2.780</u>	
- Caballares		2.345
- Ovinos		1.765
- Caprinos		2.906
=====		

Según el Plan Regional de Desarrollo 1982-1989 SERPLAC IV Región, Tomo IV, la estimación de existencia de animales para la provincia de Elqui, a Mayo de 1979 es de :

=====		
- Bovinos	6.441	
- Ovinos	14.000	
- Porcinos	2.855	
- Caballares	3.102	
- Caprinos	100.000	
- Mulares y Burros	3.599	
=====		

Al comparar las cifras de SERPLAC con la encuesta, se observa que en bovinos y caballares las cifras son muy similares. En ovinos y caprinos las diferencias son considerables, lo que se debe a que SERPLAC considera la provincia de Elqui en su totalidad, incluyendo los terrenos de secano, y el área del proyecto, sólo comprende los terrenos bajo canal. En porcinos, la encuesta no registra existencia en el área.

Explotaciones Ganaderas de Tipo Comercial

Si bien, la encuesta proporcionó importante información respecto a la masa ganadera existente a nivel de predios, de carácter doméstico, no fue posible, a través de ella, determinar la existencia de explotaciones ganaderas de tipo comercial. Para este efecto se recurrió a la información existente en entidades regionales.

Lecherías

Según información del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en el área existen 13 explotaciones lecheras en funcionamiento, con un total de 386 vacas de leche, todas ubicadas en el Area Baja.

Crianza y Engorda

Según el SAG, de las 13 lecherías, 4 se dedican también a la crianza con un total de 270 animales, entre vacas de engorda y novillos. Además, existen 3 predios dedicados, exclusivamente, a la engorda con un total de 160 vacas de engorda y 139 novillos.

Aves

Según el "Informativo Estadístico Regional, IV Región Coquimbo, Primer Semestre del año 1979", editado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el valle del río Elqui existen 29 criaderos de aves, de los cuales 22 están en explotación y 7 se encuentran paralizados temporalmente.

Según esta misma fuente, la existencia de aves en el área alcanza a 296.000 unidades, de las cuales el 75% corresponde a aves de postura y el 25% a pollos broilers.

El Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, realizó una actualización de las cifras del INE, al año 1982, entregando, con respecto a los planteles avícolas existentes en la IV Región, provincia de Elqui, el siguiente detalle :

Planteles en actividad	:	15 con 225.800 aves en total
Planteles paralizados	:	8 con una capacidad potencial de 46.600 aves y 12.000 broilers.

1.4.2.1 Masa Ganadera del Area del Proyecto

En los Cuadros III.1.12, III.1.13 y III.1.14 se presenta la masa ganadera de las áreas Alta, Media y Baja, respectivamente, distribuída por estratos, con exclusión del 1° y del 6°.

Del análisis de estos cuadros se aprecia que el Area Baja concentra la mayor cantidad de animales del área. En las Areas Alta y Media, los caprinos y caballares son los tipos de animales más numerosos, en cambio en el Area Baja lo son los bovinos y caballares, situación que se relaciona directamente con las características topográficas y la calidad de los recursos naturales de estas áreas.

CUADRO III.1.12
MASA GANADERA DEL AREA ALTA POR ESTRATOS (1)

I T E M	GRUPO 2 (1-5 ha)	GRUPO 3 (5-15 ha)	GRUPO 4 (15-30 ha)	GRUPO 5 (+ 30 ha)	TOTAL
	NºCabezas	NºCabezas	NºCabezas	NºCabezas	NºCabezas
1. Bovinos					
a. Leche					
Vacas	9	14	11	1	35
Va.2-3 años	27	3	-	-	30
Va.1-2 años	3	-	-	3	6
b. Carne					
Vacas	13	-	-	-	13
Va.	-	-	-	-	-
Nov.2-3 años	-	-	-	-	-
Nov.1-2 años	3	-	-	-	3
Terneros	-	25	11	-	36
Toros	9	-	-	-	9
Total Bovinos	64	42	22	4	132
2. Ovinos					
Ovejas	25	-	109	141	275
Corderos	13	-	-	-	13
Carneros	3	-	11	-	14
Total Ovinos	41	-	120	141	302
3. Caprinos					
Madres	236	409	11	-	656
Machos	9	10	-	-	19
Crías	-	105	22	-	127
Total Caprinos	245	524	33	-	802
4. Caballares	136	70	44	10	260

Fuente : Encuesta INA 1982.

(1): Excluidos los estratos GR-1 y GR-6.

CUADRO III.1.13
MASA GANADERA DEL AREA MEDIA POR ESTRATOS (1)

I T E M	GRUPO 2 (1-5 ha)	GRUPO 3 (5-15 ha)	GRUPO 4 (15-30 ha)	GRUPO 5 (+ 30 ha)	TOTAL
	NºCabezas	NºCabezas	NºCabezas	NºCabezas	NºCabezas
1. Bovinos					
a. Leche					
Vacas	17	27	8	2	54
Va.2-3 años	51	7	-	-	58
Va.1-2 años	7	-	-	3	10
b. Carne					
Vacas	24	-	-	-	24
Va.	-	-	-	-	-
Nov.2-3 años	-	-	-	-	-
Nov.1-2 años	7	-	-	-	7
Terneros	-	48	8	-	56
Toros	17	-	-	-	17
Total Bovinos	123	82	16	5	226
2. Ovinos					
Ovejas	48	-	83	183	314
Corderos	24	-	-	-	24
Carneros	7	-	8	-	15
Total Ovinos	79	-	91	183	353
3. Caprinos					
Madres	445	804	8	-	1.257
Machos	17	21	-	-	38
Crías	-	207	16	-	223
Total Caprinos	462	1.032	24	-	1.518
4. Caballares	257	137	33	14	441

Fuente : Encuesta INA 1982.

(1): Excluidos los estratos GR-1 y GR-2.

CUADRO III.1.14
MASA GANADERA DEL AREA BAJA POR ESTRATOS (1)

	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	TOTAL
I T E M	(1-5 ha)	(5-15 ha)	(15-30 ha)	(+ 30 ha)	
	NºCabezas	NºCabezas	NºCabezas	NºCabezas	NºCabezas
1. Bovinos					
a. Leche					
Vacas	139	1.298	603	689	2.729
Va. 2-3 años	80	166	204	48	498
Va. 1-2 años	28	9	51	96	184
b. Carne					
Vacas	22	29	14	365	430
Va.	-	-	61	120	181
Nov. 2-3 años	-	14	43	24	81
Nov. 1-2 años	38	116	85	166	405
Terneros	133	606	204	310	1.253
Toros	4	217	30	14	265
Total Bovinos	444	2.455	1.295	1.832	6.026
2. Ovinos					
Ovejas	376	65	26	480	947
Corderos	54	-	-	72	126
Carneros	6	7	-	24	37
Total Ovinos	436	72	26	576	1.110
3. Caprinos					
Madres	38	274	-	-	312
Machos	-	-	-	-	-
Crías	-	274	-	-	274
Total Caprinos	38	548	-	-	586
4. Caballares	209	953	199	283	1.644

Fuente : Encuesta INA 1982.

(1): Excluidos los estratos GR-1 y GR-6.

Si se relaciona la masa ganadera existente por predio, estrato, área y especie se obtiene la información que se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO III.1.15
MASA GANADERA EN ESPECIES POR PREDIO, SEGUN ESTRATO Y AREA

		BOVINOS	OVINOS	CAPRINOS	CABALLARES
ESTRATOS	AREAS	NºCabez/	NºCabez/	NºCabez/	NºCabez/
(1)		Pred.Nº	Pred.Nº	Pred.Nº	Pred.Nº
GR-2	Alta y Media	0,7	0,4	2,5	1,4
	Baja	2,2	2,1	0,2	1,0
GR-3	Alta y Media	0,6	-	8,1	1,1
	Baja	3,2	0,1	6,7	1,2
GR-4	Alta y Media	0,7	4,1	1,1	1,5
	Baja	14,0	0,3	-	2,2
GR-5	Alta y Media	0,4	14,1	-	1,0
	Baja	42,6	13,4	-	6,6

Fuente : Encuesta INA 1982.

(1) : No incluye los estratos o grupos 1 y 6.

La presentación conjunta de las Areas Alta y Media, en este Cuadro, se debe a que sus índices resultaron semejantes.

Los resultados ratifican lo señalado a nivel de áreas, en el sentido que los estratos del Area Baja manejan un mayor número de bovinos que sus similares de las Areas Alta y Media. El estrato más de 30 há del Area Baja presenta el mayor número de animales por predio, lo que se debe a que se dispone de mayor cantidad de terrenos, tanto bajo canal como de secano, siendo estos últimos sólo aprovechables para el pastoreo temporal del ganado.

1.4.3 Infraestructura Predial

Los antecedentes de casas, bodegas y galpones existentes en el área, se obtuvieron de la encuesta. El total de construcciones, tanto en número, estado y metros cuadrados construídos, entregados por la muestra por estrato de tamaño, fue promediado por el número de predios encuestados y su resultado expandido al universo de cada estrato, multiplicando los valores promedios por el total de predios de cada estrato o tamaño.

En el Cuadro III.1.16, se detalla la infraestructura predial existente a nivel de áreas y del área total del proyecto.

CUADRO III.1.16
INFRAESTRUCTURA PREDIAL POR AREAS DE PLANIFICACION Y AREA TOTAL (1)

ITEM	AREA ALTA		AREA MEDIA		AREA BAJA		TOTAL AREAS	
	Nº	m2	Nº	m2	Nº	m2	Nº	m2
<u>1.Casas</u>								
Buenas	97	4.112	182	10.920	506	37.736	785	52.768
Regulares	148	14.524	250	18.750	493	34.381	891	67.655
Malas	60	2.554	88	6.457	250	6.770	398	15.781
<u>Total Casas</u>								
<u>y m2</u>	305	21.190	520	36.127	1.249	78.887	2.074	136.204
<u>2.Bodegas</u>								
Buenas	41	2.687	69	4.374	192	23.919	302	30.980
Regulares	17	842	30	1.650	161	10.581	208	13.073
Malas	-	-	-	-	43	1.946	43	1.946
<u>Total Bode-</u>								
<u>gas y m2</u>	58	3.529	99	6.024	396	36.446	553	45.999
<u>3.Galpones</u>								
Buenos	14	2.141	26	3.208	163	37.500	203	42.849
Regulares	11	1.064	21	1.247	75	5.614	107	7.925
Malos	-	-	-	-	48	8.990	48	8.990
<u>Total Gal-</u>								
<u>pones</u>	25	3.205	47	4.455	286	52.104	358	59.764
<u>TOTAL AREA</u>	388	27.924	666	46.606	1.931	167.437	2.985	241.967

Fuente : Encuesta INA 1982.

(1) : No incluye los estratos 1 y 6.

Al analizar el cuadro anterior, resalta la situación de las casas en lo relativo al estado de conservación. Tanto a nivel de áreas como de área total, más del 50% de las casas se encuentran en regular y mal estado de conservación. Sin embargo, en cuanto a bodegas y galpones, se aprecia una mayor proporción de construcciones en buen estado de conservación en ambas zonas.

1.4.3.1 Infraestructura Predial por Areas y Estratos de Predios

En los cuadros III.1.17, III.1.18, y III.1.19 se presenta la infraestructura predial de las Areas Alta, Media y Baja, distribuída por estratos, respectivamente.

Del análisis de estos cuadros se desprende que :

Areas Alta y Media : En el Grupo 2 existen menos casas que predios, lo que estaría reflejando que un porcentaje significativo de agricultores vive fuera de los predios. Esta situación no se observa en los restantes grupos, que son de mayor superficie.

En relación a Bodegas y Galpones se aprecia una baja existencia en todos los grupos de predios, salvo en el Grupo 5, en el que hay más de una construcción por predio.

En cuanto a la conservación de las casas, prima en ellas el estado regular y mal en todos los grupos de predios.

Area Baja : En esta área se repite la situación descrita para las Areas Alta y Media en cuanto al número de casas por predio en los estratos de reducido tamaño.

En cuanto a Bodegas y Galpones, se aprecia a esta área como mejor dotada que las Areas Alta y Media en todos los grupos de predios.

En relación al estado de conservación de las casas, sólo el grupo 2 se aparta de la situación general del área, al presentar un alto porcentaje de estas construcciones en buen estado.

CUADRO III.1.17
INFRAESTRUCTURA PREDIAL DEL AREA ALTA POR ESTRATOS (1)

	GR-2		GR-3		GR-4		GR-5		Total	
	(1-5ha)		(5-15 ha)		(15-30 ha)		(+ de 30 Ha)			
Item	Nº	M ²	Nº	M ²	Nº	M ²	Nº	M ²	Nº	M ²
Casas										
1.Buenas	14	977	32	2.234	16	283	35	618	97	4.112
Regulares	22	2.280	34	3.523	58	5.498	34	3.223	148	14.524
Malas	14	591	35	1.479	-	-	11	484	60	2.554
Total Casas	50	3.848	101	7.236	74	5.781	80	4.325	305	21.190
2.Bodegas										
Buenas	-	-	19	1.162	11	406	11	1.119	41	2.687
Regulares	5	174	3	180	4	241	5	247	17	842
3.Galpones										
Buenos	-	-	11	653	-	-	3	1.488	14	2.141
Regulares	5	105	3	258	3	701	-	-	11	1.064
Total Bo-										
degas y										
Galpones	10	279	36	2.253	18	1.348	19	2.854	83	6.734
Total										
Predios	98		65		29		10		202	

Fuente :Encuesta INA 1982

(1) Excluidos los estratos Gr.1 y Gr.6

CUADRO III.1.18
INFRAESTRUCTURA PREDIAL DEL AREA MEDIA POR ESTRATOS (1)

	GR-2		GR-3		GR-4		GR-5		Total	
	(1-5ha)		(5-15 ha)		(15-30 ha)		(+ de 30 Ha)			
Item	Nº	M ²	Nº	M ²	Nº	M ²	Nº	M ²	Nº	M ²
1.Casas										
Buenas	35	2.475	85	6.011	20	785	42	1.649	182	10.920
Regulares	64	4.830	96	7.244	57	4.228	33	2.448	250	18.750
Malas	23	1.776	57	4.402	-	-	8	279	88	6.457
Total										
Casas	122	9.081	238	17.657	77	5.031	83	4.376	520	36.127
2.Bodegas										
Buenas	-	-	31	1.682	12	490	26	2.202	69	4.374
Regulares	8	266	6	278	8	363	8	743	30	1.650
3.Galpones										
Buenos	-		21	1.123	-	-	5	2.085	26	3.208
Regulares	8	160	6	368	7	719	-	-	21	1.247
Total Bo- gas y Gal- pones	16	426	64	3.451	27	1.572	39	5.030	146	10.479
Total Pre- dios	184		128		22		13		347	

Fuente :Encuesta INA 1982

(1) Excluidos los estratos GR-1 y GR-2

CUADRO III.1.19
INFRAESTRUCTURA PREDIAL DEL AREA BAJA POR ESTRATOS (1)

	GR-2		GR-3		GR-4		GR-5		Total	
	(1-5ha)		(5-15 ha)		(15-30 ha)		(+ de 30 Ha)			
Item	Nº	M ²	Nº	M ²	Nº	M ²	Nº	M ²	Nº	M ²
1.Casas										
Buenas	107	5.088	296	24.988	-	-	103	7.660	506	37.736
Regulares	9	608	188	8.722	145	16.507	151	8.544	493	34.381
Malas	6	465	144	2.123	64	2.550	36	1.632	250	6.770
Total Ca-										
sas	122	6.161	628	35.833	209	19.057	290	17.836	1.249	78.887
2.Bodegas										
Buenas	32	5.781	108	9.133	21	4.037	31	4.968	192	23.919
Regulares	22	1.365	65	4.007	43	3.145	31	2.064	161	10.581
Malas	16	575	22	939	-	-	5	432	43	1.946
3.Galpones										
Buenos	22	2.259	123	32.894	8	595	10	1.752	163	37.500
Regulares	6	322	36	1.097	26	4.123	7	72	75	5.614
Malas	22	860	7	2.880	5	450	14	4.800	48	8.990
Total Bod.										
y Galp.	120	11.162	361	50.950	103	12.350	98	14.088	682	88.550
Total Pre-										
dios	203		760		92		43		1098	

Fuente :Encuesta INA 1982

(1) No incluye los estratos GR-1 y GR-6

1.4.4. Maquinaria Agrícola

La cantidad de maquinaria agrícola existente en el área se determinó ponderando los promedios obtenidos de la encuesta para cada tipo de maquinaria por el número total de predios del correspondiente grupo.

En el cuadro III.1.20 se presenta la maquinaria agrícola existente por áreas y por el total del área estudiada.

CUADRO III.1.20
MAQUINARIA AGRICOLA POR AREAS
DE PLANIFICACION Y AREAS TOTAL

Item	Area Total	Area Media	Area Baja	Total Areas
1.Tractores				
Buenos	47	86	403	536
Regulares	47	93	310	450
Total	94	179	713	986
2.Arados y Rastras				
Buenos	72	141	882	1.095
Regulares	76	148	583	807
Malos	-	-	12	12
Total	148	289	1.477	1.914
3.Colosos				
Buenos	13	25	796	834
Regulares	9	16	469	494
Total	22	41	1.265	1.328
4.Varios(1)				
Buenas	105	202	515	822
Regulares	246	477	278	1.001
Malos	-	-	12	12
Total	351	679	805	1.835

Fuente :Encuesta INA,1982

(1) Varios corresponde : Sembradores,Fumigadores,Melgadoras,Cultivadoras etc.

Del análisis del cuadro anterior se desprende que a nivel del área total, cerca del 50% de los distintos tipos de maquinaria existente, se encuentra en regular estado de conservación, situación que se repite a nivel de cada área.

Al considerar que el área total tiene aproximadamente 18.000 ha regadas y 896 tractores se concluye que se dispone de un tractor por cada 18 ha, cifra que deberá ser analizada en profundidad por su incidencia en los costos operacionales de las explotaciones agrícolas.

1.4.4.1 Maquinaria agrícola por áreas y estratos de predios

La existencia de maquinaria agrícola por áreas y por estratos de predios se detalla , en cuanto a su estado, en los cuadros III.1.22 y III.1.23.

CUADRO III.1.21
INFRAESTRUCTURA PREDIAL
DEL AREA ALTA POR ESTRATOS (1)

	GR-2	GR-3	GR-4	GR-5	TOTAL
	(1-5 ha)	(5-15 ha)	(15-30 ha)	(+ de 30 Ha)	
Item	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
1.Tractores					
Buenos	8	23	8	8	47
Regulares	12	14	16	5	47
Total	20	37	24	13	94
2.Arados y					
Rastras					
Buenos	24	30	13	5	72
Regulares	2	15	26	3	76
Total	56	45	39	8	148
3.Colosos					
Buenos	1	6	3	3	13
Regulares	2	3	-	4	9
Total	3	9	3	7	22
4.Varios(2)					
Buenos	63	-	39	3	105
Regulares	129	102	13	2	246
Total	192	102	52	5	351
Total Pre					
dios	282	193	51	23	549

Fuente : Encuesta INA, 1982

(1) Excluidos los estratos GR-1 y GR-2 (2) Comprende sembradoras, melgadoras, cultivadoras etc.

CUADRO III.1.22

INFRAESTRUCTURA PREDIAL DEL AREA MEDIA POR ESTRATOS (1)

Item	GR-2 (1-5 há) Nº	GR-3 (5-15 há) Nº	GR-4 (15-30 há) Nº	GR-5 (+ de 30 há) Nº	Total Nº
1.Tractores					
Buenos	15	40	16	15	86
Regulares	24	27	32	10	93
Total Trac- tores	39	67	48	25	179
2.Arados					
Buenos	47	58	26	10	141
Regulares	63	28	51	6	148
Total Ara- dos y Rast.	110	86	77	16	289
3.Colosos					
Buenos	2	11	6	6	25
Regulares	3	5	1	7	16
Total Colo- sos	5	16	7	13	41
4.Varios(2)					
Buenos	120	-	76	6	202
Regulares	250	198	25	4	477
Total	370	198	101	10	679
Total Predio	282	193	51	23	549

(1) Excluidos los estratos GR-1 y GR-6

(2) Comprende sembradoras, fumigadoras, melgadoras, cultivadoras, etc.

CUADRO III.1.23
INFRAESTRUCTURA PREDIAL DEL AREA BAJA POR ESTRATOS (1)

Item	GR-2 (1-5 ha) N°	GR-3 (5-15 ha) N°	GR-4 (15-30 ha) N°	GR-5 (+ de 30 Ha) N°	Total N°
1.Tractores					
Buenos	16	289	76	22	403
Regulares	38	144	64	64	310
Total	54	433	140	86	713
2.Arados y Rastras					
Buenos	92	541	156	93	882
Regulares	80	347	86	70	583
Malos	-	7	--	5	12
Total	172	895	242	168	1.477
3.Colosos					
Buenos	6	722	34	34	796
Regulares	22	389	39	19	469
Total	28	1.111	73	53	1.265
4.Varios					
Buenas	167	180	94	74	515
Regulares	107	115	13	43	278
Malas	-	-	-	12	12
Total	274	295	107	129	805
Total predios	203	760	92	43	1.098

Fuente : Encuesta INA, 1982

(1) No corresponde los GR-1 y GR-6

(2) Comprende: sembradoras, fumigadoras, melgadoras, cultivadoras, etc.

Del análisis de estos cuadros de maquinaria agrícola, se desprende que:

Areas Alta y Media

En los estratos de tamaño de los grupos 2 y 3 la proporción entre tractores y número de predios es inferior a 1, en cambio, en los restantes grupos de mayor tamaño es superior a uno por predio. Esta situación se invierte para los otros tipos de maquinaria ya que los estratos pequeños tienen mayor proporción de maquinaria por predio, que los estratos de mayor tamaño predial.

Area Baja

En esta area la relación tractores por predio es semejante a la descrita para las tres áreas; sin embargo, en términos generales, el parque de maquinaria es proporcionalmente muy superior al de las áreas Alta y Media en todos los grupos o estratos, lo que es consecuencia de una agricultura más diversificada, con énfasis en cultivos escardados.

1.4.5 Fuerza de Trabajo

Con la finalidad de conocer la estacionalidad de la fuerza de trabajo en el área de estudio, se clasificó a los trabajadores en permanentes y temporales, tabulándose la encuesta socio-económica bajo esta calificación por cada estrato de predios. Los resultados por grupo de predios fueron promediados y expandidos al universo de éste.

Para los efectos de este análisis se consideraron trabajadores a todas las personas que laboran en el predio, incluyendo al propietario y su familia, en el cuadro III.1.24 se presenta la fuerza de trabajo por áreas y área total, distribuída por agrupación de predios y tipo de trabajadores.

CUADRO III.1.24
FUERZA DE TRABAJO POR AREAS Y POR ESTRATOS (1)

AREAS	Tipo de Trabajadores	ESTRATOS DE PREDIOS									
		GR-2		GR-3		GR-4		GR-5		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
ALTA	Permanentes	131	62	220	66	144	39	15	11	510	49
	Temporales	81	38	115	34	227	61	117	89	540	51
	Total	212	100	335	100	371	100	132	100	1.050	100
MEDIA	Permanentes	393	68	195	34	96	38	93	53	777	49
	Temporales	181	33	383	66	157	62	81	47	802	51
	Total	574	100	578	100	253	100	174	100	1.579	100
BAJA	Permanentes	597	75	2.166	60	408	50,0	288	33,0	3.459	56.8
	Temporales	199	25	1.444	40	408	50,0	576	67,0	2.627	43.2
	Total	796	100	3.610	100	816	100,0	864	100,0	6.086	100.0
TOTAL AREAS	Permanentes	1.121	73	2.581	57	648	45,0	396	34,0	4.746	54,5
	Temporales	461	27	1.942	43	792	55,0	774	66,0	3.969	45,5
	Total	1.582	100	4.523	100	1.440	100,0	1.170	100,0	8.715	100,0

Fuente : Encuesta INA, 1982

(1) Excluidos los estratos GR-1 y GR-6

Los antecedentes de este cuadro indican que :

a) La fuerza total de trabajo del área alcanza a 8.715 trabajadores, de los cuales el 54,5% son permanentes y el 45,5% corresponden a trabajadores temporales.

En cuanto a los trabajadores permanentes con respecto a los estratos, se aprecia una relación indirectamente proporcional entre el tamaño del predio y el número de trabajadores permanentes. A menor tamaño de predio, mayor número de trabajadores permanentes.

b) Al comparar las áreas se observa que las áreas Alta y Media los trabajadores temporales adquieren mayor importancia que en el área Baja, tanto a nivel de área total como por grupos de predios, con excepción del grupo 5 del área Baja.

1.4.6 Nivel Educativo de Vivientes y Trabajadores del área en Estudio

El nivel educativo de los vivientes y trabajadores del área en estudio se determinó sobre la base de los promedios ponderados dentro de cada estrato de predios, de cada área y del área total.

El resumen del nivel educativo de vivientes y trabajadores por estratos, áreas y área total del proyecto se presenta en el cuadro III.1.25.

CUADRO III.1.25
NIVEL EDUCACIONAL DE VIVIENTES Y TRABAJADORES
POR AREAS, AREA TOTAL Y POR ESTRATOS (1)

ESTRATOS	Nivel Educatcional	Area Alta	Area Media	Area Baja %	Total Areas %
GR-2	Analfabetos	-	5.2	6.0	5.2
	Básicos	53,3	72.2	61.2	64.9
	Medios	46.7	17.5	24.2	23.5
	Universitarios	-	5.1	8.6	6.4
GR-3	Analfabetos	6.2	9.4	7.5	6.7
	Básicos	81.5	59.4	65.6	64.9
	Medios	7.7	28.1	21.9	22.9
	Universitarios	4,6	3.1	5.0	5.5
GR-4	Analfabetos	22.8	3.6	3.6	3.6
	Básicos	69,6	63,8	81.5	70.4
	Medios	7,6	216,4	14.9	22.1
	Universitarios	-	6.2	-	3.9
GR-5	Analfabetos	44.5	4.4	8.4	8.1
	Básicos	33.3	92.0	84.5	84.8
	Medios	22.2	1.8	4.9	4.9
	Universitarios	-	1.8	2.2	2.2
Total	Analfabetos	12.9	5.1	7.0	6.0
	Básicos	73.8	73.4	70.0	68.8
	Medios	10.7	17.5	18.5	20.3
	Universitarios	2.6	4.0	4.5	4.9

Fuente : Encuesta INA 1982

(1) Excluidos los estratos GR-1 y GR-6

Del cuadro III.1.15 se deduce que:

- En el área total del proyecto el nivel básico es el de mayor significación, existiendo un 6% de analfabetos.
- A nivel de área total el Grupo 5 es el que acusa el mayor porcentaje de analfabetos y el Grupo 4 el de menor analfabetismo. El alto porcentaje de analfabetos en el Grupo 5 se debe a que es el estrato que normalmente contrata más asalariados.
- En todas las áreas y estratos el nivel educacional básico es el más frecuente, siendo el Grupo 5 de la área Media y Baja el, que alcanza el más alto porcentaje .
- En cuanto a nivel medio y universitario se destacan los grupos 3 y 4 del área Media y 2 y 3 del Area Baja.

1.4.7 Equipamiento comunitario y locomoción

Las distancias que debe recorrer la población rural para acudir a los centros de educación, Salud, Seguridad y Comunicación se determinaron , teniendo como base inicial los antecedentes de la encuesta socio-económica.

En el cuadro III.1.26 se indican las distancias promedio ponderadas a Educación, salud, Seguridad y Comunicación por áreas.

CUADRO III.1.26
EQUIPAMIENTO Y COMUNICACION POR AREAS DISTANCIAS PROMEDIO EN KM

Distancia	Area Alta	Area Media	Area Baja	Area Total
Educación				
Escuela	0.6	1.6	1.6	1.6
Salud				
Posta	2.2	3.2	2.1	2.4
Hospital	17.0	7.4	9.4	8.7
Seguridad				
Carabineros	17,3	7.4	5.1	6.1
Comunicación				
Teléfono	8.4	4.8	1.5	2.3
Locomoción	0.2	0.6	0.3	0.4

Fuente: Encuesta INA, 1982

En el cuadro se observa que :

-Los centros asistenciales de primeros auxilios (posta) se encuentran a distancias similares en todas las áreas; los hospitales están más distantes en el área Alta que en los restantes.

-Los Carabineros se encuentran más próximos a la población rural de las áreas Media y Baja que en el área Alta.

-El teléfono está disponible a una distancia mucho menor en el área Baja que en las demás áreas; las distancias en locomoción son similares en todas las áreas.

1.4.8 Agua de bebida y luz eléctrica

Por el método de los promedios ponderados tanto a nivel de estratos, como por áreas, se determinaron los porcentajes de la población rural del área estudiada que disponía de agua potable o de otras fuentes de agua y de luz eléctrica.

Los resultados obtenidos en cuanto al agua para la bebida se presentan en el cuadro III.1.27.

CUADRO III.1.27
AGUA PARA LA BEBIDA SEGUN FUENTES

Fuente	Area Alta	Area Media	Area Baja	Total Areas
	%	%	%	%
Agua Potable	35.6	22.2	32.7	24.2
Noria	-	0.6	11.0	9.8
Vertiente	4.5	5.5	0.8	2.7
Acequia	59,9	71,7	55.5	63.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

De los porcentajes indicados, se desprende que de un cuarto de la población rural del área dispone de agua potable, y que la gran mayoría, usa como agua de bebida la proveniente de acequia. Entre áreas, se observa que en el área Media sólo el 22,2% de la población rural dispone de agua potable, mientras que el 71,7% la obtienen de acequias, en cambio, en el área Baja, casi un tercio de la población rural cuenta con agua potable y poco más de un 50% usa agua de acequia para la bebida.

Luz Eléctrica

Los porcentajes de la población rural que disponen de luz eléctrica a nivel de área estudiada y zonas son los siguientes:

Porcentaje de población rural que tiene luz eléctrica.

=====			
AREA ALTA	AREA MEDIA	AREA BAJA	AREA TOTAL
68,3%	67,4%	84,0%	71,5%
=====			

Las cifras obtenidas indican que en el área Baja, la población rural dispone de mayores comodidades y tal vez, mejores condiciones de vida que sus semejantes de las áreas Alta y Media, situación que indudablemente tiene directa relación de sus poblaciones respecto del área total.

1.4.9 Organizaciones de agricultores

En el valle del río Elqui existen numerosas organizaciones de agricultores de tipo comercial y gremial. La participación de los agricultores en estas organizaciones fue medida en la encuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

El 85% de los agricultores encuestados ubicados en el área Alta y el 69% del área Media, manifestaron pertenecer a Cooperativas Pisqueras o Vitivinícolas. El motivo fundamental de esta alta participación en esas organizaciones es la comercialización de la producción de uvas.

En el área Baja, el 11% de los agricultores encuestados pertenecen a algún tipo de Organización Agrícola.

La compra de insumos y venta de sus productos a través de estas Organizaciones fueron las razones manifestadas por los agricultores para justificar su afiliación.

Las organizaciones a que pertenecen los agricultores encuestados , ordenadas por orden de importancia, son :

- Cooperativa de Pisco Elqui-Capel
- Cooperativa Agrícola Control Pisquero de Elqui Ltda.
- Cooperativa de Asignatarios "Ceres".
- Sociedad Agrícola Norte Chico.
- Asociación Pisquera
- Cooperativa Vitivinícola del Norte-COVINORTE
- Cooperativa de Asignatarios "Gabriela Mistral".
- Cooperativa Altovalsol
- Cooperativa de Riego
- Cooperativa del Norte Chico
- Sociedad Nacional de Agricultura S.N.A.

A N E X O III.A.1.1.

FORMULARIO DEL EMPADRONAMIENTO DE LA D.G.A. 1980/81

ESTUDIO AREA REGADA

1

ENCUESTA N°

0001003130000200101

CUENCA 304

SUB-CUENCA

21 22

MES

09

AÑO

80

IDENTIFICACION GENERAL

ROL

1010-3

55 56 57

REGION PROVINCIA COMUNA

04101

CANAL(ES) MATRIZ(ES)

HERRADURA

45 46 47

PAMPA

46 47 48

ALGARROBITO

49 50 51

NOMBRE PROPIETARIO

CANTUALIHS HORN JUAN

NOMBRE DEL PREDIO

FUNDO EL BOSQUE

DOMICILIO PC SAN RAMON

DIRECCION POSTAL

SUPERFICIE

IMP. INTER. TOTAL

130 9

REGADA

29 1

REGABLE

0 0

RULO

101 8

2 RIEGO POR ESTERO/CANAL RAMAL

LUGAR INSCRIPCION DERECHOS

S/R

NOMBRE CODIGO

Herradura

SUPERFICIE

ENTREGA ORDEN

REGADA

REGABLE

ACCIONES

TIPO

TURNOS

00010031300002

001

01

6 0

10 0

2 2

2

2

1 2

PAMPA

00010031500002

001

01

4 0

7 0

2 2

2

2

1 2

ALGARROBITO

00010031100002

003

01

2 0

0 0

2 3

2

2

1 3

OTRO ORDEN O ENTREGA

00000000000000

000

000

000

000

000

000

000

000

CODIGO TIPO ACCIONES

- 1 DERECHO EVENTUAL
- 2 DERECHO PERMANENTE
- 3 PRIVILEGIO GASTO PERMANENTE SIN PAGO
- 4 PRIVILEGIO DE CAUDAL PREFERENCIAL
- 5 PRIVILEGIO DE OBRA DE TOMA ESPECIAL
- 6 OTRO PRIVILEGIO

TURNOS

- 1- 81
- 2- NO

ENTREGA

- 1- IZQUIERDA
- 2- DERECHA
- 3- 121 122

3 RIEGO POR OTRAS FUENTES

ENCUESTA N°

0001003130000200101

SUPERFICIE

VERTIENTE

N° N° Capacidad
Pozo-Noria Sondajes Lts / Seg

POZO

29 30 31 32 33 34 35

ROL

DERRAMES

44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54

TOTAL

SUPERFICIES

130 9

REGADA

0 0

REGABLE

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

IND PROD

0 0

RULO

0 0

0 0

CANAL DE RIEGO A NIVEL PREDIAL

2

REVESTIDO ☐ 1- NO
2- PARCIAL
3- SI

ESTADO ☐ 1- MALO
2- REGULAR
3- BUENO

UBICACION GRAL. ENTREGAS ☐ 1- NO PUEDE MEJORARSE
2- SI PUEDE MEJORARSE

FORMAS DE ENTREGA TIPO ☐ 1- MARCO
2- COMPUERTA
3- TUBO U ORIFICIO
4- TACO
5- _____

CANTIDAD ☐ 5
101 102

CALIFICACION ☐ 3 1- MALO
2- REGULAR
3- BUENC

REGULACION ☐ 1- INADECUADA
2- ADECUADA

SONDAJES Y POZOS NORIAS ☐ 1- NO HABILITADO
2- HABILITADO

SISTEMA DISTRIBUCION PREDIAL ☐ 1- MALO
2- REGULAR
3- BUENO

DRENAJE TIPO ☐ 1- ABIERTO
2- CERRADO
3- NO EXISTE

FORMAS DE DERIVACION DEL SISTEMA DE RIEGO A NIVEL DE POTRERO

CAPACIDAD EMBALSE ☐ 20 MILES M³ x 10²

1- MALC
2- REGUL
3- BUENO

4 CULTIVOS Y OTRAS OBSERVACIONES

ENCUESTA N°

0001003130000000101

2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

CULTIVO

	SUP(Hás)	METODO DE RIEGO	EFICACIA EN EL USO DEL METODO
CEREALES	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐
ARROZ	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐
FRUTALES	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐
VIÑA	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐
PARRONAL	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐
CHACRA	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐
HORTALIZAS	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐
PRADERA ARTIFICIAL	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐
PRADERA NATURAL	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐
BOSQUE	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐
TOTAL SUPERFICIE	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐

1- MALA
2- REGULAR
3- BUENA

DERRAMES DE OTRO ROL

100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120

REGISTRO ADICIONAL ☐ 1- NO
2- SI

CONTAMINACION ☐ 1- NO CONTAMINANTE
2- POTENCIALMENTE CONTAMINANTE
3- CONTAMINANTE

ORIGEN ☐ 1- ALCANTAR. PUBLICO
2- INDUSTRIA
3- MINERIA
4- MATADERO
5- _____

A N E X O III.A.1.2.

FORMULARIO ENCUESTA

SOCIO-ECONOMICA

COMISION NACIONAL DE RIEGO.
ENCUESTA AGROECONOMICA - VALLE ELQUI.

Abril, 1982.

A. IDENTIFICACION.

Lamina

Rol II

Nombre Propietario

Nombre Predio

Nombre Encuestado

B. TECNIFICACION DE REGADIO.

1. Turno ☐ Si ☐ No Cada ☐ Días

Durante ☐ Horas

2. Uso del Agua Nocturno ☐ No ☐ Si Riego ☐

Tranque ☐

$m^3 \times 10^3$

Capacidad

3. La cantidad de agua que aplica por cada surco o reguera Ud. la determina por: (Señale una o más)

La cantidad de agua que dispone en ese momento ☐

El largo del surco o reguera ☐

La pendiente del suelo ☐

El tipo de suelo ☐

La necesidad de avanzar rápido ☐

4. El largo de los surcos Ud. lo decide por:

Forma del potrero ☐

Pendiente del terreno ☐

Tipo de suelo ☐

Tipo de cultivo ☐

Otros ☐

C. MANEJO ADMINISTRATIVO.

1. El Productor es ☐ Propietario ☐ Arrendatario ☐ Mediero ☐ Otro

2. Registros que lleva:

- ☐ Ingresos y Gastos
- ☐ Existencia de Bodega
- ☐ Producción por há.
- ☐ Jornales
- ☐ Libro de IVA.

3. Dispone de:

- ☐ Cuenta Cte. Bancaria
- ☐ Cuenta de Ahorros
- ☐ Ctas. Ctes. de Proveedores
- ☐ Contabilidad

3. La propiedad es dirigida por:

- ☐ Productor
- ☐ Administrador
- ☐ Capatáz.

5. Tiempo que le dedica:

- ☐ 10%
- ☐ 25%
- ☐ 50%
- ☐ 100%

USO DEL SUELO

CULT. PERMANENTES.

Especie	Variedad	Dist.	Sup.	Rend. por Hás.		Precio Venta		Comercialización		Lugar de Ventas	
				Cant.	Unid.	Valor	Unid.	Comprado	Epoca	Precio	Otros
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8 Huerto Familiar											

CULTIVOS ANUALES.	Sup.	Rend./Hás.	Volumen Ventas		Comercialización		Lugar Ventas	
			Cantidad	Valor Unit.	Comprador	Epoca	Precio	Otros
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								

PRADERAS ARTIFICIALES.

[illegible]

PRAD. NAT.Hás.

BOSQUESHás.

CANADARIA.

Bovinos

[illegible]

Crinos

[illegible]

<u>Caprinos</u>	Venta de Carne				Comprador	Lugar		Venta Queso		Comprador	Lugar
	Nº Cab.	Nº cab.	Valor Unit.	Epoca		Predio	Otro	Prod./año	Valor Unit.		
Madres											
Macho											
Crías											

Animales Trabajo.

Bueyes	_____	Cabezas
Caballos	_____	Cabezas

Aves (Industrial)

	Nº	Producción año	Valor Unitario	Comprador	Epoca Venta	Lugar de Venta
Postura						
Carne						

Cerdas (Industrial)

	Nº Cab.	Ventas			Comprador	Lugar Ventas
		Nº Cab.	Valor Unitario	Epoca		
Madres						
Crías (-30 K)						
Crías (+30 K)						
Verraco.						

Otros Ingresos.

Vive Ud. solamente de lo que produce este Predio

☐
Si☐
NoSi es negativo señale:

Explota otros predios

☐

Tiene otras actividades comerciales

☐

Recibe sueldo

☐Aporta al predio parte de estos
otros Ingresos☐
Si☐
No

(F)

INFRAESTRUCTURA PREDIAL.

Tipo Const.	Material	Buena		Regular		Malo		Valor
		Nº	m ²	Nº	m ²	Nº	m ²	
1								
2								
3								
4								
5								

(G)

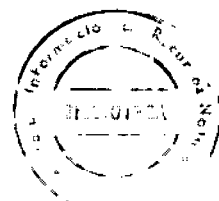
MAQUINARIA, ENSERES, VEHICULOS Y EQUIPO.

Tipo	Bus		Reg	
	Nº	Valor	Nº	Valor
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

(H)

EXISTENCIA EN BODEGA.

Item	Cant.	Valor
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		



I.

DEFECHOS EN COOPERATIVAS.

Nombre	Nº Acc.	Valor Unit.
--------	---------	-------------

J.

EFFECTIVOS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

	\$	Nombre banco
Efectivo en caja		
En Cta. Corriente Banco		
En Cta. Ahorros		

LETRAS Y OTROS DOCUMENTOS X COBRAR	\$
TOTAL	

K.

COSTOS INDIRECTOS.

COSTOS INDIRECTOS	\$	periodo	obs.
Contribuciones			
Derechos de Agua			
luz eléctrica			
gastos administrativos			
gastos mantención : (maquinarias y construcciones)			

L.

ASISTENCIA TECNICA.

Fuente	Objetivo	Nº visitas/año
1		
2		

M. CREDITO.

Fuente	Objetivo	Plazo	Monto	Int.	Estado de Pago
1					
2					
3					
4					

(N)

EDUCACION Y FUERZA DE TRABAJO.

Nominación	Edad	Analf.	B	M	Univ.	Perm.	Temp.	No trabaja
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

NOTA: Colocar solamente el grado superior. B= Básico. M= Nivel Medio. Univ.= Nivel Universitario.

(O)

EN EL FUTURO (3 Años). Tiene planes de expansión en el PPEDIO

☐ Si ☐ No

Si es afirmativo señale:

Rubro _____

Año de comienzo _____

Financiamiento

☐ Propio

☐ Crédito

(P)

ORGANIZACION.

Nombre	Funciones		La Ocupa		obs
	Si	No	Si	No	
1					
2					
3					

(Q)

EQUIPAMIENTO Y LOCOMOCION.

Distancia a: Escuela Km. Posta o Hosp. Km. Carabineros Km.
Teléfono Km. Locomoción Km.

(R)

INSTALACIONES.

Energía Eléctrica

☐ No

☐ Si

☐ 220

☐ 380

Agua Debida

☐ Potable

☐ Noria Pozo

☐ Vertiente

☐ Río

☐ Acequia

(S)

OPINION DEL ENCUESTADOR SOBRE GRUPO EMPRESARIAL.

☐ Buena

☐ Regular

☐ Deficiente

obs _____

A N E X O III.A.1.3.

RESULTADO DEL EMPADRONAMIENTO A NIVEL DE SECTORES DE RIEGO

III.A.1.3.2

Superficie y uso actual por cada predio, estratos de tamaño y sectores de riego.

En este anexo se presentan los resultados del procesamiento por computación del enrolamiento.

La información se ha ordenado por zonas y cada sector de riego que la constituye.

Las columnas de las tablas obtenidas por computación tienen el significado indicado en la página III.A.1.3.3.

En relación a la segunda columna de la tabla de computación ella corresponde a los seis estratos de tamaño de predios, siendo su identificación la siguiente:

GR-1 Estrato de		1.0 ha Predios Rur Urbanos
GR-2 Estrato de	1.1.	5.0 ha Predios Pequeños
GR-3 Estrato de	5.1.	15.0 ha Predios Medianos
Gr-4 Estrato de	15.1	30.0 ha Predios Medianos grandes
Gr.5 Estrato de más de 30.1 ha.		Predios Grandes
Gr-5 VP Varios Propietarios		Predios Rur-Urbanos

III.A.1.3.3

Columna	Símbolo	Definición
1	Rol	Rol Avalúo
2	GR	Grupo o estrato
3	SII	Servicio Impuestos Internos
	TOT	Superficie Total
4	SII	Servicio Impuestos Internos
	RGD	Has.Regadas
	SII	Servicio Impuestos Internos
5	RGB	Has. Regables
6	SII	Servicio Impuestos Internos
	RUL	Has.de Rulo
7	ENC	Empadronamiento
	TOT	Has. Totales predio
8	ENC	Encuesta DGA.
	RGD	Has.Regadas
9	ENC	Encuesta D.G.A.
	RGB	Has.Regables
10	ENC	Encuesta D.G.A.
	IPR	Has. Indirectamente Productivas
11	ENC	Encuesta DGA
	RUL	Has. de Rulo
12	CER	Cereales en Has.
13	FRU	Frutales en Has.
14	VÑA	Viñas en Has.
15	PRR	Parronales en Has.
16	CHA	Chacras en Has.
17	HOR	Hortalizas en Has.
18	PRA	Praderas Artificiales en Has.
19	PRN	Praderas Nat.en Has.
20	OTR	Otros Usos en Has.

Tabla N°III.A.1.3.1.

Zona Vicuña

SECTOR 1. RIO TURBIO

SUPERFICIE Y USO ACTUAL POR PREDIOS Y POR ESTRATOS SEGUN TAMAÑO DE PREDIOS

ROL	GR	SII TOT	SII RGD	SII RGE	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGE	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HQR	PRA	PRN	OTR
64- 2	2	2.0	2.0	.0	.0	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
62- 1	1	2.3	.3	.0	2.0	2.3	1.0	.0	.0	1.3	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
62- 7	2	2.6	.6	.0	2.0	2.6	1.5	.0	.0	1.1	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
48- 26	4	44.7	44.7	.0	.0	44.7	22.0	20.0	2.0	.7	.0	1.5	.0	15.0	.0	.0	5.5	.0	.0
50- 16	4	251.9	34.9	.0	217.0	93.3	18.0	46.0	5.0	24.3	.0	2.3	.0	15.7	.0	.0	.0	.0	.0
50- 17	3	9.2	9.2	.0	.0	7.0	6.0	1.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
50- 18	3	23.7	12.8	.0	10.9	28.7	14.0	13.7	1.0	.0	.0	2.0	3.5	4.3	4.2	.0	.0	.0	.0
50- 19	2	7.1	5.0	.0	2.1	5.0	4.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
50- 23	2	10.0	2.0	.0	8.0	2.5	2.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
VP- 3	6	13.3	1.3	5.0	7.0	3.3	3.0	.0	.3	.0	.0	.0	.7	.7	.0	.0	.0	.0	1.6
50- 22	1	22.5	.5	2.0	20.0	22.5	.5	.0	.0	22.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0
48- 31	2	2.4	2.4	.0	.0	2.4	2.3	.0	.0	.1	.0	.0	1.3	.0	.0	.0	1.0	.0	.0
48- 5	2	9.7	3.4	.0	6.3	9.5	4.5	.0	1.0	4.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 4	6	.0	.0	.0	.0	2.0	1.9	.0	.1	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.0	.0	.0	1.0
48- 34	2	3.2	1.0	.0	2.2	2.4	2.2	.0	.0	.2	.0	.0	1.1	.0	1.1	.0	.0	.0	.0
48- 4	2	4.8	4.2	.0	.6	6.5	4.8	1.7	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	1.3	.0	.0
48- 3	2	5.5	4.5	.0	1.0	5.5	4.8	.0	.0	.7	.0	.0	2.4	.0	.0	.0	.0	2.4	.0
48- 30	1	.1	.1	.0	.0	.2	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2
48- 1	2	3.1	3.0	.0	.1	3.1	3.0	.0	.1	.0	.0	.0	2.4	.0	.0	.0	.0	.1	.5
62- 11	1	1.0	1.0	.0	.0	1.0	.8	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.8
62- 17	1	.8	.8	.0	.0	.8	.7	.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7
62- 2	2	2.0	2.0	.0	.0	2.0	1.5	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5
62- 3	1	.5	.5	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5
62- 5	1	2.3	.7	.0	1.6	2.0	.7	.0	.0	1.3	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0
62- 4	1	2.3	.7	.0	1.6	2.0	.7	.0	.0	1.3	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0
61- 11	2	1.0	1.0	.0	.0	4.0	3.0	1.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
61- 12	2	1.0	1.0	.0	.0	4.0	1.3	.0	.0	2.7	.0	.5	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 1	6	15.0	5.2	.7	9.1	8.5	5.0	.0	.5	3.0	.0	.0	2.5	.0	2.5	.0	.0	.0	.0
49- 12	2	82.4	18.0	.0	64.4	13.0	1.5	.0	.0	11.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0
49- 16	2	4.2	4.2	.0	.0	4.0	4.0	.0	.0	.0	.0	1.5	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
49- 15	1	1.3	1.3	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0
49- 14	2	1.3	1.3	.0	.0	1.3	1.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.3	.0	.0	.0	.0	.0
48- 33	1	.7	.7	.0	.0	.7	.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.6
VP- 2	6	.0	.0	.0	.0	24.3	21.9	.0	2.4	.0	.0	.0	8.5	4.9	.0	.0	.0	.0	8.5
VP- 2	4	34.3	19.8	.0	14.5	48.0	24.0	20.0	2.0	2.0	.0	4.0	3.0	.0	13.0	.0	.0	4.0	.0
VP- 5	6	.0	.0	.0	.0	8.2	5.8	.0	1.6	.8	.0	.0	4.1	.0	1.7	.0	.0	.0	.0

III.A.1.3.4.

(Continuación Sector 1)

VP-	6	6	.0	.0	.0	.0	13.1	10.5	.0	1.3	1.3	.0	.0	2.6	6.6	.0	.0	.0	.0	1.3
47-	34	2	4.8	4.6	.0	.2	5.0	4.8	.0	.0	.2	.0	1.0	.8	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
39-	26	3	28.9	24.8	.0	4.1	24.5	13.3	1.5	1.0	8.7	.0	.0	.0	13.3	.0	.0	.0	.0	.0
46-	9	2	4.7	1.5	.0	3.2	4.0	3.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
47-	28	3	11.8	11.8	.0	.0	11.8	11.0	.3	.5	.0	.0	.0	.0	11.0	.0	.0	.0	.0	.0
47-	8	3	6.4	.0	6.4	.0	6.4	5.4	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.4	.0	.0	.0	.0	.0
47-	27	3	6.0	6.0	.0	.0	6.4	6.4	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.3	.8	.0	.5	4.0	.0
38-	13	4	31.0	25.8	.0	5.2	31.0	25.0	.0	.8	5.2	.0	.0	1.0	18.0	6.0	.0	.0	.0	.0
38-	12	2	3.3	3.2	.0	.1	3.3	2.5	.0	.0	.8	.0	.8	.0	.0	1.7	.0	.0	.0	.0
38-	11	2	3.3	2.5	.0	.8	4.0	3.2	.0	.0	.8	.0	.0	3.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0
38-	1	4	23.8	20.1	.0	3.7	27.0	26.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	20.0	6.0	.0	.0	.0	.0
35-	26	1	.2	.2	.0	.0	.2	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2
38-	15	3	10.8	7.4	.0	3.4	7.4	6.0	.0	.4	1.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0
39-	22	3	13.0	11.6	.0	1.4	20.3	9.2	2.3	.3	8.5	.0	.0	1.7	6.0	.0	.0	.0	.0	1.5
39-	23	3	17.2	15.0	.0	2.2	20.7	14.2	.0	1.0	5.5	.0	.0	.0	14.2	.0	.0	.0	.0	.0
39-	27	2	6.0	6.0	.0	.0	11.8	1.4	3.0	.1	7.3	.0	.0	1.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0
39-	21	2	2.9	2.5	.0	.4	3.0	2.5	.0	.0	.5	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	.0
39-	28	3	33.0	28.0	1.7	3.3	31.0	15.0	6.0	1.0	9.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	8	6	.0	.0	.0	.0	13.3	9.3	.0	4.0	.0	.0	.0	2.7	.0	.0	.0	.0	6.6	.0
35-	8	4	22.6	22.4	.0	.2	22.6	20.0	.0	1.4	1.2	.0	1.0	6.0	5.4	.0	.0	5.0	2.6	.0
35-	28	1	.4	.4	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0
35-	7	3	10.0	9.9	.0	.1	10.0	9.0	.0	.3	.7	.0	.0	3.5	2.0	2.0	.0	1.5	.0	.0
35-	5	3	14.0	10.0	.0	4.0	21.0	7.0	9.0	1.0	4.0	.0	.0	.0	6.0	.5	.0	.5	.0	.0
VP-	9	6	.0	.0	.0	.0	2.8	2.2	.0	.6	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	2.0
37-	1	2	3.2	2.8	.0	.4	3.2	2.8	.0	.1	.3	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0
48-	29	2	4.2	4.2	.0	.0	4.0	3.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	1.0	1.5	.0	.0	1.3	.0
48-	2	2	2.0	2.0	.0	.0	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0	.0	.0	.0	.4	.0
VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	23.5	21.1	.0	2.4	.0	.0	.0	9.4	.0	11.7	.0	.0	.0	.0
VP-	7	6	.0	.0	.0	.0	24.6	17.2	.0	4.9	2.5	.0	.0	.0	12.3	.0	.0	.0	.0	4.9
61-	13	3	4.3	4.3	.0	.0	28.0	8.0	16.0	.0	4.0	.0	.0	1.0	6.0	.0	.0	1.0	.0	.0

T O T A L E S:

GRUPO	CANT.	SII TOT	SII RGD	SII RGB	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGB	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	OTR
GR.1:	12	34.4	7.2	2.0	25.2	33.7	7.4	.0	.1	26.2	.0	.0	2.4	.0	.0	.0	.5	.0	4.5
GR.2:	25	176.7	84.9	.0	91.8	110.1	69.7	6.7	1.5	32.2	.0	3.8	30.3	8.3	16.5	.0	3.8	5.0	2.0
GR.3:	13	188.3	150.8	8.1	29.4	223.2	124.5	50.8	6.5	41.4	.0	2.0	12.5	89.5	11.5	.0	3.5	4.0	1.5
GR.4:	6	408.3	167.7	.0	240.6	266.6	135.0	86.0	11.2	34.4	.0	8.8	10.0	74.1	25.0	.0	10.5	4.0	2.6
GR.5:	0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
GR.6:	10	28.3	6.5	5.7	16.1	123.6	97.9	.0	18.1	7.6	.0	.0	31.6	24.5	15.9	.0	.0	.0	25.9
	66	836.0	417.1	15.8	403.1	757.2	434.5	143.5	37.4	141.8	.0	14.6	86.8	196.4	68.9	.0	18.3	13.0	36.5

Tabla NºIII.A.1.3.2.

Zona Vicuña

SECTOR 2. RIO DERECHO
SUPERFICIE Y USO ACTUAL POR PREDIOS Y POR ESTRATOS SEGUN TAMAÑO DE PREDIOS

ROL	GR	SII TOT	SII RGD	SII RGB	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGB	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	OTR
96-	1	3	12.8	12.8	.0	.0	9.8	9.3	.0	.5	.0	.0	9.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0
93-	13	2	5.0	5.0	.0	.0	5.0	5.0	.0	.0	.0	1.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
95-	2	1	.3	.3	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0
95-	2	1	.0	.0	.0	.0	.8	.5	.0	.0	.3	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
110-	2	2	3.5	1.8	.0	1.7	3.5	1.5	.0	.0	2.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
110-	3	2	5.2	5.0	.0	.2	6.0	5.0	.0	.0	1.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
122-	27	5	115.0	105.4	.0	9.6	115.0	38.3	38.0	2.0	36.7	.0	26.8	5.5	5.0	.0	.0	.0	1.0
VP-	14	6	.0	.0	.0	.0	1.4	1.2	.0	.2	.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0
98-	15	2	2.5	2.5	.0	.0	3.5	3.4	.0	.1	.0	.0	3.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0
92-	9	2	4.0	4.0	.0	.0	4.0	3.9	.0	.1	.0	.0	3.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0
92-	2	2	4.6	4.6	.0	.0	4.6	4.0	.0	.6	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0
92-	1	4	19.4	18.1	.0	1.3	19.5	17.3	2.0	.2	.0	.0	10.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	16	6	.0	.0	.0	.0	60.8	50.5	.0	10.3	.0	.0	27.9	.0	.0	.0	.0	.0	22.6
110-	10	4	30.4	17.2	.0	13.2	30.4	17.3	.0	.7	12.4	.0	8.3	9.0	.0	.0	.0	.0	.0
123-	1	2	3.0	2.0	1.0	.0	3.0	2.0	.7	.3	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
122-	17	1	.4	.4	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0
121-	18	1	1.0	.3	.7	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0
122-	14	4	109.3	17.1	.0	92.2	102.0	17.5	7.0	.3	77.2	.0	16.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
122-	15	2	110.0	17.5	.0	92.5	110.0	5.0	12.0	1.0	92.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	18	6	.0	.0	.0	.0	1.8	1.4	.0	.4	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	1.2
122-	2	2	16.0	6.0	4.0	6.0	16.0	3.5	6.5	.2	5.8	.0	3.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
121-	21	4	25.6	17.6	.0	8.0	25.6	16.5	2.5	.5	6.1	.0	15.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
121-	19	2	3.5	3.5	.0	.0	3.5	3.0	.5	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	19	6	.0	.0	.0	.0	4.2	3.7	.0	.5	.0	.0	3.3	.0	.0	.0	.0	.0	.4
121-	5	2	5.0	5.0	.0	.0	5.0	5.0	.0	.0	.0	2.5	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
120-	6	2	5.2	3.8	.0	1.4	5.2	5.0	.0	.2	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0
91-	4	2	3.0	3.0	.0	.0	3.0	1.2	1.8	.0	.0	.0	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0
91-	4	2	.0	.0	.0	.0	3.8	1.5	2.3	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 2).

VP- 11	6	.0	.0	.0	.0	82.0	65.6	.0	16.4	.0	.0	.0	49.2	16.4	.0	.0	.0	.0	.0
91- 6	2	3.5	.0	3.5	.0	3.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 13	6	.0	.0	.0	.0	3.3	3.0	.0	.3	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
98- 10	1	8.8	8.3	.0	.5	38.4	.0	37.4	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
122- 23	4	44.1	33.4	.0	10.7	26.8	21.8	5.0	.0	.0	.0	.0	21.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 3	6	.0	.0	.0	.0	46.0	18.0	5.0	3.0	20.0	.0	.0	16.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0
70- 43	2	.0	.0	.0	.0	9.3	2.0	4.0	.3	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0
70- 59	3	12.8	12.2	.0	.6	14.8	12.0	.0	.5	2.3	.0	5.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
70- 60	3	13.9	13.3	.0	.6	6.3	6.0	.0	.3	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
70- 61	3	14.4	13.3	.2	.9	6.2	6.0	.0	.2	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
70- 62	4	23.0	11.1	8.2	3.7	23.0	16.5	3.0	.5	3.0	.0	.0	8.5	.0	4.0	.0	4.0	.0	.0
70- 63	2	24.8	9.7	2.6	12.5	24.8	3.0	9.0	.5	12.3	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
70- 61	3	.0	.0	.0	.0	8.2	7.5	.0	.2	.5	1.0	.0	.0	.0	.5	.0	6.0	.0	.0
VP- 1	6	.0	.0	.0	.0	1.8	1.5	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5
70- 60	3	.0	.0	.0	.0	7.6	7.0	.0	.2	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0
70- 43	2	14.8	11.2	.0	3.6	5.2	5.0	.0	.2	.0	.0	.0	4.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
70- 44	3	40.6	11.8	.0	28.8	40.6	13.5	19.0	1.0	7.1	.0	1.5	12.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 9	6	.0	.0	.0	.0	9.8	8.3	.0	1.5	.0	.0	.0	6.8	.0	.0	.0	.0	.0	1.5
70- 35	5	78.8	61.7	.4	16.7	71.0	33.0	10.0	7.0	21.0	.0	.0	.0	32.0	.0	.0	1.0	.0	.0
VP- 10	6	.0	.0	.0	.0	2.8	2.5	.0	.3	.0	.0	.0	1.2	.2	.0	.0	.0	.0	1.1
70- 58	3	6.2	6.2	.0	.0	6.0	5.5	.0	.5	.0	.0	.5	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
70- 2	1	1.0	1.0	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
70- 64	3	17.9	8.0	8.0	1.9	18.0	5.5	7.0	4.0	1.5	.0	.0	.0	5.5	.0	.0	.0	.0	.0
70- 65	3	16.6	8.0	6.5	2.1	18.7	12.7	.0	3.0	3.0	.0	.0	3.0	9.7	.0	.0	.0	.0	.0
70- 46	3	20.7	8.9	.0	11.8	20.8	14.5	1.0	.1	5.2	.0	.0	4.0	10.5	.0	.0	.0	.0	.0
70- 47	4	15.1	5.1	.0	10.0	20.0	18.0	.0	1.0	1.0	.0	1.0	13.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0
102- 18	4	31.5	19.1	.0	12.4	27.0	17.0	5.0	2.0	3.0	.0	.0	9.5	7.5	.0	.0	.0	.0	.0
103- 19	1	.8	.8	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
103- 14	2	.3	.3	.0	.0	1.8	1.7	.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
103- 11	2	2.0	2.0	.0	.0	2.5	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
102- 15	2	2.0	2.0	.0	.0	3.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0
103- 17	2	2.5	2.5	.0	.0	2.5	2.5	.0	.0	.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2
103- 20	2	7.0	.9	6.1	.0	10.0	3.0	4.0	.0	3.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0
103- 16	2	2.4	2.4	.0	.0	2.4	2.4	.0	.0	.0	.0	.0	2.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0
102- 22	2	3.0	2.3	.0	.7	3.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0
102- 14	3	8.0	8.0	.0	.0	8.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
102- 13	2	3.3	3.3	.0	.0	4.1	4.0	.0	.1	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 12	6	.0	.0	.0	.0	4.0	3.6	.0	.4	.0	.0	.0	2.6	.0	.0	.0	.0	.0	1.0
102- 25	2	1.0	1.0	.0	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
101- 4	2	1.3	1.1	.2	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
101- 3	3	12.6	3.0	9.6	.0	12.6	12.2	.0	.4	.0	.0	.0	5.2	7.0	.0	.0	.0	.0	.0
102- 16	5	40.0	30.9	.0	9.1	63.1	30.0	12.0	3.0	14.1	.0	.0	19.0	15.0	.0	.0	.0	.0	.0
102- 17	2	2.1	2.1	.0	.0	2.1	2.0	.0	.1	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 2)

77- 28	3	100.6	52.6	.0	48.0	25.0	14.0	5.0	1.0	5.0	.0	.0	12.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0
77- 29	3	.0	.0	.0	.0	570.0	6.0	400.0	.0	164.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
77- 35	5	25.0	19.0	.0	6.0	100.0	54.0	15.0	2.0	29.0	.0	1.0	.0	.0	13.0	.0	40.0	.0	.0
77- 30	2	8.0	1.2	.0	6.8	4.5	2.0	2.3	.2	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	1.5	.0	.0
77- 32	4	177.6	49.9	.0	127.7	74.0	27.8	45.7	.5	.0	.0	.0	11.8	.0	13.0	.0	3.0	.0	.0
77- 26	5	12.4	2.4	.0	10.0	44.5	38.5	5.0	1.0	.0	.0	.0	2.5	4.5	3.5	.0	28.0	.0	.0
77- 25	2	4.0	4.0	.0	.0	4.0	3.9	.0	.1	.0	.0	.0	3.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 1	6	.0	.0	.0	.0	23.4	18.7	.0	4.7	.0	.0	9.3	4.7	.0	.0	.0	.0	.0	4.7
77- 34	4	.0	.0	.0	.0	33.0	20.0	8.0	1.0	4.0	.0	1.0	19.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 4	6	.0	.0	.0	.0	4.9	4.4	.0	.5	.0	.0	.0	2.9	.0	.0	.0	.0	.0	1.5
VP- 5	6	.0	.0	.0	.0	7.7	6.9	.0	.8	.0	.0	.0	4.6	.0	.0	.0	.0	.0	2.3
75- 7	2	1.5	1.5	.0	.0	3.5	1.5	1.0	.2	.8	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 6	6	.0	.0	.0	.0	10.6	8.5	.0	2.1	.0	.0	.0	6.4	.0	.0	.0	.0	.0	2.1
79- 16	2	4.0	4.0	.0	.0	5.0	4.9	.0	.1	.0	.0	.0	4.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 7	6	.0	.0	.0	.0	33.5	27.1	.0	6.4	.0	.0	1.9	18.5	.0	.0	.0	.0	.0	6.7
77- 27	2	3.8	3.0	.0	.8	3.8	3.0	.6	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
74- 8	3	38.8	32.0	.0	6.8	7.5	6.0	.3	.2	1.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
74- 12	3	50.4	44.0	.0	6.4	14.0	9.4	4.0	.6	.0	.0	.0	.0	6.0	3.4	.0	.0	.0	.0
74- 12	3	.0	.0	.0	.0	20.0	10.0	6.5	.5	3.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
74- 1	3	6.0	6.0	.0	.0	6.0	5.8	.0	.2	.0	.0	.0	5.0	.0	.8	.0	.0	.0	.0
74- 8	1	.0	.0	.0	.0	1.5	1.0	.0	.1	.4	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0
74- 14	1	1.3	1.3	.0	.0	1.3	1.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
74- 10	3	26.8	9.6	.0	17.2	56.5	15.0	17.5	1.0	23.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0	.0
74- 11	3	48.7	44.0	.0	4.7	138.5	8.5	50.0	2.0	78.0	.0	.0	.0	8.5	.0	.0	.0	.0	.0
74- 17	2	5.0	5.0	.0	.0	5.0	4.5	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0
74- 18	2	3.0	3.0	.0	.0	5.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	3.0	.0	.0
74- 5	3	4.0	4.0	.0	.0	6.5	6.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0
74- 3	3	28.0	11.1	.0	16.9	23.8	12.0	10.0	.3	1.5	.0	.0	12.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
76- 6	2	1.0	1.0	.0	.0	3.3	3.2	.0	.1	.0	.0	.0	3.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0
76- 5	2	2.0	2.0	.0	.0	3.4	3.2	.0	.2	.0	.0	.0	3.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0
76- 4	2	18.4	4.2	.0	14.2	1.5	1.4	.0	.1	.0	.0	.4	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
76- 3	2	3.0	3.0	.0	.0	2.4	2.3	.0	.1	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3
76- 2	2	1.3	1.3	.0	.0	3.0	1.8	.4	.8	.0	.0	.0	1.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0
74- 4	3	7.0	7.0	.0	.0	50.0	10.0	25.0	.0	15.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
103- 15	1	.3	.3	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0
74- 15	1	.6	.6	.0	.0	.6	.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0
98- 10	3	.0	.0	.0	.0	8.0	6.5	1.5	.0	.0	2.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
103- 21	2	.8	.8	.0	.0	2.2	2.0	.0	.0	.2	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0

T O T A L E S :

GRUPO	CANT.	SII TOT	SII RGD	SII RGR	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGR	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	OTR
GR.1:	11	14.5	13.3	.7	.5	46.6	7.0	37.4	1.5	.7	.0	.3	4.2	1.0	1.5	.0	.0	.0	.0
GR.2:	42	296.3	138.5	17.4	140.4	299.4	127.8	45.1	6.3	120.2	.0	7.2	85.6	16.0	.0	.0	11.0	4.0	9.0
GR.3:	25	486.8	315.8	24.3	146.7	1103.4	228.9	546.8	17.2	310.5	3.0	7.0	125.0	62.2	10.7	.0	21.0	.0	.0
GR.4:	10	476.0	188.6	8.2	279.2	381.3	189.7	78.2	6.7	106.7	.0	15.0	130.2	20.5	17.0	.0	7.0	.0	.0
GR.5:	5	271.2	219.4	.4	51.4	393.6	197.8	80.0	15.0	198.8	.0	1.0	48.3	57.0	21.5	.0	69.8	.0	1.0
GR.6:	10	.0	.0	.0	.0	298.0	224.9	5.9	48.1	20.0	.0	11.0	147.9	16.6	.0	.0	.0	.0	48.6
109		1544.8	875.6	51.8	618.2	2522.3	978.1	792.5	74.8	658.9	3.0	42.3	641.2	173.3	56.7	.0	108.0	4.0	53.6

Tabla N° III.A.1.3.3.

Zona Vicuña

SECTOR 3. PAIHUANO
SUPERFICIE Y USO ACTUAL POR PREDIOS Y POR ESTRATOS SEGUN TAMAÑO DE PREDIOS

ROL	GR	SII TOT	SII RGD	SII RGB	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGB	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	QTR
26- 13	3	20.6	19.9	.0	.7	38.0	12.0	7.0	1.0	16.0	.0	.0	10.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
26- 7	1	.5	.5	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
26- 15	1	.5	.5	.0	.0	1.0	.7	.3	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0
26- 17	3	9.0	9.0	.0	.0	9.0	7.7	1.0	.3	.0	1.0	.7	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
26- 4	1	.5	.5	.0	.0	.7	.7	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
23- 13	1	.8	.8	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 1	6	.0	.0	.0	.0	8.7	7.4	.0	1.3	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0	.0	3.9
25- 10	5	58.4	41.8	.0	16.6	60.0	40.0	6.5	2.0	11.5	.0	2.0	.0	24.0	14.0	.0	.0	.0	.0
26- 9	1	1.0	1.0	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.2	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0
25- 11	2	7.7	5.7	.0	2.0	7.7	4.0	1.7	.3	1.7	.0	1.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	11.5
VP- 2	6	.0	.0	.0	.0	28.9	23.1	.0	5.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
23- 1	4	27.0	27.0	.0	.0	27.0	20.0	6.0	1.0	.0	.0	2.0	15.5	2.5	.0	.0	.0	.0	.0
21- 20	3	15.0	15.0	.0	.0	15.0	10.0	4.5	.5	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0
25- 12	3	6.3	6.3	.0	.0	6.3	5.5	.8	.0	.0	.0	.0	5.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
21- 28	3	14.2	3.2	.0	11.0	14.2	5.5	3.0	.2	5.5	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
21- 21	4	24.8	24.8	.0	.0	24.8	22.0	2.0	.8	.0	.0	.0	.0	20.0	2.0	.0	.0	.0	.0
21- 29	3	12.0	5.5	.0	6.5	12.0	8.5	.0	.5	3.0	.0	.0	7.5	1.0	.0	.0	.0	.0	28.5
VP- 5	6	.0	.0	.0	.0	76.0	57.0	.0	19.0	.0	.0	.0	28.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
20- 1	4	79.8	79.8	.0	.0	80.0	30.0	47.0	3.0	.0	.0	5.0	14.0	11.0	.0	.0	.0	.0	.0
20- 2	4	28.1	23.8	.0	4.3	28.6	23.0	.0	1.6	4.0	.0	1.0	.0	.0	22.0	.0	.0	.0	.0
21- 1	2	4.1	4.0	.1	.0	5.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0
20- 6	2	2.8	2.8	.0	.0	6.0	4.0	2.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
20- 5	3	12.4	10.4	.0	2.0	12.0	8.0	1.8	.2	2.0	.0	.0	3.5	3.5	1.0	.0	.0	.0	2.2
VP- 4	6	.0	.0	.0	.0	4.9	4.2	.0	.7	.0	.0	.0	1.7	.0	.0	.0	.0	.0	2.3
VP- 3	6	.0	.0	.0	.0	4.7	4.0	.0	.7	.0	.0	.0	1.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0
21- 19	2	.0	.0	.0	.0	3.5	3.5	.0	.0	.0	.0	2.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
11- 4	4	20.2	18.0	.0	2.2	24.8	22.5	.0	.4	1.9	.0	1.0	2.5	19.0	.0	.0	.0	.0	.0

T O T A L E S :

GRUPO CANT.	SII TOT	SII RGD	SII RGB	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGB	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	QTR
GR.1+	5	3.3	3.3	.0	.0	4.0	3.7	.3	.0	.0	.9	1.8	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
GR.2:	4	14.6	12.5	.1	2.0	22.2	16.5	3.7	.3	1.7	.0	3.0	12.0	1.5	.0	.0	.0	.0
GR.3:	7	89.5	69.3	.0	20.2	106.5	57.2	16.1	2.7	28.5	1.0	1.2	37.5	14.5	3.0	.0	.0	.0
GR.4:	5	179.9	173.4	.0	6.5	185.2	117.5	55.0	6.8	5.9	.0	9.0	32.0	52.5	24.0	.0	.0	.0
GR.5:	1	58.4	41.8	.0	16.6	60.0	40.0	6.5	2.0	11.5	.0	2.0	.0	24.0	14.0	.0	.0	.0
GR.6:	5	.0	.0	.0	.0	123.2	95.7	.0	27.5	.0	.0	47.3	.0	.0	.0	.0	.0	48.4
27	345.7	300.3	.1	45.3	501.1	330.6	83.6	39.3	47.6	1.0	16.1	130.6	93.5	41.0	.0	.0	.0	48.4

III.A.1.3.9.

Tabla N° III.A.1.3.4.

Zona Vicuña

SECTOR 4. RIO CLARO
SUPERFICIE Y USO ACTUAL POR PREDIOS Y POR ESTRATOS SEGUN TAMAÑO DE PREDIOS

ROL	GR	SII TOT	SII RGD	SII RGE	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGE	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VÑA	PRR	CHA	HDR	PRA	PRN	OTR
VP- 8	6	.0	.0	.0	.0	1.4	1.2	.0	.2	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.0	.0	.0	.3
10- 4	2	1.4	1.4	.0	.0	1.4	1.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.4	.0	.0	.0	.0
10- 9	2	3.1	3.0	.0	.1	3.2	3.0	.0	.2	.0	.0	1.0	1.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0
11- 10	1	.2	.0	.0	.2	.2	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2
10- 8	2	2.0	.6	.0	1.4	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
10- 14	5	57.6	23.8	.0	33.8	62.0	50.0	.0	1.0	11.0	.0	8.0	25.0	17.0	.0	.0	.0	.0	.0
10- 15	2	1.1	.3	.0	.8	1.1	1.1	.0	.0	.0	.0	.5	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0
10- 7	3	13.5	13.5	.0	.0	13.8	13.5	.0	.3	.0	.0	.5	.0	12.5	.5	.0	.0	.0	.0
11- 6	1	1.2	.1	.0	1.1	1.2	1.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0
10- 3	1	2.0	.5	.0	1.5	1.3	1.0	.0	.1	.2	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
31- 15	1	.6	.5	.0	.1	.6	.5	.0	.1	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 5	6	.0	.0	.0	.0	4.6	3.0	1.5	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0
11- 7	2	1.5	1.5	.0	.0	1.6	1.4	.0	.2	.0	.0	1.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
132- 8	2	3.0	3.0	.0	.0	3.0	2.7	.0	.1	.2	.0	.7	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0
132- 4	2	1.0	1.0	.0	.0	2.5	2.0	.0	.1	.4	.0	.5	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0
130- 2	1	2.0	2.0	.0	.0	2.0	1.0	.0	.2	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0
132- 2	1	1.0	1.0	.0	.0	1.0	.9	.0	.1	.0	.0	.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 3	6	.0	.0	.0	.0	2.8	2.5	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.5
VP- 4	6	.0	.0	.0	.0	1.7	1.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0
130- 1	4	35.4	2.0	.0	33.4	35.4	19.0	13.0	1.0	2.4	.0	.0	.0	19.0	.0	.0	.0	.0	.0
13- 9	3	13.0	1.2	.0	11.8	9.0	7.0	.0	.2	1.8	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0
13- 8	3	13.1	1.1	10.0	2.0	13.1	8.0	.0	1.0	4.1	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0
13- 10	2	6.7	.5	.0	6.2	6.7	5.0	.0	.5	1.2	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 6	6	.0	.0	.0	.0	7.3	6.7	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.7
13- 22	3	6.2	1.9	.0	4.3	8.0	7.6	.0	.4	.0	.0	.0	.0	7.6	.0	.0	.0	.0	.0
13- 26	4	18.2	9.5	.0	8.7	20.0	16.0	1.0	2.0	1.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0	1.0
13- 23	2	4.5	3.5	.0	1.0	2.5	2.3	.0	.2	.0	.0	1.0	.0	1.3	.0	.0	.0	.0	.0
13- 23	2	.0	.0	.0	.0	2.5	2.3	.0	.2	.0	.0	.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0	.0
13- 5	3	13.0	10.4	.0	2.6	13.0	8.0	4.5	.5	.0	.0	.5	.0	7.5	.0	.0	.0	.0	.0
13- 4	3	20.0	10.0	.0	10.0	20.0	7.5	2.5	1.0	9.0	.0	.0	.0	7.5	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 9	6	.0	.0	.0	.0	5.1	4.5	.0	.6	.0	.0	1.0	3.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
14- 5	2	.0	.0	.0	.0	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0
14- 1	3	10.8	4.4	.0	6.4	10.8	5.5	.0	.3	5.0	.0	.0	4.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0
14- 4	2	5.8	3.0	.0	2.8	6.5	3.0	1.5	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0
14- 2	1	.0	.0	.0	.0	.9	.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.0	.0	.0
14- 24	1	.0	.0	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0
14- 25	1	.0	.0	.0	.0	.9	.9	.0	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
14- 12	1	.0	.0	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
14- 16	1	1.4	1.0	.2	.2	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
14- 15	1	.3	.3	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
14- 13	3	12.2	8.0	.0	4.2	12.0	8.0	.0	.2	3.8	.0	.0	3.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0
10- 12	2	.0	.0	.0	.0	6.0	3.0	.0	.0	3.0	.0	2.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
13- 3	1	2.0	2.0	.0	.0	2.0	.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0
12- 14	2	8.0	4.5	.0	3.5	8.0	2.0	5.0	.2	.8	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0
12- 13	1	2.0	2.0	.0	.0	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7
12- 12	2	2.5	2.5	.0	.0	2.5	2.3	.0	.2	.0	.0	.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 7	6	.0	.0	.0	.0	5.0	4.5	.0	.5	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	2.0
2- 2	2	4.6	4.0	.0	.6	4.0	3.0	.0	.2	.8	.0	1.0	.0	1.0	.0	.0	1.0	.0	.0
2- 3	2	2.0	2.0	.0	.0	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1- 15	2	6.6	5.2	.0	1.4	6.0	4.5	.5	.0	1.0	.0	1.5	.5	2.5	.0	.0	.0	.0	.0
11- 2	3	15.6	14.2	.0	1.4	16.0	14.8	.0	.2	1.0	.0	4.8	3.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0
11- 5	3	3.1	1.8	.0	1.3	6.5	5.5	.0	.0	1.0	.0	.0	1.0	4.5	.0	.0	.0	.0	.0
123- 12	1	20.9	8.4	.0	12.5	20.9	.0	10.0	.0	10.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
123- 13	1	26.7	8.7	.0	18.0	26.7	.0	8.7	.0	18.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
123- 14	1	23.3	6.3	.0	17.0	23.3	.0	7.0	.0	16.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
123- 16	3	17.8	10.8	.0	7.0	17.8	5.5	6.0	.0	6.3	.0	.0	.0	5.5	.0	.0	.0	.0	.0
123- 17	1	21.1	6.1	.0	15.0	21.1	.0	6.0	.0	15.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
123- 19	2	23.1	6.1	.0	17.0	23.1	3.0	3.0	.0	17.1	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0

III.A.1.3.10.

(Continuación Sector 4)

VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	10.0	10.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
123-	18	1	23.7	5.7	.0	18.0	23.7	.0	6.0	.0	17.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
123-	21	1	31.6	6.6	.0	25.0	31.6	.0	7.0	.0	24.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
123-	20	2	22.8	10.8	.0	12.0	22.8	4.0	6.8	.0	12.0	.0	.0	3.0	.0	1.0	.0	.0	.0
123-	15	4	21.5	5.5	.0	16.0	21.5	16.5	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	11.5	.0
123-	7	5	598.0	60.0	27.0	511.0	598.0	88.0	50.0	4.0	456.0	.0	2.0	22.0	.0	44.0	20.0	.0	.0
123-	6	3	1093.0	59.2	39.2	994.6	1093.0	14.0	51.3	1.4	1026.3	.0	1.7	11.9	.0	.0	.0	.0	.4
123-	9	4	70.5	22.3	.0	48.2	70.5	22.5	13.5	1.0	33.5	.0	1.0	7.0	13.5	.0	.0	.0	1.0
123-	10	3	.0	.0	.0	.0	506.4	13.4	10.0	1.0	482.0	.0	3.0	2.0	3.0	.0	1.4	.0	.0
123-	10	3	.0	.0	.0	.0	13.6	13.3	.0	.3	.0	.0	2.0	1.3	6.0	.0	.0	4.0	.0
123-	11	5	162.2	66.9	.0	95.3	162.2	51.5	18.5	2.0	90.2	.0	4.0	28.0	19.5	.0	.0	.0	.0
123-	3	3	9.6	6.8	.0	2.8	9.6	8.5	.0	.0	1.1	.0	1.0	1.0	6.5	.0	.0	.0	.0
31-	16	2	5.5	1.4	.0	4.1	5.5	4.5	.0	.2	.8	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.5
30-	2	1	3.0	3.0	.0	.0	2.5	.5	.0	.1	1.9	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0
30-	9	1	3.0	3.0	.0	.0	3.0	.5	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
30-	13	1	2.0	2.0	.0	.0	4.0	1.0	.5	.1	2.4	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0
30-	12	1	1.0	1.0	.0	.0	1.0	.5	.0	.1	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5
30-	10	2	5.1	5.1	.0	.0	3.5	2.0	.0	.2	1.3	.0	.0	.5	1.5	.0	.0	.0	.0
30-	8	1	2.5	2.5	.0	.0	2.5	1.0	.0	.1	1.4	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0
30-	7	1	3.0	3.0	.0	.0	3.0	.5	.5	.1	1.9	.0	.0	.2	.3	.0	.0	.0	.0
30-	6	1	4.1	1.7	.0	2.4	4.0	.5	.0	.5	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5
30-	5	3	9.7	9.7	.0	.0	9.7	8.0	.0	.5	1.2	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
30-	17	4	36.1	6.1	.0	30.0	36.1	24.0	10.0	1.5	.6	.0	.0	.0	1.0	20.0	.0	.0	3.0
30-	3	4	38.1	31.9	.0	6.2	24.2	21.5	.0	1.7	1.0	.0	.0	.0	4.0	17.5	.0	.0	.0
35-	24	1	3.0	3.0	.0	.0	5.0	1.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0
10-	1	4	48.0	25.0	15.0	8.0	903.0	27.0	12.0	1.0	863.0	.0	.0	.0	.0	27.0	.0	.0	.0
10-	2	3	7.8	2.0	.0	5.8	8.3	6.0	.0	.3	2.0	.0	.0	1.0	.0	3.0	2.0	.0	.0
VP-	10	6	.0	.0	.0	.0	26.8	23.8	.0	3.0	.0	.0	.0	9.0	.0	.0	.0	.0	5.8
120-	2	5	.0	.0	.0	.0	40.0	32.0	.0	1.0	7.0	.0	.0	.0	32.0	.0	.0	.0	.0
120-	1	3	10.5	10.5	.0	.0	10.8	10.0	.0	.3	.5	.0	3.0	3.0	4.0	.0	.0	.0	.0
120-	4	2	4.8	1.4	.0	3.4	4.8	4.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.8	.0	.0	.0	.0
120-	3	2	5.0	3.0	2.0	.0	5.8	2.0	2.0	.8	1.0	.3	1.5	.0	.0	.2	.0	.0	.0
VP-	1	6	22.9	18.1	2.8	2.0	20.9	18.1	.0	2.8	.0	.0	9.7	8.4	.0	.0	.0	.0	.0
120-	7	3	6.2	4.7	.0	1.5	7.0	7.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
123-	2	2	16.0	7.6	.0	8.4	10.0	5.0	4.8	.2	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
121-	1	4	97.7	84.2	.0	13.5	97.7	15.5	20.0	2.5	59.7	.0	.1	.0	15.4	.0	.0	.0	.0
132-	3	2	2.0	2.0	.0	.0	2.0	1.9	.0	.1	.0	.0	1.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0
30-	1	2	.8	.8	.0	.0	5.0	4.5	.0	.5	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0
31-	14	1	4.5	1.9	.0	2.6	4.5	.2	2.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0
31-	32	3	5.2	2.5	.0	2.7	7.5	6.2	.0	.3	1.0	.0	1.0	.0	5.2	.0	.0	.0	.0

T O T A L E S:

GRUPO	(4) CANT.	SII TOT	SII RGD	SII RGB	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGB	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	OTR
GR.1:	29	186.1	72.3	.2	113.6	190.5	16.1	51.2	1.8	121.4	.0	5.1	1.2	3.2	.2	.0	.0	1.0	5.4
GR.2:	27	138.9	74.2	2.0	62.7	146.0	76.7	23.6	4.1	41.6	.3	18.5	9.1	36.7	3.1	4.5	1.0	.0	3.5
GR.3:	20	1280.3	172.7	49.2	1058.4	1805.9	177.3	74.3	8.2	1546.1	.0	24.5	32.2	96.8	12.0	3.4	8.0	.0	.4
GR.4:	8	365.5	186.5	15.0	164.0	1208.4	162.0	69.5	10.7	966.2	.0	1.1	7.0	72.9	64.5	.0	11.5	.0	5.0
GR.5:	4	817.8	150.7	27.0	640.1	862.2	221.5	68.5	8.0	564.2	.0	14.0	75.0	68.5	44.0	20.0	.0	.0	.0
GR.6:	10	22.9	18.1	2.8	2.0	85.6	75.3	1.5	8.8	.0	.0	10.7	34.3	9.0	.0	.0	.0	.0	21.3
98		2811.5	674.5	96.2	2040.8	4298.6	728.9	288.6	41.6	3239.5	.3	73.9	158.8	287.1	123.8	27.9	20.5	1.0	35.6

Tabla N° III.A.1.3.5.

Zona Vicuña

SECTOR 5. VICUÑA
SUPERFICIE Y USO ACTUAL POR PREDIOS Y POR ESTRATOS SEGUN TAMAÑO DE PREDIOS

ROL	GR	SII TOT	SII RGD	SII RGD	SII ROL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGR	ENC IPR	ENC ROL	CER	FRU	VGA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	OTR
361-	2	3	12.0	12.0	.0	.0	12.0	11.9	.0	.1	.0	.0	.0	11.9	.0	.0	.0	.0	.0
352-	1	1	1.1	1.1	.0	.0	.6	.6	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0
361-	1	3	8.6	8.6	.0	.0	9.1	7.0	2.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0
361-	4	2	9.0	2.7	.0	6.3	9.0	2.0	1.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0	.0	.4
351-	1	3	.0	.0	.0	.0	10.1	9.7	.0	.4	.0	.0	.7	9.0	.0	.0	.0	.0	.0
307-	4	4	17.9	17.7	.0	.2	20.0	17.9	1.7	.4	.0	.0	.0	17.9	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	3	6	.0	.0	.0	.0	7.8	5.5	.0	1.5	.8	.0	.0	3.6	1.9	.0	.0	.0	.0
458-	6	4	68.4	17.2	.0	51.2	68.4	27.0	22.8	.0	18.6	.0	.0	.0	12.0	.0	.0	15.0	.0
458-	7	4	23.7	18.7	.0	5.0	23.7	16.0	2.7	.0	5.0	.0	.0	15.0	1.0	.0	.0	.0	.0
458-	8	4	63.1	14.8	10.0	38.3	63.0	25.0	25.0	.5	12.5	.0	.0	25.0	.0	.0	.0	.0	.0
363-	5	3	37.7	10.9	.0	26.8	37.7	10.8	4.0	.2	22.7	.0	1.0	5.5	3.1	1.2	.0	.0	.0
363-	6	4	69.4	18.6	.0	50.8	69.4	20.0	10.0	.0	39.4	.0	.0	20.0	.0	.0	.0	.0	.0
363-	7	4	21.3	13.0	.0	8.3	20.7	18.7	.0	.0	2.0	.0	6.0	2.5	1.5	8.7	.0	.0	.0
363-	8	3	20.5	11.7	.0	8.8	20.5	11.7	.0	.0	8.8	.0	3.7	8.0	.0	.0	.0	.0	.0
109-	17	2	1.6	1.6	.0	.0	1.6	1.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0
151-	3	1	.8	.8	.0	.0	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0
150-	1	1	.8	.8	.0	.0	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0
107-	6	2	3.1	3.1	.0	.0	4.3	4.1	.0	.2	.0	.0	.0	.0	4.1	.0	.0	.0	.0
228-	7	2	5.4	5.4	.0	.0	4.7	4.7	.0	.0	.0	.0	.0	4.7	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	1.0	.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0
153-	15	1	.0	.0	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0
151-	6	2	2.2	2.2	.0	.0	2.4	2.3	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
151-	8	2	3.2	3.2	.0	.0	2.6	2.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.6	.0	.0	.0	.0
200-	13	1	.7	.7	.0	.0	.3	.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0
150-	3	2	1.7	1.7	.0	.0	1.8	1.8	.0	.0	.0	.0	.0	1.8	.0	.0	.0	.0	.3
VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0
200-	10	1	1.0	1.0	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0
200-	11	2	6.0	6.0	.0	.0	6.0	5.0	.0	.2	.8	.0	1.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
148-	2	2	.0	.0	.0	.0	2.0	1.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	1.9	.0	.0	.0	.0
200-	8	2	4.7	3.1	.0	1.6	4.0	3.5	.0	.0	.5	.0	.0	.0	2.9	.0	.0	.6	.0
228-	6	2	5.0	5.0	.0	.0	5.0	4.9	.0	.1	.0	.0	.0	4.9	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	11	6	.0	.0	.0	.0	5.4	4.8	.0	.6	.0	.0	.0	.0	2.2	.0	.0	.0	.0
228-	17	3	12.0	7.8	.0	4.2	12.0	10.0	.0	.0	2.0	.0	.0	7.0	3.0	.0	.0	.0	.0
228-	16	3	7.6	7.5	.1	.0	6.7	6.7	.0	.0	.0	.0	.0	6.7	.0	.0	.0	.0	.0
228-	15	2	4.6	4.6	.0	.0	4.6	4.6	.0	.0	.0	.0	.0	4.6	.0	.0	.0	.0	.0
228-	14	2	4.3	4.3	.0	.0	3.8	3.5	.0	.3	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0	.0
228-	25	2	4.9	4.9	.0	.0	5.0	4.9	.0	.1	.0	.0	.0	4.9	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	12	6	.0	.0	.0	.0	10.8	9.7	.0	1.1	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.7
228-	22	3	7.8	7.8	.0	.0	7.5	7.0	.0	.5	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0
228-	28	3	6.3	6.3	.0	.0	6.3	6.1	.0	.2	.0	.0	.3	4.0	2.1	.0	.0	.0	.0
228-	23	2	4.9	4.9	.0	.0	4.9	4.9	.0	.0	.0	.0	.0	4.9	.0	.0	.0	.0	.0
228-	24	2	4.5	4.5	.0	.0	4.7	4.5	.0	.2	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0	.0
228-	29	2	6.2	6.2	.0	.0	5.9	5.0	.0	.2	.7	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0
228-	27	3	6.7	6.7	.0	.0	7.3	7.2	.0	.1	.0	.0	.0	7.2	.0	.0	.0	.0	.0
308-	8	2	.0	.0	.0	.0	2.1	2.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.1	.0	.0	.0
VP-	6	6	.0	.0	.0	.0	10.8	13.3	.0	1.5	.0	.0	.0	6.7	2.6	.0	.0	.0	.0
VP-	10	6	.0	.0	.0	.0	9.5	8.5	.0	1.0	.0	.0	.0	3.8	1.0	.0	.0	.0	.0
VP-	5	6	.0	.0	.0	.0	50.0	46.7	2.8	5.5	.0	.0	2.8	22.0	16.4	.0	.0	.0	.0
228-	26	3	7.4	7.4	.0	.0	3.1	7.8	.0	.3	.0	.0	.0	7.8	.0	.0	.0	.0	.0
228-	25	2	4.9	.7	.0	4.2	.9	4.9	.0	.0	.0	.0	.0	4.4	.5	.0	.0	.0	.0
228-	5	5	101.5	52.4	22.7	26.4	58.0	35.0	.0	.0	23.0	.0	.0	35.0	.0	.0	.0	.0	.0
253-	22	2	9.9	7.0	.0	2.9	9.9	5.0	4.9	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
245-	1	2	1.7	1.0	.0	.7	1.5	1.2	.0	.1	.2	.0	.2	.5	.0	.0	.0	.0	.0
255-	12	2	4.4	4.4	.0	.0	4.0	2.0	1.9	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
240-	19	3	6.1	4.6	.0	1.5	6.0	5.7	.0	.3	.0	.0	4.5	.0	1.2	.0	.0	.0	.0
200-	1	2	3.8	3.4	.0	.4	3.0	2.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	2.9	.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 5)

III.A.1.3.13.

201-29	2	4.1	3.5	.0	.6	1.7	1.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0
202-30	1	.0	.0	.0	.0	.2	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
202-32	1	1.2	1.2	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
200-12	3	12.0	11.7	.0	.3	10.5	9.5	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	.5	.0	.0
200-9	2	2.0	2.0	.0	.0	3.2	3.1	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	1.9	.0	.0	.0	.0
228-8	2	4.6	4.6	.0	.0	4.6	4.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.6	.0	.0	.0	.0
228-18	3	13.4	9.4	.0	4.0	13.5	7.5	5.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	5.5	2.0	.0	.0	.0
223-19	3	14.7	10.9	.0	3.8	14.7	8.0	1.0	.0	5.7	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	1.0	.0	.0
228-20	3	7.1	7.1	.0	.0	7.1	7.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	2.0	.0
228-21	3	8.8	8.0	.0	.8	8.0	7.0	.0	.2	.8	.0	.0	.0	.0	5.0	1.5	.0	.5	.0
228-34	4	20.0	18.0	.0	2.0	30.0	26.0	2.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	15.5	.0	.0	10.5	.0
201-13	2	4.7	4.7	.0	.0	4.7	4.7	.0	.0	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	3.7	.0
201-8	1	.6	.6	.0	.0	.7	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0
201-3	2	2.0	2.0	.0	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
201-1	2	5.0	4.8	.0	.2	5.0	4.8	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
228-2	5	50.0	50.0	.0	.0	50.0	47.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	41.0	.0	.0	.0	.0
228-30	4	23.9	10.0	.0	13.9	24.0	22.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	22.0	.0	.0	.0	.0
228-31	3	80.5	9.1	.0	71.4	80.5	11.0	20.0	6.0	43.5	.0	.0	.0	.0	11.0	.0	.0	.0	.0
301-25	1	.3	.3	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0
VP-7	6	.0	.0	.0	.0	33.0	19.8	.0	13.2	.0	.0	.0	.0	.0	9.9	6.6	.0	.0	.0
54-17	1	.0	.0	.0	.0	1.0	.5	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0
75-1	2	.0	.0	.0	.0	4.0	3.5	.0	.5	.0	.0	1.2	.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0
75-8	2	.0	.0	.0	.0	1.2	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0
75-6	2	.0	.0	.0	.0	1.3	1.2	.0	.1	.0	.0	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
75-7	1	.0	.0	.0	.0	.3	.2	.0	.1	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
75-5	1	.0	.0	.0	.0	.2	.2	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP-9	6	.0	.0	.0	.0	62.8	31.4	.0	31.4	.0	.0	.0	.0	.0	12.6	.0	.0	.0	.0
228-9	2	4.9	4.9	.0	.0	4.8	4.5	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0
228-13	2	4.4	4.4	.0	.0	4.6	4.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0
153-2	1	.8	.8	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
153-6	1	.7	.7	.0	.0	.9	.8	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0	.0
151-4	2	1.0	1.0	.0	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0
151-5	1	1.1	1.1	.0	.0	.6	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0
362-3	5	9814.9	.0	.0	9814.9	9958.3	123.0	154.0	5.0	9676.3	.0	.0	.0	.0	108.0	.0	15.0	.0	.0
362-13	3	7.6	7.5	.0	.1	6.9	6.7	.0	.0	.2	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	4.7	.0	.0
362-14	3	7.4	6.5	.0	.9	6.3	5.6	.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0	.0
362-15	3	8.2	7.5	.0	.7	7.8	7.2	.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.2	.0	.0
362-16	3	12.3	8.5	.0	3.8	11.9	8.1	.0	.0	3.8	.0	.0	.0	.0	6.1	.0	2.0	.0	.0
362-17	3	9.2	6.1	.0	3.1	8.7	5.6	1.5	.0	1.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.6	.0	.0
362-25	2	25.2	7.3	.0	17.9	24.8	5.0	2.0	.4	17.4	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	1.0
362-26	3	6.4	6.4	.0	.0	6.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
362-27	3	6.4	5.7	.7	.0	6.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	1.0	.5	.0
362-28	3	16.2	7.7	.0	8.5	15.6	9.3	5.3	.0	1.0	.0	5.0	.5	.0	1.8	.0	2.0	.0	.0
362-29	3	7.7	5.2	1.4	1.1	7.7	5.8	.4	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	5.8	.0	.0	.0	.0
362-30	3	6.8	6.5	.0	.3	6.4	6.0	.1	.0	.3	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
362-31	3	6.1	6.1	.0	.0	5.9	5.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.9	.0	.0	.0	.0
362-32	3	6.1	6.1	.0	.0	5.7	5.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.9	.0	3.6	.0	.0
362-33	3	9.9	9.3	.0	.6	9.2	6.4	2.5	.0	.3	.0	.0	.0	.0	4.6	1.8	.0	.0	.0
362-34	3	9.1	4.5	2.6	2.0	8.6	5.7	1.0	.0	1.9	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	.5	.0	.0
362-35	2	9.5	4.2	2.5	2.8	8.8	5.0	.8	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
362-36	3	8.2	4.5	1.5	2.2	7.8	5.5	.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	1.0	.0	.0
362-37	3	24.7	24.3	.0	.4	24.2	9.0	6.0	.2	9.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	1.0	.0	.0
362-38	3	10.4	5.9	.0	4.5	10.0	5.5	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	1.0	.0	.0
362-39	3	10.9	5.5	1.5	3.9	10.7	8.2	2.0	.0	.5	.0	.2	.0	.0	6.0	.0	2.0	.0	.0
362-40	3	7.1	3.5	3.6	.0	6.8	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	4.8	.0	.0
362-41	3	6.6	4.6	1.9	.1	6.2	6.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.2	.0	.0	.0
362-42	3	10.2	7.4	.0	2.8	10.0	8.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	1.0
362-43	4	35.4	6.0	8.2	21.2	35.4	30.0	.0	2.0	3.4	.0	.0	.0	.0	30.0	.0	.0	.0	.0
362-18	3	11.9	4.6	.0	7.3	11.9	5.5	.0	.0	6.4	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	1.0	.0	.0
362-19	2	6.9	4.7	1.1	1.1	5.9	4.8	.0	.3	.8	.0	.0	.0	.0	4.8	.0	.0	.0	.0
362-20	3	8.9	5.6	.0	3.3	8.2	6.5	.0	.2	1.5	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	1.5	.0	.0

(Continuación Sector 5)

362- 20	3	8.9	5.6	.0	3.3	8.2	6.5	.0	.2	1.5	.0	.0	.0	5.0	.0	1.5	.0	.0	.0
362- 21	3	10.7	6.2	.0	4.5	9.9	6.0	3.9	.0	.0	.0	1.5	.0	3.5	.0	1.0	.0	.0	.0
VP- 13	6	.0	.0	.0	.0	30.7	25.6	.0	5.1	.0	.0	10.9	.0	3.2	.0	11.0	.5	.0	.0
362- 22	2	9.9	4.5	1.6	3.8	9.9	4.7	2.3	.0	2.9	1.0	.2	.0	3.2	.0	.3	.0	.0	.0
362- 23	3	29.2	5.2	1.0	23.0	29.2	6.0	4.0	.0	19.2	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0
362- 24	3	34.1	7.4	.0	26.7	33.0	10.0	.0	.0	23.0	.0	.0	.0	3.8	.0	.0	.0	6.2	.0
362- 4	5	155.0	48.9	.0	106.1	103.2	51.8	8.2	3.2	40.0	.0	4.2	1.0	30.7	.0	8.0	2.0	.0	5.1
357- 1	1	1.0	1.0	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 3	6	.0	.0	.0	.0	1.2	1.0	.0	.2	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
361- 6	3	13.2	13.2	.0	.0	12.0	10.5	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	10.5	.0	.0	.0	.0	.0
361- 5	3	.0	.0	.0	.0	13.5	12.5	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	12.5	.0	.0	.0	.0	.0
361- 5	3	.0	.0	.0	.0	33.3	15.0	17.0	1.3	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0	.0
353- 14	1	1.0	1.0	.0	.0	1.2	1.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
353- 10	2	2.0	2.0	.0	.0	2.3	2.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	2.2	.0	.0	.0	.0	.0
352- 19	3	12.1	12.1	.0	.0	18.0	15.0	.0	3.0	.0	.0	.7	.0	14.3	.0	.0	.0	.0	.0
304- 26	2	1.6	1.6	.0	.0	1.6	1.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0	.0	.0	.0	.0
304- 20	1	.7	.7	.0	.0	.7	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0
351- 19	1	.0	.0	.0	.0	1.2	1.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0
357- 5	1	1.0	1.0	.0	.0	.7	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.4	.0	.0
355- 1	3	5.3	4.3	.0	1.0	5.7	5.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.4	.0	.4
VP- 2	6	.0	.0	.0	.0	32.0	27.0	.0	5.0	.0	.0	4.8	2.4	17.3	.7	.9	.9	.0	.0
353- 13	2	2.8	2.8	.0	.0	2.8	2.6	.0	.2	.0	.0	.3	.0	2.3	.0	.0	.0	.0	.0
361- 11	5	43.8	41.8	.0	2.0	43.8	37.2	3.2	1.4	2.0	.0	.2	.0	37.0	.0	.0	.0	.0	.0
361- 10	4	27.0	13.4	.0	13.6	16.7	15.3	.0	1.4	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0	.3
361- 9	4	522.2	15.6	.0	506.6	22.2	21.2	.0	1.0	.0	.0	1.7	.0	19.5	.0	.0	.0	.0	.0
361- 8	3	22.0	15.2	.0	6.8	22.0	14.0	.0	1.2	6.8	.0	.0	.0	14.0	.0	.0	.0	.0	.0
357- 2	1	.4	.4	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0
356- 1	1	.5	.5	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
356- 2	1	.5	.5	.0	.0	.3	.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0
361- 16	4	33.2	33.2	.0	.0	33.2	30.0	.0	1.0	2.2	.0	.0	.0	30.0	.0	.0	.0	.0	.0
361- 15	2	4.0	4.0	.0	.0	4.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0
360- 27	1	.8	.8	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0
360- 26	1	.0	.0	.0	.0	.1	.1	.0	.0	.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
360- 25	1	.4	.4	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
360- 32	1	.4	.4	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.1	.0	.0	.0	.0
360- 22	3	6.1	6.1	.0	.0	6.1	5.3	.7	.1	.0	.0	.3	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 1	6	.0	.0	.0	.0	3.3	3.0	.0	.3	.0	.0	.7	.0	1.0	.0	1.3	.0	.0	.0
360- 5	1	.4	.4	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.2	.0	.0	.0
359- 37	3	21.0	17.0	.0	4.0	16.6	14.6	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	14.6	.0	.0	.0	.0	.0
VP- 2	6	.0	.0	.0	.0	15.5	9.0	1.2	1.8	3.5	.0	1.2	.0	3.1	2.1	2.6	.0	.0	.0
309- 5	2	.0	.0	.0	.0	4.5	4.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	3.7	.3	.0	.0
361- 7	3	12.8	12.8	.0	.0	15.0	14.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	14.0	.0	.0	.0	.0	.0
360- 30	1	2.5	2.5	.0	.0	2.0	1.0	.5	.0	.5	.0	.5	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
VP- 1	6	.0	.0	.0	.0	8.5	6.5	.0	1.3	.7	.0	1.4	.5	.0	.0	3.3	.0	.0	1.3
359- 24	1	.6	.5	.0	.1	.6	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
359- 25	2	2.6	2.2	.0	.4	2.6	2.4	.0	.2	.0	.0	.0	.0	2.4	.0	.0	.0	.0	.0
359- 42	4	512.6	10.6	.0	502.0	512.6	16.0	1.0	1.0	494.6	.0	1.5	.0	11.5	.0	3.0	.0	.0	.0
303- 22	2	1.3	1.3	.0	.0	1.3	1.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.3	.0	.0	.0	.0	.0
313- 4	1	.5	.5	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
312- 23	1	.5	.5	.0	.0	.7	.4	.0	.3	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
312- 25	2	.6	.6	.0	.0	1.1	1.1	.0	.0	.0	.0	1.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
312- 20	1	.3	.3	.0	.0	.2	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
311- 14	2	4.4	4.4	.0	.0	5.5	4.7	.8	.0	.0	.0	.0	.0	1.7	.0	3.0	.0	.0	.0
311- 2	2	.0	.0	.0	.0	1.3	1.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.5	1.2	.0	.0	.0
311- 1	1	.5	.5	.0	.0	.7	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0
313- 3	3	9.5	7.2	.0	1.3	11.8	9.8	2.0	.9	.0	.0	3.1	.0	.0	.0	6.7	.0	.0	.0
VP- 1	6	.0	.0	.0	.0	2.0	1.6	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0
312- 4	1	.4	.4	.0	.0	.3	.2	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0
312- 1	3	6.7	4.5	.0	2.2	7.5	6.0	1.5	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0
312- 2	3	6.2	4.0	.0	2.2	6.2	6.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0
315- 2	2	.0	.0	.0	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0

(Continuación Sector 5)

315-	6	2	.0	.0	.0	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0
315-	6	2	.0	.0	.0	.0	3.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0
315-	12	2	3.2	3.0	.0	.2	2.5	1.5	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	1.0	.0	.0	.0
315-	2	3	.0	.0	.0	.0	10.4	10.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	10.2	.0	.0	.0	.0	.0
315-	1	2	.0	.0	.0	.0	4.4	3.4	.0	.1	.9	.0	.0	.0	3.4	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	4	6	.0	.0	.0	.0	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.3	.0	.0
26-	1	3	.0	.0	.0	.0	7.2	6.2	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	3.0	1.3	1.0	.0	1.3	.6
303-	4	1	1.0	1.0	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
VP-	2	6	.0	.0	.0	.0	.0	2.8	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	1.3	1.2	.0	.0	.0
261-	26	2	3.1	2.8	.0	.3	3.4	2.4	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	2.4	.0
201-	25	4	16.7	16.0	.0	.7	16.7	16.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0	12.0	.0	.0	4.0	.0
201-	24	2	2.0	2.0	.0	.0	2.3	1.5	.0	.8	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0
244-	1	3	8.6	6.3	.0	2.3	8.2	7.5	.0	.7	.0	.0	.0	.0	3.0	4.0	.5	.0	.0	.0
312-	3	3	12.5	3.9	.0	8.6	12.0	6.5	2.0	.5	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0
313-	18	2	2.0	.0	.0	2.0	2.0	1.7	.0	.1	.2	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0
314-	13	1	.7	.0	.0	.7	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0
312-	5	2	2.4	2.4	.0	.0	2.4	2.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.2	.0	.0
312-	28	1	1.0	1.0	.0	.0	1.5	1.0	.4	.1	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0
228-	11	2	5.1	5.1	.0	.0	5.1	5.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0
228-	10	3	5.1	5.1	.0	.0	5.1	5.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.1	.0	.0	.0	.0	.0
228-	12	2	6.2	5.6	.0	.6	4.5	4.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	8	6	.0	.0	.0	.0	32.6	16.3	.0	16.3	.0	.0	.0	.0	.0	4.9	.0	.0	.0	.0
316-	2	2	2.1	.6	.0	1.5	2.2	1.2	.5	.1	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	.0
311-	2	3	5.0	4.0	1.0	.0	5.7	5.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0
311-	3	2	3.0	2.7	.0	.3	3.0	2.7	.0	.1	.2	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.7	.0	.0
311-	4	2	6.0	4.0	.0	2.0	7.0	4.6	2.0	.4	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.4	.0
311-	6	3	7.4	4.4	.0	3.0	6.5	6.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	2.0	.0	.0
311-	7	3	19.6	10.0	.0	9.6	11.5	9.5	1.5	.1	.4	.0	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0	.0
317-	1	3	13.1	5.4	.0	7.7	11.0	7.5	.0	.0	3.5	.0	.3	5.0	.0	.0	.0	1.7	.0	.5
VP-	12	6	.0	.0	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0
317-	2	2	3.2	2.0	.0	1.2	5.2	3.0	1.0	.0	1.2	.0	.2	.0	2.6	.0	.0	.2	.0	.0
317-	3	1	.7	.2	.0	.5	.7	.3	.1	.0	.3	.0	.2	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0
317-	4	1	.0	.0	.0	.0	1.2	.7	.5	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0
317-	6	2	.6	.5	.0	.1	2.1	1.6	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0	.0
317-	10	2	1.5	1.0	.0	.5	1.5	1.3	.0	.1	.1	.0	.0	.0	1.0	.3	.0	.0	.0	.0
317-	11	2	1.1	1.0	.0	.1	4.0	2.0	1.5	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0
318-	9	1	.8	.7	.0	.1	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.0
317-	12	1	.0	.0	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
309-	15	2	2.0	2.0	.0	.0	2.2	2.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0
318-	8	2	1.2	1.2	.0	.0	2.2	1.2	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.5	.7	.0	.0	.0
318-	7	1	.0	.0	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0
316-	8	3	14.2	3.2	.0	11.0	11.2	10.0	.0	.2	1.0	.0	1.0	.0	9.0	.0	.0	.0	.0	.0
308-	23	2	1.2	1.2	.0	.0	1.2	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	.0
316-	1	1	.5	.1	.2	.2	1.3	1.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0
316-	7	2	1.5	1.5	.0	.0	1.6	1.2	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	.0	.0	.0
316-	3	1	.6	.2	.0	.4	1.0	.7	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0
316-	5	2	.8	.2	.0	.6	3.2	1.9	.8	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0
318-	16	1	.0	.0	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0
318-	6	2	.7	.7	.0	.0	1.2	1.1	.0	.1	.0	.0	.3	.0	.0	.6	.2	.0	.0	.0
286-	13	3	26.9	2.1	.0	24.8	146.0	9.5	10.5	.5	125.5	.0	3.0	1.0	2.0	1.0	.0	.0	.0	2.5
286-	10	2	2.2	1.1	.0	1.1	2.2	1.8	.0	.1	.3	.0	.0	.0	.0	1.8	.0	.0	.0	.0
286-	15	1	.0	.0	.0	.0	.5	.4	.0	.1	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.1
288-	9	1	.5	.3	.0	.2	1.0	.8	.0	.0	.2	.0	.1	.6	.0	.0	.0	.9	.0	.1
288-	7	2	.5	.5	.0	.0	2.3	2.0	.0	.3	.0	.0	.8	.6	1.2	.0	.0	.0	.0	.0
288-	5	2	6.0	2.2	.0	3.8	3.2	2.1	.8	.1	.2	.0	.0	.0	1.3	.0	.0	.3	.3	.0
288-	13	4	17.0	15.0	2.0	.0	18.8	16.0	1.0	1.8	.0	.0	4.6	.6	5.6	3.8	.0	.0	.0	2.6
VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	2.3	2.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0
288-	7	2	2.4	2.4	.0	.0	2.1	2.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	2	6	.0	.0	.0	.0	2.0	1.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	1.8
288-	11	2	4.8	3.8	.0	1.0	3.0	2.5	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0
288-	4	2	1.0	1.0	.0	.0	2.0	1.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	1.9	.0	.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 5)

VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	21.3	19.1	.0	2.2	.0	.0	.0	.0	7.6	9.6	.0	.0	.0	1.9
299-	10	1	1.1	.4	.0	.7	2.0	.5	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0
285-	9	1	1.4	.8	.0	.6	1.5	1.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
285-	8	1	1.6	1.0	.0	.6	2.0	1.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
279-	16	2	2.1	2.1	.0	.0	2.2	2.1	.0	.1	.0	.0	.0	1.5	.0	.6	.0	.0	.0	.0
295-	6	2	4.2	3.4	.0	.8	4.2	4.2	.0	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.1	3.2	.0	.0	.0
285-	4	2	2.1	2.0	.0	.1	2.2	1.9	.2	.1	.0	.0	.0	.0	1.9	.0	.0	.0	.0	.0
285-	5	1	.0	.0	.0	.0	1.5	.9	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.9
319-	3	3	.0	.0	.0	.0	7.6	7.1	.0	.1	.4	.0	.0	4.0	.0	2.5	.6	.0	.0	.0
319-	3	3	.0	.0	.0	.0	7.8	7.3	.0	.1	.4	.0	.0	4.3	.0	2.0	.0	.0	1.0	.0
319-	4	2	4.8	.6	.0	4.2	4.2	1.2	2.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.5	.7	.0	.0	.0
319-	6	2	7.3	1.5	.0	5.8	4.5	4.0	.0	.1	.4	.0	.0	.9	1.6	.0	1.5	.0	.0	.0
VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	5.4	4.9	.0	.5	.0	.0	.0	.9	.0	2.0	2.0	.0	.0	.0
319-	20	1	.8	.1	.0	.7	.8	.4	.0	.0	.4	.0	.3	.0	.0	.0	.1	.0	.0	.0
319-	5	1	.8	.1	.0	.7	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0
319-	21	2	1.1	1.1	.0	.0	1.1	1.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.1	.0	.0	.0
319-	26	3	20.8	12.4	.0	8.4	16.0	10.8	5.0	.2	.0	.0	1.0	3.0	3.0	.3	2.5	.0	1.0	.0
315-	9	2	3.6	3.6	.0	.0	3.6	3.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0
303-	11	2	.0	.0	.0	.0	5.8	3.8	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.8	.0	.0	.0
302-	11	1	.8	.8	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0
308-	16	1	.5	.5	.0	.0	.6	.6	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0
308-	20	2	1.4	1.4	.0	.0	1.8	1.7	.0	.1	.0	.0	.5	.0	.0	.0	1.2	.0	.0	.0
302-	22	1	1.2	1.2	.0	.0	.3	.2	.0	.1	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
306-	1	1	.8	.8	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
304-	14	1	.8	.8	.0	.0	.6	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0
304-	9	1	1.6	1.6	.0	.0	.7	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0
311-	5	3	15.2	13.8	.0	1.4	15.5	11.2	2.0	.3	2.0	.0	.0	.0	6.5	1.2	3.5	.0	.0	.0
302-	1	2	3.2	3.2	.0	.0	3.2	3.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	2.7	.0	.0	.0
309-	4	2	.0	.0	.0	.0	3.5	3.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0	.0
309-	10	1	.0	.0	.0	.0	.3	.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0
309-	17	3	6.4	5.7	.0	.7	5.4	5.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.4	.0	.0	.0	.0	.0
309-	18	3	6.0	5.6	.0	.4	5.3	5.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.8	.0	.5	.0	.0	.0
306-	26	1	.2	.2	.0	.0	.2	.1	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1	.0	.0	.0
306-	27	1	.2	.2	.0	.0	.2	.1	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
306-	25	1	.0	.0	.0	.0	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0
304-	5	1	.4	.4	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0
304-	2	1	.5	.5	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
304-	1	3	10.0	8.4	.0	1.6	8.5	6.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
304-	3	2	1.0	1.0	.0	.0	1.2	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	.0	.0
305-	3	2	2.0	1.2	.0	.8	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0
309-	4	2	.0	.0	.0	.0	1.7	1.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7	1.0	.0	.0
307-	6	2	.8	.8	.0	.0	1.7	1.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	1.4	.0	.2	.0	.0	.0
309-	15	2	2.0	2.0	.0	.0	2.2	2.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0
309-	6	1	.5	.5	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
309-	2	2	1.4	1.4	.0	.0	1.4	1.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.4	.0	.0	.0	.0	.0
309-	16	3	6.0	5.3	.0	.7	5.4	5.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.4	.0	.0	.0	.0	.0
306-	24	3	6.0	6.0	.0	.0	6.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0
306-	23	1	.9	.9	.0	.0	.9	.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.0
306-	19	3	5.5	5.5	.0	.0	5.5	5.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.4	2.0	3.0	.0	.0
303-	20	2	1.3	1.3	.0	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0
303-	21	2	4.4	4.4	.0	.0	4.4	4.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	1.4	.0	.0	.0
302-	8	2	2.8	2.8	.0	.0	2.6	2.5	.1	.0	.0	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	.0
304-	21	2	1.3	1.3	.0	.0	1.3	1.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.3	.0	.0	.0	.0	.0
304-	6	1	.8	.8	.0	.0	.9	.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.0	.0	.0
304-	19	2	1.1	1.1	.0	.0	1.4	1.3	.1	.0	.0	.0	.2	.6	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
304-	8	1	.7	.7	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.6	.8	.0	.0	.0
304-	8	1	.0	.0	.0	.0	.7	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0
304-	4	1	.8	.8	.0	.0	.7	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0
305-	5	2	1.1	1.1	.0	.0	1.2	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	.0	.6
305-	23	3	6.5	4.3	2.2	.0	6.5	6.3	.0	.2	.0	.0	1.7	4.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0
305-	25	2	1.6	1.6	.0	.0	1.6	1.5	.0	.1	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.8	.0	.0	.0
305-	27	1	.9	.9	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 5)

301-	1	2	.0	.0	.0	.0	1.2	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	.0	.0
305-	1	1	1.0	1.0	.0	.0	.7	.7	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0
301-	23	1	.0	.0	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0
301-	14	2	2.4	2.4	.0	.0	2.7	2.6	.0	.1	.0	.0	.5	.0	.5	1.6	.0	.0	.0	.0
301-	24	1	.8	.4	.0	.4	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0
301-	22	1	.0	.0	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0
314-	4	3	8.2	5.7	.0	2.5	7.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0
314-	6	2	4.0	3.2	.0	.8	4.0	2.5	1.3	.2	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	1.0	.0	.0	.0
248-	17	2	3.6	3.0	.0	.6	4.1	4.0	.0	.1	.0	.0	.0	.5	3.0	.5	.0	.0	.0	.0
309-	7	2	1.5	1.5	.0	.0	1.7	1.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.7	.7	.0	.2	.0
314-	3	2	2.5	2.5	.0	.0	3.2	2.0	.5	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0
314-	5	2	2.6	2.0	.0	.6	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	8	6	.0	.0	.0	.0	2.8	2.4	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	1.2	.0	.0	.0
VP-	9	6	.0	.0	.0	.0	1.0	.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0
306-	5	3	5.2	5.2	.0	.0	5.2	5.1	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.1	.0	.0	.0
306-	6	2	2.8	2.8	.0	.0	2.5	2.4	.0	.1	.0	.0	.7	.0	1.7	.0	.0	.0	.0	.0
306-	8	2	2.4	2.4	.0	.0	2.6	2.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.6	.0	.0	.0	.0
VP-	17	6	.0	.0	.0	.0	1.3	.9	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.9	.0
306-	22	1	1.1	1.1	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0
VP-	14	6	.0	.0	.0	.0	4.1	3.2	.0	.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2	.0
303-	19	2	1.3	1.3	.0	.0	1.3	1.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.6	.6	.0	.0	.0	.0
304-	24	2	1.5	1.5	.0	.0	1.9	1.9	.0	.0	.0	.0	.3	.0	1.6	.0	.0	.0	.0	.0
305-	10	1	.0	.0	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0
305-	12	1	.3	.3	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0
305-	11	1	.8	.8	.0	.0	.9	.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	9	6	.0	.0	.0	.0	.3	.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2	.0
305-	20	2	1.5	1.5	.0	.0	1.6	1.6	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0
305-	22	2	2.6	2.6	.0	.0	2.3	2.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
305-	24	1	.0	.0	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
305-	28	3	12.8	12.8	.0	.0	8.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0
305-	29	2	6.0	6.0	.0	.0	2.8	2.5	.0	.3	.0	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	.0
301-	4	2	1.6	1.6	.0	.0	1.6	1.5	.0	.1	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.7	.0	.0	.0
301-	7	1	.0	.0	.0	.0	.2	.2	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0
301-	6	1	.8	.8	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
301-	17	1	.8	.8	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
301-	21	2	2.0	2.0	.0	.0	2.3	2.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.3	.0	.0	.0
314-	8	2	1.1	1.1	.0	.0	2.1	2.1	.0	.0	.0	.0	1.1	.0	.3	.2	.5	.0	.0	.0
309-	4	2	.0	.0	.0	.0	1.4	1.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.4	.0	.0	.0
309-	4	2	.0	.0	.0	.0	1.8	1.7	.0	.1	.0	.0	.0	.0	1.7	.0	.0	.0	.0	.0
309-	4	2	.0	.0	.0	.0	1.7	1.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	1.6	.0	.0	.0	.0	.0
309-	4	2	.0	.0	.0	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	1.0	.0	.0	.0
255-	13	2	2.4	2.4	.0	.0	2.0	1.9	.1	.0	.0	.0	.2	.0	.0	1.7	.0	.0	.0	.0
309-	3	1	.5	.5	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0	.2	1.0	.0	.0
309-	4	2	.0	.0	.0	.0	1.3	1.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.3	.0	.0	.0	.0	.0
309-	4	2	.0	.0	.0	.0	1.1	1.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.6	.0	.0	.0
308-	18	2	5.0	4.8	.0	.2	5.0	2.8	.7	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.8	.0	.0
308-	14	2	3.2	3.2	.0	.0	3.2	3.1	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.1	.0	.0	.0
307-	1	2	1.3	1.3	.0	.0	2.3	2.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0	.0
308-	17	1	.4	.4	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
308-	13	1	1.2	1.2	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
308-	12	2	2.9	2.1	.0	.8	4.1	4.0	.0	.1	.0	.0	2.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0
308-	11	2	1.7	1.3	.0	.4	1.7	1.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0	.0	.0
309-	10	2	.0	.0	.0	.0	4.1	4.0	.0	.1	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
308-	7	1	.7	.7	.0	.0	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.1	.0	.0	.0	.6	.0	.0	.0
308-	4	1	1.5	1.5	.0	.0	1.2	1.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
308-	20	1	.8	.8	.0	.0	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
308-	19	2	1.7	1.0	.0	.7	1.7	1.1	.0	.1	.5	.0	.0	.0	1.1	.0	.0	.0	.0	.0
308-	21	1	.6	.6	.0	.0	.5	.3	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0
308-	3	1	.3	.3	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
367-	18	1	1.1	1.1	.0	.0	1.1	1.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
307-	17	2	2.6	2.6	.0	.0	2.1	2.0	.0	.1	.0	.0	.2	.0	1.8	.0	.0	.0	.0	.0
307-	21	2	3.1	3.1	.0	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0

(Continuación Sector 5)

307-	8	2	4.0	4.0	.0	.0	4.0	3.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.4	.0	.0	.0
307-	5	1	1.0	1.0	.0	.0	.9	.8	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
307-	3	1	.0	.0	.0	.0	1.3	.9	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.0	.0	.0
307-	7	2	.0	.0	.0	.0	5.0	2.0	2.8	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0
314-	1	1	.2	.2	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	7	6	.0	.0	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0
315-	10	2	4.6	4.6	.0	.0	4.8	4.7	.0	.1	.0	.0	.0	.0	4.7	.0	.0	.0	.0	.0
315-	8	2	2.1	2.1	.0	.0	1.7	1.6	.0	.1	.0	.0	1.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
303-	5	1	.7	.7	.0	.0	.9	.8	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0
303-	3	1	3.5	.1	.0	3.4	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
303-	1	1	1.7	1.7	.0	.0	1.3	.9	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.0
304-	12	2	3.8	2.4	.0	1.4	4.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	3.0	.0	.0	.5
303-	23	1	.3	.3	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0
304-	19	1	.9	.9	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
VP-	11	6	.0	.0	.0	.0	.7	.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.0	.0
304-	6	1	.5	.5	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
303-	6	2	1.6	1.6	.0	.0	1.7	1.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.2	.0
303-	8	1	1.5	1.5	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0
303-	9	2	1.1	1.1	.0	.0	1.2	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	.0	.0	.0	.0
303-	7	1	1.0	1.0	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0
303-	2	2	1.4	1.4	.0	.0	1.3	1.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.3	.0	.0	.0
305-	2	2	.0	.0	.0	.0	1.3	1.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.3	.0	.0	.0
304-	13	1	.7	.7	.0	.0	.6	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0
273-	4	1	.0	.0	.0	.0	.8	.6	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
272-	17	1	1.7	1.7	.0	.0	.6	.5	.0	.0	.1	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
272-	15	1	.4	.4	.0	.0	.5	.4	.0	.1	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
272-	16	2	4.4	4.4	.0	.0	4.7	4.5	.0	.2	.0	.0	.0	1.5	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
272-	3	2	1.2	1.2	.0	.0	1.2	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	.0	.0
254-	5	2	5.7	2.5	.0	3.2	5.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	3.5	.0	.0	.0	.0
255-	11	3	12.4	11.4	.0	1.0	12.4	11.5	.0	.9	.0	.0	.0	.0	10.5	1.0	.0	.0	.0	.0
281-	1	1	.0	.0	.0	.0	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
281-	4	1	.5	.5	.0	.0	.5	.4	.0	.0	.1	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
281-	6	1	.7	.7	.0	.0	.6	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0
281-	7	1	.5	.5	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0
281-	8	2	1.2	1.2	.0	.0	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
281-	10	1	.4	.4	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0	.0	.0
281-	11	1	.0	.0	.0	.0	.1	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
272-	24	2	1.2	1.2	.0	.0	2.0	1.9	.0	.1	.0	.0	.5	.0	1.4	.0	.0	.0	.0	.0
272-	23	1	.0	.0	.0	.0	.7	.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0
283-	5	1	.0	.0	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
283-	4	1	.0	.0	.0	.0	.3	.1	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
283-	3	1	.0	.0	.0	.0	.2	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0
283-	2	1	.5	.5	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.3	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0
283-	1	1	.6	.6	.0	.0	.5	.4	.0	.1	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	3	6	.0	.0	.0	.0	1.9	1.5	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0	.7
VP-	4	6	.0	.0	.0	.0	2.2	2.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	1.0
VP-	2	6	.0	.0	.0	.0	2.0	1.6	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0	.8
274-	1	1	.0	.0	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0
274-	2	1	.0	.0	.0	.0	.1	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
274-	3	1	.4	.4	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.6	.0	.0	.0	.0
274-	4	1	.0	.0	.0	.0	.9	.8	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0	.0
274-	5	2	2.6	2.6	.0	.0	2.5	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	.0
274-	6	1	.7	.7	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0
274-	7	1	.3	.3	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
274-	8	1	.6	.6	.0	.0	.6	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
274-	9	1	.0	.0	.0	.0	.7	.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
274-	10	1	.5	.5	.0	.0	.6	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0
274-	11	1	.6	.6	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.1
274-	12	1	.0	.0	.0	.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
274-	13	1	.0	.0	.0	.0	1.0	.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.0	.0

III.A.1.3.18.

III.A.1.3.19.

T O T A L E S:

[illegible]

Tabla N° III.A.1.3.6.

Zona Vicuña

SECTOR 6. PUCLARO
SUPERFICIE Y USO ACTUAL POR PREDIOS Y POR ESTRATOS SEGUN TAMAÑO DE PREDIOS

ROL	GR	SII TOT	SII RGD	SII RGE	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGE	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VÑA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	OTR
412- 13	1	1.0	.3	.0	.7	.4	.1	.0	.1	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
412- 14	1	1.9	.5	.0	1.4	1.0	.4	.0	.1	.5	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.1
412- 15	1	2.1	.6	.0	1.5	.5	.1	.0	.1	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
412- 16	1	2.0	.6	.0	1.4	.5	.1	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
426- 1	3	.0	.0	.0	.0	29.6	10.0	12.6	.0	7.0	.0	1.5	6.0	.0	1.0	.0	.0	.0	1.5
413- 1	5	63.0	53.0	10.0	.0	102.0	31.0	35.0	1.5	34.5	.0	7.0	.0	20.0	.0	.0	.0	.0	4.0
VP- 1	6	.0	.0	.0	.0	3.4	.1	.2	.1	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
VP- 2	6	.0	.0	.0	.0	33.2	23.2	.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.6	.0	.0	.0	16.6
412- 10	1	1.4	1.4	.0	.0	1.2	.5	.0	.1	.6	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0
412- 8	1	4.0	1.0	3.0	.0	.5	.1	.0	.1	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
412- 9	2	1.3	1.3	.0	.0	3.4	1.4	.0	.1	1.9	.0	1.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
412- 6	2	12.7	2.7	10.0	.0	10.7	3.0	.0	.5	7.2	.0	2.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0
412- 7	1	.7	.7	.0	.0	1.0	.6	.0	.1	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.6
412- 5	2	21.2	1.2	20.0	.0	4.0	2.0	.0	.5	1.5	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
412- 4	1	4.4	1.0	3.4	.0	4.0	1.0	.0	.5	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0
469- 6	2	69.8	9.6	.0	60.2	69.8	1.5	7.5	.0	60.8	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
469- 7	3	34.8	10.0	.0	24.8	21.3	5.8	10.5	.5	4.5	.0	.3	.3	.0	1.0	.0	1.0	1.0	2.2
469- 1	3	32.0	13.6	.0	18.4	20.0	12.5	5.0	.3	2.2	.0	4.5	.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0
426- 6	4	28.0	8.4	.0	19.6	35.0	17.0	3.0	.5	14.5	.0	10.5	.0	6.5	.0	.0	.0	.0	.0
1035- 45	3	16.5	13.8	.0	2.7	16.5	12.0	2.0	.5	2.0	.0	.0	.0	3.0	9.0	.0	.0	.0	.0
424- 1	5	57.0	57.0	.0	.0	57.0	35.0	10.0	2.0	10.0	.0	.0	.0	.0	35.0	.0	.0	.0	.0
VP- 3	6	.0	.0	.0	.0	7.9	2.2	.0	1.6	4.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.2
1035- 46	3	16.6	10.0	.0	6.6	16.0	12.0	.0	.5	3.5	.0	.0	.0	.0	.0	12.0	.0	.0	.0
1035- 44	3	8.8	7.6	.0	1.2	7.5	7.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	7.4	.0	.0	.0	.0
1035- 43	3	7.2	6.9	.0	.3	6.9	6.8	.0	.1	.0	.0	.0	.0	6.8	.0	.0	.0	.0	.0
1035- 42	3	6.7	6.7	.0	.0	6.7	6.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	6.6	.0	.0	.0	.0	.0
1035- 47	4	25.5	18.0	.0	7.5	25.3	23.3	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	16.3	7.0	.0	.0	.0	.0
1035- 8	5	46.1	31.1	.0	15.0	46.2	35.0	10.2	1.0	.0	.0	7.0	.0	15.0	6.0	.0	7.0	.0	.0
1035- 49	3	11.6	11.6	.0	.0	12.0	11.5	.0	.5	.0	.0	11.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1035- 48	3	12.0	12.0	.0	.0	12.6	12.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	12.5	.0	.0	.0	.0	.0
1035- 41	2	7.7	7.7	.0	.0	2.5	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0
1035- 40	3	9.0	9.0	.0	.0	9.0	8.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	8.9	.0	.0	.0	.0
1035- 39	3	8.8	8.8	.0	.0	8.2	8.1	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	8.1	.0	.0	.0	.0
1035- 38	3	15.7	10.8	.0	4.9	15.7	10.0	3.2	.5	2.0	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	.0	.0	1.0
1035- 37	3	9.2	9.2	.0	.0	9.2	9.1	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	9.1	.0	.0	.0	.0
1035- 36	3	9.6	9.6	.0	.0	9.6	9.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0
1035- 35	3	10.1	10.1	.0	.0	10.1	9.6	.0	.5	.0	.0	.0	.0	5.0	4.6	.0	.0	.0	.0
412- 1	1	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.1	.1	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
412- 18	1	1.5	1.5	.0	.0	1.5	1.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.3
412- 17	1	1.3	.2	.0	1.1	1.3	.7	.0	.2	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7
412- 11	1	.5	.2	.0	.3	.5	.1	.0	.1	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
412- 12	1	.8	.2	.0	.6	.5	.1	.0	.1	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
401- 2	3	63.8	15.2	6.5	42.1	25.8	7.3	3.0	.5	15.0	.0	4.0	2.0	.0	.5	.0	.0	.5	.3
469- 4	5	143.1	63.5	.0	79.6	168.0	80.0	40.0	5.0	43.0	.0	3.0	.0	77.0	.0	.0	.0	.0	.0
414- 22	5	123.9	50.0	7.0	66.9	123.9	43.0	20.0	.0	60.9	.0	40.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
403- 17	2	1.4	1.4	.0	.0	4.0	1.5	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0
403- 16	2	.0	.0	.0	.0	6.8	2.0	.0	2.0	2.8	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
VP- 7	6	.0	.0	.0	.0	12.4	2.0	2.0	.4	8.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.5
363- 2	5	83.8	57.6	.0	26.2	83.7	46.0	20.0	3.0	14.7	.0	1.5	.0	36.8	7.7	.0	.0	.0	.0
363- 4	3	17.5	10.5	.0	7.0	17.1	9.0	2.0	.1	6.0	.0	.0	.0	8.0	.0	1.0	.0	.0	.0
402- 15	3	41.8	11.9	.0	29.9	41.8	10.5	11.0	.5	19.8	.0	.0	.0	3.0	6.0	.0	1.5	.0	.0
402- 4	3	15.3	15.1	.0	.2	15.0	13.5	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	12.0	1.5	.0	.0	.0	.0
402- 12	3	5.6	5.3	.0	.3	5.6	5.3	.0	.3	.0	.0	.0	.0	4.3	.0	.0	1.0	.0	.0
402- 11	3	5.6	5.3	.0	.3	5.6	5.3	.0	.3	.0	.0	.0	.0	5.3	.0	.0	.0	.0	.0
402- 8	2	10.7	7.2	.0	3.5	10.3	4.8	2.0	.0	3.5	.0	.0	.0	2.5	2.0	.0	.0	.3	.0
402- 7	3	6.4	6.4	.0	.0	6.4	6.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	3.3	2.7	.0	.0	.0	.0
402- 6	3	15.6	6.4	.0	9.2	15.5	6.0	9.0	.5	.0	.0	.0	.0	4.0	2.0	.0	.0	.0	.0
402- 14	4	18.0	7.8	.0	10.2	17.3	15.8	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	15.8	.0	.0	.0	.0	.0

III.A.1.3.20.

(Continuación Sector 6)

402~	13	3	28.0	10.1	.0	17.9	25.5	8.0	6.0	.0	11.5	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
402~	10	3	18.4	6.3	.0	12.1	17.7	6.0	7.0	.0	4.7	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	2.5	.0
402~	9	3	17.4	8.7	.0	8.7	16.6	8.0	3.0	.0	5.6	.0	.0	.0	4.5	2.5	.0	.0	1.0
402~	5	3	15.8	7.8	.0	8.0	15.8	7.3	.0	.0	8.5	.0	.0	.0	7.3	.0	.0	.0	.0
403~	18	1	1.0	1.0	.0	.0	21.0	.7	.2	2.0	18.1	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0
460~	28	2	6.8	1.5	.0	5.3	6.8	1.5	.8	.2	4.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0
460~	26	2	4.0	1.5	.0	2.5	3.0	2.5	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	1.0
460~	25	1	.5	.5	.0	.0	.3	.2	.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0
460~	24	1	.0	.0	.0	.0	.5	.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0
460~	23	1	.5	.5	.0	.0	.9	.6	.0	.0	.3	.0	.0	.2	.0	.4	.0	.0	.0
460~	22	2	2.1	1.9	.0	.2	2.0	1.5	.5	.0	.0	.0	.0	.5	.0	1.0	.0	.0	.0
460~	30	1	.7	.5	.0	.2	.5	.4	.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0
460~	16	2	8.2	4.2	.0	4.0	8.2	4.5	.0	.0	3.7	.0	.5	.0	.0	3.0	.0	.0	1.0
460~	14	2	3.2	3.2	.0	.0	8.1	4.0	.0	.1	4.0	.0	.5	.0	.0	3.5	.0	.0	.0
460~	11	1	1.1	.7	.0	.4	1.0	.8	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.5
460~	9	2	6.6	3.5	3.1	.0	6.5	4.0	2.0	.1	.4	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	2.0
460~	31	2	1.4	1.4	.0	.0	1.6	1.2	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	.0	.0
460~	32	1	.4	.1	.5	.0	.4	.3	.0	.1	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2
460~	2	2	3.0	2.0	1.0	.0	2.0	1.8	.0	.1	.1	.4	.0	.0	.0	.6	.0	.4	.0
460~	33	1	.3	.3	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
459~	2	3	12.9	4.1	.0	8.8	12.5	6.5	4.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	1.5	3.0
459~	7	1	4.3	1.7	.0	2.6	1.0	.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.9	.0	.0	.0
459~	3	1	.9	.7	.0	.2	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.3	.0
457~	3	1	1.4	1.3	.0	.1	1.0	.5	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0
459~	1	1	1.5	1.5	.0	.0	.8	.4	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4
460~	21	1	.5	.5	.0	.0	.4	.3	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0
460~	20	1	.0	.0	.0	.0	.5	.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0
460~	19	2	1.7	1.7	.0	.0	1.5	1.3	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	1.3	.0	.0	.0
460~	17	1	2.0	2.0	.0	.0	.5	.4	.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0
460~	13	1	.5	.2	.0	.3	.5	.2	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2
460~	12	1	.0	.0	.0	.0	.5	.3	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3
460~	7	1	2.1	2.1	.0	.0	.2	.1	.0	.0	.1	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0
460~	6	1	1.0	1.0	.0	.0	1.3	1.0	.0	.0	.2	.5	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
459~	6	1	1.0	1.0	.0	.0	1.0	.7	.0	.1	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7
457~	7	1	.5	.5	.0	.0	2.0	.5	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0
457~	6	1	.0	.0	.0	.0	.6	.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.2
457~	5	1	.0	.0	.0	.0	.5	.3	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3
457~	2	1	.0	.0	.0	.0	.7	.3	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3
414~	5	1	232.0	79.0	.0	153.0	232.0	.0	79.0	.0	153.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0

T O T A L E S :

(6)		SII	SII	SII	SII	ENC	*ENC*	ENC	ENC	ENC	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	OTR
GRUPO	CANT.	TOT	RGD	RGB	RUL	TOT	RGD	RGB	IPR	RUL									
GR.1:	38	274.0	103.3	6.9	163.8	282.8	16.2	79.3	5.7	181.5	.6	.1	.2	1.3	4.8	2.0	.8	.2	6.2
GR.2:	17	161.8	52.0	34.1	75.7	151.2	41.0	12.3	4.3	93.6	.4	7.9	.5	3.5	22.1	.0	1.9	2.3	2.4
GR.3:	29	472.7	262.8	6.5	203.4	431.8	251.0	78.3	8.2	94.3	.0	21.8	11.8	101.6	84.8	13.0	7.5	5.5	5.0
GR.4:	3	71.5	34.2	.0	37.3	77.6	56.1	3.0	2.5	16.0	.0	10.5	.0	38.6	7.0	.0	.0	.0	.0
GR.5:	6	516.9	312.2	17.0	187.7	580.8	270.0	135.2	12.5	163.1	.0	58.5	.0	148.8	51.7	.0	7.0	.0	4.0
GR.6:	4	.0	.0	.0	.0	56.9	27.5	2.2	12.1	15.1	.0	.0	.0	.0	8.1	.0	.0	.0	19.4
97		1496.9	764.5	64.5	667.9	1581.1	661.8	310.3	45.3	563.6	1.0	98.8	12.5	293.8	178.5	15.0	17.2	8.0	37.0

Tabla Nº III.A.1.3.7.

Zona La Serena
SECTOR 7: ALTOVALSOL
SUPERFICIE Y USO ACTUAL POR PREDIOS Y POR ESTRATOS SEGUN TAMAÑO DE PREDIOS

ROL	GR	SII TOT	SII RGD	SII RGR	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGR	ENC LPR	ENC RUL	CEK	FRU	VAG	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	OTR
1044-30	1	30.4	.0	9.4	21.0	30.4	.0	9.4	.0	21.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1044-29	1	14.7	.0	9.0	5.7	14.7	.0	9.0	.0	5.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1044-31	1	20.4	.0	8.4	20.4	20.4	.0	8.4	.0	20.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1044-32	1	27.1	.0	8.7	18.2	27.1	.0	8.9	.0	18.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1044-33	1	14.3	.0	9.0	5.3	14.3	.0	9.0	.0	5.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1044-34	1	25.7	.0	8.8	16.9	25.7	.0	8.8	.0	16.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1044-9	5	108.0	44.0	.0	64.0	80.0	45.0	.0	.0	35.0	.0	.0	.0	.0	45.0	.0	.0	.0	.0
1044-7	5	884.2	16.9	.0	867.3	108.0	72.0	28.0	8.0	.0	.0	4.0	.0	.0	8.0	.0	17.0	43.0	.0
1044-1	5	131.0	75.0	.0	56.0	131.0	58.0	4.0	3.0	56.0	25.0	4.5	.0	.0	30.0	.0	4.0	4.5	.0
1044-13	3	6.5	6.5	.0	.0	6.5	6.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
1044-12	3	6.3	6.3	.0	.0	6.3	6.3	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	4.3	.0	.0	.0	.0
1044-11	3	5.8	5.8	.0	.0	5.8	5.8	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	4.8	.0	.0	.0	.0
1044-2	5	.0	.0	.0	.0	50.8	43.0	.0	1.0	6.8	.0	.0	.0	.0	25.0	.0	18.0	.0	.0
1044-25	3	10.9	7.7	.0	3.2	10.9	7.7	3.2	.0	.0	.0	7.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1044-26	3	8.5	5.8	.0	2.7	8.5	5.8	2.7	.0	.0	.0	5.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1044-20	3	5.2	5.2	.0	.0	5.2	5.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	.0	.0	.0
1044-21	3	5.4	5.4	.0	.0	5.4	5.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.4	.0	.0	.0	.0
1044-22	3	5.2	5.2	.0	.0	5.2	5.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.7	.5	.0	.0	.0
1044-23	3	7.0	7.0	.0	.0	7.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
1044-27	3	6.1	5.2	.0	.9	6.1	5.2	.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	.0	.0	.0
1044-24	3	6.4	6.4	.0	.0	6.4	6.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.4	.0	.0	.0	.0
1044-28	3	5.9	4.9	.0	1.0	5.9	5.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.9	.0	.0	1.0	.0
1044-29	3	6.5	5.7	.0	.8	6.5	6.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.7	.0	.8	.0	.0
1044-30	3	7.0	6.1	.0	.9	7.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.1	.0	.0	.9	.0
1044-31	3	7.1	6.2	.0	.9	7.1	7.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.2	.0	.0	.9	.0
1044-32	2	5.0	5.0	.0	.0	5.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1044-33	3	6.3	6.3	.0	.0	6.3	6.3	.0	.0	.0	.0	4.3	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0
1044-14	2	5.1	5.1	.0	.0	5.1	5.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1044-15	3	5.5	5.5	.0	.0	5.5	5.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.5	.0	.0	.0	.0
1044-16	3	5.2	5.2	.0	.0	5.2	5.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	.0	.0	.0
1044-17	3	6.6	6.6	.0	.0	6.6	6.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.6	.0	.0	.0	.0
1044-18	3	5.9	5.9	.0	.0	5.9	5.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.9	.0	.0	.0	.0
1044-19	3	5.6	5.6	.0	.0	5.6	5.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.6	.0	.0	.0	.0
1044-45	3	8.0	6.5	.0	1.5	8.0	6.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.5	.0	.0	1.0	.0
1044-46	3	6.9	6.3	.0	.6	6.9	6.3	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.3	.0	.0	.0	.0
1044-35	2	5.0	5.0	.0	.0	5.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1044-34	3	5.7	5.7	.0	.0	5.7	5.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.7	.0	.0	.0	.0
1044-37	2	5.0	4.4	.0	.6	5.0	4.6	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	4.6	.0	.0	.0	.0
1044-47	2	5.5	5.5	.0	.0	5.5	5.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.5	.0
1044-48	3	6.4	6.4	.0	.0	6.4	6.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.4	.0	.0	.0	.0
1044-55	3	16.0	5.5	.0	10.5	16.0	5.5	.0	.0	10.5	.0	.0	.0	.0	5.5	.0	.0	.0	.0
1044-56	3	13.5	6.4	.0	7.1	13.5	6.4	.0	.0	7.1	.0	.0	.0	.0	6.4	.0	.0	.0	.0
1044-32	2	5.0	5.0	.0	.0	5.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1044-38	2	4.9	4.4	.0	.5	4.9	4.7	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	4.7	.0	.0	.0	.0
1044-39	3	5.9	5.7	.0	.2	5.9	5.8	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.8	.0	.0	.0	.0
1044-40	3	5.7	5.6	.0	.1	5.7	5.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.7	.0	.0	.0	.0
1044-41	3	5.7	5.7	.0	.0	5.7	5.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.7	.0	.0	.0	.0
1044-49	2	4.6	4.6	.0	.0	4.6	4.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.6	.0	.0	.0	.0
1044-50	2	5.0	4.4	.0	.6	5.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.6	.0	.0	.0	.0
1044-51	3	5.1	4.7	.0	.4	5.1	5.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.1	.0	.0	.0	.0
1044-52	3	5.3	4.3	.0	.0	5.3	4.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.3	.0	.0	.0	.0
1044-42	3	5.7	5.7	.0	.0	5.7	5.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.7	.0	.0	.0	.0
1044-43	3	6.2	5.6	.0	.6	6.2	6.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	1.2	.0	.0	.0
1044-44	3	6.5	5.2	.0	1.3	6.5	5.2	.0	.0	1.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	.0
1044-53	2	7.7	4.5	.0	3.2	7.7	4.5	2.2	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0
1044-54	3	6.5	6.4	.0	.1	6.5	5.5	.5	.0	.5	.0	2.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0
1044-32	3	12.7	8.0	.0	4.7	12.5	10.4	2.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.9	.0	.0	1.5	.0

III.A.1.3.22.

(Continuación Sector 7)

1034-31	3	11.0	5.7	.0	5.3	10.9	5.5	3.4	.0	2.0	.0	2.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0
1034-30	3	8.7	7.3	.0	1.4	8.7	7.7	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	7.7	.0	.0	.0	.0
1034-29	3	7.6	5.8	.0	1.8	7.4	6.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.6	.0	.0	1.0	.0
1034-27	3	6.3	5.3	1.0	.0	6.3	5.3	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	.0	.1	.0
1034-25	3	6.0	5.7	.0	.3	5.9	5.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.6	.0	.0	.3	.0
1034-28	3	6.8	6.8	.0	.0	6.8	6.5	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	3.0	2.5	.0	1.0	.0
1034-26	3	6.6	6.6	.0	.0	6.6	6.6	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
1034-24	3	6.5	6.5	.0	.0	5.6	5.4	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	5.4	.0	.0	.0	.0
1034-23	3	6.7	5.9	.0	.8	6.6	6.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.3	.3	.0	.0
1034-22	3	6.5	6.5	.0	.0	6.5	5.7	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.7	.0	.0	.0	.0
1031-21	3	6.6	5.6	.0	1.0	6.6	6.6	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	5.1	.0	1.0	.0	.0
1034-20	3	6.0	6.0	.0	.0	6.0	6.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1034-18	3	5.3	5.3	.0	.0	5.3	5.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.3	.0
1034-19	3	5.6	5.4	.0	.2	5.5	5.5	.0	.0	.0	.0	2.7	.0	.0	2.8	.0	.0	.0	.0
1034-17	3	5.5	5.5	.0	.0	5.5	5.5	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
1034-15	3	5.8	5.8	.0	.0	5.7	5.7	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	4.7	.0	.0	.0	.0
1034-16	3	6.3	6.3	.0	.0	6.3	6.3	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.3	.0
1034-14	3	5.6	5.6	.0	.0	5.7	5.6	.0	.1	.0	.0	5.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1034-13	3	6.4	6.4	.0	.0	6.4	6.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.4	.0	.0	.0	.0
1034-12	3	5.2	5.2	.0	.0	5.2	5.2	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	3.7	.0	.0	.0	.0
1034-86	4	25.0	17.1	.0	7.9	25.0	17.1	.0	.0	7.9	.0	.0	.0	.0	14.0	.0	.0	3.1	.0
1034-87	3	14.4	7.8	5.2	1.4	14.4	13.0	.0	.0	1.4	.0	.0	.0	.0	7.8	.0	.0	5.2	.0
1034-84	3	13.9	13.3	.0	.6	14.0	13.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	8.0	.0
1034-85	3	13.8	13.5	.0	.3	13.8	13.4	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	13.4	.0
1034-88	3	17.0	7.7	5.6	3.7	17.0	13.3	.0	.0	3.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	9.3	.0
1034-5	4	95.1	62.7	.9	32.4	74.0	26.0	36.7	.0	11.3	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	20.0	.0	.0
1034-4	5	92.8	50.6	.0	42.2	92.8	76.0	1.0	.0	15.8	14.0	2.5	.0	.0	.0	.0	58.5	.0	.0
1044-7	5	.0	.0	.0	.0	1420.9	307.3	31.0	25.3	1057.3	.0	80.0	.0	.0	24.0	.0	61.0	142.3	.0
1045-18	4	34.6	18.5	.0	16.1	34.6	18.5	.0	.1	16.0	.0	.0	.0	.0	17.5	.0	.0	.0	1.0
1045-21	4	18.5	18.5	.0	.0	18.2	18.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	18.2	.0	.0	.0	.0
1045-22	4	30.6	19.3	.0	11.3	30.6	19.0	.0	.3	11.3	.0	.0	.0	.0	19.0	.0	.0	.0	.0
1045-23	4	28.4	17.6	.0	10.8	28.4	16.0	1.6	.8	10.0	.0	.0	.0	.0	16.0	.0	.0	.0	.0
1045-28	4	85.6	19.0	11.1	55.5	85.6	18.9	.0	1.0	65.7	.0	.0	.0	.0	18.9	.0	.0	.0	.0
1045-27	4	42.3	18.0	9.8	14.5	42.3	18.0	.0	.3	24.0	5.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	8.0	.0
1045-26	4	19.2	16.7	.0	2.5	19.2	15.5	1.2	.5	2.0	.0	.0	.0	.0	15.5	.0	.0	.0	.0
1045-25	4	16.4	16.4	.0	.0	16.4	16.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	16.4	.0	.0	.0	.0
1045-24	4	15.8	15.8	.0	.0	15.8	15.8	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	4.8	.0
1044-6	4	22.5	22.5	.0	.0	22.5	19.0	2.5	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	19.0	.0	.0
1045-75	3	13.3	12.7	.0	.6	13.3	12.4	.5	.4	.0	.0	.0	.0	.0	12.4	.0	.0	.0	.0
1044-57	4	24.0	24.0	.0	.0	25.0	24.9	.0	.1	.0	.0	21.9	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
1045-70	3	21.7	12.7	.0	9.0	21.7	9.7	3.0	.5	8.5	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	5.7	.0
1045-71	3	18.9	12.4	.0	6.5	18.5	12.0	6.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	12.0	.0	.0	.0	.0
1045-72	3	20.9	12.0	.0	8.9	20.9	11.6	8.9	.4	.0	2.0	.0	.0	.0	9.6	.0	.0	.0	.0
1045-76	3	17.2	14.4	.0	2.8	17.2	13.5	.0	.5	3.2	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	.0	4.5	.0
1045-77	3	19.4	13.6	.0	5.8	19.4	11.6	2.0	.4	5.4	3.6	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
1045-73	3	17.6	12.7	.0	4.9	17.6	12.0	.0	.6	5.0	.0	.0	.0	.0	12.0	.0	.0	.0	.0
1045-78	3	17.0	13.4	.0	3.6	17.0	13.0	.0	.4	3.6	.0	.0	.0	.0	13.0	.0	.0	.0	.0
1045-74	3	12.0	12.0	.0	.0	11.9	11.8	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	11.8	.0	.0	.0	.0
1045-12	3	12.4	8.5	.0	3.9	12.0	10.0	.0	.5	1.5	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	2.0	.0
1045-16	5	44.6	41.1	.0	3.5	42.0	40.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0	.0	20.0	.0	20.0	.0	.0
1045-19	5	40.7	40.7	.0	.0	40.7	40.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.0	20.0	.0	.0	20.0	.0
1045-42	3	19.6	14.8	.0	4.9	19.6	14.8	.0	.2	4.6	.0	.0	.0	.0	14.8	.0	.0	.0	.0
1045-94	5	86.3	61.8	.0	24.5	86.3	63.0	3.0	2.0	18.3	20.0	6.0	.0	.0	27.0	.0	.0	10.0	.0
1045-26	4	58.0	16.9	.0	33.1	50.0	17.0	.0	.5	32.5	.0	.0	.0	.0	0.5	.0	.0	8.5	.0
1045-25	3	22.7	12.7	.0	10.0	19.3	9.7	3.0	.3	6.3	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	5.7	.0
1045-24	3	36.4	13.8	.0	22.6	36.4	13.7	.0	.5	22.2	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	9.2	.0
1045-63	3	39.1	13.1	.0	26.0	39.0	13.0	.0	.3	25.7	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	10.0	.0
1045-69	4	15.2	12.1	.0	3.1	15.2	15.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	12.0	.0	.0	3.2	.0
1045-68	3	14.1	11.1	.0	3.0	14.9	14.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	11.9	.0	.0	3.0	.0
1045-67	3	25.3	11.0	.0	14.3	25.3	11.0	14.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	3.0	.0	.0	.0
1045-66	4	12.4	12.4	.0	.0	12.4	12.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	10.1	.0	.0	.0	.0

III.A.1.3.23.

(Continuación Sector 7)

1045-38	4	13.4	16.4	.0	.0	16.2	16.1	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	14.1	2.0	.0	.0	.0
1045-43	3	13.1	13.1	.0	.0	13.1	13.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	13.1	.0	.0	.0	.0
1045-2	2	.0	.0	.0	.0	5.5	5.0	.0	.2	.3	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1045-90	4	25.0	23.0	.0	2.0	25.0	23.0	.0	.5	1.5	.0	8.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0
1045-44	4	15.5	15.5	.0	.0	15.5	15.4	.0	.1	.0	.0	.3	.0	.0	12.0	.0	.0	3.1	.0
1045-40	3	31.8	13.1	.0	18.7	31.8	12.9	.0	.3	18.4	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	7.9	.0
1045-39	3	31.7	12.5	.0	19.2	31.7	12.5	.0	.4	18.8	.0	.0	.0	.0	12.5	.0	.0	.0	.0
1045-45	4	17.7	12.4	.7	4.6	17.7	17.3	.0	.1	.3	.0	.0	.0	.0	12.1	.0	.0	5.2	.0
1045-48	3	30.4	15.2	3.6	11.6	30.0	15.0	4.0	.3	10.7	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	8.0	.0
1045-7	4	243.3	118.6	.0	124.7	30.0	26.5	.0	1.0	2.5	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	16.5	.0	.0
1045-4	4	25.0	20.0	5.0	.0	25.0	20.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	20.0	.0	.0	.0	.0
1045-41	3	43.9	13.3	.0	30.6	43.9	13.3	.0	.3	30.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	13.3	.0
1045-15	3	9.2	9.2	.0	.0	9.2	7.5	.0	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1045-6	5	109.9	81.7	.0	28.2	109.9	34.0	.0	.0	75.9	.0	.0	.0	.0	34.0	.0	.0	.0	.0
1086-6	5	436.7	172.0	.0	264.7	437.0	172.3	.0	.0	264.7	.0	20.0	.0	.0	124.0	.0	.0	28.3	.0
1021-33	2	9.0	7.2	.0	1.8	8.5	3.0	4.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
1021-34	1	7.8	5.7	.0	2.1	7.2	1.0	6.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0
1021-35	3	7.6	6.0	.0	1.6	7.2	7.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0
1021-39	3	8.2	8.2	.0	.0	7.7	7.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	5.6	.0
1021-38	3	8.7	8.7	.0	.0	7.3	7.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	7.2	.0	.0	.0	.0
1021-37	3	8.2	8.2	.0	.0	7.8	6.8	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	3.3	.0
1021-36	3	7.4	7.4	.0	.0	7.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	2.5	.0
1021-26	3	6.5	6.4	.0	.1	6.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
1021-27	3	11.1	7.0	.0	4.1	10.7	7.0	3.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	1.0	.0
1021-25	3	8.2	7.3	.0	.9	7.7	6.7	1.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	2.2	.0
1021-28	3	5.9	5.9	.0	.0	5.4	5.4	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0
1021-29	3	9.6	6.9	.0	2.7	9.1	5.5	3.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	2.0	.0
1021-30	3	7.0	6.4	.0	.6	6.6	6.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
1021-31	3	7.5	6.5	.0	1.0	7.1	6.5	.5	.1	.0	.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	.0	.0
1021-32	3	16.8	9.2	.0	7.6	16.3	6.6	4.7	.0	5.0	2.0	.0	.0	.0	4.6	.0	.0	.0	.0
1021-24	2	12.7	6.8	.0	5.9	12.3	4.5	6.8	.0	1.0	1.5	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
1021-23	3	8.2	6.2	.0	2.0	7.7	5.2	1.5	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	.0	.0	.0
1021-22	2	7.0	5.7	.0	1.3	6.6	4.3	2.3	.0	.0	1.3	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
1021-21	2	7.7	6.9	.0	.8	6.0	4.8	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.8	.0	.0	.0	.0
1021-20	3	7.8	6.3	.0	1.5	7.8	6.5	1.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	1.5	.0
1021-10	5	3156.6	25.7	.0	3130.9	200.0	100.0	100.0	.0	.0	80.0	.0	.0	.0	20.0	.0	.0	.0	.0
1021-46	3	36.7	22.7	.0	14.0	30.0	10.0	14.0	1.0	5.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
1021-45	3	32.3	27.8	.0	4.5	31.8	14.0	11.0	.8	6.0	11.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
1021-44	3	36.3	34.3	.0	2.0	35.8	10.0	15.0	.8	10.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
1021-43	3	35.5	31.8	.0	3.7	35.0	9.7	16.3	1.0	8.0	4.0	.0	.0	.0	5.7	.0	.0	.0	.0
1021-42	3	23.3	20.4	.0	2.9	23.3	11.0	4.0	.0	8.3	9.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	1.0	.0
1021-41	3	17.7	17.7	.0	.0	19.0	6.0	9.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1021-40	3	22.2	22.2	.0	.0	19.0	10.0	6.0	.0	3.0	6.0	.0	.0	.0	1.0	.0	3.0	.0	.0
1034-79	3	17.4	15.2	.0	2.2	17.4	15.0	.0	.0	2.4	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	13.0	.0
1034-74	3	14.6	13.0	.0	1.6	14.6	13.0	.0	.0	1.6	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	10.0	.0
1034-73	3	26.5	14.1	.0	12.4	26.5	11.5	2.5	.5	12.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	8.0	.0
1034-71	3	18.8	15.4	.0	3.4	18.5	15.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	14.5	.5
1034-70	3	20.1	14.7	.0	5.4	20.1	14.7	.0	.0	5.4	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	8.7	.0
1034-81	3	15.1	13.1	.0	2.0	15.1	13.0	.0	.0	2.1	1.5	2.0	.0	.0	6.0	.0	.0	3.5	.0
1034-82	3	14.4	13.2	.0	1.2	14.4	13.0	.0	.1	1.3	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	9.0	.0	.0
1034-78	3	13.9	12.9	.0	1.0	13.9	12.0	.0	.2	1.7	.0	.0	.0	.0	3.0	3.0	.0	6.0	.0
1034-77	3	13.8	12.8	.0	1.0	13.8	12.8	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	9.8	.0
1034-75	3	14.1	14.0	.0	.1	14.1	14.0	.0	.1	.0	8.0	2.5	.0	.0	2.0	.0	.0	1.5	.0
1034-76	3	12.4	6.0	6.2	.2	12.4	12.2	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	9.7	.0
1034-72	3	17.0	14.7	.0	2.3	16.9	14.9	.0	.5	1.5	.0	.0	.0	.0	8.6	.0	.0	6.9	.0
1034-69	3	13.0	12.1	.0	.9	13.0	12.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	9.5	.0
1034-68	3	12.3	8.7	.0	3.6	11.2	7.7	.0	.0	3.5	1.0	.5	.0	.0	3.0	.0	3.2	.0	.0
1034-67	3	20.2	5.2	8.0	6.9	20.1	5.3	14.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.3	.0
1034-66	3	8.2	8.2	.0	.2	8.1	8.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1034-65	3	20.6	8.5	1.8	19.3	20.6	8.5	1.8	.0	10.3	.0	.5	.0	.0	9.0	.0	.0	.0	.0
1034-64	3	12.2	8.8	.0	3.8	12.2	11.5	.0	.0	.7	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.5	.0
1034-63	3	23.3	11.3	.0	12.0	23.2	11.2	.0	.0	12.0	.0	.0	.0	.0	11.2	.0	.0	.0	.0
1034-62	3	8.4	5.9	.0	2.5	9.4	6.9	2.0	.0	.5	.0	5.9	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0
1034-61	3	7.3	5.6	.0	1.7	7.2	7.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
1034-60	3	8.0	8.0	.0	1.2	9.2	8.0	.0	.0	1.2	.0	3.2	.0	.0	2.0	.0	.0	2.5	.0

III.A.1.3.24.

III.A.1.3.25.

1034-	47	3	5.7	5.1	.0	.6	5.7	5.7	.0	.0	.0	.0	5.1	.0	.0	.0	.0	.6
1034-	40	3	9.6	6.9	.0	2.7	9.5	7.8	.0	.0	1.7	.0	.3	.0	.0	7.5	.0	.0
1034-	59	3	9.3	8.6	.0	.7	9.3	8.3	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	5.0	1.0	.0
1034-	58	3	9.5	6.8	.0	2.7	9.5	7.1	.7	.0	1.7	.0	.1	.0	.0	4.0	1.0	.0
1034-	52	3	7.2	5.2	.0	2.0	7.2	7.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	2.0
1034-	55	3	7.7	5.5	.0	2.2	7.5	7.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.5	.0	.1
1034-	57	3	12.8	6.0	3.8	3.0	12.8	12.7	.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	12.7	.0	.0
1034-	56	3	16.7	9.1	3.5	4.1	16.7	9.0	4.1	.0	3.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.0
1034-	51	3	5.7	5.7	.0	.0	5.7	5.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.7	.0	.0
1034-	54	3	7.0	5.3	.0	1.7	7.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.3	1.0	.0
1034-	46	3	6.3	5.6	.0	.7	6.2	6.2	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	1.2
1034-	50	3	5.3	4.8	.0	.5	5.2	5.2	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	3.7	.0	.0
1034-	53	3	8.1	5.5	.0	2.6	8.0	8.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	4.5	.0	2.5
1034-	49	3	5.8	5.1	.0	.7	5.9	5.6	.0	.3	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0	1.1
1034-	45	3	5.8	5.3	.0	.5	5.7	5.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.4	.0	.3
1034-	44	3	5.6	5.2	.0	.4	5.5	5.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.3	.0	.2
1034-	43	3	5.5	5.1	.0	.4	5.4	5.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.1	1.1	.2
1034-	42	3	14.6	11.4	.0	3.2	14.6	11.4	.0	.0	3.2	.0	.0	.0	.0	11.4	.0	.0
1034-	41	3	18.7	9.6	.0	9.1	15.4	12.4	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	12.4
1034-	40	3	11.5	9.1	.0	2.4	11.4	10.8	.0	.6	.0	.0	1.1	.0	.0	1.7	.0	.0
1034-	39	3	10.2	7.1	.0	3.1	10.1	7.0	.0	.0	3.1	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	4.0
1034-	37	3	10.4	6.7	.0	3.7	10.3	10.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.6	.0	.0
1034-	38	3	8.6	7.4	.0	1.2	8.5	7.3	.0	.0	1.2	.6	.0	.0	.0	5.5	.0	1.2
1034-	36	3	8.8	7.2	.0	1.6	8.7	8.5	.2	.0	.0	1.2	.0	.0	.0	3.9	2.0	1.4
1034-	35	3	7.3	5.3	.0	2.0	7.2	7.2	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	2.2
1034-	34	3	7.0	6.1	.0	.9	6.9	6.7	.0	.2	.0	.0	1.4	.0	.0	.0	4.3	1.0
1034-	33	3	7.1	5.6	.0	1.5	6.9	6.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.9	.0	.0
1034-	69	3	34.6	11.7	4.2	18.7	34.5	12.0	4.0	.0	18.5	.0	.0	.0	.0	12.0	.0	.0
1034-	7	4	.0	.0	.0	.0	33.0	30.0	.5	.5	2.0	15.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0
1034-	80	3	22.9	15.1	.0	7.8	22.9	15.0	.0	.9	7.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	12.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	12.3	10.8	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	6.0	4.8	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	10.4	10.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	3.0	4.4
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	12.5	10.0	.5	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	4.0	2.0	3.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	9.5	9.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	3.0	2.5
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	13.2	9.9	.0	.8	2.5	.0	.0	.0	.0	5.9	3.0	1.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	14.3	12.0	.0	.3	2.0	3.5	.0	.0	.0	3.5	.0	5.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	13.4	13.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	1.0	9.4
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	13.7	13.2	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	11.2
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	14.0	14.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	14.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	7.9	7.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	1.5	4.9
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	8.6	8.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	3.0	3.6
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	8.9	8.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.9	.0	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	8.2	8.2	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	4.0	1.7	.5
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	7.8	7.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.8	.0	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	11.3	11.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.5	.0	4.8
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	8.7	8.2	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.2	.0	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	8.2	7.2	.5	.5	.0	2.5	.0	.0	.0	2.0	2.4	.3
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	7.7	7.2	.0	.0	.5	2.0	.0	.0	.0	4.2	1.0	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	7.1	6.6	.0	.5	.0	2.0	.0	.0	.0	4.6	.0	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	7.0	7.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	2.5	1.0	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	21.3	19.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0	.0	19.0	.0	.0
1021-	11	2	.0	.0	.0	.0	9.3	5.0	2.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.5
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	10.0	7.9	.0	.0	2.1	1.5	.0	.0	.0	2.0	3.0	1.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	8.7	6.0	.0	.0	2.7	.0	.0	.0	.0	2.5	1.0	2.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	9.4	6.4	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	2.0	1.8	2.6
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	10.3	9.3	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	1.3
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	10.8	8.9	.0	.0	1.9	3.0	.0	.0	.0	1.0	3.0	1.9
1033-	7	2	73.0	9.2	32.8	31.0	23.1	3.0	.0	.1	20.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	.0
1033-	4	2	1.4	.0	.0	.0	2.6	2.0	.0	.1	.5	.0	.5	.0	.0	.0	.0	1.5
1033-	8	1	.0	.0	.0	.0	1.2	1.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0
1033-	2	1	.0	.0	.0	.0	.1	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
1033-	1	1	.0	.0	.0	.0	.2	.1	.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1033-	10	1	.0	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.0	.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0
1033-	7	.0	.0	.0	.0	.0	1.6	1.0	.0	.1	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 7)

1033-	3	1	.0	.0	.0	.0	1.6	1.0	.0	.1	.5	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0
1021-	6	3	.0	.0	.0	.0	8.7	8.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	6.7	.0
1021-	6	3	.0	.0	.0	.0	10.6	10.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.7	2.0	6.9	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	9.6	9.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	1.5	3.1	.0
1021-	11	2	.0	.0	.0	.0	10.0	3.5	6.1	.0	.4	.0	1.5	.0	.0	1.5	.5	.0	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	9.3	9.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	4.3	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	7.8	7.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	1.5	4.3	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	7.9	7.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.9	.0
1021-	12	3	17.4	8.1	.0	9.3	16.8	13.8	1.0	.0	2.0	3.0	.0	.0	.0	.5	.0	2.3	8.0
1021-	13	3	8.9	8.9	.0	.0	8.9	8.9	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	1.5	.0	4.4	.0
1021-	14	3	8.6	8.6	.0	.0	8.6	8.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.5	3.1	.0
1021-	15	3	7.5	7.4	.0	.1	7.1	7.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	1.0	2.0	.0
1021-	16	3	8.5	6.3	.0	2.2	8.0	8.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	3.0	.0	3.0	1.5
1021-	17	2	7.8	6.0	.0	1.8	7.3	2.5	4.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	1.5
1021-	18	3	7.3	5.8	.0	1.5	6.8	6.8	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	3.3	.0	.0	2.0
VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	23.5	14.8	.0	4.7	4.0	.0	.0	.0	.0	14.8	.0	.0	.0
1021-	19	3	13.2	6.8	.0	6.4	12.7	6.5	6.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	.0
1035-	33	3	16.6	12.8	.0	3.8	16.6	12.0	.0	.8	3.8	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.0	.0
1035-	32	3	15.9	12.8	.0	3.1	15.9	12.5	.0	1.0	2.4	4.0	.0	.0	.0	8.5	.0	.0	.0
1035-	19	3	13.4	10.0	.0	3.4	13.4	10.0	.0	.4	3.0	.0	.5	.0	8.0	1.5	.0	.0	.0
1035-	17	5	41.5	37.5	.0	4.0	41.5	40.0	.0	1.0	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	39.0	.0
1035-	29	3	26.5	14.3	.0	12.2	26.5	14.3	.0	.2	12.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	14.3	.0
1035-	28	3	12.4	11.9	.0	.5	12.4	12.0	.0	.4	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0
1035-	31	3	13.4	12.1	.0	1.3	13.4	12.1	.0	.3	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	12.1	.0
1035-	30	3	16.4	13.7	.0	2.7	16.4	13.5	.0	.4	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	13.5	.0
1035-	26	3	30.2	12.1	.0	18.1	30.2	12.0	.0	.2	18.0	.0	2.0	.0	.0	2.0	.0	8.0	.0
1035-	27	3	24.3	13.7	.0	10.6	24.3	13.0	.0	.7	10.6	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	10.0	.0
1035-	25	4	24.6	14.3	.0	10.3	23.6	16.3	.0	.3	7.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	6.3	.0
1035-	24	4	27.0	15.4	11.6	.0	26.3	16.0	.0	.3	10.0	7.0	.0	.0	.0	8.0	1.0	.0	.0
1035-	23	3	15.0	14.0	.0	1.0	13.3	12.0	.0	.3	-1.0	5.0	.0	.0	.0	6.0	.0	1.0	.0
1035-	18	4	22.6	22.6	.0	.0	22.0	18.0	1.0	.5	2.5	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	17.0	.0
1035-	21	3	13.1	13.1	.0	.0	13.1	13.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0
1035-	22	3	15.9	13.9	.0	2.0	16.2	13.9	.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0	10.0	3.9	.0	.0
1031-	7	1	.0	.0	.0	.0	.2	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0
1031-	10	2	5.0	2.9	.0	2.9	2.9	2.8	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	1.4	.0	1.4	.0
1031-	11	1	.0	.0	.0	.0	.2	.2	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1031-	13	2	2.3	1.7	.0	.6	3.0	2.3	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0	2.1	.0	.2	.0
1031-	14	1	2.7	1.3	.0	1.4	.2	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0
1035-	13	5	44.6	27.5	.0	17.1	50.0	48.0	.0	2.0	.0	.0	10.0	.0	.0	10.0	.0	10.0	18.0
1031-	18	2	5.9	3.0	.0	2.9	3.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.6	2.1	.0
1031-	17	2	2.6	1.9	.0	.7	2.5	2.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.8	.0	1.2	.0
1031-	1	2	15.2	11.4	.0	3.8	2.5	2.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0
1031-	4	2	6.5	.5	.0	6.0	3.2	2.2	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	1.7	.0	.5	.0
1031-	5	2	1.0	.3	.0	.7	1.1	1.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.1	.0	.0	.0
1031-	6	2	12.0	.6	.0	1.4	2.4	2.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.4	.0	.0	.0
1031-	15	2	1.7	1.7	.0	.0	3.6	3.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.1	.0	.5	.0
1035-	1	5	504.4	80.6	.0	423.8	504.4	125.0	35.0	3.0	341.4	.0	113.0	.0	.0	12.0	.0	.0	.0
414-	1	4	.0	.0	.0	.0	46.7	25.0	15.0	1.7	5.0	.0	.0	.0	.0	25.0	.0	.0	.0
414-	18	4	17.7	17.1	.0	.6	17.0	16.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	4.0	1.0
414-	19	4	104.7	20.7	.0	84.0	27.7	19.3	4.0	.4	2.0	.0	6.0	.0	.3	9.0	.0	4.0	.0
414-	26	3	63.2	33.5	5.1	24.6	65.0	15.0	25.0	.0	25.0	.0	3.5	.0	10.0	1.5	.0	.0	.0
414-	28	4	28.0	15.2	5.9	6.9	28.0	17.0	6.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	13.0	.0
414-	6	3	.0	.0	.0	.0	70.6	14.0	.0	.0	56.6	14.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
414-	29	4	37.2	34.7	.7	1.8	31.9	26.0	.0	.9	5.0	.0	.0	.0	26.0	.0	.0	.0	.0
414-	11	8	25.0	25.0	.0	.0	30.0	27.0	.0	3.0	.0	.0	7.0	.0	13.0	.0	.0	.0	.0
414-	30	3	59.6	23.9	.0	26.7	49.0	13.0	20.0	.0	16.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
414-	31	3	39.6	19.2	.0	20.4	40.0	12.0	19.0	1.0	8.0	8.0	2.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0
414-	32	4	42.4	29.0	.0	13.4	42.0	24.0	.0	.0	18.0	24.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
411-	9	1	2.3	1.9	.0	.4	.7	.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
411-	10	4	50.6	21.6	9.0	20.0	28.0	24.5	2.0	.5	1.0	.0	8.0	.0	.0	3.0	.0	9.0	4.5
411-	8	2	3.1	2.5	.6	.0	2.6	2.5	.0	.1	.0	.0	2.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0

III.A.1.3.26.

(Continuación Sector 7)

411-	8	2	3.1	2.5	.6	.0	2.6	2.5	.0	.1	.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0	.0	.2
411-	5	3	10.9	10.4	.5	.0	10.9	10.3	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.0	.3	1.0
411-	3	1	2.2	.2	.0	2.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.0	.0
411-	1	1	.8	.8	.0	.0	1.3	1.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.5	.0
414-	3	4	38.9	25.9	.0	13.0	29.0	20.0	7.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	17.0	.0	2.0	1.0
414-	9	4	.0	.0	.0	.0	25.0	20.0	4.0	1.0	.0	.0	16.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0
414-	9	4	.0	.0	.0	.0	90.8	25.0	25.0	.0	40.8	.0	13.0	.0	12.0	.0	.0	.0	.0
414-	12	4	18.5	18.3	.0	.2	18.5	18.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	9.0	.0
414-	13	3	24.7	16.4	.0	.0	8.3	24.7	10.0	9.0	1.7	4.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0
414-	15	4	16.4	12.0	.0	.4	16.4	16.0	.0	.4	.0	6.0	.0	.0	.0	3.0	.0	7.0	.0
414-	14	3	12.0	12.0	.0	.0	12.0	11.0	.5	.5	.0	5.0	.0	.0	.0	3.0	.0	3.0	.0
414-	25	3	32.1	17.8	.0	14.3	32.1	6.0	14.0	.0	12.1	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0
414-	20	3	61.8	32.8	.0	29.0	57.0	10.0	31.0	.0	16.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0
414-	2	2	32.9	1.7	.0	31.2	32.9	4.0	4.0	1.0	23.9	.0	3.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
414-	16	4	16.5	16.5	.0	.0	16.5	16.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	15.5	.0
414-	17	3	15.5	15.1	.0	.4	15.5	12.0	2.0	.0	1.5	.0	3.0	.0	.0	9.0	.0	.0	.0
1021-	2	4	.0	.0	.0	.0	29.5	21.5	4.0	4.0	.0	.0	21.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1021-	2	4	.0	.0	.0	.0	30.0	27.0	.0	1.0	2.0	27.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1021-	2	4	.0	.0	.0	.0	26.5	22.5	4.0	.0	.0	16.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
1021-	6	4	.0	.0	.0	.0	130.6	18.0	3.0	.0	109.6	2.0	.0	.0	.0	6.0	1.0	1.0	7.0
1021-	6	3	.0	.0	.0	.0	9.9	9.9	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.9	2.0
1021-	6	3	.0	.0	.0	.0	239.0	9.5	40.0	.0	189.5	5.0	.0	.0	.0	1.0	2.5	.0	1.0
1021-	6	3	.0	.0	.0	.0	17.5	13.3	.0	.0	4.2	3.5	.0	.0	.0	1.5	.0	.5	7.8
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	7.4	7.4	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	5.4	.0	.0	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	7.8	7.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	7.9	7.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	2.9	.0	.0
1021-	11	3	.0	.0	.0	.0	7.9	7.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	1.0	.0	1.9
1035-	11	4	44.6	27.5	.0	17.1	44.6	22.6	10.0	1.0	11.0	.0	15.6	.0	.0	7.0	.0	.0	.0
1035-	12	5	35.5	13.5	.0	22.0	50.0	49.7	.0	.3	.0	.0	.0	.0	1.0	48.7	.0	.0	.0
1035-	20	5	35.0	30.0	.0	5.0	35.0	33.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	12.0	8.0	13.0	.0
1035-	90	1	.0	.0	.0	.0	1.3	.8	.0	.2	.3	.0	.3	.0	.0	.5	.0	.0	.0

T O T A L E S:

GRUPO	CANT.	SII TOT	SII RGD	SII RGB	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGB	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VGA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	QTR
GR.1:	19	156.8	9.9	53.5	93.4	156.3	7.0	59.7	.8	88.8	.0	.7	.0	.0	3.2	.0	3.0	.0	.1
GR.2:	32	254.7	123.0	33.4	98.3	208.0	118.2	33.9	3.7	52.2	2.8	9.8	.0	.2	91.9	1.1	3.7	6.0	2.7
GR.3:	222	2484.9	1767.6	48.5	668.8	3123.6	1982.0	351.4	26.3	763.7	131.4	110.8	.0	31.0	998.0	98.2	85.6	491.2	35.8
GR.4:	44	1380.8	836.8	53.8	490.2	1445.8	879.5	127.5	28.4	408.4	112.0	117.3	.0	58.3	385.2	10.0	116.0	73.2	7.5
GR.5:	17	5751.8	798.6	.0	4953.2	3480.3	1356.3	202.0	49.3	1872.7	140.0	240.0	.0	1.0	460.7	8.0	230.5	250.1	10.0
GR.6:	2	.0	.0	.0	.0	44.8	33.8	.0	7.0	4.0	.0	.0	.0	.0	33.8	.0	.0	.0	.0
336	10029.0	3535.9	189.2	6303.9	8458.8	4376.8	774.5	115.5	3189.8	386.2	478.6	.0	.0	90.5	1972.8	117.3	438.8	828.5	64.1

SECTOR B. BELLAVISTA
SUPERFICIE Y USO ACTUAL POR PREDIOS Y POR ESTRATOS SEGUN TAMAÑO DE PREDIOS

ROL	GR	SII TOT	SII RGD	SII RGE	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGE	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VRA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	QTR
967-71	2	4.8	4.8	.0	.0	4.8	4.6	.0	.2	.0	4.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP-1	6	.0	.0	.0	.0	18.8	14.0	.0	2.8	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	14.0
967-57	1	5.5	5.5	.0	.0	5.5	.8	4.5	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	11.0	10.7	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.7
968-2	3	.0	.0	.0	.0	10.9	10.5	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	10.5	.0	.0	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	12.0	8.0	4.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
968-2	4	.0	.0	.0	.0	16.5	18.0	.0	.5	.0	11.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	9.9	7.0	2.5	.4	.0	2.5	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	12.4	12.0	.0	.0	.4	4.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	10.6	6.0	4.4	.2	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	20.3	11.0	3.0	.3	6.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	18.8	9.0	5.0	.0	4.8	8.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	17.6	6.5	2.0	1.5	7.6	1.5	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
968-1	5	109.5	84.0	.0	25.5	109.6	70.0	5.0	1.6	33.0	.0	.0	.0	.0	65.0	.0	5.0	.0	.0
968-4	3	10.8	8.4	.0	2.4	10.8	8.3	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	8.3	.0	.0	.0	.0
968-6	2	8.3	8.3	.0	.0	8.3	3.5	4.7	.1	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0
968-5	2	8.4	8.2	.0	.2	8.4	5.0	3.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
967-70	2	5.3	5.2	.0	.1	5.3	3.0	2.1	.2	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
967-69	2	4.5	4.4	.0	.1	4.5	4.4	.0	.1	.0	.0	1.0	.0	.0	3.4	.0	.0	.0	.0
967-68	2	4.4	4.4	.0	.0	4.4	4.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.2	.0
967-67	2	4.6	4.6	.0	.0	5.0	4.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.8	.0	.0
967-66	2	4.6	4.6	.0	.0	4.6	4.4	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	4.4	.0	.0	.0	.0
967-59	1	4.7	4.7	.0	.0	4.7	1.0	3.5	.2	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0
967-76	3	5.8	5.8	.0	.0	5.8	5.6	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	5.6	.0	.0	.0	.0
967-75	2	4.7	4.7	.0	.0	5.0	4.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	2.4	2.4	.0	.0	.0
967-74	2	4.4	4.4	.0	.0	4.5	4.3	.0	.2	.0	4.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
967-73	2	4.4	4.4	.0	.0	4.4	4.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	3.2	1.0	.0	.0	.0
967-72	2	4.4	4.4	.0	.0	4.4	4.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	4.2	.0	.0	.0	.0
1010-5	5	332.9	162.8	99.4	70.7	360.0	159.0	90.0	3.0	108.0	35.0	6.0	.0	.0	90.0	.0	25.0	.0	3.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	38.5	8.0	20.0	.5	10.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	17.9	11.0	6.0	.9	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	1.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	11.5	10.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	11.5	8.0	2.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
968-2	2	.0	.0	.0	.0	8.1	3.5	4.6	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0
968-2	2	.0	.0	.0	.0	9.5	3.0	5.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	13.4	10.0	3.0	.4	.0	4.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
968-2	3	.0	.0	.0	.0	12.7	8.3	1.4	.0	3.0	.0	.3	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
968-2	2	.0	.0	.0	.0	9.5	5.0	3.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
966-19	3	17.2	5.1	.0	12.1	15.9	12.0	3.0	.9	.0	.0	2.5	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0
966-18	4	18.8	7.9	.0	10.9	19.7	16.0	.0	.5	2.2	.0	3.0	.0	.0	12.0	.0	.0	.0	1.0
966-17	3	15.6	8.6	.0	7.0	15.6	8.0	4.0	.6	3.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	4.0	.0	.0
966-16	3	15.6	13.6	.0	2.0	20.0	12.0	5.0	1.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	12.0	.0
966-15	3	16.0	16.0	.0	.0	15.7	15.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0
966-14	4	18.4	18.4	.0	.0	18.4	18.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	18.0	.0	.0	.0	.0
966-13	3	16.0	16.0	.0	.0	16.0	8.0	7.5	.5	.0	.6	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.6	.0
966-9	3	16.0	16.0	.0	.0	16.0	11.5	4.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	1.5	.0	.0
966-10	3	16.3	12.4	.0	3.9	16.3	14.0	.0	.3	2.0	.0	.0	.0	.0	14.0	.0	.0	.0	.0
VP-1	6	.0	.0	.0	.0	15.3	4.0	.0	10.0	1.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0
966-42	2	.0	.0	.0	.0	26.7	5.0	5.0	1.0	15.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0
966-6	2	25.8	20.3	.0	5.5	19.5	5.0	13.0	.5	2.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.5	.0	4.0
966-5	3	17.6	17.6	.0	.0	17.3	15.0	.0	.6	.3	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
966-4	3	18.2	18.0	.0	.2	18.2	6.0	12.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
966-3	3	18.4	18.4	.0	.0	18.4	18.0	8.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.6	.0	.0	.0
966-1	5	28.4	28.4	.0	.0	63.5	40.0	.0	.0	23.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	40.0
966-2	3	17.2	16.4	.0	.8	17.2	6.0	10.4	.8	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
966-1	2	.0	.0	.0	.0	14.0	4.0	1.0	.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0

(Continuación Sector 8)

967-15	29.9	20.0	.0	9.9	26.5	13.0	8.0	.5	5.0	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	4.0	.0	.0
967-11	25.7	16.1	.0	9.6	25.7	8.0	12.0	.7	5.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	2.0	.0	.0
967-12	26.3	11.1	.0	15.2	26.0	3.8	14.7	.5	7.0	.0	.8	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0
967-14	25.2	25.2	.0	.0	23.0	10.0	10.0	1.5	1.5	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0
967-13	22.0	22.0	.0	.0	21.0	9.0	9.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	.0
967-10	28.9	28.4	.0	.5	27.8	6.3	18.0	.7	2.8	.0	.3	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
967-9	19.2	19.2	.0	.0	22.3	22.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	18.0	.0
967-5	24.2	18.6	.0	5.6	24.0	14.0	7.0	1.0	2.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	6.0	.0	.0
967-8	17.6	17.6	.0	.0	17.6	16.6	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	6.6	.0
967-7	19.6	19.6	.0	.0	19.6	.0	19.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
967-4	18.0	18.0	.0	.0	18.0	4.0	12.5	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
967-3	32.9	16.1	.0	16.8	21.8	18.0	.0	.5	3.3	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	12.0	.0	.0
967-2	32.4	16.4	.0	16.0	29.0	15.0	4.0	.5	9.5	.0	.0	.0	.0	11.0	.0	4.0	.0	.0
967-1	15.8	9.4	.0	6.4	15.8	9.5	3.8	.5	2.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	3.5	.0	.0
967-79	4.9	4.9	.0	.0	4.6	4.4	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	3.6	.0	.0	.0	.0
967-17	346.7	96.1	196.6	54.0	268.0	100.0	86.0	2.0	80.0	25.0	.0	.0	.0	60.0	.0	15.0	.0	.0
967-78	5.2	5.2	.0	.0	5.6	4.5	.8	.3	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0
967-77	5.4	5.4	.0	.0	5.5	4.7	.5	.3	.0	4.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0
966-20	16.4	.0	.0	12.9	15.0	12.4	1.1	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	12.4	.0	.0	.0	.0
966-21	13.5	4.5	.0	9.0	13.1	4.0	7.6	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	1.0	3.0	.0	.0	.0
966-22	17.2	4.3	.0	12.9	17.5	15.0	1.0	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	12.0	3.0	.0	.0	.0
966-23	17.0	6.1	.0	10.9	17.8	13.0	3.0	1.0	.8	.0	.0	.0	.0	13.0	.0	.0	.0	.0
966-24	20.5	13.1	.0	7.4	20.5	3.2	14.0	.3	3.0	.0	.1	.0	.0	.1	.0	3.0	.0	.0
966-12	17.0	8.3	8.7	.0	20.0	18.0	.0	1.0	1.0	.0	18.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
966-11	17.9	10.1	.0	7.8	17.9	15.0	.0	1.0	1.9	.0	11.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
967-65	4.7	4.7	.0	.0	4.7	4.5	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	1.0	.0
967-86	5.1	5.1	.0	.0	5.2	5.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	1.0	.0
967-64	4.7	4.7	.0	.0	4.7	3.0	1.5	.2	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
967-85	5.0	5.0	.0	.0	5.4	5.2	.0	.2	.0	5.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
967-84	4.9	4.9	.0	.0	4.9	4.7	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	4.7	.0	.0	.0	.0
967-83	4.8	4.8	.0	.0	4.8	4.6	.0	.2	.0	4.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
967-82	4.8	4.8	.0	.0	5.0	4.8	.0	.2	.0	4.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
967-81	4.4	4.4	.0	.0	4.4	4.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	4.2	.0	.0	.0	.0
967-80	4.9	4.9	.0	.0	4.9	3.5	1.2	.2	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0
967-63	4.8	4.8	.0	.0	4.8	4.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.8	.0	.0
967-62	5.6	4.1	.0	1.5	5.6	5.4	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	5.4	.0	.0	.0	.0
967-61	5.1	4.4	.0	.7	5.3	5.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
967-60	4.6	4.6	.0	.0	4.6	4.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0
967-58	4.6	4.6	.0	.0	4.6	4.3	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	4.3	.0	.0	.0	.0
967-16	50.4	24.5	.0	25.9	42.8	10.0	15.0	.0	17.8	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
915-56	22.0	6.6	.0	15.4	22.0	19.0	.0	3.0	.0	.0	.5	.0	.0	18.5	.0	.0	.0	.0
915-53	22.8	6.8	.0	16.0	29.8	27.0	.0	2.0	.8	.0	4.0	.0	.0	23.0	.0	.0	.0	.0
915-11	.0	.0	.0	.0	75.0	6.0	59.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
915-35	16.8	16.8	.0	.0	16.8	14.3	.0	2.5	.0	.0	2.5	.0	.0	11.8	.0	.0	.0	.0
915-36	16.0	4.8	.0	11.2	16.0	14.0	.0	2.0	.0	.0	14.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
915-27	34.8	10.4	.0	24.4	34.8	34.3	.0	.5	.0	.0	34.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
915-72	41.2	12.5	.0	28.7	36.2	30.2	.0	6.0	.0	.0	30.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
915-28	32.4	9.7	.0	22.7	32.4	28.0	.0	4.4	.0	.0	28.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
915-29	29.2	17.4	.0	11.8	29.2	26.2	.0	3.0	.0	.0	2.2	.0	.0	24.0	.0	.0	.0	.0
915-55	24.0	8.6	.0	15.4	25.0	23.5	.0	1.5	.0	.0	12.0	.0	.0	11.5	.0	.0	.0	.0
915-73	.0	.0	.0	.0	.8	.5	.0	.3	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
915-61	22.0	6.6	.0	15.4	24.0	23.0	.0	1.0	.0	.0	15.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
915-62	28.0	8.5	.0	19.5	28.0	10.0	.0	2.0	16.0	.0	5.0	.0	.0	1.6	.0	3.0	1.0	.0
915-63	24.0	7.2	.0	16.8	24.0	23.0	.0	1.0	.0	.0	13.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
915-64	28.4	8.5	.0	19.9	26.0	23.0	.0	1.4	1.4	.0	20.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
915-65	28.0	8.4	.0	19.6	25.0	24.0	.0	1.0	.0	.0	10.0	.0	.0	12.0	2.0	.0	.0	.0
915-66	30.8	6.2	.0	24.6	20.0	12.0	3.0	1.0	4.0	.0	.0	.0	.0	11.0	1.0	.0	.0	.0
915-14	98.0	28.0	.0	70.0	80.8	64.8	.0	.0	16.0	3.0	4.5	.0	.0	2.0	.0	50.2	.0	5.1
915-48	38.3	22.3	.0	16.0	38.3	20.0	4.3	2.0	12.0	.0	13.5	.0	.0	6.5	.0	.0	.0	.0
915-49	28.0	20.0	.0	8.0	28.0	9.0	13.5	1.5	4.0	.0	2.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
915-50	22.5	22.0	.0	.5	27.5	10.0	13.1	2.0	2.4	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 8)

915- 51	4	25.6	25.6	.0	.0	25.6	22.1	.0	2.5	1.0	.0	10.5	.0	.0	2.5	.0	9.1	.0	.0
915- 47	4	18.3	18.3	.0	.0	18.3	15.8	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	15.8	.0	.0	.0	.0
915- 52	2	14.0	14.0	.0	.0	14.0	4.5	5.0	.0	4.5	.0	.5	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
915- 31	3	16.5	14.8	.0	1.7	18.0	12.3	3.7	2.0	.0	.0	4.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.3
915- 32	3	19.2	16.4	.0	2.8	18.0	14.0	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	11.0	.0	.0	.0	3.0
915- 33	3	19.6	15.7	.0	3.9	19.6	7.0	9.6	1.0	2.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	2.0	.0
915- 34	3	23.2	10.0	.0	13.2	24.9	7.5	13.4	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	6.0	1.5	.0	.0	.0
915- 36	3	27.5	22.8	.0	4.7	21.0	15.0	3.0	1.0	2.0	.0	1.0	.0	.0	10.0	4.0	.0	.0	.0
915- 35	4	20.9	18.4	.0	2.5	26.0	18.0	5.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	18.0	.0	.0	.0	.0
915- 37	3	20.9	16.9	.0	4.0	21.0	8.0	10.0	1.0	2.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
915- 30	3	16.6	14.5	.0	2.1	16.6	12.0	4.1	.5	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	5.0	.0	.0	.0
915- 29	3	18.6	13.9	.0	4.7	18.6	8.0	7.6	1.0	2.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
915- 27	2	17.0	7.2	.0	9.8	18.0	5.0	11.0	.5	1.5	.0	.0	.0	.0	4.7	.0	.0	.0	.3
915- 28	4	21.2	16.4	.0	4.8	22.0	20.0	.0	.5	1.5	.0	14.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0
915- 10	5	95.0	55.2	.0	39.8	95.0	60.8	.0	2.0	32.2	.0	1.0	.0	.0	59.8	.0	.0	.0	.0
919- 12	3	11.0	11.0	.0	.0	11.0	6.0	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
919- 11	3	11.0	11.0	.0	.0	10.0	6.5	3.5	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
919- 20	3	15.1	12.9	.0	2.2	14.1	10.0	.0	.5	3.6	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
919- 21	3	14.7	3.5	11.2	.0	14.0	6.0	4.5	.0	3.5	.0	5.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0
919- 19	3	11.2	9.7	.0	1.5	11.2	10.0	.0	.0	1.2	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
919- 18	3	10.7	10.7	.0	.0	10.7	8.0	2.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
919- 17	3	11.7	11.1	.0	.6	11.0	8.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
919- 10	2	11.0	11.0	.0	.0	11.0	5.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
919- 9	2	11.3	11.3	.0	.0	10.2	4.8	4.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	4.8	.0	.0	.0	.0
919- 16	2	12.3	12.3	.0	.0	12.3	5.0	7.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
919- 15	2	11.8	11.7	.0	.1	11.8	5.0	6.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
919- 14	3	12.3	12.3	.0	.0	12.3	8.0	4.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	2.0	.0	.0
919- 13	3	11.9	11.9	.0	.0	11.9	8.0	3.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
919- 8	3	11.2	11.1	.0	.1	11.2	9.2	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	9.2	.0	.0	.0	.0
919- 7	2	11.5	11.4	.0	.1	11.2	5.0	3.7	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
919- 6	3	11.0	11.0	.0	.0	11.0	9.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	.0	.0	.0
919- 5	3	10.6	10.5	.0	.1	10.0	6.5	3.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	.0	.0
919- 4	3	9.8	9.3	.0	.5	9.8	9.3	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	4.3	.0	.0
919- 3	3	10.4	8.3	.0	2.1	10.2	6.0	3.2	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
919- 2	2	10.1	8.7	.0	1.4	10.1	5.0	3.5	.1	1.5	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
919- 1	3	9.5	9.4	.0	.1	9.5	7.5	1.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	7.5	.0	.0	.0	.0
915- 42	3	12.5	10.0	.0	2.5	12.5	9.5	.5	.0	2.5	.0	1.0	.0	.0	6.5	.0	1.5	.5	.0
915- 41	3	11.2	11.2	.0	.0	11.2	10.0	.0	.0	1.2	.0	.5	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0
915- 40	3	10.4	10.4	.0	.0	12.0	11.0	.0	1.0	.0	.0	2.0	.0	.0	9.0	.0	.0	.0	.0
915- 43	3	12.0	10.0	.0	2.0	12.0	8.0	1.0	.5	2.5	.0	4.5	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0
915- 44	3	16.0	12.0	.0	4.0	15.2	9.0	1.5	.5	4.2	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	2.0	.0	.0
915- 45	3	12.8	12.8	.0	.0	16.0	15.0	.0	1.0	.0	.0	1.0	.0	.0	14.0	.0	.0	.0	.0
915- 46	3	18.0	18.0	.0	.0	16.2	14.2	.0	2.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0	4.2	.0	.0
915- 39	3	16.0	16.0	.0	.0	14.7	13.0	.7	1.0	.0	.0	13.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
915- 32	3	14.7	13.6	.0	1.1	15.5	14.5	.0	1.0	.0	.0	7.5	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
915- 33	3	12.7	8.8	.0	3.9	12.7	10.0	.0	.7	2.0	.0	3.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
915- 34	4	17.2	17.2	.0	.0	17.2	17.0	.0	.2	.0	.0	12.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
915- 31	3	15.6	10.0	.0	5.6	15.5	15.0	.0	.5	.0	.0	1.5	.0	.0	13.5	.0	.0	.0	.0
915- 30	4	22.8	12.4	.0	10.4	22.8	17.0	.0	3.5	2.3	.0	5.0	.0	.0	12.0	.0	.0	.0	.0
915- 64	4	63.2	17.8	21.2	24.2	63.2	16.8	19.2	3.0	24.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	16.8
915- 38	3	9.4	9.2	.0	.2	10.3	9.8	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
915- 37	3	16.0	7.0	.0	9.0	15.0	14.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	13.0	.0	.0	.0	.0
915- 54	3	26.0	20.0	.0	6.0	26.0	6.5	6.0	1.5	12.0	.0	1.5	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
915-107	3	8.5	8.5	.0	.0	8.3	8.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	7.2	.0	1.0	.0	.0
915- 90	3	8.8	8.8	.0	.0	8.7	8.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.7	.0	1.0	.0	.0
915- 91	3	9.4	9.4	.0	.0	9.4	9.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	1.9	.5	.0	.0
915- 92	3	9.4	9.4	.0	.0	9.4	9.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.4	.0	.0	.0	.0
915- 93	3	9.6	9.6	.0	.0	9.4	9.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.4	.0	.0	2.0	.0
915-109	3	14.0	12.4	.0	1.6	12.3	12.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	11.8	.0	.0	.5	.0
915- 9	3	.0	.0	.0	.0	9.6	9.1	.0	.1	.4	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	7.1	.0
915- 9	3	.0	.0	.0	.0	8.8	8.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.8	5.0	.0	1.0	.0
915- 9	3	.0	.0	.0	.0	8.5	8.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.5	.0	.0	.0	.0
915- 9	3	.0	.0	.0	.0	8.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.5	.5	.0	.0	.0
915- 9	3	.0	.0	.0	.0	20.4	9.9	.0	.5	10.0	.0	.0	.0	.0	8.4	1.0	.0	.0	.5

(Continuación Sector 8)

915-	9	3	.0	.0	.0	.0	10.8	9.1	.0	.2	1.5	.0	.0	.0	.0	7.1	.0	.0	2.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	21.6	11.0	.0	.3	10.3	.0	.0	.0	.0	11.0	.0	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	16.1	11.0	.0	.5	4.6	.0	.0	.0	.0	11.0	.0	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	11.0	9.3	.0	.0	1.7	.0	.0	.0	.0	8.3	.0	1.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	9.1	8.9	.0	.0	.2	4.5	.0	.0	.0	4.4	.0	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.8	8.4	.0	.0	.4	4.0	.0	.0	.0	4.4	.0	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.4	8.2	.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	4.7	3.5	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.5	8.4	.0	.0	.1	2.0	.0	.0	.0	5.4	1.0	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.4	8.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.5	8.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	2.0	2.0	2.4	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	7.4	7.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.4	.0	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	9.1	8.7	.0	.1	.3	.0	.0	.0	.0	7.7	.0	1.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	9.3	9.0	.0	.1	.2	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	3.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	9.4	8.9	.0	.1	.4	.0	.0	.0	.0	7.9	.5	.0	.5	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.8	8.0	.0	.2	.6	.0	.0	.0	.0	3.5	.5	1.0	3.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	9.0	8.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	3.8	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.7	8.3	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	6.8	.0	.0	1.5	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.1	8.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.1	.0	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.2	7.9	.0	.1	.2	.0	.0	.0	.0	7.9	.0	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.3	8.0	.0	.1	.2	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	9.0	8.5	.0	.2	.3	.0	.0	.0	.0	6.7	.0	1.0	.5	.3
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	8.8	8.5	.0	.2	.1	.0	.0	.0	.0	4.2	1.5	1.3	1.5	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	9.6	8.6	.0	.2	.8	2.0	.0	.0	.0	5.6	.0	1.0	.0	.0
915-	9	3	.0	.0	.0	.0	9.9	8.9	.0	.2	.8	.0	.0	.0	.0	.0	5.9	3.0	.0	.0
915-	67	4	30.0	30.0	.0	.0	30.0	29.5	.0	.5	.0	13.0	1.5	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0
915-	94	3	12.5	12.5	.0	.0	12.5	12.5	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	2.0	5.5	1.0	.0	.0
915-110	3	12.2	12.2	.0	.0	.0	12.1	12.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	12.1	.0	.0	.0	.0
915-190	3	12.0	12.0	.0	.0	.0	12.0	12.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.3	.0	11.2	.0
915-95	3	11.7	11.7	.0	.0	.0	11.5	11.2	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	9.2	.0	2.0	.0	.0
915-111	3	12.3	12.3	.0	.0	.0	12.3	12.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	12.3	.0	.0	.0	.0
915-112	3	11.1	11.1	.0	.0	.0	11.0	11.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	11.0	.0	.0	.0	.0
915-113	3	10.3	10.3	.0	.0	.0	10.2	10.2	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	4.2	.0	.0	.0	.0
915-96	3	10.4	10.4	.0	.0	.0	10.4	10.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	1.4	.0	.0
915-97	3	10.4	10.4	.0	.0	.0	10.2	10.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.2	.0	1.0	.0	.0
915-98	3	10.4	10.4	.0	.0	.0	10.4	10.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.4	.0	.0	.0	.0
915-101	3	10.0	10.0	.0	.0	.0	9.9	9.5	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0
915-114	3	9.7	9.7	.0	.0	.0	9.4	9.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.4	.0	.0	.0	.0
915-191	3	11.7	11.7	.0	.0	.0	11.7	11.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.7	3.0	.0	.0	.0
915-115	3	9.1	9.1	.0	.0	.0	9.1	9.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.1	.0	.0	.0	.0
915-116	3	9.1	9.1	.0	.0	.0	8.9	8.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.4	.0	1.5	.0	.0
915-117	3	8.5	8.5	.0	.0	.0	8.5	8.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	1.5	.0
915-118	3	7.9	7.9	.0	.0	.0	7.9	7.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.4	.0	.0	.0	.0
915-119	3	7.7	7.7	.0	.0	.0	7.7	7.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	5.7	.0	.0	.0
915-121	3	7.9	7.9	.0	.0	.0	7.6	7.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.1	1.5	1.0	.0	.0
915-120	3	7.8	7.8	.0	.0	.0	7.8	7.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.8	.0	1.0	.0	.0
915-122	3	11.7	11.7	.0	.0	.0	11.7	11.7	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	6.7	.0	.0	.0	.0
915-108	3	9.5	9.5	.0	.0	.0	9.5	9.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.5	1.0	.0	.0	.0
915-189	3	11.3	11.3	.0	.0	.0	11.3	11.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	1.0	.3
915-83	3	10.4	10.4	.0	.0	.0	10.4	10.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	8.4	.0	.0
915-84	3	10.8	10.8	.0	.0	.0	10.8	10.4	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	6.4	.0	.0
915-85	3	9.6	9.6	.0	.0	.0	9.4	9.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.4	.0	.0	.0	.0
915-86	3	8.6	8.6	.0	.0	.0	8.6	8.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.8	.0	1.3	2.5	.0
915-87	3	8.7	8.7	.0	.0	.0	8.6	8.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	4.5	1.0	1.0	.0
915-88	3	9.2	9.2	.0	.0	.0	9.2	9.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	.0	.0	.0
915-89	3	10.2	10.2	.0	.0	.0	10.2	10.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
915-100	3	10.3	10.3	.0	.0	.0	10.3	10.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.3	.0	.0	.0	.0
915-102	3	9.5	9.5	.0	.0	.0	9.3	9.0	.0	.3	.0	2.0	.0	.0	.0	4.0	.0	1.0	2.0	.0
915-89	3	8.9	8.9	.0	.0	.0	8.9	8.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.9	.0	.0	.0	.0
915-103	3	9.2	9.2	.0	.0	.0	9.0	8.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	8.8	.0	.0	.0	.0
915-104	3	8.8	8.8	.0	.0	.0	7.8	7.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.8	.0	.0	.0	.0
915-105	3	8.3	8.3	.0	.0	.0	8.2	8.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
915-																				

(Continuación Sector 8)

III.A.1.3.32.

915-106	3	8.4	8.4	.0	.0	8.4	8.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	8.2	.0	.0	.0	.0
915- 7	5	99.5	99.5	.0	.0	92.0	85.0	.0	7.0	.0	10.0	.0	.0	.0	48.0	.0	27.0	.0	.0
915-123	3	8.7	8.7	.0	.0	8.7	8.4	.0	.3	.0	1.5	1.5	.0	.0	4.4	1.0	.0	.0	.0
915-124	3	8.9	8.7	.0	.2	8.9	8.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	4.4	.0	.0	.0
915-125	3	8.7	8.6	.0	.1	8.5	8.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	2.5	3.0	.0	.0
915-126	3	9.1	8.6	.0	.5	9.1	8.5	.0	.0	.6	8.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0
915-127	3	8.4	8.2	.0	.2	8.4	8.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	2.2	.0
915-128	3	8.3	8.3	.0	.0	8.1	8.0	.0	.1	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	1.0	.0
915-129	3	8.0	8.0	.0	.0	7.8	7.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	1.8	.0	.0
915-130	3	10.1	10.1	.0	.0	10.1	9.8	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	9.8	.0	.0	.0	.0
915-131	3	10.0	10.0	.0	.0	10.0	9.7	.0	.1	.2	.0	.0	.0	.0	9.7	.0	.0	.0	.0
915-137	3	12.8	12.8	.0	.0	12.0	8.0	.0	3.5	.5	.0	.0	.0	.0	4.5	3.5	.0	.0	.0
915-153	3	11.4	11.4	.0	.0	11.2	11.2	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	4.2	.0
915-154	3	20.5	20.5	.0	.0	11.0	11.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
915-138	3	10.3	10.3	.0	.0	10.4	9.4	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.4	.0	.0	.0	.0
915-139	3	10.9	10.9	.0	.0	10.5	10.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	1.5	6.0	1.0	.0
915-140	3	10.8	10.1	.0	.7	10.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	7.0	.0	.0
915-141	3	12.1	10.1	.0	2.0	10.4	10.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	2.0	.0	.0
915-142	3	11.0	10.3	.0	.7	11.0	10.7	.0	.3	.0	5.0	.0	.0	.0	3.0	2.7	.0	.0	.0
915-143	3	10.7	10.7	.0	.0	10.5	10.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.5	.0	2.0	.0	.0
915-144	3	10.7	10.7	.0	.0	10.7	10.7	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	7.7	.0	.5	.0	.0
915-145	3	8.6	8.6	.0	.0	8.6	8.4	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	2.4	.0	6.0	.0	.0
915-132	3	9.3	9.3	.0	.0	9.3	9.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.2	.0
915-133	3	10.9	10.9	.0	.0	10.9	10.7	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	8.7	.0	.0	2.0	.0
915-134	3	11.2	11.2	.0	.0	10.8	10.8	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	6.8	.0	.0	.0	.0
915-146	3	12.0	12.0	.0	.0	11.7	11.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	11.5	.0	.0	.0	.0
915-147	3	11.4	11.4	.0	.0	11.4	11.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	1.0	.0
915-148	3	11.5	11.5	.0	.0	11.5	11.1	.0	.4	.0	1.0	.0	.0	.0	1.0	.0	9.1	.0	.0
915-149	3	11.4	11.4	.0	.0	11.4	11.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	9.0	.0
915-135	3	12.4	12.4	.0	.0	12.4	12.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.5	9.7	.0
915- 77	3	8.2	8.2	.0	.0	8.2	8.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.2	.0	1.0	.0	.0
915- 78	3	7.3	7.3	.0	.0	7.1	7.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.1	.0	.0	.0	.0
915- 79	3	8.3	8.3	.0	.0	8.3	8.0	.0	.3	.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
915- 80	3	8.3	8.3	.0	.0	8.3	8.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	2.2	.0
915- 81	3	9.0	9.0	.0	.0	8.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	1.0	.0	.0	.0
915- 82	3	8.7	8.7	.0	.0	8.8	8.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.8	.0	.0	.0	.0
915-181	3	7.1	7.1	.0	.0	7.1	7.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
915- 76	3	7.3	7.3	.0	.0	7.2	7.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	3.0	.0
915-164	3	10.4	10.4	.0	.0	10.1	5.5	4.6	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	2.0	1.3	.2	.0	.0
915-171	3	10.4	10.4	.0	.0	10.4	10.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	10.2	.0	.0	.0	.0
915-182	3	10.7	10.7	.0	.0	10.7	10.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.5	.0
915-172	3	10.7	10.7	.0	.0	10.7	10.4	.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	8.9	1.5	.0	.0	.0
915-173	3	10.5	10.5	.0	.0	10.5	9.5	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	6.5	3.0	.0	.0	.0
915-165	3	10.7	10.7	.0	.0	10.7	10.7	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.2	.0
915-174	3	10.5	10.5	.0	.0	10.5	10.3	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	10.3	.0	.0	.0	.0
915-166	3	11.2	11.2	.0	.0	11.2	7.0	4.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	2.0	.0	.0	.0
915-175	3	11.3	11.3	.0	.0	11.3	11.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	11.0	.0	.0	.0	.0
915-167	3	11.2	11.2	.0	.0	11.2	5.6	5.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.6	.0	.0	.0	.0
915-176	3	11.2	11.2	.0	.0	11.2	11.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	7.5	3.5	.0	.0	.0
915-180	3	10.7	10.7	.0	.0	10.7	7.5	3.2	.0	.0	2.5	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
915- 1	5	97.5	61.1	36.4	.0	96.5	89.0	.0	7.5	.0	8.0	6.0	.0	.0	55.0	.0	20.0	.0	.0
915-178	3	13.2	13.2	.0	.0	13.2	8.0	5.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0
915-177	3	13.5	13.5	.0	.0	13.5	8.0	5.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
915-185	3	21.3	13.5	.0	7.4	21.0	13.9	.0	.0	7.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	13.9	.0
915-152	3	11.8	11.8	.0	.0	11.8	11.6	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	11.6	.0	.0
915-155	3	11.3	11.3	.0	.0	11.3	11.1	.0	.2	.0	1.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	1.1	.0
915-156	3	11.2	11.2	.0	.0	11.2	11.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	5.0	.0	.0
915-157	3	11.3	11.1	.0	.2	11.3	11.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	8.3	.0
915-158	3	11.8	11.5	.0	.3	11.7	11.4	.0	.1	.2	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	8.4	.0
915-159	1	38.2	28.2	.0	.0	12.6	.0	8.6	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
915- 1	5	.0	.0	.0	.0	40.0	38.5	.0	1.5	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	37.0	.0	.0
915-159	3	9.8	9.8	.0	.0	9.8	9.6	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	6.6	.0
915-151	3	9.6	9.6	.0	.0	9.5	9.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	4.0	1.5	.0
915- 3	5	45.8	45.8	.0	.0	78.0	68.0	.0	4.0	6.0	.0	.0	.0	.0	68.0	.0	.0	.0	.0
915-150	3	9.6	9.6	.0	.0	9.5	9.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 8)

915-150	3	9.6	9.6	.0	.0	9.5	9.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0
915-136	3	9.7	9.7	.0	.0	9.7	9.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	9.0	.0	.0
920-	5	14.5	7.7	.0	.0	14.5	7.5	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	3.0	3.5	.0
920-	4	12.7	8.5	.0	.0	12.7	8.5	.0	.0	4.2	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	3.5	.0
920-	3	10.4	9.8	.0	.0	9.4	.0	9.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
920-	2	12.9	9.1	.0	.0	12.0	9.0	.0	.0	3.8	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	7.5	.0	.0
920-	1	11.0	7.0	.0	.0	11.0	7.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0
915-	5	124.8	56.1	3.9	64.8	124.0	56.0	.0	1.0	67.0	2.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	49.5	.0
915-	6	348.0	55.0	.0	293.0	348.0	55.0	.0	3.0	290.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	42.0	.0
916-	22	1.8	1.8	.0	.0	1.8	1.4	.0	.4	.0	.0	1.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
917-	12	9.3	8.1	.0	1.2	9.3	8.1	.0	.2	1.0	3.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	1.1	.0
917-	21	8.2	8.2	.0	.0	8.2	7.5	.0	.2	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	4.5	.0
917-	20	8.4	8.4	.0	.0	8.2	8.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
917-	19	9.4	9.4	.0	.0	9.4	9.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.7	1.0	.5	1.0	.0
917-	11	9.1	8.3	.0	.8	9.1	9.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	4.0	.0
917-	10	10.0	10.0	.0	.0	10.0	6.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	2.0	.0	2.0	.0
917-	4	11.3	8.8	2.5	.0	11.3	8.8	2.3	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	3.8	.0
917-	3	14.0	14.0	.0	.0	14.0	.0	14.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
917-	2	13.1	13.1	.0	.0	13.1	.0	13.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
917-	1	13.2	13.2	.0	.0	13.2	.0	13.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
917-	18	11.8	11.8	.0	.0	11.8	11.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	11.8	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	7.8	7.6	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	5.4	.2
916-	2	.0	.0	.0	.0	9.9	9.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	2.9	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	8.9	8.9	.0	.0	.0	4.4	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	1.0	.5	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	7.6	7.5	.0	.1	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	4.0	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	7.9	7.8	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.8	.0	.0	.0	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	7.8	7.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.3	.0	1.5	.0	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	8.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.3	.0	5.7	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	9.0	9.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	9.0	9.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	5.0	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	9.4	9.4	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	4.0	2.4	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	9.1	9.1	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	6.1	.0	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	9.1	9.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	.0	7.8	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	8.5	8.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	4.5	.0	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	9.5	9.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	9.5	9.3	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.3	.0	.0	.0	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	10.2	10.0	.0	.2	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	1.5	.5	5.5	.0	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	10.7	10.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	2.0	.0	4.5	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	50.0	21.0	.0	.0	29.0	15.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	1.0	.0	.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	18.6	9.0	.0	3.0	6.6	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	3.0
916-	2	.0	.0	.0	.0	9.9	9.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.9	.0	.0	.0	.0
915-160	3	10.2	10.2	.0	.0	10.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	7.0	.0
915-161	3	10.0	10.0	.0	.0	10.0	9.7	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.7	4.0	.0	.0
915-162	3	10.0	10.0	.0	.0	10.0	10.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.5	1.0	.0	3.5	.0
915-163	3	10.1	10.1	.0	.0	10.1	10.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	2.1	.5
915-169	3	10.8	10.8	.0	.0	10.8	10.6	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	8.0	.0
915-170	3	10.7	10.7	.0	.0	10.5	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.6	.0
917-55	3	9.6	9.6	.0	.0	9.6	9.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.6	.0
917-54	3	9.6	9.6	.0	.0	9.6	9.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.6	.0
917-58	3	17.2	17.2	.0	.0	11.9	8.9	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.8	.0	6.1	.0
917-59	3	17.8	10.8	.0	7.0	17.5	10.5	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	1.5	.0	3.0	.0
917-9	3	11.3	11.3	.0	.0	11.3	11.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	3.0	.0
917-16	3	12.3	12.3	.0	.0	12.3	12.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	1.0	.0	8.3	.0
917-8	3	11.7	11.7	.0	.0	11.5	11.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	5.5	.0
917-7	3	10.9	10.9	.0	.0	10.9	10.7	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.7	.0
917-6	3	8.3	8.3	.0	.0	8.3	8.1	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	2.1	.0	.0
917-5	3	9.5	9.5	.0	.0	9.5	9.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.5	1.0	.0	1.0	.0
917-57	3	11.9	11.9	.0	.0	11.9	11.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	8.9	.0	.0
917-56	3	10.1	10.1	.0	.0	10.1	9.9	.2	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	7.4	.0	1.0	.0	.0
917-25	3	9.5	9.5	.0	.0	9.5	9.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	1.0	4.5	.0
917-32	3	8.0	8.0	.0	.0	8.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0
917-35	3	9.3	9.3	.0	.0	9.3	9.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	5.3	.0
917-15	3	11.6	11.6	.0	.0	11.3	11.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.3	10.0	.0
917-14	3	10.3	10.5	.0	.0	10.3	10.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.3	.0	8.0	.0	.0
917-13	3	8.1	8.1	.0	.0	8.1	8.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.1	.0	.0	.0	.0
917-17	3	7.5	7.5	.0	.0	7.5	7.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.5	.0	.0	2.0	.0

(Continuación Sector 8)

917-24	3	8.7	8.7	.0	.0	8.7	8.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	2.7	.0
917-31	3	8.3	8.3	.0	.0	8.3	8.3	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	4.8	.0	1.5	.0	.0
917-34	3	8.0	8.0	.0	.0	8.6	8.6	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	5.6	.0	.0	1.6	.0
917-22	3	9.3	9.2	.0	.1	9.1	9.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	4.8	.0	.0
917-29	3	10.0	9.9	.0	.1	10.0	9.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	9.9	.0	.0	.0	.0
917-23	3	10.7	10.7	.0	.0	10.5	10.5	.0	.0	.0	10.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
917-30	3	10.0	10.0	.0	.0	10.0	10.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
917-81	3	9.4	9.4	.0	.0	9.3	9.0	.0	.3	.0	3.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	3.0	.0
917-80	3	8.0	8.0	.0	.0	8.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	1.0	.0
917-75	3	8.8	8.8	.0	.0	8.5	8.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	2.5	.0
917-72	3	9.4	9.4	.0	.0	9.4	9.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	4.2	.0
917-98	3	8.6	8.6	.0	.0	8.6	8.5	.0	.1	.0	4.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	1.5	.0
917-100	3	9.5	9.5	.0	.0	9.5	9.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	6.5	.0
917-104	3	9.2	9.2	.0	.0	8.9	8.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	5.9	.0
917-94	3	10.2	10.2	.0	.0	10.2	10.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
917-101	3	10.0	10.0	.0	.0	10.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	8.5	.0
917-105	3	8.9	8.9	.0	.0	8.9	8.8	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.8	1.5	5.5	.0
917-107	3	9.1	9.1	.0	.0	9.1	9.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	4.0	.0
917-109	3	9.1	9.1	.0	.0	9.1	9.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	1.0	.0	1.0	.0
917-110	3	9.4	9.4	.0	.0	9.4	9.2	.2	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	1.2	.0
917-108	3	9.1	9.1	.0	.0	9.1	9.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	1.0	1.0	.0	.0
917-106	3	8.7	8.7	.0	.0	8.7	8.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.6	.0	.0
916-12	4	20.3	1.0	19.3	.0	20.3	16.3	.0	1.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	16.3	.0	.0
917-103	3	9.3	9.3	.0	.0	9.3	8.0	.5	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0
917-102	3	9.3	9.3	.0	.0	9.3	8.3	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	2.5	2.0	.0	3.8	.0
917-99	3	9.5	9.5	.0	.0	9.5	6.5	3.0	.0	.0	1.5	.5	.0	.0	2.5	2.0	.0	.0	.0
917-96	3	10.7	10.1	.0	.6	10.1	6.0	4.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	2.0	.0	2.0	.0
917-95	3	10.2	10.2	.0	.0	10.2	6.0	4.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	1.5	.0	1.5	.0
917-42	3	10.9	10.9	.0	.0	10.8	10.8	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	4.0	.0	4.8	.0	.0
917-47	3	10.7	10.7	.0	.0	10.7	10.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.5	.0
917-43	3	11.2	11.2	.0	.0	11.0	11.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.0	2.0	.0
917-48	3	11.2	11.2	.0	.0	11.2	11.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	2.0	.0	.0
917-33	3	11.0	10.5	.0	.5	10.5	10.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	2.0	.0
917-50	3	10.7	10.7	.0	.0	10.7	10.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.6	.0	2.1	.0	.0
917-41	3	11.5	11.5	.0	.0	11.5	11.3	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	11.3	.0
917-46	3	10.7	10.7	.0	.0	10.7	10.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.7	.0	.0	.0	.0
917-40	3	10.4	10.4	.0	.0	10.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
917-45	3	10.3	10.3	.0	.0	10.3	10.3	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	7.5	1.5	.0	.8	.0
917-49	3	10.6	10.6	.0	.0	10.6	9.8	.8	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	2.5	.0	4.5	.8	.0
917-44	3	10.8	10.8	.0	.0	10.8	10.6	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0	7.0	2.4	.0
917-39	3	9.9	9.9	.0	.0	9.9	9.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.9	.0	.0
917-28	3	10.3	9.3	.0	1.0	10.3	9.0	.0	.3	1.0	1.0	.0	.0	.0	7.0	.0	1.0	.0	.0
917-27	3	9.9	9.9	.0	.0	9.9	9.8	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	8.0	.0
917-26	3	9.1	9.1	.0	.0	9.1	9.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	3.0	.0	.0
917-38	3	10.0	10.0	.0	.0	10.0	9.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.8	.0
917-37	3	11.0	11.0	.0	.0	11.0	10.7	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	7.7	.0
917-36	3	11.0	11.0	.0	.0	11.0	10.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	2.0	5.8	.0
917-53	3	10.9	10.9	.0	.0	10.9	10.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	5.9	.0
917-52	3	10.8	10.8	.0	.0	10.8	10.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.8	2.0
917-51	3	10.8	10.8	.0	.0	10.8	8.3	1.5	.0	1.0	2.0	.0	.0	.0	2.5	1.0	1.0	1.8	.0
916-8	5	211.3	152.8	21.4	29.1	211.0	80.0	89.0	2.0	40.0	15.0	.0	.0	.0	28.0	.0	15.0	18.0	.0
917-66	3	9.3	9.3	.0	.0	9.3	9.1	.0	.2	.0	2.0	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	4.6	.0
917-65	3	11.2	11.2	.0	.0	11.0	11.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	3.0	.0
917-64	3	12.3	12.3	.0	.0	12.3	12.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	10.0	.0
917-61	3	9.0	9.0	.0	.0	9.0	8.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	8.2	.0	.0	.0	.0
917-63	3	8.7	8.7	.0	.0	8.7	8.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	2.0	.0
917-65	3	9.1	9.1	.0	.0	9.0	8.2	.5	.0	.3	2.5	.0	.0	.0	4.7	.0	1.0	.0	.0
917-111	2	2.4	2.4	.0	.0	2.4	2.3	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	2.3	.0	.0	.0	.0
917-70	3	9.4	9.4	.0	.0	9.4	9.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	7.4	.0
917-69	3	10.2	9.2	.0	1.0	10.2	9.2	.0	.0	1.0	5.0	.0	.0	.0	3.0	1.2	.0	.0	.0
917-67	3	8.0	8.0	.0	.0	8.0	7.0	.0	.0	1.0	5.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
917-62	3	8.0	8.0	.0	.0	8.0	6.0	.0	.0	2.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
917-60	3	8.0	8.0	.0	.0	8.3	8.3	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	7.2	.0	.0	2.0	.0

(Continuación Sector 8)

917- 60	3	8.3	8.3	.0	.0	8.3	8.3	.6	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	3.3	.0	.0	2.0	.0
917- 84	3	7.1	7.1	.0	.0	7.7	7.5	.0	.2	.0	7.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
917- 87	3	7.5	7.5	.0	.0	7.5	7.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.5	2.0	2.9	.0
917- 85	3	9.2	9.2	.0	.0	9.2	9.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.2	.0
917-117	1	46.1	38.9	7.2	.0	46.1	.0	45.5	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
917- 97	3	8.1	8.1	.0	.0	8.1	8.0	.0	.1	.0	3.0	.0	.0	.0	3.0	1.0	1.0	.0	.0
917- 91	3	9.7	9.7	.0	.0	9.3	9.1	.0	.2	.0	2.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	.6	.0
917- 83	3	9.7	9.7	.0	.0	9.7	9.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	2.5	.7	.0
917- 79	1	9.5	9.5	.0	.0	9.5	.0	9.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
917- 93	3	8.6	8.6	.0	.0	8.6	8.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	2.5	.0
917- 92	3	9.5	9.5	.0	.0	9.5	9.3	.0	.2	.0	8.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0
917- 89	3	9.8	9.8	.0	.0	9.8	6.0	3.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0
917- 88	3	9.8	9.8	.0	.0	9.8	6.0	3.8	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0
917- 90	3	9.6	9.6	.0	.0	9.6	9.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.5	1.0	.0
917- 78	3	9.6	9.6	.0	.0	9.6	5.5	4.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	1.0	.0	.0	.0
917- 77	3	9.6	9.6	.0	.0	9.6	9.2	.0	.2	.2	3.0	.0	.0	.0	5.0	.0	1.2	.0	.0
917- 74	3	9.7	9.7	.0	.0	9.7	8.7	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	2.3	.0	.0	6.4	.0
917- 71	3	9.7	9.7	.0	.0	9.7	9.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	4.5	.0
917- 73	3	8.4	8.4	.0	.0	8.4	7.4	.0	.1	.9	.0	.0	.0	.0	7.4	.0	.0	.0	.0
917- 82	3	10.0	10.0	.0	.0	10.0	9.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	2.9	.0	.0
917- 76	3	9.3	9.3	.0	.0	9.3	9.2	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	2.0	2.0	.0
917- 86	3	9.4	9.4	.0	.0	9.4	9.2	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	7.7	1.5	.0	.0	.0

T O T A L E S:

GRUPO	CANT.	SII TOT	SII RGD	SII RGE	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGE	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	DTR
GR.1:	11	164.3	156.5	7.2	.6	148.5	2.3	140.9	5.3	.0	.0	.5	.0	.0	1.0	.0	.8	.0	.0
GR.2:	47	343.0	293.4	.0	49.6	405.5	201.4	140.5	18.3	45.3	24.3	3.8	.0	.0	134.0	6.4	4.3	11.8	16.8
GR.3:	354	3435.4	3082.7	13.7	335.7	4147.0	3339.7	444.2	92.3	270.8	256.9	92.6	.0	6.5	1910.3	144.2	375.8	528.3	25.8
GR.4:	27	634.5	346.7	49.2	238.6	708.4	556.8	28.5	36.7	86.4	39.0	184.2	.0	.0	215.8	2.0	73.4	24.6	17.8
GR.5:	15	2013.4	947.7	357.7	700.0	2037.4	1030.6	270.0	41.1	695.7	101.0	88.0	.0	.0	475.8	.0	208.2	109.5	48.1
GR.6:	2	.0	.0	.0	.0	34.1	18.0	.0	12.8	3.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	18.0
456		6590.6	4827.0	427.8	1324.5	7480.9	5148.8	1024.1	206.5	1101.5	421.2	369.1	.0	6.5	2736.9	152.6	662.5	674.2	129.5

Tabla N° III.A.1.3.9.

Zona La Serena

SECTOR 9. PAMPA
SUPERFICIE Y USO ACTUAL POR PREDIOS Y POR ESTRATOS SEGUN TAMAÑO DE PREDIOS

ROL	GR	SII TOT	SII RGD	SII RGE	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGE	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	OTR
1021-	1	5	167.6	145.1	.0	22.5	167.5	95.5	.0	10.0	62.0	.0	.5	.0	.0	80.0	.0	.0	15.0
VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	11.9	8.5	.0	3.4	.0	.0	4.9	.0	.0	3.6	.0	.0	.0
1004-	1	1	2.1	.4	1.2	.5	2.1	.4	.0	.0	1.7	.0	.0	.0	.0	.4	.0	.0	.0
1004-	9	3	11.6	1.0	5.6	5.0	10.3	5.2	.0	.3	4.8	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	.0	.0
VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	5.8	4.0	1.0	.8	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0
1010-	7	4	38.4	17.8	1.4	19.2	37.6	16.5	4.4	1.9	14.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	16.5	.0
1010-	8	3	20.9	15.6	.0	5.3	20.2	12.0	3.1	1.5	3.6	3.2	.0	.0	.0	.0	8.4	.4	.0
1010-	9	3	19.4	14.1	.0	5.3	19.2	10.9	2.4	1.5	4.4	5.6	5.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0
464-	24	1	1.5	1.5	.0	.0	1.5	.2	.3	.3	.7	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0
1010-	3	3	130.9	29.1	.0	101.8	130.9	12.0	17.0	.0	101.9	.0	2.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0
464-	23	1	1.5	1.5	.0	.0	1.5	.2	.0	.1	1.2	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.0	.0
464-	22	3	12.7	12.7	.0	.0	12.7	12.5	.0	.2	.0	.0	.3	.0	.0	12.2	.0	.0	.0
464-	21	3	10.2	10.2	.0	.0	12.2	9.9	.0	2.3	.0	.4	1.0	.0	.0	8.5	.0	.0	.0
464-	20	3	10.0	10.0	.0	.0	10.0	9.9	.0	.1	.0	.0	9.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0
464-	19	3	11.1	11.1	.0	.0	11.1	11.0	.0	.1	.0	.0	6.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0
464-	18	3	9.7	9.7	.0	.0	9.7	9.5	.0	.2	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0
464-	17	3	9.6	9.6	.0	.0	9.6	9.4	.0	.2	.0	.0	1.0	.0	.0	8.4	.0	.0	.0
464-	16	3	10.2	10.2	.0	.0	10.1	10.0	.0	.1	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
464-	15	3	11.8	11.8	.0	.0	11.8	11.5	.0	.3	.0	.0	10.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0
464-	14	3	13.8	13.8	.0	.0	13.8	10.7	.0	.1	3.0	.0	1.0	.0	.0	9.7	.0	.0	.0
464-	13	3	11.6	11.6	.0	.0	11.6	11.1	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	11.1	.0	.0	.0
1010-	10	3	17.6	12.1	.0	5.5	17.3	12.1	.0	1.5	3.7	3.3	.0	.0	.0	8.8	.0	.0	.0
1010-	11	4	28.4	21.7	.0	6.7	28.4	18.3	.0	2.0	8.1	8.6	.0	.0	.0	2.7	.0	5.5	1.5
1010-	12	4	28.6	15.1	.0	13.5	28.0	18.0	.0	1.5	8.5	.0	1.0	.0	.0	.0	2.0	12.0	3.0
305-	2	2	.0	.0	.0	.0	3.6	3.0	.0	.6	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	1.5	.0	.0
VP-	8	6	.0	.0	.0	.0	22.7	18.2	.0	4.5	.0	.0	.0	.0	.0	9.1	9.1	.0	.0
274-	15	1	.0	.0	.0	.0	.2	.1	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
VP-	0	1	.0	.0	.0	.0	8.0	.5	.0	7.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5
VP-	2	6	.0	.0	.0	.0	2.2	1.4	.0	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.4
230-	22	2	2.0	.0	.0	.0	2.0	1.4	.0	.6	.0	.0	1.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0
230-	28	2	2.5	2.5	.0	.0	2.5	2.0	.0	.5	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	3	6	.0	.0	.0	.0	12.7	7.6	.0	5.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.6
167-	18	2	.0	.0	.0	.0	4.0	3.4	.0	.6	.0	.0	3.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0
167-	19	2	2.6	2.6	.0	.0	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
VP-	4	6	.0	.0	.0	.0	8.9	7.0	.0	1.9	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	3.5	.0	.0
VP-	5	6	.0	.0	.0	.0	13.5	10.8	.0	2.7	.0	.0	.0	.0	.0	5.4	5.4	.0	.0
167-	21	2	2.0	2.0	.0	.0	4.2	4.1	.0	.1	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	3.7	.0
167-	20	1	.4	.4	.0	.0	.5	.4	.0	.1	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0
502-	1	5	.0	.0	.0	.0	80.0	40.0	20.0	.0	20.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	40.0
464-	12	3	10.6	10.6	.0	.0	10.6	10.3	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	3.3	.0	.0
464-	11	3	9.4	9.4	.0	.0	9.4	9.0	.0	.4	.0	.0	2.5	.0	.0	6.5	.0	.0	.0
464-	10	3	9.4	9.4	.0	.0	9.4	9.0	.0	.4	.0	.0	9.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
464-	9	3	8.7	7.2	.0	1.5	8.7	8.4	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	8.4	.0	.0	.0
464-	8	3	10.4	9.1	.0	1.3	10.4	9.2	.0	.3	.9	.0	1.0	.0	.0	6.0	2.2	.0	.0
464-	7	3	11.3	10.3	.0	1.0	11.3	11.1	.0	.2	.0	.0	2.0	.0	.0	6.1	3.0	.0	.0
464-	6	3	15.0	13.0	.0	2.0	15.0	13.0	.0	.5	1.5	.0	.0	.0	.0	13.0	.0	.0	.0
464-	5	3	15.5	14.0	.0	1.5	15.5	15.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0
464-	4	3	10.7	8.2	.0	2.5	10.7	8.5	.2	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	8.5	.0	.0	.0
464-	3	3	10.1	9.6	.0	.5	10.1	9.6	.0	.2	.3	.0	.0	.0	.0	9.6	.0	.0	.0
464-	2	3	11.2	9.7	.0	1.5	11.2	10.0	.0	.2	1.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0
464-	1	3	9.3	8.6	.0	.7	9.3	9.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	3.0	.0	.0
VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	20.8	17.8	.0	3.0	.0	.0	5.0	.0	.0	7.8	5.0	.0	.0
464-	27	4	22.6	11.2	.0	11.4	22.6	16.0	.0	2.6	4.0	.0	12.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0
464-	28	4	25.0	25.0	.0	.0	30.0	23.0	.0	1.0	6.0	.0	3.0	.0	.0	.0	15.0	.0	5.0
464-	29	4	49.0	22.7	.0	26.3	33.0	25.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	25.0	.0
464-	30	1	37.3	16.6	.0	20.7	37.3	.0	16.6	.0	20.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
464-	25	3	50.2	20.1	.0	30.1	50.2	14.0	3.0	1.1	32.1	4.5	.0	.0	.0	8.7	.8	.0	.0
464-	26	4	36.9	22.0	.0	14.9	37.0	28.0	.0	1.0	8.0	.0	.0	.0	.0	10.0	12.0	6.0	.0
907-	50	4	60.0	18.0	.0	42.0	60.0	25.0	23.0	1.0	11.0	.0	1.0	.0	.0	24.0	.0	.0	.0
907-204	3		.0	.0	.0	.0	50.0	15.0	15.0	.0	20.0	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 9)

907-50	4	60.0	18.0	.0	42.0	60.0	25.0	23.0	1.0	11.0	.0	1.0	.0	.0	24.0	.0	.0	.0	.0
907-206	3	.0	.0	.0	.0	50.0	15.0	15.0	.0	20.0	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0
907-21	3	12.5	3.4	.0	9.1	12.0	9.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	.0	.0
907-24	5	60.0	9.0	.0	51.0	60.0	31.0	18.0	2.0	9.0	.0	1.0	.0	.0	30.0	.0	.0	.0	.0
907-94	2	5.0	2.8	.0	2.2	5.0	3.0	1.7	.0	.3	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
907-48	3	.0	.0	.0	.0	21.3	6.0	9.3	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
907-48	2	.0	.0	.0	.0	44.4	5.0	1.4	.0	38.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0
915-17	2	24.5	7.4	.0	17.1	24.0	3.0	2.0	3.0	16.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
168-48	2	1.9	1.9	.0	.0	2.6	2.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.5	.0	.0	.0
915-18	2	12.1	3.7	.0	8.4	12.0	3.0	1.0	.5	7.5	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0
915-19	2	15.6	4.7	.0	10.2	15.1	1.8	.5	.5	12.3	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.3	.0
915-21	2	27.6	8.2	.0	19.4	18.9	2.0	4.0	.4	12.5	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0
915-16	3	.0	.0	.0	.0	9.0	8.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	6.0	2.0	.0	.0	.0
915-16	2	.0	.0	.0	.0	7.0	3.5	1.3	.2	2.0	.0	1.0	.0	.0	1.5	1.0	.0	.0	.0
907-1	2	12.5	5.7	.0	6.8	12.5	4.0	1.0	.5	7.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
907-2	3	16.6	7.0	.0	9.6	17.9	5.6	4.0	.3	8.0	.0	3.5	.0	.0	2.1	.0	.0	.0	.0
907-3	3	17.1	6.2	.0	10.9	20.1	10.0	5.0	.5	4.6	.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
908-8	3	8.4	8.4	.0	.0	8.0	7.0	.7	.3	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
908-5	2	7.1	5.6	.0	1.5	7.5	5.0	.0	.5	2.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
908-7	3	7.1	5.5	.0	1.6	7.5	7.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
908-6	3	6.1	3.8	.0	2.3	6.8	6.0	.0	.5	.3	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
907-8	2	26.9	5.3	.0	21.6	19.9	4.5	1.0	.5	13.9	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0
907-4	3	32.5	5.5	.0	27.0	28.0	6.0	1.0	.5	20.5	.0	2.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
907-5	3	36.8	6.2	.0	30.6	37.0	8.0	3.0	.5	25.5	.0	8.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
907-6	3	.0	.0	.0	.0	24.0	7.0	.0	1.5	15.5	.0	7.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
907-7	2	29.8	6.6	.0	23.2	29.8	5.0	4.5	.5	19.8	.0	4.5	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
966-41	2	4.0	4.0	.0	.0	6.1	2.5	1.5	.1	2.0	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
915-22	2	5.8	3.0	.0	2.8	6.0	5.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
915-23	3	6.4	6.4	.0	.0	6.4	6.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
908-1	3	8.0	8.0	.0	.0	8.0	5.5	2.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	5.5	.0	.0	.0	.0
906-2	2	10.6	2.6	.0	8.0	5.2	5.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	1.0	.0	.0	.0
906-1	3	11.3	7.3	.0	4.0	11.2	9.5	.5	.8	.4	.0	.6	.0	.0	.4	8.5	.0	.0	.0
908-2	3	8.4	8.4	.0	.0	7.8	6.8	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	2.8	.0	.0	.0
908-9	3	9.2	9.2	.0	.0	9.2	8.7	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	4.7	4.0	.0	.0	.0
908-3	3	8.4	8.4	.0	.0	8.4	8.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	5.0	.0	.0	.0
908-4	3	7.2	6.6	.0	.6	7.8	7.0	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	4.0	.0	.0	.0
906-3	3	9.4	8.2	.0	1.2	9.4	8.0	.0	.4	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0
VP-6	6	.0	.0	.0	.0	7.2	6.0	.0	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	3.0	.0	.0	.0
168-2	2	1.0	1.0	.0	.0	4.5	4.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0
168-4	2	3.3	3.3	.0	.0	3.3	3.0	.0	.3	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0
168-6	1	.0	.0	.0	.0	.6	.5	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
168-7	1	.6	.6	.0	.0	.7	.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0
246-31	2	13.4	13.4	.0	.0	4.0	3.6	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	2.1	.0
246-32	1	4.5	4.5	.0	.0	2.5	1.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
246-34	2	2.4	1.3	1.1	.0	2.5	1.1	.0	.0	1.4	.0	.0	.0	.0	1.1	.0	.0	.0	.0
168-15	1	1.4	1.4	.0	.0	1.4	1.0	.0	.1	.3	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
168-12	2	1.9	1.9	.0	.0	1.9	1.5	.0	.1	.3	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0
168-11	2	1.3	1.3	.0	.0	1.3	1.2	.0	.1	.0	.0	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
168-10	2	1.7	1.7	.0	.0	1.5	1.2	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0
168-8	2	1.5	1.5	.0	.0	1.6	1.4	.0	.2	.0	.0	.3	.0	.0	.0	1.1	.0	.0	.0
VP-3	6	.0	.0	.0	.0	2.6	2.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	1.0	.0	.0	.0
168-22	2	2.2	2.2	.0	.0	4.5	4.0	.0	.0	.5	.0	.5	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0
168-20	1	.6	.6	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
168-19	1	.5	.5	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0
168-17	2	2.3	2.3	.0	.0	2.3	1.3	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	1.3	.0	.0	.0	.0
246-47	1	2.2	2.2	.0	.0	.9	.7	.0	.2	.0	.0	.3	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0
VP-7	6	.0	.0	.0	.0	15.8	12.6	.0	3.2	.0	.0	.0	.0	.0	6.3	6.3	.0	.0	.0
VP-9	6	.0	.0	.0	.0	9.3	7.5	.0	1.8	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	3.5	.0	.0	.0
246-2	2	1.6	1.6	.0	.0	5.0	4.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.8	.0	.0	.0
246-4	2	1.7	1.7	.0	.0	1.7	1.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.7	.0	.0	.0
246-5	2	5.3	5.3	.0	.0	2.8	2.3	.2	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.5	1.8	.0	.0	.0
246-6	2	4.0	3.1	.9	.0	4.0	3.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0
246-7	1	1.5	1.5	.0	.0	.8	.7	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0
246-8	2	.0	.0	.0	.0	2.0	1.9	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	1.4	.5	.0	.0	.0
246-9	1	2.8	2.8	.0	.0	1.2	1.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 9)

246-	9	1	3.0	3.0	.0	.0	1.2	1.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0
246-	10	1	.0	.0	.0	.0	.7	.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.0	.0
246-	10	1	.0	.0	.0	.0	.7	.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.6	.0	.0	.0
246-	63	5	34.8	34.8	.0	.0	34.8	32.0	.0	2.8	.0	.0	1.0	.0	.0	16.0	15.0	.0	.0	.0
VP-	10	6	.0	.0	.0	.0	17.5	14.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	7.0	.0	.0	.0
168-	45	3	5.5	5.4	.0	.1	6.2	6.0	.0	.1	.1	.0	2.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
168-	44	2	5.3	5.3	.0	.0	5.3	5.0	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	4.9	.1	.0	.0	.0
168-	40	3	4.9	4.4	.0	.5	10.0	7.0	.0	.1	2.9	.0	.0	.0	.0	2.0	5.0	.0	.0	.0
966-	25	3	14.5	5.9	8.6	.0	14.5	10.0	4.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
966-	26	3	.0	.0	.0	.0	15.3	10.3	3.5	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	10.3	.0	.0	.0	.0
966-	38	3	14.7	14.7	.0	.0	17.6	14.3	1.6	1.0	.7	.0	11.8	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.5
250-	3	4	30.2	9.2	.0	21.0	33.7	17.5	13.7	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	11.0	6.5	.0	.0	.0
907-	51	5	200.0	79.3	.0	120.7	222.7	150.0	35.0	6.0	31.7	.0	.0	.0	.0	60.0	.0	.0	.0	90.0
907-	20	4	43.1	40.1	.0	3.0	52.4	20.0	20.0	1.4	11.0	.0	.0	.0	.0	20.0	.0	.0	.0	.0
907-	23	3	36.0	10.8	.0	25.2	36.0	15.0	15.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0
907-	73	3	15.3	15.3	.0	.0	15.3	10.0	5.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
907-	72	3	15.3	14.3	1.0	.0	15.3	12.0	2.0	.0	1.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	12.0	.0	.0
907-	20	2	.0	.0	.0	.0	7.4	5.0	.0	2.4	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
907-	71	2	3.5	3.5	.0	.0	3.5	3.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
907-	20	2	.0	.0	.0	.0	3.1	3.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
907-	96	2	4.0	4.0	.0	.0	3.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0	.0
907-	97	2	3.5	2.0	.0	1.5	3.5	2.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
907-	49	5	42.0	30.0	.0	12.0	42.0	40.0	.0	2.0	.0	.0	6.0	.0	.0	34.0	.0	.0	.0	.0
907-	48	2	8.0	3.5	.0	4.5	8.0	3.5	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0
907-	48	3	.0	.0	.0	.0	21.8	10.0	7.8	.0	4.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
907-	48	3	.0	.0	.0	.0	37.1	9.0	25.1	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	.0	.0	.0
899-	18	3	12.0	7.0	.0	5.0	12.0	7.0	1.0	.5	3.5	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
899-	20	2	13.0	7.0	.0	6.0	14.0	5.0	3.0	.5	5.5	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
899-	19	3	11.0	6.0	5.0	.0	12.0	7.0	1.0	.5	3.5	.0	.0	.0	.0	6.5	.5	.0	.0	.0
899-	21	3	15.0	15.0	.0	.0	15.2	8.0	2.0	.2	5.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
899-	22	3	16.2	11.2	.0	5.0	16.2	6.0	4.0	.2	6.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
918-	31	2	14.1	13.8	.0	.3	14.5	5.0	8.0	1.0	.5	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	30	2	11.1	10.2	.0	.9	10.8	4.0	4.0	.5	2.3	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
918-	36	3	11.5	9.7	.0	1.8	11.0	6.0	4.0	.2	.8	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
918-	40	3	10.5	10.5	.0	.0	10.5	6.0	3.5	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
918-	41	2	22.7	16.7	.0	6.0	22.5	5.0	13.0	.5	4.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	39	2	10.4	8.1	.0	2.3	10.1	3.0	4.0	.3	2.8	.0	.0	.0	.0	2.5	.5	.0	.0	.0
918-	38	2	10.1	4.6	.0	5.5	9.9	4.0	5.5	.4	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
918-	34	2	12.0	9.7	.0	2.3	12.0	5.0	5.0	.3	1.7	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	29	3	13.0	11.3	.0	1.7	13.2	7.5	1.7	.5	3.5	.0	1.5	.0	.0	4.0	2.0	.0	.0	.0
918-	35	2	10.0	8.1	.0	1.9	9.8	3.5	6.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.5	.0	.0	.0
918-	28	2	12.7	11.4	.0	1.3	12.5	4.0	6.0	.5	2.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
899-	3	5	550.0	74.9	.0	475.1	1500.0	105.0	200.0	1.0	1194.0	.0	6.0	.0	.0	92.0	.0	7.0	.0	.0
899-	15	3	6.4	6.4	.0	.0	7.0	6.5	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	.0	.0
899-	16	3	8.4	7.0	.0	1.4	8.4	8.0	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
899-	17	3	15.5	5.0	.0	10.5	15.0	7.0	3.0	2.0	3.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
899-	14	3	14.6	14.0	.0	.6	15.0	9.0	4.0	.5	1.5	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	8.0	.0
899-	13	3	10.9	7.0	.0	3.9	10.0	8.5	.0	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	8.5	.0	.0	.0	.0
899-	9	3	49.3	35.0	.0	14.3	49.0	15.0	31.0	1.0	2.0	.0	.0	.0	.0	14.5	.0	.0	.0	.5
899-	4	4	20.0	14.0	6.0	.0	25.0	24.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	24.0	.0	.0	.0	.0
899-	25	5	53.0	26.0	24.0	3.0	80.0	50.0	20.0	2.0	8.0	.0	10.0	.0	.0	40.0	.0	.0	.0	.0
918-	19	3	15.9	10.2	.0	5.7	15.9	6.8	4.5	.5	4.1	.0	.0	.0	.0	5.3	.5	1.0	.0	.0
918-	4	2	7.1	5.4	.0	1.7	7.1	5.0	2.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.5	.0	.0	.0
918-	3	2	7.4	5.2	.0	2.2	7.4	5.0	2.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	2	2	6.8	5.3	.0	1.5	6.8	5.0	.0	.3	1.5	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	1	2	5.8	5.0	.0	.8	5.8	5.0	.0	.2	.6	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	18	2	9.0	7.2	.0	1.8	9.0	5.0	3.2	.3	.5	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	17	3	10.8	7.5	.0	3.3	10.8	5.8	2.0	1.0	2.0	.0	.0	.0	.0	5.8	.0	.0	.0	.0
918-	10	2	6.4	6.0	.0	.4	6.2	5.0	1.1	.1	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	6	3	5.8	5.8	.0	.0	5.6	5.3	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	5.3	.0	.0	.0	.0
918-	9	2	5.3	5.2	.0	.1	5.1	5.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	8	2	5.3	5.3	.0	.0	5.3	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 9)

918-	9	2	5.3	5.2	.0	.1	5.1	5.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	8	2	5.3	5.3	.0	.0	5.5	5.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	7	2	5.2	5.2	.0	.0	5.2	5.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	1.0	.0	.0
918-	5	2	5.6	5.3	.0	.3	4.5	3.4	1.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	2.6	.0	.8	.0	.0
918-	16	3	5.3	5.3	.0	.0	5.5	5.2	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	.0	.0	.0
918-	15	2	4.7	4.7	.0	.0	4.5	4.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	4.4	.0	.0	.0	.0
918-	14	2	4.6	4.6	.0	.0	4.5	4.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.4	.0	.0
918-	13	2	4.7	4.6	.0	.1	4.6	4.3	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	1.3	.0	.0
918-	12	2	5.9	5.5	.0	.4	5.7	4.5	1.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0
918-	11	3	5.4	5.4	.0	.0	5.5	5.2	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	5.2	.0	.0	.0	.0
918-	24	2	5.3	4.8	.0	.5	5.1	5.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
918-	23	2	4.7	4.6	.0	.1	4.5	4.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	4.4	.0	.0	.0	.0
918-	22	2	4.6	4.6	.0	.0	4.5	4.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	4.4	.0	.0	.0	.0
918-	21	2	4.7	4.6	.0	.1	4.5	4.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	4.4	.0	.0	.0	.0
918-	20	3	5.6	5.5	.0	.1	5.4	5.3	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	5.3	.0	.0	.0	.0
918-	27	2	8.0	5.4	.0	2.6	7.8	5.0	.9	.3	1.6	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.5	.0	.0
918-	33	2	7.2	5.2	.0	2.0	6.7	5.0	.0	.1	1.6	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.5	.0	.0
918-	37	3	7.1	6.1	.0	1.0	6.9	5.9	.0	.2	.8	.0	.0	.0	.0	4.4	.0	1.5	.0	.0
918-	32	3	5.9	5.8	.0	.1	5.7	5.5	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	5.5	.0	.0	.0	.0
918-	26	3	5.7	5.7	.0	.0	5.6	5.3	.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.3	.0	.0
918-	25	3	9.2	5.6	.0	3.6	9.1	6.0	3.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
305-	1	2	.0	.0	.0	.0	2.4	1.4	.0	1.0	.0	.0	1.4	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0

T O T A L E S:

(9)

GRUPO	CANT.	SII TOT	SII RGD	SII RGB	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGB	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	QTR
GR.1:	18	57.1	34.7	1.2	21.2	61.6	9.6	17.2	8.7	26.1	.0	.7	.0	.0	1.2	7.1	.0	.0	.6
GR.2:	73	494.8	321.8	2.0	168.3	544.5	265.8	86.3	25.3	167.1	.0	23.6	.0	.0	190.4	40.0	4.5	7.3	.0
GR.3:	81	1075.5	709.1	20.2	346.2	1261.7	709.3	195.7	36.0	320.7	17.0	122.9	.0	.0	473.2	72.0	2.8	20.4	1.0
GR.4:	11	382.2	216.8	7.4	158.0	387.7	231.3	61.1	15.9	79.4	8.6	17.0	.0	.0	91.7	35.5	11.5	62.5	4.5
GR.5:	8	1107.4	399.1	24.0	684.3	2187.0	543.5	293.0	25.8	1324.7	.0	24.5	.0	.0	352.0	15.0	7.0	.0	195.0
GR.6:	13	.0	.0	.0	.0	150.9	117.4	1.0	32.5	.0	.0	9.9	.0	.0	54.7	43.8	.0	.0	9.0
204		3117.0	1681.5	54.8	1378.0	4593.4	1876.9	654.3	144.2	1918.0	25.6	198.6	.0	.0	1163.2	213.4	25.8	90.2	100.1

Tabla N° III.A.1.3.10.

Zona La Serena

SECTOR 10. VEGAS

SUPERFICIE Y USO ACTUAL POR PRECIOS Y POR ESTRATOS SEGUN TAMAÑO DE PREDIOS

ROL	GR	SII TOT	SII RGR	SII RGR	SII ROL	ENC TOT	*ENC* RGR	ENC RGR	ENC IPE	ENC ROL	CEP	FRU	VGA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	OTR
464-35	3	44.0	5.7	.0	38.3	33.0	6.0	.0	27.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
464-36	3	25.7	13.5	.0	12.2	25.5	15.0	10.0	.5	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0	5.5	.0	.0
464-37	3	23.4	7.1	.0	16.3	23.3	10.0	8.0	.3	5.0	.0	.5	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0
464-38	3	23.6	11.8	.0	11.8	26.6	10.0	2.0	.5	14.1	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
464-39	2	20.1	14.6	.0	5.5	20.1	5.0	9.2	.5	5.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
464-40	3	28.1	16.5	.0	11.6	22.5	12.0	1.2	2.4	6.5	.0	1.5	.0	.0	.0	10.5	.0	.0	.0
454-10	3	16.0	8.0	.0	8.0	28.0	12.0	4.5	.5	11.0	.0	.0	.0	.0	12.0	.0	.0	.0	.0
454-8	1	.5	.5	.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0
454-34	2	2.6	2.0	.0	.6	2.6	2.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
192-28	1	3.0	3.0	.0	.0	1.0	.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0	.0
464-31	3	41.7	9.0	.0	32.7	41.7	12.0	13.0	.5	16.2	.0	.0	.0	.0	12.0	.0	.0	.0	.0
464-32	3	20.8	7.9	.0	12.9	20.8	9.0	.0	.0	11.8	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	.0	.0	.0
464-33	3	13.1	10.0	.0	3.1	15.4	12.0	3.1	.3	.0	.0	1.5	.0	.0	8.5	.0	.0	2.0	.0
464-34	3	54.0	15.7	.0	38.3	19.5	14.0	5.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	14.0	.0	.0	.0	.0
VP-1	6	.0	.0	.0	.0	7.7	3.1	.0	4.6	.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0	.0	.0	1.5
13-39	3	12.7	12.7	.0	.0	15.0	12.0	.0	.2	2.8	.0	.0	.0	.0	12.0	.0	.0	.0	.0
13-44	3	6.2	6.2	.0	.0	10.2	10.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
2-4	2	6.9	5.0	.0	1.9	6.2	5.0	1.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
3-1	3	14.8	10.8	.0	4.0	14.8	6.0	8.0	.8	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
963-4	3	13.6	10.8	.0	2.8	15.0	9.0	3.0	1.0	2.0	.0	.0	.0	.0	5.0	4.0	.0	.0	.0
963-3	3	14.0	10.4	.0	3.6	13.0	9.5	.0	.5	3.0	.0	.0	.0	.0	4.0	5.5	.0	.0	.0
963-2	3	12.0	9.0	.0	3.0	13.9	10.0	.0	.9	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0
963-1	3	13.2	9.8	.0	3.4	12.0	8.0	3.0	.3	.7	.0	.0	.0	.0	3.0	5.0	.0	.0	.0
963-8	3	15.3	14.6	.0	.7	15.2	10.0	1.0	1.0	3.2	.0	.0	.0	.0	6.0	4.0	.0	.0	.0
963-9	3	14.5	14.4	.0	.1	13.7	11.0	1.0	1.0	.7	.0	.0	.0	.0	.5	10.5	.0	.0	.0
906-13	3	13.8	13.6	.0	.2	12.3	8.0	.0	2.0	2.3	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
906-12	3	13.2	12.7	.0	.5	12.5	10.0	.0	.5	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0
906-11	3	13.5	12.8	.0	.7	13.3	10.8	.0	.5	2.0	.0	.0	.0	.0	6.0	4.0	.8	.0	.0
964-3	3	13.6	9.6	.0	4.0	10.0	7.0	.0	.5	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0
964-4	3	13.2	9.2	.0	4.0	10.0	7.2	.0	.3	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	7.2	.0	.0	.0
964-5	3	10.7	7.6	.0	3.1	10.7	8.0	.0	.3	2.4	.0	.0	.0	.0	3.0	5.0	.0	.0	.0
904-1	2	10.0	6.0	.0	4.0	7.0	5.0	.0	.2	1.8	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0
904-2	2	9.0	6.0	.0	3.0	6.8	3.5	2.0	.3	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0
904-3	3	21.2	13.6	.0	7.6	20.0	12.0	3.5	.5	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0
906-6	3	16.0	16.0	.0	.0	15.7	14.2	.0	1.0	.5	.0	.0	.0	.0	6.5	7.7	.0	.0	.0
906-8	3	11.4	11.2	.0	.2	11.0	8.0	1.0	.3	1.7	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0
906-9	3	13.6	12.8	.0	.8	11.8	8.0	3.0	.4	.4	.0	.0	.0	.0	3.0	5.0	.0	.0	.0
906-10	3	12.6	12.0	.0	.6	11.0	9.0	1.2	.3	.5	.0	.0	.0	.0	3.0	6.0	.0	.0	.0
904-4	1	.0	.0	.0	.0	24.0	.5	5.0	18.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0
907-9	2	2.7	2.7	.0	.0	8.1	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0
905-2	2	11.6	11.6	.0	.0	10.0	3.0	4.0	.3	2.7	.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
905-3	3	10.0	10.0	.0	.0	10.0	8.0	.0	.3	1.7	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0
905-4	2	3.2	3.2	.0	.0	4.0	3.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.8	.0	.0	.0
905-11	3	6.6	6.6	.0	.0	6.0	5.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.7	5.1	.0	.0	.0
907-96	2	4.0	4.0	.0	.0	4.0	3.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	2.0	1.0	.0	.0	.0
907-14	2	4.3	4.3	.0	.5	4.9	4.3	.0	.5	.9	.0	.0	.0	.0	4.3	.0	.0	.0	.0
907-88	2	4.8	4.3	.0	.5	4.0	3.5	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0
907-13	2	12.0	11.4	.0	.6	9.8	5.0	3.4	.4	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0
907-12	3	12.8	12.8	.0	.0	11.0	7.0	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0
907-15	3	10.2	6.9	.0	3.3	10.5	7.0	1.5	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0
907-16	2	2.4	2.4	.0	.0	1.2	1.5	.0	.4	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0
907-17	3	7.6	7.6	.0	.0	7.5	5.5	1.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.5	.0	.0	.0
905-6	3	11.5	5.5	.0	6.0	10.7	8.5	2.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	6.5	.0	.0	.0
905-5	3	12.0	9.0	.0	3.0	13.0	8.0	4.0	.2	.8	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0
905-7	3	.0	.0	.0	.0	16.4	10.0	1.0	1.4	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0
986-5	2	6.0	1.8	4.2	.0	5.7	3.5	2.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	.0	.0	.0	.0
986-7	2	2.6	2.6	5.2	.0	2.5	6.5	.0	.5	1.5	.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	.0	.0

III.A.1.3.40.

(Continuación Sector 10)

982-	7	3	8.6	2.5	5.9	.2	8.5	6.5	.0	.5	1.5	.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	.0	.0
1134-	4	3	7.2	7.2	.0	.0	6.7	6.2	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	6.2	.0	.0	.0	.0
1134-	3	3	6.8	6.8	.0	.0	6.0	5.8	.0	.2	.0	.0	5.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0	.0
1134-	9	3	6.4	6.4	.0	.0	6.2	6.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
1134-	10	3	6.8	6.8	.0	.0	6.7	6.2	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.2	.0	.0	.0
1134-	8	3	5.7	5.7	.0	.0	6.8	6.3	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.3	.0	.0	.0
1134-	7	2	6.1	6.1	.0	.0	6.5	2.0	4.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0
1134-	2	3	6.4	6.4	.0	.0	6.1	5.6	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.6	.0	.0	.0
1134-	1	2	6.4	6.4	.0	.0	5.8	5.0	.0	.8	.0	.0	1.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
1135-	1	2	9.8	9.8	.0	.0	6.0	5.0	.0	.5	.5	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1137-	5	2	16.8	10.4	.0	6.4	16.8	4.0	8.0	.5	4.3	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
1137-	6	3	14.8	10.9	.0	3.9	13.5	6.5	1.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	.0	.0
1137-	7	3	11.7	10.6	.0	1.1	10.8	6.0	3.0	.5	1.3	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	2.0	.0	.0
1137-	9	3	14.6	12.5	.0	2.1	14.6	8.1	.0	.5	6.0	.0	.0	.0	.0	8.1	.0	.0	.0	.0
1137-	8	3	13.2	13.2	.0	.0	13.2	13.0	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	13.0	.0	.0	.0	.0
1137-	10	3	19.2	10.0	.0	9.2	18.0	15.0	1.5	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0
1139-	18	3	12.2	10.5	.0	1.7	12.0	8.0	.0	.5	3.5	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
1137-	4	3	14.0	9.8	.0	4.2	14.5	6.0	6.4	.5	1.6	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
1137-	11	2	19.2	13.6	.0	5.6	17.9	4.0	4.0	.9	9.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
893-	1	1	7.0	2.0	.0	5.0	22.1	.0	11.0	.1	11.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
982-	5	3	53.4	12.5	29.3	11.6	53.4	15.0	15.0	.4	23.0	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0
982-	8	3	15.6	1.8	4.2	9.6	15.0	8.0	.0	.2	6.8	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
985-	19	2	2.5	2.5	.0	.0	2.5	2.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	2.4	.0	.0	.0	.0
985-	6	3	10.8	3.2	.0	7.6	12.0	11.5	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	11.5	.0	.0	.0	.0
985-	11	2	1.5	1.5	.0	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0
985-	18	2	2.5	2.5	.0	.0	2.5	2.4	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	2.4	.0	.0	.0	.0
985-	17	1	.3	.3	.0	.0	.3	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
985-	16	2	1.2	1.2	.0	.0	1.1	1.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.1	.0	.0	.0
985-	15	2	2.0	2.0	.0	.0	2.0	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
985-	20	2	4.9	4.9	.0	.0	4.9	4.8	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	4.8	.0	.0	.0	.0
985-	22	2	3.7	3.7	.0	.0	3.7	3.6	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	3.6	.0	.0	.0	.0
985-	21	1	.9	.9	.0	.0	.8	.7	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.7	.0	.0	.0	.0
983-	1	3	6.0	6.0	.0	.0	6.0	5.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.8	.0	.0	.0	.0
1086-	1	2	10.0	2.9	.0	7.1	10.0	3.0	.0	.5	6.5	.0	.0	.0	.0	2.0	1.0	.0	.0	.0
891-	1	3	12.7	12.7	.0	.0	12.7	12.0	.0	.7	.0	.0	7.0	.0	.0	3.0	2.0	.0	.0	.0
891-	7	4	50.0	20.1	.0	29.9	50.0	23.0	.0	1.0	26.0	.0	.0	.0	.0	20.0	.0	.0	3.0	.0
891-	2	2	.5	.5	.0	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.5	.0	.0	.0
891-	3	1	1.0	1.0	.0	.0	.8	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0	.0
VP-	1	6	.0	.0	.0	.0	40.5	10.5	.0	30.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.5	.0
982-	2	3	20.4	6.1	14.3	.0	25.0	15.0	.0	.5	9.5	.0	4.0	.0	.0	11.0	.0	.0	.0	.0
982-	1	4	32.0	16.0	16.0	.0	32.0	16.0	4.0	1.0	11.0	.0	.0	.0	.0	16.0	.0	.0	.0	.0
982-	7	4	17.0	16.0	1.0	.0	17.0	15.5	.0	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	15.5	.0	.0	.0	.0
983-	3	2	6.0	5.0	1.0	.0	6.0	5.0	.8	.2	.0	.0	1.0	.0	.0	3.0	1.0	.0	.0	.0
891-	9	5	94.9	44.8	.0	50.1	100.0	70.0	.0	2.0	28.0	.0	5.0	.0	.0	20.0	15.0	10.0	15.0	5.0
986-	6	3	6.4	1.9	4.5	.0	7.0	6.5	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	6.5	.0	.0	.0	.0
986-	4	2	7.7	2.0	4.8	.9	8.3	4.0	.0	.3	4.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0	.0
986-	3	2	7.0	.3	.3	6.4	7.5	2.0	5.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
936-	2	1	9.8	1.8	.0	8.0	9.8	.0	5.3	.5	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
982-	1	3	16.2	14.0	.0	2.2	11.8	10.0	.0	1.0	.8	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	7.0	.0
1134-	6	2	6.1	5.0	1.1	.0	6.8	5.0	.0	1.0	.8	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1133-	6	2	8.8	8.8	.0	.0	8.8	5.0	2.0	.5	1.3	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1133-	5	1	8.8	8.8	.0	.0	9.8	1.0	7.3	.5	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0
1133-	7	2	16.9	12.0	.0	4.9	16.9	5.0	2.0	2.5	7.4	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1133-	2	2	7.8	7.0	.0	.9	7.0	5.0	.0	.5	1.5	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1133-	3	1	8.6	8.6	.0	.0	7.8	1.0	6.3	.5	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0
1133-	4	1	8.8	8.8	.0	.0	8.8	1.0	6.3	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	1.0	.0	.0	.0	.0
1133-	1	2	17.2	6.0	.0	11.2	17.2	2.0	4.0	.5	10.7	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
1136-	3	3	14.7	11.2	.0	3.5	14.0	8.0	.0	1.0	5.0	.0	.9	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
1136-	2	3	15.6	9.6	.0	6.0	15.8	10.0	.0	1.0	3.8	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
1136-	1	3	19.6	9.6	.0	10.0	19.9	10.0	.0	.5	8.4	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
1139-	19	3	11.2	10.0	.0	1.2	12.0	9.5	.0	.5	2.0	.0	.0	.0	.0	9.5	.0	.0	.0	.0
1135-	2	2	6.2	6.2	.0	.0	6.0	2.0	.0	1.0	3.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
1135-	4	3	10.3	10.3	.0	.0	10.3	8.3	.0	.3	1.7	.0	.0	.0	.0	8.3	.0	.0	.0	.0
1134-	5	3	8.1	7.2	.9	.0	6.6	6.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0

(Continuación Sector 10)

1135-	4	3	10.3	10.3	.0	.0	10.3	8.3	.0	.3	1.7	.0	.0	.0	.0	8.3	.0	.0	.0	.0
1134-	5	3	8.1	7.2	.9	.0	6.6	6.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
1138-	2	3	13.5	10.0	.0	3.5	10.0	8.0	.0	.5	1.5	.0	6.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
1138-	1	2	8.1	7.6	.0	.5	7.2	5.0	.0	.2	2.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
1139-	17	3	11.0	10.0	.0	1.0	11.0	8.0	1.5	.5	1.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
1139-	16	3	12.2	11.4	.0	.8	11.2	7.0	.0	.2	4.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
1139-	15	4	60.6	6.2	.0	54.4	56.2	20.0	.0	1.0	35.2	.0	.0	.0	.0	20.0	.0	.0	.0	.0
1139-	14	4	61.2	30.6	.0	30.6	65.0	20.0	10.0	.0	35.0	.0	.0	.0	.0	14.0	6.0	.0	.0	.0
1137-	3	3	20.8	15.8	.0	5.0	20.0	6.0	.0	1.0	13.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
1137-	12	3	18.4	10.8	.0	7.6	15.9	10.0	4.0	.5	1.4	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0
1137-	2	4	18.4	15.6	.0	2.8	20.0	18.0	1.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	18.0	.0	.0	.0	.0
1137-	13	4	24.8	11.7	.0	13.1	23.3	17.0	.0	1.0	5.3	.0	.0	.0	.0	17.0	.0	.0	.0	.0
1137-	1	4	22.6	19.0	.0	3.6	22.6	19.0	.0	.9	2.7	.0	.0	.0	.0	19.0	.0	.0	.0	.0
1139-	13	3	33.3	17.0	.0	16.3	36.0	9.0	2.5	1.0	23.5	.0	.0	.0	.0	9.0	.0	.0	.0	.0
1139-	12	3	31.3	14.2	.0	17.1	38.4	12.0	10.0	.4	16.0	.0	.0	.0	.0	12.0	.0	.0	.0	.0
1139-	11	2	34.2	5.3	.0	28.9	33.6	2.0	13.0	.0	18.6	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0
1139-	10	1	29.0	12.1	.0	16.9	29.4	.0	13.1	.0	16.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1139-	9	3	26.0	11.3	.0	14.7	29.7	11.8	2.0	.7	15.2	.0	.0	.0	.0	11.8	.0	.0	.0	.0
1139-	3	3	.0	.0	.0	.0	63.0	15.0	.0	3.0	45.0	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0	.0	.0
1139-	8	3	41.3	18.5	.0	22.8	37.9	6.0	12.0	1.0	18.9	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0	.0
1139-	6	4	.0	.0	.0	.0	39.3	20.0	.0	2.0	17.3	.0	.0	.0	.0	20.0	.0	.0	.0	.0
1139-	4	3	45.8	22.0	.0	23.8	33.0	10.0	.0	3.0	20.0	.0	10.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1139-	2	1	15.2	14.4	.0	.8	14.7	.0	12.2	.5	2.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
1139-	1	3	23.4	21.6	.0	1.8	21.6	15.0	.0	.5	6.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	15.0	.0	.0
1139-	7	3	11.9	11.0	.0	.9	11.9	11.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	11.9	.0	.0
1132-	2	5	1800.0	150.0	.0	1650.0	140.0	70.0	70.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	30.0	40.0	.0	.0	.0
962-	1	1	28.0	9.8	18.2	.0	20.0	.0	17.0	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
962-	10	1	8.0	5.2	.0	2.8	8.0	.0	5.0	.5	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
962-	2	1	6.4	2.8	.0	3.6	6.4	.0	3.0	.4	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
961-	2	2	5.5	5.5	.0	.0	5.5	4.5	.0	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0	.0
961-	1	2	5.8	5.8	.0	.0	6.0	5.0	.7	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
960-	1	2	6.4	6.4	.0	.0	6.4	4.0	.0	.4	2.0	.0	.0	.0	.0	2.0	2.0	.0	.0	.0
960-	2	2	5.6	5.6	.0	.0	5.6	5.0	.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0	.0
960-	3	3	6.8	6.8	.0	.0	7.5	6.0	.0	1.5	.0	.0	.0	.0	.0	3.5	2.5	.0	.0	.0
960-	4	2	7.2	7.2	.0	.0	7.2	3.0	3.5	.2	.5	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0	.0	.0
960-	5	3	6.0	6.0	.0	.0	7.0	6.8	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	3.2	3.5	.1	.0	.0
965-	1	3	7.6	5.6	.0	2.0	10.8	6.0	4.6	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0
965-	2	2	8.3	7.2	.0	1.1	8.3	5.0	3.0	.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	.0	.0	.0
965-	3	2	8.1	7.6	.0	.5	8.1	2.5	4.5	.5	.6	.0	.0	.0	.0	1.5	1.0	.0	.0	.0
961-	3	3	5.2	5.2	.0	.0	5.5	5.3	.0	.2	.0	.0	.0	.0	.0	2.3	3.0	.0	.0	.0
961-	4	1	.0	.0	.0	.0	8.3	.0	8.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
961-	5	3	8.1	8.1	.0	.0	7.5	7.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0	.0
965-	4	3	8.4	8.4	.0	.0	9.9	6.0	1.3	.3	2.3	.0	.0	.0	.0	3.0	3.0	.0	.0	.0
965-	5	3	8.0	8.0	.0	.0	9.8	7.0	.0	.8	2.0	.0	.0	.0	.0	1.0	6.0	.0	.0	.0
965-	6	3	12.3	12.3	.0	.0	12.3	7.0	2.0	.3	3.0	.0	.0	.0	.0	3.0	4.0	.0	.0	.0
965-	7	3	9.1	9.1	.0	.0	12.0	8.0	.0	.3	3.7	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0
965-	8	3	10.3	10.0	.0	.3	11.8	8.0	.0	.8	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.7	1.3	.0	.0
965-	9	3	9.3	8.4	.0	.9	10.5	6.0	.0	.5	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.0	.0	.0	.0
965-	10	3	9.9	7.6	.0	2.3	12.0	7.0	1.5	.5	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0
961-	6	3	12.2	12.2	.0	.0	10.2	7.7	.0	2.5	.0	.0	.0	.0	.0	5.0	2.7	.0	.0	.0
961-	7	3	8.4	8.4	.0	.0	10.3	8.0	1.3	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	.0	.0	.0	.0
961-	8	3	9.8	9.8	.0	.0	10.0	8.0	1.5	.5	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	5.0	.0	.0	.0
961-	9	3	10.8	10.8	.0	.0	10.3	8.0	1.8	.5	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	5.0	.0	.0	.0
962-	7	3	14.9	8.7	.0	6.2	12.2	7.0	4.2	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.0	.0	.0	.0
962-	8	3	14.2	9.7	.0	4.5	14.6	10.0	4.0	.6	.0	.0	.0	.0	.0	8.0	2.6	.0	.0	.0
962-	9	3	14.8	9.8	.0	5.0	14.8	9.5	4.5	.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.6	.0	.0	.0
962-	5	2	14.4	8.8	.0	5.6	13.2	4.6	4.8	.4	4.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	.0	.0	.0
962-	3	3	13.3	7.7	.0	5.6	13.3	10.0	2.0	.3	1.0	.0	.0	.0	.0	.0	10.0	.0	.0	.0
962-	4	1	13.4	6.7	.0	6.7	12.8	.5	4.0	.5	7.8	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0
962-	3	2	11.3	5.7	.0	5.6	11.3	2.0	4.0	.3	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0
964-	1	2	12.2	9.0	.0	3.2	8.4	4.5	.6	.3	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0
964-	10	2	.0	9.1	.0	.0	10.0	9.5	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	5.5	.0	.0

(Continuación Sector 10)

962-	3	2	11.3	5.7	.0	5.6	11.3	2.0	4.0	.3	5.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0
964-	1	2	12.2	9.0	.0	3.2	8.4	4.5	.6	.3	3.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	.0
961-	10	3	9.1	9.1	.0	.0	10.0	9.5	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	4.0	5.5	.0	.0
964-	2	2	14.0	11.0	.0	3.0	11.8	3.0	3.0	.8	5.0	.0	.0	.0	.0	1.5	1.5	.0	.0	.0
1-	1	5	143.8	66.8	.0	77.0	128.0	60.0	.0	3.0	65.0	40.0	.0	.0	.0	.0	20.0	.0	.0	.0
963-	7	3	13.9	11.8	.0	2.1	14.8	10.0	1.0	.8	3.0	.0	.0	.0	.0	7.0	3.0	.0	.0	.0
963-	6	3	14.8	11.0	.0	3.8	14.0	10.0	.0	1.5	2.5	.0	.0	.0	.0	6.0	4.0	.0	.0	.0
963-	5	3	15.2	13.0	.0	2.2	14.7	10.0	.7	1.0	3.0	.0	.0	.0	.0	7.0	3.0	.0	.0	.0
1086-	2	4	197.6	26.4	16.0	155.2	197.0	30.0	30.0	6.0	131.0	.0	.0	.0	.0	12.0	4.0	.0	14.0	.0
1086-	8	2	6.6	3.0	.0	3.6	6.6	3.5	.0	.1	3.0	.0	.5	.0	.0	.0	.0	.0	3.0	.0

T O T A L E S:

GRUPO	CANT.	SII TOT	SII RGD	SII RGE	SII RUL	ENC TOT	*ENC* RGD	ENC RGB	ENC IPR	ENC RUL	CER	FRU	VNA	PRR	CHA	HOR	PRA	PRN	OTR
GR.1:	18	148.7	86.7	18.2	43.8	184.3	7.1	103.8	26.8	46.6	.0	.0	.0	.0	4.6	1.5	.5	.5	.0
GR.2:	51	418.6	295.3	11.4	111.9	401.4	180.4	88.9	26.4	105.7	.0	5.5	.0	.0	113.5	56.4	.0	5.0	.0
GR.3:	103	1540.1	1019.9	59.1	461.1	1571.0	917.8	173.2	94.7	385.3	.0	45.0	.0	.0	522.2	299.5	42.1	9.0	.0
GR.4:	10	484.2	161.6	33.0	289.6	522.4	198.5	45.5	13.9	264.5	.0	.0	.0	.0	171.5	10.0	.0	14.0	3.0
GR.5:	3	2038.7	261.6	.0	1777.1	368.0	200.0	70.0	5.0	93.0	40.0	5.0	.0	.0	20.0	65.0	50.0	15.0	5.0
GR.6:	2	.0	.0	.0	.0	48.2	13.6	.0	34.6	.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0	.0	.0	12.0
	187	4630.3	1825.1	121.7	2683.5	3095.3	1517.4	481.4	201.4	895.1	40.0	55.5	.0	.0	833.4	432.4	92.6	43.5	20.0

III.2. INFRAESTRUCTURA AGRICOLA

I N D I C E

		Pág.Nº.
2.1.-	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS	III.2.1
	2.1.1 Emplazamientos Urbanos	III.2.2
	2.1.3 Redes Viales y Puertos	III.2.6
2.2.-	INFRAESTRUCTURA DIRECTAMENTE PRODUCTIVA	III.2.6
	2.2.1 Pisco	III.2.7
	2.2.2 Papaya	III.2.12
	2.2.3 Ají en liquido y en Pastas	III.2.15
	2.2.4 Molinos	III.2.16
	2.2.5 Mataderos	III.2.17
2.3.-	RESUMEN Y CONCLUSIONES	III.2.18

INFRAESTRUCTURA AGRICOLA

Este capítulo se divide en las siguientes secciones :

2.1 Infraestructura social y de servicios

2.2 Infraestructura directamente productiva

2.1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS

Se trata de establecer la infraestructura relevante para la agricultura y agroindustria. Existen buenas descripciones de la infraestructura social y de servicios y de su proyección en el Plan de desarrollo Regional 1982-1989 del SERPLAC IV REGION y en el estudio de las Comunidades Agrícolas IV Región, Volúmen II "Infraestructura y Servicios " CORFO, 1977 .

Mucha de la Infraestructura no sólo sirve las necesidades de la agricultura sino también otros objetivos de producción y sociales, de tal manera que muchas de las inversiones deben ser decididas en el ámbito de los múltiples objetivos.

Aquí nos referimos, en especial, a los emplazamientos urbanos en su relación o conflicto con las áreas de uso agrícola, a los equipamientos de las entidades de población y a la red vial de transporte. También incluido, en planos, la información sobre electrificación y comunicaciones.

2.1.1 Emplazamientos urbanos

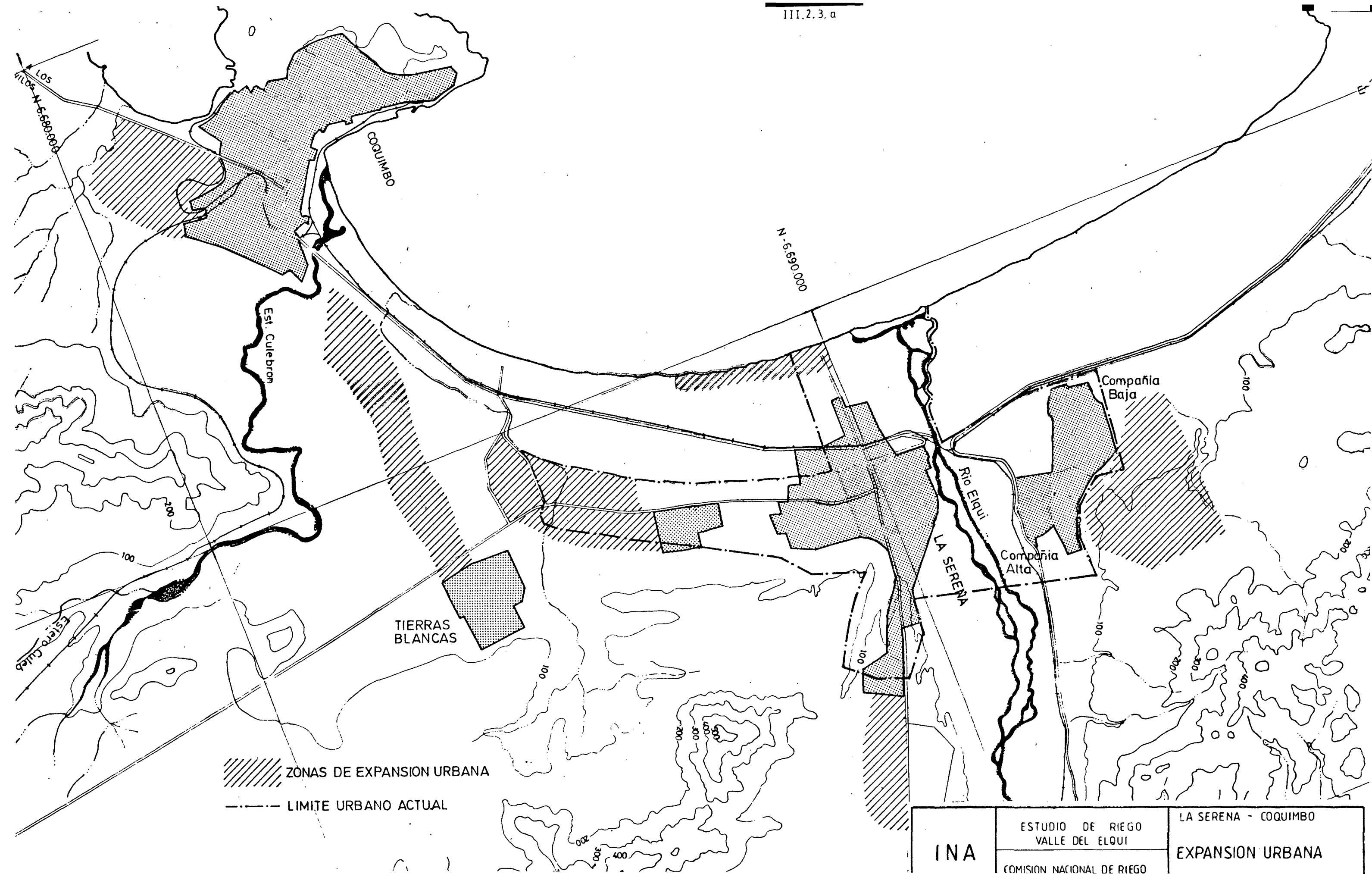
Los emplazamientos urbanos principales del Valle de Elqui son las ciudades de La Serena, Coquimbo y Vicuña.

Respecto de las entidades más pequeñas, se indica a continuación la jerarquía establecida a partir del mayor o menor equipamiento (Fuente : MINVU).

1. La Serena
2. Coquimbo
3. Vicuña
4. Paihuano
5. Las rojas
6. El Tambo
7. Rivadavia
8. Islón
9. Pisco Elqui
10. Algarrobito

En planos adjunto se han establecido los límites urbanos de La Serena--Coquimbo, Vicuña y Paihuano. También en el plano de La Serena-Coquimbo se indican las áreas de expansión de la ciudad. En la actualidad la legislación permite que la ciudad crezca casi sin límite, salvo el interés de los particulares que deben pagar el costo de urbanización y construcción.

En general, no hay conflicto entre los terrenos de expansión urbana y los terrenos de uso agrícola, ya que existen suficientes terrenos de muy bajo valor que no son propiamente agrícolas, y son aptos para la construcción.



/// ZONAS DE EXPANSION URBANA
- - - LIMITE URBANO ACTUAL

INA	ESTUDIO DE RIEGO VALLE DEL ELQUI	LA SERENA - COQUIMBO
	COMISION NACIONAL DE RIEGO	EXPANSION URBANA

Los sectores que merecen atención a este respecto son los siguientes:

- a) Un sector hacia el frente del aeródromo de La Florida que ya está comprado por una empresa constructora y dentro del límite urbano.
- b) Un sector entre La Serena y Coquimbo, en la meseta al oriente de la autopista, que permitirá, gradualmente la formación de un solo complejo urbano Coquimbo-La Serena.
- c) Un tercer sector de expansión es el ubicado al norte de La Serena, capaz de albergar una ciudad del mismo tamaño de la actual, si fuera necesario.

2.1.2 Equipamientos Urbanos

En el cuadro siguiente se establecen los equipamientos relativos a los siguientes ítem:

- Salud
- Educación
- Comercio
- Social Cultural
- Deporte y Recreación
- Comunicaciones y Transporte
- Servicios Generales y de Seguridad

MATRIZ DE EQUIPAMIENTO EN CENTROS POBLADOS

Centros Poblados	Población 1980 (*)	Salud			Educación			Comercio			Social Cultu- ral			Turismo			Comunicaciones y Transporte			Servicio Admin. y Comerciales																							
		Posta /Polic.	Hospital		Básica	Media	Superior	Comer. Diario	Farmacia	Combustible	Merc. y Matad.	Supermercado	Mayorista	Templo	Sedes Social	Teatro-Cine	Radio-Diario	Museo	Canchas	Estadios	Rest. Bar	Gimnasios	Parques	Hotel	Colectivos	Teléfonos	FF.CC.	Correo y Teléx	Aeródromo	Bus Interurb.	Aeropuerto	Puerto	Carabineros	Municipios	Bomberos	Gobernación	Juzgados	Intendencia	Notarías	Bancos			
1. La Serena	92.157	x	x		x	x	x	xxx	xxx		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x		x	x	x	x	x				
2. Coquimbo	71.412	x	x		x	x		xxx	xxx		x	x	x	x	x	x			x	x	x		x		x	x	x	x		x	x	x	x	x		x	x		x	x			
3. Vicuña	6.795		x		x	x		xxx	x		x	x	x	x	x				x		x	x	x		x	x	x	x	xx				x	x	x		x	x		x	x		
4. El Tambo	1.343	x			x			x						x	x				x							x	x	x															
5. Rivadavia	1.078	x			x			x						x	x				x							x	x	x															
6. Pisco Elqui	893	x			x			x						x	x				x							x	x																
7. Algarrobito	865	x			x			x						x	x				x							x	x																
8. Paihuano	640	x			x			x						x	x				x		x		x		x	x		x						x	x								
9. Islon	498	x			x			x						x	x				x							x	x	x															
10.Las Rojas	288	x			x			x						x	x				x							x	x	x	x														

(*) Información de la Secretaría Ministerial de la Vivienda y Urbanismo

2.1.3 Redes Viales y Puertos

En el plano escala 1:250000 del anexo III.A.2.1 se indica la totalidad de los caminos del valle del Elqui, indicándose el estado y calidad de cada uno.

En general la red caminera parece adecuada para el transporte de productos. Para dar un juicio sobre qué inversiones hacer en nuevos caminos y mejoramientos, es necesario considerar las necesidades de la agricultura, de la minería y el turismo simultáneamente. Algunos estudios ya están hechos por la Secretaría Ministerial de Obras Públicas. Entre ellos cabe señalar la factibilidad de la pavimentación asfáltica del camino Rivadavia-Pisco Elqui que dió un VAN de US\$.474.000 a una tasa del % y un TIR de 15,5% y propuesto para ejecutarlo a partir de 1983, y de acuerdo a los estudios de la Secretaría indicada (1982).

El mejoramiento de la carretera Panamericana reviste importancia, ya que la mayor parte de la producción agrícola se transporta a través de ella hacia el sur y hacia el norte.

El puerto de Coquimbo está iniciando la exportación de fruta, la cual se ha efectuado prácticamente a través del puerto de Valparaíso, por dónde habitualmente los exportadores movilizan los mayores volúmenes y los compradores efectúan la inspección de recepción de los productos.

2.2. Infraestructura directamente Productiva

Esta sección se refiere a la infraestructura directamente productiva e incluye los item pisco, papaya, ají, molinos y mataderos. Las entrevistas que sirvieron de base a este informe se efectuaron en los meses de

abril y mayo de 1982.

2.2.1 Pisco

En los últimos años se ha aumentado, en forma extraordinaria, la plantación de uva pisquera y uva para exportación, llegándose a más de 3.500 ha de vides.

El año 1981-82, estimaciones preliminares del precio que recibirán los productores, socios de Cooperativas indican \$6 a \$8 por kg puesto en la pisquera, y para los productores no socios en \$3 a \$4 por kg. Elaboradores independientes (no cooperados) están pagando entre \$5 y \$6,50 por kg. Algunas variedades de uva como ser la Rosada y la Moscatel de Alejandría tienen un 25% de recargo.

Una pequeña proporción de la uva para pisco, susceptible de consumo fresco, ha sido exportada para este último propósito. Existe una sobreproducción de uva debido a la gran cantidad de nuevas plantaciones y a problemas de mercado.

La exportación de pisco llegó solamente a un 3% de la producción en el año 1982.

Un mayor esfuerzo para la exportación lo constituyó la creación de la APICH (Asociación Pisquera de Chile) la cual trabaja estrechamente con PROCHILE.

Una exportación hecha a Estados Unidos de 60.000 litros no dió buenos resultados puesto que se objetó el alto contenido de cobre del producto.

III.2.8

Desde el punto de vista del productor un parronal con 20.000kg/ha de producción tiene un costo de más o menos \$6 por kg de uva.

Un precio de venta de \$5 dejará una importante pérdida al productor , el cual recibe el pago de cuotas a un año de efectuados los egresos, considerando la alta tasa de interés de los años 81 y 82.

Es difícil obtener datos sobre costos y márgenes de utilidad. Sin embargo de un productor independiente (Pisco Tres Cruces) obtuvimos los siguientes datos:

El precio de venta de una caja de pisco de 30° y con 12 botellas es de \$750, al que debe agregarse 20% del impuesto IVA y 25% del impuesto ILA, lo cual da un precio de venta, por botella de 665 cm³ , de \$ 90,60.

Por otra parte, los costos directos de una caja de pisco son los siguientes :

-26 kg de uva de \$6,50 por kg promedio	169
-Envase de cartón	20
-etiqueta a \$2 por botella	24
-flete a Santiago	24
-12 botellas a \$12 c/u	144
-energía	<u>48</u>
-Total costos directos por caja	429
-por botella	35,75
-por botella:	
-costos directos	35,75
-costos indirectos y utilidad	26.74
-IVA e ILA	<u>28,11</u>
-Total botella	90,60

El precio con que llega esta botella al consumidor es de \$130 (Diciembre 1982).

A continuación se enumeran y describen las plantas elaboradas de pisco que existen en el valle del Elqui.

a) Cooperativa Agrícola Control Pisquero Planta El Arenal

Ubicada en Vicuña. Nombre del pisco : Pisco CONTROL. Recepción de uvas (al 28/04/82) : 2.714.215 kg de uvas. Capacidad vasijas de vino: 1.000.000 lts. Capacidad vasijas de alcohol: 60.000 lts. Alambiques: esta industria cuenta con 4 alambiques discontinuos con 1200 lts. de capacidad de caldera.

b) Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda. CAPEL

Ubicada en Vicuña. Nombre del pisco : Pisco CAPEL. Recepción de uvas (al 18/04/82) : 13.740.781 kg de uvas. Capacidad vasijas de vino : 13.000.000 lts. Capacidad vasijas de alcohol: 1.200.000 lts. Alambiques : esta industria cuenta con 20 alambiques con 1.500 lts. de capacidad de caldera.

c) Cooperativa Agrícola Control Pisquero Planta Pisco Elqui

Ubicada en Pisco Elqui. Nombre del pisco : Pisco CONTROL. Recepción de uvas (al 17/04/82) : 2.597.292 kg de uvas. Capacidad vasijas de vino : 2.000.000 lts. Capacidad vasijas de alcohol aproximadamente: 400.000 lts. Alambiques : esta industria cuenta para el proceso de destilación con 4 alambiques discontinuos con capacidad de caldera para 1500 lts.

d) Sucesión Hugo Peralta Planta Fundo Miraflores

Ubicada en Pisco Elqui. Nombre del Pisco: Pisco PERALTA. Recepción de uvas (al 27/04/82) : 517.203 kg de uvas . Capacidad vasijas de vino : 400.000 lts. Capacidad vasijas de alcohol : 60.000 lts. Alambiques : esta industria cuenta con 4 alambiques discontinuos cuya capacidad de caldera fluctúa de los 500 a los 1.200 lts.

e) Destilaria Agrícola Los Nichos

Gustavo Munizaga de Arce. Ubicada en los Nichos. Bombre del pisco : Pisco TRES R. Recepción de uvas (al 27/04/82) : 160.000 kg de uvas. Capacidad de vasijas de vino : 80.000 lts Capacidad de vasijas de alcohol: 50.000 lts. Alambiques : esta industria cuenta con 2 alambiques discontinuos de 1.500 lts. de capacidad de caldera.

f) Planta Pablo Rodriguez de Guillermo Casaux y Cía. Ltda.

Ubicada en Pisco Elqui. Nombre del pisco : Pisco PABLO RODRIGUEZ. Recepción de uvas (al 27/04/82 : 196.465 kg de uvas. Capacidad vasijas de vino: 190.000 lts. Capacidad vasijas de alcohol : 50.000 lts. Alambiques: esta industria cuenta para el proceso de destilación con 4 alambiques discontinuos cuya capacidad de caldera fluctúa entre los 600 a los 2000 lts.

g) Cooperativa Vitivinícola y Pisquera del Norte Ltda. COVINOR

Ubicada en Pisco Elqui. Nombre del pisco : Pisco ELQUI. Recepción de uvas al (27/04/82) : 545.279 kg de uvas. Capacidad vasijas de vino : 660.000 lts. Capacidad vasijas de alcohol : 92.000 lts. Alambiques : esta industria cuenta con 1 alambique discontinuo con capacidad de caldera

para 2000 lts.

h) Pisco TACAM Planta El Aviador y La Conchina

Ubicada en Paihuano. Nombre del pisco : Pisco TACAM. Recepción de uvas (al 28/04/82) : 1.000.000 kg de uvas. Capacidad vasijas de vino : 600.000 lts. de vino : Capacidad vasijas de alcohol : 200.000 lts. aproximadamente : Alambiques: esta industria cuenta con 3 alambiques discontinuos con capacidad de caldera de 1500 lts.

1) Pisquera Diaguita Ltda.

Ubicada en Diaguita. Nombre del pisco : Pisco DIAGUITA. Recepción de uvas (al 28/04/82) : 400.000 kg de uvas. Capacidad vasijas de vino : 120.000 lts. Capacidad vasijas de alcohol : 60.000 lts. Alambiques : esta industria cuenta con 2 alambiques discontinuos con 1200 lts. capacidad de caldera.

j) Sociedad Agrícola Vergara y Vargas Ltda.

Fundo Las Placetas, Pisco Elqui. Nombre del pisco: Pisco TRES CRUCES. Recepción de uvas (al 28/04/82) : 900.000 kg de uvas. Capacidad vasijas de vino : 700.000 lts. Capacidad vasijas de alcohol : 300.000 lts. Alambiques : esta industria cuenta con 2 alambiques discontinuos con 1200 lts. de capacidad de caldera. Producen 100.000 cajas por año que se colocan en el mercado nacional.

k) Sucesión Lorenzo Bauzá

Planta ubicada en Coquimbo. Nombre del pisco : Pisco BAUZA. capacidad de procesamiento 2.000.000 kg de uva al año. No hay más datos.

i) Cooperativa Agrícola Control Pisquero.Planta La Serena "Pisco Control"

Ubicada en La Serena. Capacidad instalada de 20.000.000 kg de uvas. recibe uva, principalmente desde fuera del valle de Elqui en un 60% y en un 40% del mismo valle. No hay más datos.

2.2.2 Papaya

La papaya se industrializa de muchas maneras : néctar, mermelada, papaya al jugo, papaya al almíbar y bombones.

No hay organizaciones de agricultores en este rubro , en contraste con el caso del Pisco.

Las exportaciones de papaya, según SERPLAC IV región, se indican en el Cuadro siguiente :

Año	Producto	Volumen N° Latas	País
1974	al jugo	600 (1)	Argentina
1975	al jugo	46.568 (1)	España
	néctar	15.560 (2)	Italia
	mermelada	960	Italia
1976	al jugo	24.240 (1)	España
	néctar	48.000 (2)	Italia
1977	al jugo	10.320 (1)	Italia
	néctar	12.600 (2)	Italia
1978	al jugo	7.500 (1)	Italia
1979	al jugo	8.000 (1)	Italia

(1) Peso lata : 450 gr., incluido 23 gr. del peso del envase

(2) Peso lata : 360 gr., incluido 62 gr. del peso del envase

Las industrias que procesan papayas en el valle del Elqui son las que se describen a continuación.

-SOCORIEL Sociedad Conservera Río elqui Ltda.

Capacidad de procesamiento : 100 toneladas mensuales a un turno, pudiendo llegar a 200 en dos turnos.

La industria está produciendo desde mediados de 1981 y cuenta con equipos de reciente fabricación.

La comercialización se efectúa en su mayor parte en la IV Región. La industria pasa por una difícil situación debido, principalmente, a problemas de financiamiento (altos intereses bancarios) y a las bajas ventas.

Se realiza esfuerzos de venta hacia el exterior, los cuales por ser recientes, no han tenido resultados todavía.

La capacidad de producción en néctar, es de 40.000 cajas de 24 botellas por mes.

Una posibilidad clara de aumentar la venta es bajar el margen de comercialización y llevar el producto a consumo más amplio.

LUIS VILLALON GONZALES Parcela 20 Alfalfares

Es una instalación casi artesanal, de una ha de papayos y cuadro ha de chirimoyos. Sus productos principales son el néctar y la papaya al jugo, también se fabrica papaya confitada. La papaya fresca dura una semana. El néctar tiene buena demanda, pero hay un problema con el envase que dificulta la comercialización, obligando a vender casi todo localmente.

La producción de néctar, tamaño pequeño, es de máximo 600 y mínimo 140 cajas de 24 botella a la semana.

Ocasionalmente compran papaya, ya que principalmente utilizan la propia. No tienen problemas para aumentar la producción, limitándose a producir solamente lo que demanda el mercado local. No han intentado exportar.

Opina el productor que la papaya deshidratada tiene buenas posibilidades, pero no así la papaya en pulpa por ser el precio internacional muy bajo.

LEYMO Ubicada en La Serena San Ramón

Actualmente trabaja a "maquila", pero con baja rentabilidad. Se estima una capacidad máxima de elaboración de papaya de 100 ton/mes.

El año 1981 se elaboraron entre 22 a 25 ton. de papaya por mes, y en el verano han llegado hasta 40 ton/mes. Su rubro principal es la pulpa.

Vende en Santiago, pulpa en tarros, principalmente.

Fabrica papaya al jugo sólo a pedido.

Elaboran el PISCO-FRUT que es una mezcla de jugo de papaya con 10% de pisco.

Sus intentos de exportación no han sido exitosos.

Sociedad Agrícola Bertolla e Hijos (COBERT)

Instalada en el sector Pampa, La Serena . Tiene una capacidad instalada de 1000 kg. diarios, siendo la producción actual 100 a 300 kg diarios.

Mercado de sus productos : la venta de sus productos se divide en un 10% en la IV.Región y en un 90% en el Norte y sur del país. Los tipos de productos que elaboran son los siguientes : papayas al almíbar, papayas confitadas, concentrado de papayas, néctar de papayas, mermeladas de papayas, y a pedido, néctar de papayas.

2.2.3 Ají en líquido y en pastas

Hay tres pequeñas fábricas que son las siguientes :

SOL DEL ELQUI. En Peralillo.

Produce el ají líquido "Karin" en variedad rojo y verde. Propietario Sr. Enrique Rojas. En 1982 se molieron 30.000 kg y nada en la temporada anterior porque tenían caldos acumulados de otras temporadas. Vende unas 200 cajas mensuales de 48 botellas de 100 cc. Funciona en unos 150m² de edificación para máquinas y cubas, más patio. No se obtuvo datos sobre precio de venta de la fábrica.

DIAGUITAS En Peralillo Propietario SR. Jorge Alcayaga

Produce principalmente ají líquido en variedad rojo y verde, y ocasionalmente en pasta se vende en cajas de 50 botellas de 100 cc. c/u. El año 1981 vendieron más o menos 5.000 cajas. En 1982 se molieron 40.000 kg que dieron de 15 a 20 mil litros de caldo. Funciona en unos 200 m² para cubas y máquinas, más patio.

ASTOREL Paralizada. No se tiene datos de la época de producción.

Características de estas pequeñas fábricas de ají

Son pequeñas instalaciones donde trabaja muy poco personal y esporádicamente durante la molienda en llenado de botellas, etiquetado y embalaje. Se utiliza ají sobrante después de la venta de la cosecha, lo cual ocurre en marzo y abril.

La producción es baja, en la temporada (1982) se molieron 70.000 kg lo que representa alrededor de 4 ha de ají.

2.2.4 Molinos

Molinos San Julio

En origen de la materia prima es nacional. La venta de productos y subproductos se realiza principalmente en la IV Región y en la II Región con sucursal en Antofagasta . Posee una capacidad instalada de 500 toneladas mensuales. Su producción es la siguiente : harina tostada 200 toneladas mensuales ; trigo majado 100 toneladas mensuales aproximadamente; harina arvejón 200 toneladas mensuales. Trabajan 22 obreros y 4 empleados.

Molino San Isidro

El origen de la materia prima es nacional. La venta de productos y subproductos se efectúa principalmente en la IV Región con intensiones de extenderse a las II y III Región.

La capacidad instalada es de 50 toneladas mensuales, actualmente procesa

entre 10 a 15 toneladas. Su producción aproximada es la siguiente : harina tostada 4 toneladas ; trigo majado 4 toneladas; trigo molido 4 toneladas ; harina candeal 2 toneladas; harina arveji3n 1 tonelada y media; chuchoca 2 toneladas.

Molinera e Industrial Azapa

Instalada en 1981. La venta de productos y subproductos se distribuyen en la III y IV regi3n y los subproductos en la V Regi3n (Limache y Villa Alemana). Su capacidad instalada es de 100 toneladas diarias. Actualmente procesa 80 toneladas diarias.

2.2.5 Mataderos

Existen tres mataderos: La Serena, Coquimbo y Vicu3a.

Matadero La Serena

Es de propiedad municipal. En el mes de mayo de 1982 se beneficiaron los siguientes animales : 269 novillos; 43 vacas ; 64 cerdos ; 3 corderos. Con estos animales se abastece La Serena en su totalidad y Coquimbo parcialmente. El n3mero de animales beneficiados var3a muy poco mes a mes.

La capacidad de faena es de 80 animales al d3a con una jornada de trabajo de 14 horas y con un personal de 30 trabajadores y un veterinario.

El matadero cobra por kg. de animal muerto. El cuero es vendido por el due3o en forma particular. La procedencia de los animales es del valle Elqui y de Ovalle en una baja proporci3n y desde la zona sur del pa3s en una mayor proporci3n.

A N E X O III.A.2.1

VIALIDAD, IDENTIFICACION Y COMUNICACIONES

El edificio es de material sólido, construido en 1952, pisos de baldosas y paredes con azulejos en buenas condiciones sanitarias.

Matadero de Coquimbo

Es un matadero particular, en concesión a sus trabajadores. El personal es de 12 trabajadores. Cobra por kg de animal muerto. Es más pequeño que el de La Serena y se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento. No se obtuvo información sobre matanza mensual.

Matadero Vicuña

Es muy pequeño, matanza ocasional. No se obtuvo mayor información.

2.3 Resumen y Conclusiones

Infraestructura Agrícola

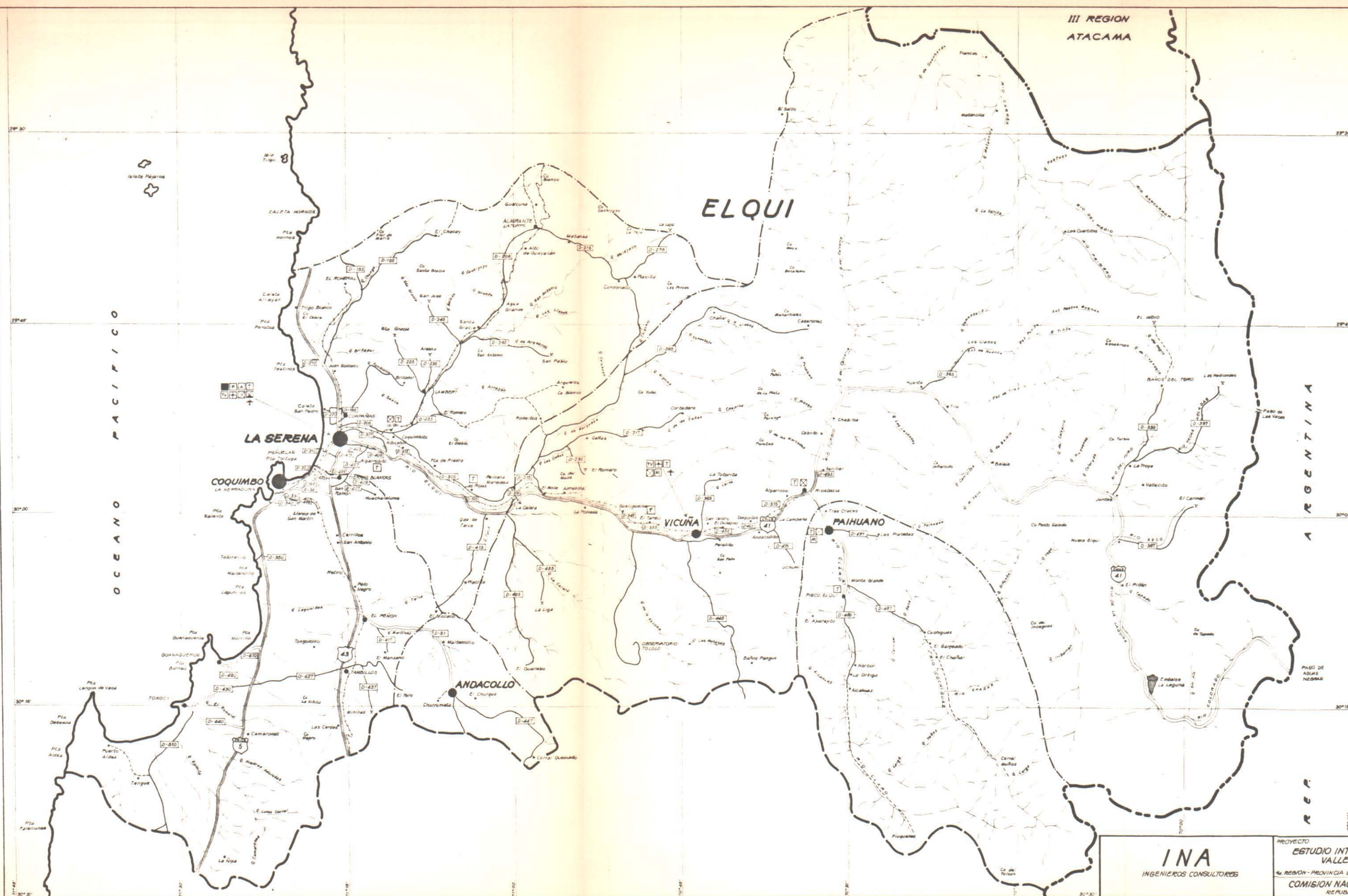
La infraestructura agrícola se ha examinado desde dos puntos de vista : infraestructura social y de servicios e infraestructura directamente productiva o agroindustrias. En la infraestructura social se han descrito las entidades de población y se han jerarquizado de acuerdo a su grado de equipamiento. Se ha presentado los límites urbanos de La Serena--Coquimbo, Vicuña y Paihuano, y se ha ubicado las posibles zonas de expansión urbana del complejo Coquimbo-La Serena. En un plano 1:250.000 se han dibujado los caminos, y obras de infraestructura principales, incluidos teléfonos, correos, electrificación.

Se ha examinado la situación de las agroindustrias de la zona, tales como pisco, papaya, ají, molinos y mataderos. Se describen las plantas, la capacidad instalada y volumen de sus productos.

Se concluye que no hay un conflicto entre la expansión urbana y el uso agrícola de los suelos por la existencia de terrenos no agrícolas de bajo precio y aptos para la construcción. Tampoco aparecen deficiencias serias en la infraestructura vial y de transporte. Algunas obras mayores como el mejoramiento de la Carretera Panamericana y principalmente del Puerto de Coquimbo deben ser juzgados en el ámbito del servicio al subsector frutícola exportador, dada su actual espectacular situación.

A N E X O III.A.2.1

VIALIDAD, IDENTIFICACION Y COMUNICACIONES



ELECTRIFICACION.
EL VALLE ESTA ELECTRIFICADO DESDE
LA COSTA HASTA NORCON POR EL DERECHO
Y HASTA VARILLAR POR EL TURBIO.



- REFERENCIAS**
- LIMITE INTERNACIONAL
 - LIMITE REGIONAL
 - LIMITE PROVINCIAL
 - LIMITE COMUNAL
 - RED FERROVIARIA
 - RIOS Y QUEBRADAS

- CLASIFICACION DE LOS CAMINOS
SEGUN CATEGORIA**
- 43 CAMINO NACIONAL
 - 41 CAMINO INTERNACIONAL
 - D-85 CAMINO PRINCIPAL
 - D-765 CAMINO SECUNDARIO

- SEGUN NATURALEZA DE PAVIMENTO**
- CAMINO RUPIDO
 - CAMINO DE TIERRA
 - CAMINO PAVIMENTADO

- COMUNICACIONES**
- CORREOS Y TELEGRAFOS (cabecera regional)
 - ✉ OFICINAS POSTALES TELECOMUNICACIONES
 - ✉ AGENCIAS POSTALES
 - P IMPRESION PERIODICO
 - ⊕ RADIOEMISORA
 - TV TELEVISION
 - A PLANTA AUTOMATICA
 - M OF. MAGNETO
 - T TELEFONO PUBLICO LARGA DISTANCIA
 - ✈ AERODROMO

INA INGENIEROS CONSULTORES	PROYECTO ESTUDIO INTEGRAL DE RIEGO VALLE DE ELQUI	CLASIF.		VIALIDAD ELECTRIFICACION COMUNICACIONES	
	REGION - PROVINCIA DE ELQUI	ESCALA 1:250.000	MODIF.	CODIGO	
	COMISION NACIONAL DE RIEGO REPUBLICA DE CHILE				

III.3. INFRAESTRUCTURA DE CANALES

I N D I C E

	Pág.Nº.
3.1.- REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES	III.3.1
3.1.1 Estudio del Esquema de la Red Actual de Canales del valle del Río Elqui y sus Afluentes	 III.3.1
3.1.2 Plan de Area de la Serena Inproa,1969	III.3.4
3.1.3 Catrasto de Regantes Hoya Río Elqui D.G.A. 1980/81	 III.3.6
3.1.4 Cartografía	III.3.8
3.1.5 Otros antecedentes	III.3.9
 3.2.- RED DE RIEGO ACTUAL	 III.3.14
3.2.1 Metodo de Trabajo	III.3.14
3.2.2 Características de Los Canales	III.3.16
3.2.2.1 Río Derecho	III.3.17
3.2.2.2 Río Turbio	III.3.19
3.2.2.3 Río Cochiguas	III.3.21
3.2.2.4 Río Claro	III.3.23
3.2.2.5 Río Elqui Sector Vicuña	III.3.25
3.2.2.6 Río Elqui 2a. Sección	III.3.28
3.2.2.7 Río Elqui 3a.Sección	III.3.30
3.2.2.8 Quebrada de Paihuano y Otros	III.3.36
3.2.3 Regulación Nocturna	III.3.36
3.2.4 Pozos y Elevaciones Mecánicas	III.3.39
3.2.5 Conclusiones	III.3.41

3.3.-	ESQUEMAS DE DISTRIBUCION	III.3.43
3.4.-	SECTORIZACION	III.3.45
3.5.-	PERDIDAS EN CANALES	III.3.54
3.6.-	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	III.3.57
3.6.1	Reseña Histórica de Antecedentes y Rol de Regantes	III.3.57
3.6.2	Distribución de las Aguas	III.3.63
3.6.3	Organización Administrativa	III.3.69
3.6.4	Costos del Agua	III.3.71
3.7.-	Resumen de Superficie Bajo Canales y Otras Fuentes	III.3.73

3.1 Revisión y Análisis de Antecedentes

3.1.1 Estudio del Esquema de la Red Actual de Canales del Valle del Río Elqui y sus Afluentes

Ing. Sr. Juan Bennett Agacio MOP/DGA 1979

El estudio presenta una visión general de la red de canales de riego, la cual permite junto con formarse un concepto sobre la situación global del sistema, tomar conocimiento, a nivel preliminar, de diferentes obras específicas de mejoramiento.

Se presenta una descripción del valle desde el punto de vista de su regadío, los aspectos administrativos más revelantes, las proposiciones para unificación de canales y la identificación de diversos lugares aptos para embalses de regulación estacional o multianual.

El trabajo se desarrolla por etapas, en general profundizándose a partir de análisis previos de los diferentes temas tratados, incluyéndose además un volumen de planos ilustrativos de la red de riego.

La descripción del valle abarca tanto el río Elqui como sus afluentes Claro y Turbio y en particular cada una de las secciones en que el río Elqui se divide así como los subafluentes del río Claro, los ríos Derecho y Cochiguas.

Los aspectos administrativos incluyen una reseña histórica de los diferentes roles que han existido para distribución de las aguas : Turno que data de 1868, Rol primitivo de 1890, Rol Young de 1911, Rol Dominguez de 1937, Rol Lyon de 1943 y Rol Vigente que es el mismo Rol Lyon con las modificaciones legales ocurridas desde su promulgación. El Rol Lyon divide los derechos de agua en 26.769,83 acciones que pasan a denominarse

"Acciones Brutas" a diferencia de las "Acciones Netas" que son los derechos que realmente recibe cada canal en su bocatoma en consideración a castigos por pérdidas del agua en su recorrido, dependiendo de la ubicación de cada toma y las que alcanzan un total de 24.734,08 acciones.

Sin embargo el presupuesto de gastos de cada canal se efectúa en relación a su número de acciones brutas. Con posterioridad, debido a algunas correcciones, el total de acciones brutas es en la actualidad de 25.290,30.

Otros aspectos administrativos que se tratan se refieren a las asociaciones de canalistas y juntas de vigilancia existentes, así como al sistema de reparto de las aguas en períodos de río libre y de estiaje, donde se efectúa un "desmarque" o diferente dotación para cada sección administrativa además de pareos (1) y turnos según el caso.

Las principales unificaciones de canales que se recomiendan son las denominadas "San Pedro Nolasco" y "Peralillo". La primera de ellas se refiere a la unificación de canales San Pedro Nolasco, Cutún, El Romero y San José Bellavista, ubicados en la ribera norte de la tercera sección del río Elqui y la segunda reúne los canales Peralillo, Cañas, Rincón, Pencas, Molino, Espanta, Compañía, Pedro Cerda, Campana y Piedra Azul, ubicados en la ribera sur de la primera sección del Elqui, o bien, considera la unificación de algunos de ellos.

Otras unificaciones que pueden considerarse, previos estudios correspondientes son : en el río Derecho, canales Maqui y Ortiga, canales Placetas y Viguita, canales Cuesta, Greta y Medio; en el río Claro, sector Montegrande, los canales Ponce, La Palma, Que Habita el Monte, Estrechura, los canales Fco. Rojas, San Gmo.-Alto y Bajo, los canales Alamo-Lúcumo, Viña, San Francisco y Qta.O.Alba; en el río Claro, sector Paihua-

(1): El pareo consiste en dividir un sector o sección del río en dos grupos de canales de iguales derechos cada uno y mientras uno riega con toda el agua de sector, el otro grupo permanece seco.

no, los canales Chañares, Puente y Manzano; canales Las Cañas y Pte. Piedra ; canales Sta. Gertrudis, Tres Cruces, Culebrón, Bajada, La Bajada, Molino y Olivo; en el río Turbio, los canales Tapalca y Totoralillo, los canales Varillar Alto, Varillar Bajo y Molino ; en el río Elqui primera Sección, todos los canales de la ribera derecha exceptuando el canal Yungay y en su ribera izquierda los canales San Carlos-Higuera, Toma del Medio, Toma del Tambo, La Campana y los Romero ; en el río Elqui 3ra Sección, los canales Altovalsol y Coquimbuto en la ribera norte y en la ribera sur, los canales Calera y Titón, los canales Bellavista, Hinojal, Saturno, Quilacán y Herradura. La última unificación señalada sería de gran importancia con un gasto inicial del orden de $6 \text{ m}^3 / \text{seg}$ y además debería relacionarse con el proyecto de embalse Puclaro en cuanto a posibilidades de regar nuevas áreas, hecho que alteraría la unificación preliminarmente indicada.

Se señala en general que dadas las características del valle de Elqui, las recuperaciones ya sean por afloramientos, sobrantes del riego o pérdidas en canales son susceptibles de aprovechar por canales que se ubiquen aguas abajo de ellas, lo cual junto a un estudio de cotas de riego y comparación de longitudes de canales alternativos harán posible recomendar o no una determinada unificación.

Referentes a embalses de regulación, el estudio incluye una breve descripción y comentario sobre las características de las obras, considerando los siguientes lugares: en el río Turbio, Las Juntas, Los Tilos y Bocalume; en el río Derecho, Alcohuas y Piuquenes; en el río Claro, Pueblo Hundido y Juntas; en el río Elqui, Algarrobal 1 y 2 , Puclaro y Las Rojas; en la quebrada Santa Gracia, el embalse Lambert y en la quebrada El Arrayán, un embalse del mismo nombre; en el valle Pan de Azúcar, Lagunillas y Pan de Azúcar. La obra por el momento más recomendable sería el embalse Puclaro aunque el autor manifiesta su disconformidad

III.3.4

sobre la cantidad de $100 * 10^6 \text{ m}^3$ del estudio Salsgitter en lugar de $190 * 10^6 \text{ m}^3$ de la concepción original.

Otros alcances del estudio comprenden una descripción sobre las vegas sur y norte de la ciudad de La Serena, su origen, desecación, regadío y resultados obtenidos; además una relación sobre el embalse La Laguna existente en la alta cordillera y de capacidad aproximada de $40 * 10^6 \text{ m}^3$ las características propias del embalse, sus estudios, construcción y explotación en consideración a una metodología aplicada sobre pronósticos de caudales; también se analizan los dispositivos de control y manejo del sistema de aforadores empleado en la distribución de agua; datos de pérdidas en canales e indicaciones sobre explotación del agua subterránea; finalmente el estudio presenta las conclusiones de carácter general que se desprenden de los diversos temas analizados.

Puede decirse que este trabajo dado el conocimiento que el autor tiene del valle en general y en particular sobre los problemas del riego, constituye una fuente permanente de consultas y sus principales conclusiones deberán ser analizadas y profundizadas en el transcurso del trabajo a fin de obtener un acertado diagnóstico y las posibles recomendaciones de mejoramiento de la situación actual.

3.1.2 Plan de Area de La Serena Inproa, 1969

Este estudio está dirigido fundamentalmente al proceso de Reforma Agraria realizado en la zona, con especial énfasis en el análisis de los predios mayores de 100 hectáreas existentes a esa fecha.

Básicamente el trabajo aporta datos descriptivos del área en aspectos hidrográficos, geológicos, agropecuarios, poblacionales, de infraestructura de riego y otros.

III.3.5

De acuerdo a regiones agroclimáticas y a sistemas de riego se propone una división del área del estudio, la cual solo abarca el valle del río Elqui y no sus afluentes, en siete sectores, que servirán de guía para una nueva sectorización aunque con las modificaciones que aconseje el avance de este estudio.

Estos sectores son como sigue:

- Sector 1 -Costa
- Sector 2 -Herradura
- Sector 3 -Pan de Azúcar
- Sector 4 -El romero-Altovalsol
- Sector 5 -Orilla sur río Elqui
- Sector 6 -Marquesa
- Sector 7 -Vicuña

Para una planificación global deberán agregarse los sectores que provengan de los diferentes afluentes del río Elqui, esto es, los ríos Claro y Turbio, con la división correspondiente al primero de ellos debido a sus afluentes.

Se analiza también la situación del riego de los diferentes sectores para años de distinta probabilidad de excedencia, resultados que podrán confrontarse con los que se obtengan del estudio de simulación consultado para el presente estudio.

Para los predios mayores de 100 hectáreas se presentan también antecedentes de embalses de regulación nocturna existentes y estimación de las pérdidas en canales, dadas en % de la captación.

Se realiza además una determinación de tasas de riego por sector, considerándose diferentes eficiencias y particularidades de cada uno de

ellos. Referente a propósito de obras de riego, en general, ellas se dirigen a complementación de regulación nocturna, haciéndose una breve alusión a los embalses Puclaro, Arrayán y Pan de Azúcar, todos ellos de regulación estacional.

Por las características de este estudio su utilidad radicará principalmente en aspectos agroeconómicos y en la aplicación de la sectorización propuesta para el valle del río Elqui, debiéndose en todo caso enjuiciar el diagnóstico general del área que presenta dada la fecha en que el estudio se realizó y los numerosos cambios efectuados con posterioridad.

3.1.3 Catrasto de Regantes Hoya Rio Elqui. Dirección General de Aguas 1980/81

Este estudio tiene como objetivo principal la determinación del área regada a nivel predial y la determinación de roles de usuarios del agua en cada canal. Otros alcances del estudio han sido el conocimiento del uso actual de la tierra, la forma de distribución del agua, la infraestructura predial de riego e identificación de las fuentes de agua.

El área del estudio comprende la totalidad de terrenos regados con recursos del río Elqui y sus afluentes. La información se obtuvo básicamente mediante una encuesta personal a todos los usuarios de la zona regada. Se prepararon planos escala 1:10.000 con individualización de los predios regados por cada bocatoma, incluyéndose la red de ramales, marcos, tomas, embalses, sondajes y pozos norias.

Respecto a la situación de los derechos de agua se señala que en general existen antecedentes a nivel de bocatoma de cada canal, no así a nivel de regante, donde la gran mayoría de ellos no conoce ni tiene inscritos sus derechos en forma individual.

El estudio aporta a su vez antecedentes generales de la hoya del río Elqui, de la administración del agua de riego, una descripción del río Elqui en cada una de sus secciones así como de los afluentes Turbio, Claro y Derecho.

El informe final del trabajo contiene los siguientes elementos:

- Diagramas de la distribución actual de canales en ríos y quebradas.
- Diagramas de distribución del agua en cada canal o ramal.
- Cuadros resúmenes de las superficies regadas, del número de acciones y usuarios del valle.
- Listados de regantes de cada canal con indicación del rol del predio, comuna, nombre del propietario y del predio y superficies efectivamente regadas.
- Planos escala 1:10.000 del área regada por cada canal.
- Originales de las fichas de encuestas codificadas y con toda la información especificada en ellas.

Este trabajo ha sido de gran utilidad para el desarrollo de los estudios, principalmente debido a la actualidad de sus antecedentes y al grado de detalle con que se investiga la infraestructura de riego y características prediales.

En las visitas a terreno llevadas a cabo con el fin de aclarar dudas con respecto a la red de riego y dilucidar diferencias de este informe con lo que aparecía en los mosaicos de IREN se pudo verificar la gran con-

fiabilidad de este trabajo.

3.1.4 Cartografía

De todos los antecedentes cartográficos disponibles, el más importante es sin duda el levantamiento aerofotogramétrico del valle de Elqui de la Dirección de Riego a escala 1:10.000.

En estos planos se ha vertido toda la información disponible con respecto a red de riego y propiedades.

Los mosaicos IREN tanto de Hidrología como los de Propiedades en general no fueron de mucha utilidad debido a que su información ha sido superada por la entregada en el Catrasto de Regantes de la Dirección General de Aguas. Estos mosaicos fueron utilizados mas bien como información de referencia y para aclarar algunas dudas presentadas por el Catastro de Regantes ya mencionado.

Los planos del I.G.M., especialmente en escala 1:50.000, fueron utilizados para confeccionar un plano general que muestra el área del proyecto en forma global, especialmente la sectorización propuesta.

Las fotos aéreas , escala 1:15.000 tomadas por el Servicio Aerofotogramétrico de la FACH en el año 1978, fueron de gran utilidad para analizar la red de riego y aclarar muchas dudas al respecto. Además sirven para visualizar las superficies cultivadas de los predios y que tipo de cultivo tienen, especialmente plantaciones.

3.1.5 Otros Antecedentes

También se han considerado en la revisión y análisis de antecedentes los siguientes trabajos.

-Informe Preliminar Mejoramiento Canal Peralillo SAG, DGA Octubre de 1970.

Este informe es el resultado de una visita realizada al terreno por una comisión formada por un Constructor Civil de la Dirección General de Aguas, tres Ingenieros Agrónomos del SAG y un grupo de agricultores de la zona.

Esta visita se realizó a pedido del Comité de Adelanto del Elqui debido a problemas suscitados por la sequía del año 1970.

En este informe se da un detalle del sistema de riego en la zona, indicando con que canales se riega, el número de acciones y la tasa de riego estimada, se hace mención del trazado y calidad de los canales y la rentabilidad de los cultivos.

Una solución fué estudiar la construcción de un nuevo canal denominado Canal Ripamonti.

Otra alternativa es el mejoramiento del canal Peralillo que consiste en unificar varios canales y conducirlos por este canal, siendo necesaria una ampliación y revestimiento. La solución del canal Ripamonti fue desechada por no ajustarse a las normas vigentes del M.O.P.

El mejoramiento del canal Peralillo presenta varias ventajas que son enumeradas:

- 1.- Disminución de 16 Kms en la longitud del canal.
- 2.- Eliminación de pérdidas por infiltraciones.
- 3.- Racionalización del sistema de distribución de aguas.
- 4.- Aprovechamiento del cauce existente.
- 5.- El ensanche del canal Peralillo no presenta dificultades debido a la presencia de material rocoso.

-Estudios de mejoramiento del regadío de la zona actualmente servida por el canal Bellavista. E. Donoso, 1972.

Este estudio fué realizado por el Ingeniero Civil Sr. Emilio Donoso para la Corporación de Reforma Agraria (CORA) el año 1972. En este anteproyecto se establece la situación actual y se hacen las recomendaciones para mejorar el regadío de 13 predios que sirve el canal Bellavista. Las conclusiones predominantes se refieren a nuevos embalses y/o ampliaciones de embalses existentes así como a captaciones de aguas subterráneas complementarias.

-Río Elqui. Embalse Puclaro. Kleiman y Torres, 1964.

Este informe fué realizado por los Ingenieros Srs. Pablo Kleiman y Juan Torres en el año 1964, a petición de la Dirección de Riego.

El proyecto del embalse Puclaro requiere tener una evaluación precisa de los recursos de agua de la combinación "río-embalse". Para ello se elaboró el siguiente plan de estudios.

- 1) Recuperaciones o pérdidas del río entre el embalse y el océano, forma de variación de éstas a lo largo del valle y en el tiempo.
- 2) Retorno del riego, o sea el porcentaje del agua tomada por los canales que vuelve al río y que puede ser reutilizada.
- 3) Determinación de las pérdidas en canal.

Para la elaboración de los puntos 1) y 2) se contaba con las experiencias de recuperación efectuadas por la Dirección de Riego en ese valle desde 1948 a 1955. Los Srs. Kleiman y Torres efectuaron además una corrida de aforos muy completa en Marzo de 1964 entre Guallihuaica y La Serena que incluyó también la medida de las vertientes.

Para el estudio del punto 3) se efectuaron en el mes de Marzo de 1964, experiencias en canales representativos de la zona que permitieron calcular las pérdidas.

De este estudio se desprenden las siguientes conclusiones:

Recuperaciones.-

.Entre Guallihuaica y La Serena (50 Km) hay recuperaciones que varían entre 1 y 3 m³ /s.

.La recuperación media en verano es del orden de 1,6 m³ /s; en invierno del orden de 2 m³ /s. El gasto usual de los canales es 6 m³ /s.

.La recuperación tiende a crecer con el caudal de los canales.

.En Guallihuaica, en la zona del embalse Puclaro y entre Islón y La Serena hay recuperación fuerte, en toda época. Entre el Molle e Islón (30 Km) la situación no es clara; parece haber cierta recuperación.

.La tendencia constante de la recuperación en la zona Islón-La Serena indica aporte de la napa subterránea.

Retorno del Riego

El retorno del riego es del orden de 30% entre Guallihuaica y La Serena.

Parece ser más o menos constante para gastos de los canales comprendidos entre 4 y 10 m³ /s.

Para caudales menores de 4 m³ /s y mayores que 10m³ /s, el retorno no está definido por falta de información experimental.

Pérdidas en Canal

En el canal Bellavista el más importante de la zona, la pérdida en canal es de 0,5% por kilómetro. El canal recibe derrames del área regada, lo que explica la baja pérdida.

En los otros canales aforados no se llega a una conclusión definitiva pues se requiere un trabajo mayor de terreno.

Vertientes

.Las vertientes guardan relación con el agua subterránea del valle y con el retorno del riego.

.Las vertientes de la parte baja tienen un caudal más o menos estable.
Las demás presentan grandes variaciones de caudal.

.El gasto medio de las vertientes, entre Guallihuaica y el mar es $0,6 \text{ m}^3 / \text{s}$.

Tasa de Riego

.No se dispone de información suficiente para calcular la tasa de riego neta que debe entregar el embalse.

.Si se acepta 30% como valor del retorno y 20% para la pérdida en canal, el agua que debe entregarse en bocatoma sería 0,88 de la tasa en terreno.

-Red de Riego Futura. Canales Peralillo y Pedro Nolasco. Hydroconsult Ltda. 1980.

Este estudio fué encargado por la Dirección General de Aguas a la firma Hydroconsult dentro del Programa de racionalización del Uso de las Aguas en el valle del Elqui, y consiste en el diseño de una red de riego futura para el mejoramiento del regadío en la zona denominada Peralillo en el sector Vicuña de la 1a. Sección del río Elqui y de la zona del canal Pedro Nolasco en la 3a Sección del mismo río.

La solución propuesta en el estudio consiste en cuatro unificaciones de canales de las cuales las más importantes son las del canal Peralillo y del canal Pedro Nolasco.

Debido a que la superficie regable que deberá atender cada unificación están sacadas del estudio de suelos, que no es el encargado por la Comi-

sión Nacional de Riego y a que todos los datos obtenidos con respecto a superficies, canales y embalses, han sido superados largamente por los antecedentes queda el Catastro de Regantes, elaborado por la D.G.A. con posterioridad, no tiene mayor utilidad este informe en el estudio que se hace en el presente capítulo.

De todas maneras, la idea de las unificaciones Peralillo y Pedro Nolasco son importantes y por lo tanto, son tratadas en profundidad en el capítulo "Alternativas de Mejoramiento".

3.2 Red de Riego Actual

3.2.1 Metodo de Trabajo

El trabajo para la obtención de la red actual de riego se basó principalmente en el informe "Catastro de Regantes del Valle del Elqui" de la Dirección General de Aguas.

Toda la información incluida en dicho informe y sus planos, fué traspasada a los planos escala 1:10.000 de la Dirección de Riego y confrontada con la información que aparecía en los mosaicos IREN a escala 1:20.000 con Hidrología y Catastro de Propiedades.

Paralelamente se confeccionaron los diagramas de distribución unifilar según la misma información anterior.

Posteriormente, se hizo una confrontación de toda la información disponible incluyendo además, las fotos aéreas escala 1:15.000 de la zona en estudio.

De todos estos análisis se obtuvo la red de riego actual con algunas dudas en cuanto a propiedades y a la red misma, que fueron posteriormente aclaradas en terreno.

Además, se llevaron a cabo diversas visitas a terreno en la primera de las cuales se recorrió las obras de captación, control y distribución de los principales canales del río Elqui y sus afluentes (1).

Posteriormente, se llevó a cabo un plan de visitas a los canales más importantes como asimismo, obras y embalses nocturnos, complementando con entrevistas a los celadores de dichos canales. Con todo lo anterior, fue posible obtener una visión bastante completa de la forma de distribución de las aguas en el río Elqui y sus afluentes, visión que se entrega en los próximos puntos de este capítulo.

(1) : Colaboración del Sr. Hugo Mery de la Junta de Vigilancia del río Coquimbo.

3.2.2 Características de los Canales

En general los canales derivados del río Elqui y sus afluentes son en su gran mayoría de pequeño tamaño. En efecto, de casi 140 canales que pertenecen al sistema, sólo 9 de ellos son mayores de 500 l/s de capacidad máxima todos ellos con bocatomas en el río Elqui propiamente tal, y de éstos, sólo 4 son mayores de $1 \text{ m}^3 / \text{s}$ todos los cuales están ubicados en la 3a Sección de este río. Por lo anterior, el análisis de los canales se hará en forma global para aquellos que derivan de los afluentes del río Elqui así como para la 1a y 2a sección. Sección de dicho río, destacando sólo los canales que por sus características o problemas, sea necesario describir más en detalle. Sólo en la 3a sección se hará, además de la relación general de los canales, una explicación más en detalle de las características de los canales más importantes de la zona.

En todo caso cabe hacer presente que la derivación de los canales desde el río mismo está controlada, para todos aquellos canales que pertenecen a la Junta de Vigilancia del río Coquimbo (*) mediante aforados de escu-rimiento crítico con barreras triangulares, los cuales tienen un ancho proporcional a sus derechos.

La derivación misma se hace mediante patas de cabras, muros de piedras, champas u otros sistemas rústicos.

La regulación del caudal entregado se hace mediante compuertas metálicas de tornillo, las cuales pueden ser operadas sólo por personal autorizado por la Junta de Vigilancia ya nombrada.

(*) : Nombre oficial de la Junta de Vigilancia del río Elqui.

3.2.2.1 Río Derecho

Este río, que cuenta con una Junta de Vigilancia independiente de la del río Elqui por tener derecho a secar totalmente el río, tiene 21 canales con un total de 3.041,75 acciones para regar 888,2 ha. La mayoría de sus canales están revestidos con albañilería de piedra emboquilla dada las grandes pérdidas que se producían en estos canales, encontrándose en buen estado.

La distribución es por compuerta de fierro. Los principales problemas de estos canales se deben a la inestabilidad de las laderas de los cerros, en los cuales están excavados, en casos de grandes lluvias, lo que ha llevado a tener que construir tramos entubados como protección. Otro de sus problemas es la falta de obras para atravesar las quebradas, que en caso de grandes lluvias pueden llevar importantes arrastres de material aunque dado el pequeño tamaño de los canales de este río, el mayor no sobrepasa los 500 l/s, hace que este problema no sea de gran magnitud. En el cuadro III.3.1 se indican los canales del río Derecho, sus acciones y las superficies que sirven y la dotación en acciones/ha. En este caso no existe una relación entre las acciones y el caudal máximo que le corresponde a dicha acción, como es el caso de todos los canales controladas por la Junta de Vigilancia del río Coquimbo.

CUADRO III.3.1
CANALES DEL RIO DERECHO, ACCIONES Y SUPERF. QUE SIRVEN

CANAL	DERECHOS (acc)	SUPERFICIE (ha)	RELACION (acc/ha)
Hualtata	73,24	13,0	5,63
Pangue	262,46	68,1	3,85
San Juan	76,30	22,5	3,39
Arenal	134,30	53,3	2,52
Pabellón	308,22	155,7	1,98
Maqui	54,92	23,7	2,32
Ortiga	56,46	22,4	2,52
Horcón	9,16	4,7	1,95
Placetas	236,52	51,4	4,60
Viguitas	18,30	10,6	1,73
Viga	115,96	21,0	5,52
Cuesta	421,14	115,1	3,66
Greda	268,56	80,1	3,35
El Medio	85,44	23,8	3,59
Rojas	15,26	0,0	(*)
Molino	144,96	31,0	4,68
Jarilla	335,70	82,5	4,07
Pinto	61,04	2,0	30,52
Pozo	163,26	71,8	2,27
Finca	51,77	2,9	17,85
Asiento	148,78	32,6	4,56
TOTAL	3.041,75	888,2	3,42

(*) :Canal fuera de uso

3.2.2.2 Río Turbio

Este río, junto con el Claro, El Cochiguas y el denominado sector Vicuña, conforman la 1a. Sección del río Elqui.

Este río cuenta con 14 canales, dos de los cuales corresponden a unificación de canales. Tiene un total de 2.187,65 acciones (1 acción =1 l/s) para regar 424,5 ha.

Los canales son todos excavados en tierra y la distribución es en su mayoría por compuertas basadas en un sistema de turnos. Los canales mayores tienen capacidades de hasta 300 l/s en cambio los más pequeños llegan en algunos casos hasta alrededor de 20 o 30 l/s, lo cual dificulta en gran medida su manejo por lo exiguo del caudal. Estos canales están en general en buen estado teniendo a lo menos una limpia al año. Dado lo pequeño de los canales de este río, no tienen mayores problemas para un buen funcionamiento, a pesar de contar, en algunos tramos, con fuertes pérdidas.

En el cuadro III..3.2 se indican los canales del río Turbio, sus acciones, superficies y relación derechos/superficie. Cabe hacer notar que en todos los ríos controlados por la Junta de Vigilancia del río Coquimbo, existen dos tipos de derechos, que son las acciones brutas y las acciones netas. Las acciones brutas corresponden a las originales en que se dividieron los derechos del río y se utilizan para cobrar las cuotas que debe pagar cada canal. Las acciones netas corresponden a los derechos de agua que efectivamente reciben los canales en su bocatoma (ver página III.3.54). En el caso de los ríos Turbio, Claro y Cochiguas, estas acciones brutas y netas son totalmente coincidentes, por lo que se han indicado en una sola columna.

CUADRO III.3.2

CANALES DEL RIO TURBIO, DERECHOS Y SUPERF. QUE SIRVEN

CANAL	DERECHOS	SUPERFICIE	RELACION
	Acciones	(ha)	(Acc/ha)
	Brutas y Netas		
De las Pinto	46,56	3,5	13,30
Andrea II	13,00	4,5	2,89
Samuel Rodri-			
guez	20,00	2,7	7,41
Jacoba Cortéz	76,65	11,0	6,97
Lechuza III	70,77	22,0	3,22
Lechuza II	94,73	5,0	18,95
Chapilca	270,53	42,0	6,44
Unif. Tapalca			
Totoralillo	268,21	75,4	3,56
Barraza	52,30	5,5	9,51
Las Mercedes	152,73	29,5	5,18
Varillar Alto	279,38	42,4	6,64
Unif.Varillar			
Bajo-Molino	263,55	35,0	7,53
San José	299,86	93,1	3,22
Toma de Iglesia	279,38	52,7	5,28
Derrames	-	0,2	-
TOTALES	2.187,65	424,5	5,15

3.2.2.3 Río Cochiguas

Este río, que al juntarse con el derecho forman el río claro, tiene un total de 14 canales con 1.067,48 acciones en total para regar 203,2 ha. Los canales son excavados en tierra y de muy pequeño tamaño ya que el mayor no sobrepasa los 200 l/s en derechos y en capacidad. Esto último trae consigo uno de los principales problemas que tienen los canales de esta zona, que es el hecho de que la baja dotación de la mayoría, no permite un buen manejo del caudal disponible, especialmente para reparticiones menores de un 50% del caudal normal (1 acc=11/s).

La distribución dentro de los canales es en general por compuertas de madera en tanto que la derivación desde el río es controlada por compuertas de metal con aforadores.

La mantención de los canales se hace en general dos veces al año (una limpia y un deslame) estando mejor conservados los canales que sirven a un solo propietario que aquellos que tienen el carácter de comuneros. Los canales mayores se mantienen hasta un 70% de su capacidad nominal máxima ya que con eso le es suficiente.

Como es el caso de la gran mayoría de los canales de estos ríos, un problema importante es la falta de obras definitivas para atravesar las quebradas.

Aunque en general las pérdidas por infiltración en los canales no es muy grande, este problema es muy importante en el caso del canal Fraile cuyas pérdidas pueden llegar hasta un 60%.

En el cuadro III.3.3 se muestran los canales de este río con sus derechos, superficies y relación derechos/superficie.

CUADRO III.3.3

CANALES DEL RIO COCHIGUAS, ACCIONES Y SUPERFICIES QUE SIRVEN

CANALES	DERECHOS	SUPERFICIE	RELACION ACC/HA
	Acc.Brutas		
	y Netas	(ha)	
Empedrado Cuestas			
y otros	116,69	0,0	-
Cortadera Baja-			
Vega de Huerta	48,51	16,65	2,94
Zanjeado	64,69	34,5	1,88
Nipas-Trancas	87,42	18,0	4,86
Alfalfa Alto-			
Cortadera	43,72	8,5	5,14
Pangue	173,5	9,0	19,24
Trapiche	21,86	8,5	2,57
Alfalfa Bajo-			
Churcal	43,72	6,5	6,73
Peñón-Algarrobal	52,46	26,7	1,96
Fraile-Chañares y			
otros	147,75	10,0	14,78
Ajial Alto	87,42	14,0	6,24
Higueras	27,10	13,5	2,01
Ajial Bajo	87,42	35,0	2,50
Junta-Mal Paso	65,57	2,5	26,23
TOTALES	1.067,48	203,2	5,25

3.2.2.4 Río Claro

Este río cuenta actualmente con 25 canales y con 3.069,15 acciones para regar 478,9 ha. Se encuentra dividido administrativamente en dos sectores que son el sector Montegrande desde la confluencia de los ríos Cochiguas y Derecho, hasta el canal Unificado Guillermo Alto, San Francisco y otros; y el sector Paihuano que comienza en el canal Carmen Rodríguez hasta la confluencia de este río con el Turbio.

La situación con respecto al tipo de canales, obras de distribución y mantención, es muy similar a la de los canales del río Cochiguas aunque la mayoría son de mayor capacidad y mayores superficies regadas. De todas maneras persiste el problema de los canales pequeños y sus bajos caudales, como así mismo la falta de obras definitivas para el cruce de las quebradas. Las pérdidas por infiltración son mayores en este río lo que ha obligado a revestir algunos canales. El canal Los Ponce en el sector Montegrande tiene pérdidas de hasta un 40% debido a que por trabajos en su cauce le reconocieron algunas losetas y no fueron repuestas. El canal Chañare en el sector Paihuano tiene pérdidas de alrededor de un 20%.

En el cuadro III.3.4 se muestran los canales de este río, en ambos sectores, con sus derechos, superficies y relación derechos/superficies.

CUADRO III.3.4
CANALES DEL RIO CLARO, DERECHOS Y SUPERFICIES QUE SIRVEN

CANALES	DERECHOS Acc.Brutas	SUPERFICIE ha	RELACION ACC/HA
Montegrande			
Totoral	77,66	19,5	3,98
Ramón Meriño	51,78	1,0	51,78
Buena Vista	89,26	4,8	18,60
Los Ponce	97,31	45,9	2,12
La Palma	77,66	0,0	-
Manantiales	(1)	10,5	-
Que habita el			
Monte	16,37	3,7	4,42
Estrechura	51,78	1,0	51,78
Francisco Rojas	89,26	6,0	14,88
Unificado Gui- llermo Alto y			
Otros	549,18	83,4	6,58
Paihuano			
Carmen Rodriguez	79,48	4,0	19,87
Los Aguirre y			
Otros	344,17	83,4	4,13
Chañares	79,48	9,1	8,73
Puente	178,85	12,0	14,90
Sta. Gertrudiz y			
Otros	245,62	66,6	3,69
Manzano	112,08	6,5	17,24
Culebrón	88,23	10,9	8,09
Las Cañas	198,71	28,0	7,10
Puente de Piedra	79,49	9,0	8,83
Bajada	143,08	9,4	15,22
Molino	234,49	25,7	9,12
El Olivo	93,79	31,0	3,03
Río Claro	45,31	5,5	8,24
Los Mineros	23,85	1,0	23,85
Las Juntas	22,26	1,0	22,26
TOTALES	3.069,15	478,9	(2) 6,41

(1) : Se alimenta sólo de vertientes y derrames

3.2.2.5 Río Elqui Sector Vicuña

El sector Vicuña comprende los canales que hay desde la confluencia de los ríos Claro y Turbio hasta la bocatoma de los canales El Tambo, La Campana y Los Romero's unos 2 km aguas abajo del puente de acceso al pueblo Vicuña. En total cuenta con 27 canales que tienen 5.697,02 acciones brutas y 5.377,13 acciones netas para una superficie regada de 2.273,0 ha.

Los canales de esta sección son todos excavados en tierra con capacidad nominales (1 acc= 1 l/s) que van desde los 50 l/s hasta alrededor de 1 m³ /s el más grande, aunque en general las capacidades reales llegan sólo hasta un 70% de la nominal debido más que nada a que les es suficiente con dicha capacidad.

Solo en algunos casos existen limitaciones físicas, como por ser el canal Peralillo que por un rebaje del camino en el sector Placilla, quedo reducida su capacidad a un 60% de la nominal, ó el ramal Villita del canal que se ve limitado a un 70% de su capacidad por efecto de los tubos que se instalaron para el cruce de la carretera.

La mantención de estos canales se hace por lo general dos veces al año (una limpia y un deslame) y una tercera vez si es necesario. El estado de los canales es bueno.

La distribución se hace en la mayoría de los casos por medio de compuertas que en gran número son metálicas, esperándose en un futuro próximo que todas lo sean.

(2) : Relación corresponde a sólo la superficie con derecho

Dada la gran longitud de varios de estos canales es común que estén a su vez divididos en 2 sectores correspondientes por turno toda el agua del canal a cada sector.

A pesar de que algunos canales cuentan con tubos para cruzar algunas quebradas, el mayor problema de ellos sigue siendo el cruce de quebrada sin obras definitivas.

El canal Miraflores tiene además problemas de filtraciones al atravesar una zona rocosa en la primera parte de su trazado, lo que hace necesario revestirlo.

En los demás canales las pérdidas son de menor envergadura. En el cuadro III.3.5 se muestran los canales del Sector Vicuña del río Elqui, sus derechos, la superficie que riegan y la relación derechos/superficie correspondientes.

CUADRO III.3.5
CANALES DEL SECTOR VICUÑA DERECHOS Y SUPERF. QUE RIEGAN

CANALES	D E R E C H O S		SUPERFICIE ha	RELACION acc/ha (1)
	Acc.Bru- tas	Acc.Ne- tas		
✓ Algarrobal	45,22	47,50	29,9	1,59
✓ Pedro Cerda	123,12	123,12	53,0	2,32
✓ Miraflores	497,87	495,59	161,4	3,07
✓ Alto Campana	79,22	79,22	19,6	4,04
✓ Piedra Azul	79,22	79,22	13,0	6,09
✓ Puyalles	102,13	102,13	27,6	3,70
✓ Peralillos	983,14	821,28	425,2	1,93
✓ Diaguitas	95,45	95,45	41,2	2,32
✓ Cañas	40,56	40,56	9,1	4,46
✓ Rincón o Medio	125,99	125,99	73,4	1,72
✓ San Isidro	314,97	314,97	185,1	1,70
✓ Puente de Chulo	31,97	31,97	13,1	2,44
✓ Pencas	187,07	187,07	139,0	1,35
✓ Molino	57,27	57,27	17,6	3,25
✓ Olivo	38,18	38,18	7,2	5,30
✓ Puntilla	100,22	100,22	15,9	6,30
✓ Espanta	160,83	160,83	32,2	4,99
✓ Barrancas	341,80	306,70	114,7	2,67
✓ Compañía	492,53	429,62	119,7	3,59
✓ Lucas Morán	31,97	31,97	8,9	3,59
✓ Unificado Hierro				
Viejo y Otros	697,77	684,21	305,0	2,24
✓ San Carlos	264,52	264,52	127,4	2,08
✓ Toma del Medio	161,30	161,30	40,7	3,96
✓ Yungay	113,07	66,54	68,0	0,98
✓ Toma del Tambo	205,21	205,21	96,9	2,12
✓ La Campana	118,83	118,83	26,8	4,43
✓ Los Romeros	207,59	207,59	79,7	2,60
Derrames y Ver- tientes	-	-	21,7	-
TOTAL	5.967,02	5.377,13	2.273,0	2,37

(1) :Relación acc/ha corresponde a las acciones netas

3.2.2.6 Río Elqui 2a. Sección

Esta sección del río es la de menor importancia tanto por el tamaño de sus canales como por la superficie total regada.

En efecto consta de 9 canales con solo 1.051,14 acciones brutas y 1.042,70 acciones netas para regar 285,9 ha. Cuenta además con tres canales que toman sus aguas directamente de vertientes y que riegan 115,7 ha más.

El comienzo de esta sección se ubica prácticamente en el punto donde desemboca la quebrada del Tambo en el río Elqui y se prolonga hasta la bocatoma del canal Quiscal, lo que le permite aprovechar los recursos generados en la primera zona de recuperaciones que va desde Huancara hasta Puclaro.

Los canales son todos excavados en tierra y dado a que en su mayoría riega sólo una ó dos propiedades no tienen obras especiales de distribución. En todo caso, por su pequeño tamaño no tienen grandes problemas.

Un caso muy especial en esta sección la constituye el canal Maitén o Delirio. Este canal que tiene derechos para alrededor de 500 l/s tenía primitivamente unos 40 km longitud para regar principalmente el Fdo. Títón. En la actualidad prácticamente llega sólo hasta unas parcelas en la Quebrada del Arrayán en el km 20 aproximadamente. Este canal está construido por un trazado de muy difícil acceso ya que va bastante encaramado en los cerros, lo cual hace que sea de muy difícil mantención. Esto justifica en parte el hecho que los dueños primitivos de este canal vendieran la casi totalidad de sus derechos en beneficio de regantes que quedan bastante aguas arriba.

En el cuadro III.3.6 se indican los canales de la 2a Sección con sus derechos y superficies regadas y relación entre derechos y superficies.

CUADRO III.3.6
CANALES DEL RIO ELQUI 2a SECCION DERECHOS Y SUPER.QUE RIEGAN

CANALES	DERECHOS		SUPERFICIE (ha)	RELACION Acc/ha (2)
	Acc.Bru- tas	Acc.Ne- tas		
✓ Manantiales Punta				
Azul	(1)	-	99,4	-
✓ Gualliguaica	170,92	170,92	39,5	4,33
✓ Punta Azul	143,91	143,91	45,1	3,19
✓ Manchigüe	62,92	62,92	30,0	2,10
✓ La Polvada	22,52	22,52	6,2	3,63
✓ Puclaro	38,39	38,39	50,0	0,77
✓ Porotal	26,30	26,30	7,3	3,60
✓ Agua de Pangué	36,34	36,34	19,8	1,84
✓ Maitén o Delirio	515,24	506,80	71,0	7,14
✓ Quiscal	34,60	34,60	17,0	2,04
Vertiente Polla				
Alta	(1)	-	11,3	-
Otras Vertientes	-	-	5,0	-
TOTAL	1.051,14	1.042,70	401,6	3,65 (3)

(1) : Sin derechos en el río, se abastece sólo de vertientes

(2) : La relación es con respecto a las acciones netas

(3) : Esta relación considera solo a superficie con derechos ((289,9 ha)

3.2.2.7 Río Elqui 3a.Sección

Esta sección del río Elqui es la más importante de todas en todo sentido. Consta en total de 21 canales con 12.217,86 acciones brutas y 11.989,97 acciones netas para regar 11.585,3 ha. Además hay seis canales, cuatro de los cuales tienen bocatoma en el río, que utilizan sólo recuperaciones y derrames no teniendo derechos establecidos y que riegan 744,9 ha. Por último es necesario mencionar el sistema de riego de la quebrada Peñuelas, el sistema Vegas Sur y otras quebradas y vertientes que se abastecen, casi en su totalidad, con recuperaciones y derrames de la 3a. sección, regando 751,6 ha.

Esta sección comienza en la bocatoma del canal Molle poco aguas arriba del pueblo del mismo nombre y se prolonga hasta la desembocadura del río Elqui en el mar.

Dado que en esta sección hay canales de gran importancia por su tamaño e implicaciones, se hará primero un análisis general de los demás canales y luego, se verán en particular cada uno de los canales más importantes.

En general los canales de esta sección están excavados en tierra, encontrándose en buen estado de mantención. Lo común es que tengan dos limpiezas al año (una limpia y un deslame). Dado que la relación entre los derechos y la superficie a regar es la más baja de todo el sistema, la mayoría de los canales es capaz de llevar el 100% o más de sus derechos (1 acc=1 l/s).

El sistema de distribución de las aguas es mayoritariamente por compuertas, siendo éstas de madera o metal, utilizándose un sistema basado en turnos.

A continuación se indican las principales características y problemas de los canales más importantes.

-Canal Bellavista

Es sin duda alguna el canal más importante de todos, ya que tiene 3.677,04 acciones netas para regar 5.131,3 ha.

Este canal excavado en tierra tiene cerca de 60 km de longitud con una capacidad inicial que puede llegar a un máximo de 130% de sus derechos (5,0 m³/s) siendo lo normal de aproximadamente 4 m³/s. Está bastante bien conservado y tiene pocas pérdidas (alrededor de un 6%). La distribución a nivel de canal matriz es por marcos partidores de escurrimiento crítico que se encuentran en buen estado. Dentro de los ramales la distribución es por compuertas, en algunos casos y por simples tacos en la mayoría de ellos. Sus principales problemas los tiene en el cruce de la Quebrada Arrayán (no tiene losa), en el túnel Hinojal (Km7,5) y el túnel o socavón La Cachina (Km 19).

-Canal La Herradura

Este canal cuenta con 1:150,23 acciones netas para regar 949,1 ha. Es un canal que se encuentra en regular estado de conservación. Su distribución es mediante marcos partidores pero con un funcionamiento bastante deficiente (no son de escurrimientos crítico) y en regular estado de conservación. Un aspecto característico de este canal son unos largos túneles con lumbreras o accesos cada cierto tramo (especialmente en las quebradas), los que se encuentran en regular estado de conservación. Los principales problemas de este canal, además de los marcos ineficientes, son : las grandes pérdidas que tiene (alrededor de un 40%), especialmente después de separarse del canal Bellavista en las cerca-

nías de la Qda. Peñuelas; las escasas y malas obras de arte, especialmente el sifón para el cruce del camino a Coquimbo; las descargas de basuras al canal en los centros poblados; y las roturas que producen los animales en el canal.

-Canal La Pampa

Este canal que tiene 1.133,48 acciones netas para regar 512 ha, sólo tiene capacidad actualmente, para un 40% de dichos derechos (500 l/s) especialmente en la parte correspondiente a los ramales Pampa Alto y Bajo. Solo cuenta con un marco partidador que corresponde a la derivación del ramal Alfalfares, el cual se encuentra alterado en favor de dicho ramal. El resto de las entregas es por medio de compuertas que se encuentran mal conservadas. Los principales problemas derivan del avance urbano de La Serena en terrenos regados por este canal. En efecto, además de que los tubos instalados para atravesar las nuevas poblaciones son muy chicos, se arrojan muchas basuras al canal, lo que lo limita aún más. En todo caso, se estima que a la larga, será totalmente absorbido por el avance urbano, quedando libre sólo el ramal Alfalfares.

-Canal El Romero

Este canal, que cuenta con 1.133,48 acciones netas para regar 1.068,5 ha, es el más importante en derechos y superficies regadas de todos los canales de la ribera derecha. Es un canal excavado en tierra que se conserva en buen estado. Tiene 3 limpiezas al año. La repartición desde el canal matriz se hace a través de marcos partidores. Dentro de los ramales es en general por compuertas, o bien, por simples tacos.

El principal problema de este canal corresponde a sus largos túneles con lumbreras o accesos (similares a los del canal Herradura) llamados también socavones, los cuales por su tamaño y características son casi imposible visitarlos y menos limpiarlos. Estos túneles no permiten, actualmente, más de un 70% de su capacidad nominal según derechos ($1 \text{ acc}=1/\text{s}$).

-Canal San Pedro Nolasco

Este canal que cuenta con 766,14 acciones netas para 781,7 ha, tiene una capacidad inicial de alrededor de 900 l/s. Está bien mantenido con dos o más limpiezas al año. La distribución es por compuertas y un solo marco partidos, todos los cuales se encuentran en buen estado. En general, no tiene mayores problemas para su funcionamiento, excepto los que provienen de una falta de obras de arte definitivas, especialmente para el cruce de las quebradas, aunque este es un problema general para la mayoría de los canales de este río.

-Sistema Vegas Norte

Este es un sistema que cuenta con drenes para desecar las vegas, combinados con canales para regar 399,8 ha. Cuenta con dos canales con boca-toma en el río Elqui que tienen derechos eventuales. El primero de ellos, el canal La Compañía, con capacidad de 300 l/s, alimenta en forma gravitacional el tranque de La Compañía. El segundo de ellos, el canal Vegas Norte, con igual capacidad, alimenta el mismo tranque por medio de elevación mecánica y además entrega agua directamente a varios canales de este sistema. Los canales repartidores y los drenes están revestidos con losetas. Los canales repartidores se encuentran en buen estado, en tanto que los drenes tienen problemas debido a que las losas del fondo se han soltado en varios tramos. La distribución es por compuertas de metal que se encuentran en regular estado.

-Sistema Vegas Sur

Aunque este sistema es similar al Vegas Norte, su alimentación es exclusivamente con las aguas captadas por los drenes ya que no cuenta con bocatomas en el río. En este caso los drenes captan los derrames y recuperaciones de los terrenos regados por los canales Bellavista, Pampa y Herradura, para regar una superficie de 369,1 ha. En general el sistema se halla en regular estado de conservación especialmente los drenes, los cuales no se limpian totalmente hasta su sello desde hace ya varios años.

En el cuadro III.3.7 se indican los canales de la 3a.sección del río Elqui con sus derechos y superficies regadas, como también la relación entre los dos anteriores. Se indican además aquellos canales que tienen bocatomas en el río pero sin derechos y también el Sistema Vegas Sur y la Quebrada de Peñuelas que, aunque no tienen bocatomas en el río, se abastecen con recursos generados en la 3a.Sección.

CUADRO III.3.7
CANALES DEL RIO ELQUI 3a. SECCION DERECHOS Y SUPERF. QUE RIEGAN

CANAL	D E R E C H O S		Superficie Ha	Relación Acc/ha (3)
	Acc.Bru- tas	Acc.Netas		
✓ Casuto	26,30	26,30	10,0	2,63
✓ Molle o Marqueza	350,42	342,19	210,2	1,63
✓ Vertiente Molle	(2)	-	35,0	-
✓ La Calera	616,60	616,60	485,6	1,27
✓ Tritón	175,65	117,65	133,5	1,32
✓ San Pedro Nolasco	766,14	766,14	781,7	0,98
✓ Cutún-Las Rojas	399,03	399,03	401,2	0,99
✓ Bellavista	3.888,45	3.677,04	5.131,3	0,72
✓ El Romero	1.133,48	1,133,48	1.068,5	1,06
✓ Hinojal	294,37	294,37	287,8	1,02
✓ San José de Bella- vista	34,76	34,76	71,5	0,49
✓ Saturno	346,01	346,01	319,1	1,08
✓ Algarrobito	177,64	177,64	61,3	2,90
✓ Altovalsol	399,03	399,03	428,4	0,93
✓ Herradura	1.158,48	1.150,23	949,1	1,21
✓ Pampa	1.133,48	1.133,48	512,0	2,21
✓ Culcatán	200,07	200,07	106,0	1,89
✓ Coquimbito	399,03	399,03	373,0	1,07
✓ Callejas	284,23	284,23	156,8	1,81
✓ Juan Soldado	(1)	-	133,9	-
✓ Vert.Manantiales (2)	(2)	-	105,0	-
✓ Tejar	165,17	165,17	15,3	10,80
✓ Lambert	134,76	134,76	23,0	5,86
✓ Particulares	(1)	-	36,1	-
✓ Vegas Norte	(1)	-	399,8	-
✓ Cruz del Molino	134,76	134,76	60,0	2,25
✓ Federico Arcos	(1)	-	35,1	-
✓ Vegas Sur	(2)	-	369,1	-
✓ Quebrada Peñuelas	(2)	-	295,7	-
✓ Otras Vertientes, Quebradas y Derrames	(2)	-	86,8	-
T O T A L	12.217,86	11.989,97	13.081,8	1,03(4)

(1) : Canales sin derechos permanente

(2) : Canales sin bocatomas en el río Elqui

(3) : Esta relación es con respecto a las acciones netas.

(4) : Esta relación incluye sólo la superficie con derechos (11.585,3ha)



3.2.2.8 Quebrada de Paihuano y Otros

De todas las quebradas que desembocan al río Elqui y sus afluentes la más importante desde el punto de vista del riego, es la de Paihuano. Esta quebrada tiene tres canales en su parte superior que riegan en total 241,1 ha, además de 8,0 regadas por la Qda. El Chañares y 2,0 ha regadas con vertientes. En la parte baja existe un sistema de 5 canales para regar todo el pueblo de Paihuano. estos dos últimos canales no tienen derecho a las aguas de las Quebradas y se abastecen con unas vertientes que aparecen en la misma, aguas arriba del pueblo, regando un total de 70,3 ha.

Además de la quebrada anterior hay tres en el río Cochiguas. Estas son: Quebrada del Colorado, que riega 15,0 ha; Quebrada del Pangue, que riega 41,0 ha y Quebrada Carrizal que riega 6,0 ha.

Por último, en el río Derecho hay cinco quebradas más : Quebrada Pabellón, que riega 48,9 ha; Quebrada Pajonal, que riega 16,0 ha; Quebrada Pangue, que riega 16,0 ha; Quebrada El Maqui, que riega 1,5 ha y Aguada de Molina que riega 9,5 ha.

En total las quebradas riegan 475,3 ha.

3.2.3 REGULACION NOCTURNA

En general existe en el valle de Elqui una gran cantidad de tranques de regulación nocturna. Mientras que en los ríos afluentes y en la 1a. Sección del río Elqui son comunes los tranques particulares, en la 2a. y 3a. Sección abundan más los tranques comuneros, especialmente en aquellos fundos que se vieron afectados por la reforma Agraria.

El estado de conservación de la gran mayoría de los tranques existentes es bastante buena. Contribuye a esto el hecho que el agua de los ríos del valle tiene poco arrastre de sedimentos lo que impide que haya embanques en los tranques.

De todas maneras es posible observar una preocupación constante por los tranques a pesar que para sacarles el embanque es necesario a veces dejarlo por espacio de varios meses.

El único sector en que se detectó la existencia de tranques mal conservados, con gran abundancia de vegetación y qué, según datos obtenidos en la zona, no habían sido limpiados desde hacia seis años, fué en el canal Bellavista, en el ramal San Antonio. Según información obtenida con el celador de dicho canal, en esta zona (conocida como valle del Pan de Azúcar) es común que los tranques estén mal conservados.

Otra características muy importante que se pudo observar es la existencia de muchos tranques revestidos con losetas de hormigón, lo que les permite una mejor mantención, además de evitar las filtraciones. Esto es muy común en aquellos tranques que se encuentran ubicados en antiguos lechos de río.

En el cuadro III.3.8 se indica, para cada uno de los sectores en que se dividió el estudio de canales del punto 3.2.2, los derechos totales del sector en acciones netas, la superficie total regada, el N° total de embalses, la capacidad total de regulación, la capacidad de regulación por ha y la relación entre la capacidad de regulación y los derechos, considerando en este ultimo caso la capacidad de regulación solo aquellos canales con derechos en el río.

CUADRO III.3.8
CAPACIDAD DE REGULACION

Sector	Derechos Acc.Netas	Sup. Regada Ha	N° Embalses	Cap.Regulación m ³	Relac. m ³ /ha	Relación m ³ /acc
Río Derecho	3.041,75	888,2	34	75.100	84,6	24,7
Río Turbio	2.187,65	424,5	7	35.000	82,5	16,0
Río Cochiguas	1.067,48	203,2	5	14.000	68,9	13,1
Río Claro	3.069,15	478,9	18	58.200	121,5	19,0
Río Elqui 1a. Sección	5.377,13	2.273,0	77	337.800	148,6	62,8
Río Elqui 2a. Sección	1.042,70	401,6	9	49.300	122,8	19,4 (1)
Río Elqui 3a. Sección	11.989,97	13.081,8	221	1.372.020	104,9	106,2 (2)
Quebradas	-	475,3	13	29.800	62,7	-
Pozos	-	177,1	2	4.050	22,9	-
T O T A L	27.775,83	18.403,6	386	1.975.270	107,3	65,3 (3)

III.3.38

(1) : Capacidad de regulación de superficie con derechos : 20.200 m³

(2) : Capacidad de regulación de superficie con derechos :1.273.300 m³

(3) : Capacidad de regulación de superficie con derechos :1.813.600 m³

3.2.4 Pozos y Elevaciones Mecánicas

En general existen muy pocos pozos en el valle del Elqui. Las dos zonas en que se tiene una mayor superficie regada con pozos están en las cercanías del pueblo de Vicuña en la 1a. Sección del río Elqui y en las Vegas Norte de la 3a. sección del mismo río. Otro sector con algunos pozos de importancia es en el canal Bellavista. El resto solo tiene pozos que sirven de ayuda en casos de falta de agua pero no riegan en forma continua. En todo caso, la superficie total regada con pozos representa sólo un 1% del total regado en toda el área del estudio.

En cuanto a las elevaciones mecánicas podemos decir que existen, en bastante cantidad, especialmente en los canales más altos de la 1a. sección, y en mayor cantidad, en el sistema Vegas Sur, dado a que la profundidad de los drenes es tal, que no permite un riego gravitacional. Tanto en los esquemas de canales a escala 1:10.000 como en los diagramas de distribución se han indicado las elevaciones mecánicas con una letra B (bombeo). Además, en dichos diagramas de distribución se han indicado, en su posición relativa, los roles regados por pozos y su superficie.

En el cuadro III.3.9, se indican los roles que cuentan con pozos, la superficie que riegan con ellos y la capacidad en l/s de dichos pozos, todos ellos agrupados según el canal principal que cubre el rol respectivo.

CUADRO III.3.9
RIEGO POR POZOS

CANAL	ROL	SUPERFICIE REGADA Por Pozo (ha)	CAUDAL POZO 1/s
Vegas Norte	1139-1	15,0	15
	1139-3	15,0	40
	1139-4	10,0	60
	1139-6	20,0	35
	1139-8	6,0	18
Bellavista	915-14	4,5	25
	915-67	9,5	20
	916-12	10,0	30
Pampa	167-18	1,0	8
	168-4	0,3	5
Qda. Peñuelas	907-1	1,0	Noria
	907-2	4,0	Sin datos
Unificado Hierro Viejo	228-30	46,0	100 (1)
	228-2	20,0	(2)
	228-8	3,0	(3)
	228-9	2,5	24
	228-13	2,5	(3)
San carlos	361-8	0,5	Sin datos
	361-9	1,0	Sin datos
	361-10	1,0	Sin datos
Tambo	361-15	0,3	Sin datos
	361-16	4,0	Sin datos
T O T A L E S	22 pozos	177,1 ha	

Además existen alrededor de 12 predios con pozos de apoyo en la 3a. Sección.

- (1) : Dos pozos de 50 l/s cada uno
- (2) : Utiliza pozo de rol 228-2
- (3) : Utiliza pozo de rol 228-9

3.2.5 Conclusiones

Del análisis de los puntos desarrollados con anterioridad, se pueden sacar las siguientes conclusiones de interés en este estudio :

- Los sectores mejores dotados en recursos son; sin duda, los ríos Turbio, Cochiguas, Claro y Derecho en la parte superior de la hoya del río Elqui.
- La 3a. Sección del río Elqui es la de más baja dotación, siendo casi la sexta parte de la dotación del río Claro.
- Lo común es que los canales de los ríos de la zona alta, a pesar de estar bien mantenidos, sólo tengan capacidad para un 70% de sus derechos, ya que con dicha capacidad el agua les alcanza sin ningún problema. Se exceptúan de lo anterior, aquellos canales de los sectores altos que, por tener muy pocas acciones y regar superficies muy pequeñas , necesitan de todas maneras el máximo de sus derechos para poder contar con un caudal manejable.
- Otra consecuencia de las diferencias de dotaciones es que a pesar de existir pérdidas de importancia en algunos canales de los sectores alto, eso no representa mayor preocupación dado que les sobra, por lo general, el agua y la que pierden es reutilizada por los canales de más abajo.
- Sólo pocos canales tienen marcos partidores para la distribución del agua a nivel de canal matriz. De éstos, sólo el canal BellaVista tiene marcos de escurrimiento crítico y son totalmente confiables. Los marcos de los canales Herradura y San pedro Nolasco no son muy exactos en su petición.

El resto de los canales hace su distribución principalmente sobre la base de compuertas y turnos.

-La capacidad de regulación nocturna, a nivel de todo el valle, es general bastante alta, ya que permite, en promedio y considerando que 1 acción equivale a 1 l/s, una regulación de alrededor de 18 horas.

-La más alta regulación, con respecto a la superficie regada, la tiene el Sector Vicuña de la 1a. sección que desde el punto de vista de dotaciones sería la segunda peor dotada del valle. Con respecto a los derechos, la mayor regulación la tiene la 3a. sección que es a su vez la peor dotada. Esto último es lógico ya que por su baja dotación debe tener la mayor regulación posible pero con respecto al caudal que realmente dispone.

-La superficie regada por pozos es muy poco significativa y totalmente secundaria. Se concentra principalmente en Vicuña, en las cercanías de los sectores de vegas en la costa y en el sector del canal Bellavista.

-A pesar que la superficie total bajo canales es de alrededor de 34.000 ha, solo se están regando efectivamente 18.400 ha. Esta última cifra corresponde a la superficie que estaba siendo cultivada, en el año 1980, en el cual se llevaron a cabo las encuestas para confeccionar el Rol de Regantes de la Dirección General de Aguas. A la superficie total bajo canal debe descontarse los terrenos que no son aptos para el cultivo, como asimismo aquellos terrenos indirectamente productivos como ser caminos, construcciones, canales, etc. De todas maneras existe una diferencia de cierta importancia entre la superficie total susceptible de ser regada que está bajo canal y la superficie efectivamente regada, lo que se debe principalmente a la falta de recursos del río para regar

toda la superficie bajo canal (la seguridad de riego en la 3a. Sección es cercana a 45%). Otro motivo para que haya terreno bajo canal que no se riegue, especialmente en la 3a. Sección, es la falta de derechos en el río.

En la 3a. Sección se tienen 0,86 acciones para cada ha regable bajo canal con derechos, si tomamos en cuenta que en el mejor de los casos (cuando existe "río libre") la acción vale 1 l/sd, se tendría una dotación de 0,86 l/s ha como máximo. Dado que la toma actual de riego en el mes de máxima demanda (Enero) en esta sección, puede alcanzar alrededor de 1,25 l/s ha, tendremos que en los años más abundantes en agua se podría regar el 70% de la superficie bajo canal.

Por último, como consecuencia de la falta de derechos el canal Bellavista, a pesar de que fue construido para una capacidad mayor que la que indican los derechos (3.677,04 acciones con capacidad de 4.500 l/s), de todas maneras dicha capacidad es insuficiente para regar las 6.041 ha regables que hay bajo canal.

3.3 Esquemas de Distribución

Toda la información obtenida con respecto a la red de riego se puso en los planos 1:10.000 del valle del Elqui (elaborados por la Dirección de Riego).

En estos planos aparecen los límites de todos los predios del valle con su respectivo rol de Impuestos Internos. Además se han dibujado en ellos todos los canales existentes, sus respectivos ramales, y las entregas a cada uno de los roles que sirven. En el caso de predios que riegan por muchas entregas de un mismo canal, se dibujaron sólo los que se estimaron más importantes.

Se incluye también en esta red de riego todos los tranques de regulación nocturna que están actualmente en operación, indicándose el canal a través del cual se alimentan, como también los pozos más importantes que se utilizan actualmente para regar.

En base a la red anteriormente descrita, se ha confeccionado diagramas de distribución unifilar. En estos diagramas se indican para cada río los canales que tienen bocatoma en ellos y las respectivas entregas de estos canales. En cada entrega se indica el rol de Impuestos Internos de la propiedad que alimenta y la superficie regada por ese canal en dicho predio. En los casos en que una propiedad es regada por dos o más entregas de un mismo canal se ha puesto toda la superficie regada en una de dichas entregas colocando un asterisco en el resto de ellas, ya que no se conoce la superficie que regaría cada entrega.

Además de indicar todos los predios regados por canales con bocatomas en los ríos del valle del Elqui se han colocado aquellos predios regados por quebradas, vertientes o pozos, todos en sus posiciones relativas con respecto al resto de la red.

También aparecen en estos diagramas, aquellos tranques que forman parte de la red actuando como embalses comunitarios, no así los que tienen el carácter de particulares.

Los puntos en que hay elevaciones mecánicas se han indicado con una letra B (bombeo).

Todos los planos indicados anteriormente, aparecen en el Album de Planos que se adjunta.

3.4 SECTORIZACION

El valle del río Elqui y sus alfuentes, se dividió en 10 sectores, tomando como pautas principales para la sectorización, las condiciones que se refieren a situación geográfica en la hoya, la fuente de agua que abastece el sector y la división administrativa existente.

Como antecedente principal, se tomó la sectorización adoptada en el "Plan de Area de La Serena" elaborado por INPROA en el año 1969 para la Corporación de la Reforma Agraria. La sectorización adoptada en el presente estudio, presenta algunas diferencias con la del estudio de Inproa, debido a que este último aplica preferentemente criterios que dicen relación con la aptitud agropecuaria de los suelos, lo cual no se considera tan relevante en este caso, y debido, principalmente a que los objetivos perseguidos por uno y otro estudio son diferentes.

La sectorización así definida, presenta notables ventajas en la aplicación del modelo de simulación a la hoya.

A cada sector le fue asignado un nombre que dice relación con su ubicación geográfica, canales principales que lo riegan, o centros de población más importantes, y un número. Esta numeración de los sectores se realiza desde la cordillera hacia el mar.

Los sectores definidos, son entonces :

- Sector 1 : Río Turbio
- Sector 2 : Río Derecho
- Sector 3 : Paihuano
- Sector 4 : Ríos Claro y Cochiguas
- Sector 5 : Vicuña

- Sector : 6 Puclaro
- Sector : 7 Altolvalsol
- Sector : 8 Bellavista
- Sector : 9 Pampa-Herradura
- Sector : 10 Vegas

Descripción de los Sectores

A continuación, se expone una descripción de los sectores, indicando sus límites, canales que lo riegan, y características principales.

-Sector 1 Río Turbio

Este sector, como su nombre lo indica, comprende los terrenos regados a ambos lados del río Turbio, en el cual tienen su bocatoma todos los canales.

Los canales de la ribera izquierda, anotados correlativamente desde aguas arriba hacia aguas abajo 2 Km al O de Huanta, son : De Los Pinto, Samuel Rodriguez, Jacoba Cortés, Lechuza II, Unificado Tapalca-Totoralillo, Varillar Alto, Unificado Varillar Bajo-Molino y Toma de la Iglesia, en tanto que por la ribera derecha son : Andrea II, Lechuza III, Chapilca, Barraza, Las Mercedes, y San José.

Son en total 14 canales, siendo el primero en regar el canal De los Pinto, que marca el límite superior del sector. El límite inferior del sector se encuentra en la confluencia con el río Claro.

-Sector 2 Río Derecho

El sector río Derecho, está formado por todos los predios regados por canales con bocatoma en dicho río. Esta es su principal y casi exclusiva fuente de agua, ya que el riego por quebradas como Pabellón, Pajonal y otras, es de mínima importancia.

En el aspecto administrativo, el sector río Derecho no depende de la Junta de Vigilancia del río Coquimbo y sus afluentes, ya que pueden disponer del agua del río como deseen. este hecho unido a su ubicación geográfica, y a su fuente única de recursos, justifica su elección como sector aparte.

En total, dispone de 21 canales, a saber : Hualtata, Pangué, Arenal, Maquí, Ortiga, Horcón, Cuesta, Greda, El Medio, Molino, Jarilla, Pozo, Asiento, por la ribera izquierda, y San Juan Pabellón, Placetas, Viguita, Viga, Rojas, Pinto y Finca por la ribera derecha. Los canales se han nombrado correlativamente desde aguas arriba hacia aguas abajo.

Los límites de sector, son por la parte alta, el área de riego del canal Hualtata, que es el más alto, hasta la confluencia de los ríos Derecho y Cochiguas, si bien por la ribera izquierda se prolonga algo por el valle del río Claro, por el riego de los canales Asiento y Pozo.

-Sector 3 Paihuano

Este sector, corresponde justamente al área con recursos de la quebrada de Paihuano. Administrativamente, es igual que el río Derecho, independiente de la Junta de Vigilancia del río Coquimbo y sus afluentes, y tratado como sector aparte.

Tiene en total 4 canales, Grillos y Musuco por la ribera izquierda y , Majada y Pueblo de Paihuano por la derecha.

El límite del sector, en la confluencia de la quebrada con el río Claro, es el canal Los Aguirre, que tiene bocatoma en este último río. Toda la superficie sobre este canal, pertenece al sector Paihuano.

-Sector 4 Ríos Claro y Cochiguas

Los valle de los ríos Cochiguas y Claro forman en conjunto el sector 4. Estos dos ríos están dentro de la Junta de Vigilancia del río Coquimbo y sus afluentes, participando por tanto de la repartición de aguas que efectúa dicha Junta en la mayor parte del área en estudio. Por esta razón, y por no existir diferenciación clara respecto a la fuente de agua de los canales, se ha optado por dejarlos en un mismo sector. El límite Superior del sector, son los primeros terrenos regados en el río Cochiguas, que es afluente del Claro, teniendo por tanto los terrenos más altos. El límite inferior, son los terrenos regados por los canales El Olivo y Las Juntas, ya en la confluencia de los ríos Claro y Turbio, que dan su nacimiento al río Elqui. El límite en el sentido longitudinal lo dan, por cierto, los cerros del valle, salvo en las confluencias con el río Derecho, y la quebrada de Paihuano, en cuyos casos el límite está dado por el de dichos sectores.

Existen en total 39 canales. Los 23 de la ribera izquierda desde aguas arriba hacia aguas abajo: Empedrado y otros, Cortadera Baja, Ñipas, Trapiche, Peñón Algarrobal, Ajial Alto, Ajial Bajo, Totoral, Los Ponce, La Palma, Manantiales, Que Habita El Monte, Estrechura, Chañares, Puente, Manzano, Las cañas, Puente de Piedra, Río Claro, Los Mineros y Las Juntas. Los siete primeros tienen bocatoma en el río Cochiguas. Por la ribera derecha hay 16 canales que son: Cordillerita-Zanjeado, Alfalfa Alto, Pangue, Alfalfa Bajo-Churcal, El Fraile y otros, Higueras, Junta Mal

Paso, Ramón Meriño, Buena Vista, Francisco Rojas, Los Aguirre y otros, Santa Gertrudiz y otros, Culebrón, Bajada, Molino y El Olivo. También en este caso, los siete primeros tienen bocatoma en el río Cochiguas.

Hay también pequeñas áreas regadas por tres quebradas afluentes del río Cochiguas que son: El Colorado, Pangué y Carrizal.

-Sector 5 Vicuña

El sector Vicuña, coincide exactamente con el denominado Sector Vicuña de la 1a. sección del río Elqui. Su límite superior se ubica aguas abajo de la confluencia de los ríos Turbio y Claro, aproximadamente junto al cerro La Campana por el Sur-Este, y la quebrada Algarrobal por el Nor-Oeste. A esa altura están las bocatomas de los primeros canales, Algarrobal y Pedro Cerda. El límite inferior, lo forman la Loma Guallihuaica por la ribera Norte, en tanto que por la ribera Sur, el límite es el canal Vertiente Punta Azul y el río mismo.

En total este sector dispone de 27 canales, 11 por el Norte y 16 por el Sur. ellos son: Pedro cerda, Alto Campana, Piedra Azul, Peralillo, Cañas, Rincón o Medio, Pencas, Molino, Espanta, Compañía, Lucas Morán, San carlos, Toma del Medio, Toma del Tambo, La Campana y Los Romero, por el sur; y Algarrobal, Miraflores, Puyalles, Diaguitas, san isidro, Puente de Chulo, Olivo, Puntilla, Barrancas, Unificado Hierro Viejo y otros y Yungay por el Norte.

- Sector 6 Puclaro

El sector 6, que se ha denominado Puclaro, por encontrarse en él la angostura en la cual podría ubicarse el embalse del mismo nombre, reúne en él la zona en que se producen las mayores recuperaciones de recursos hí-

dricos de todo el valle.

Existen otras zonas de recuperaciones, pero de menor importancia relativa. Las recuperaciones de este sector, se pueden dividir en dos partes. Las primeras de ellas, que se producen desde Huancara hasta Puclaro, abastecen a canales del sector 6, en tanto que las segundas desde Marquesa hasta cerro Rojo aproximadamente, surten canales del sector 7 y 8, que son descritos más adelante.

Este sector se ubica inmediatamente aguas abajo del sector Vicuña, comprendiendo las dos orillas del río Elqui, El limite inferior por la ribera derecha del río se encuentra frente al cerro Rojo, en tanto que por la ribera izquierda, se prolonga hasta el lugar en que se encuentra la bocatoma del canal La calera, aproximadamente 1 km aguas abajo de El Molle, frente al Cordón Puyanta.

En total hay 13 canales que riegan el sector, 6 por la ribera izquierda, que son : Manantiales Punta Azul, Punta Azul, La Polvada, Porotal, Maitén o Delirio y Vertiente Polla Alta, y siete por la ribera derecha, a saber : Gualliguaica, Manchigüe, Puclaro, Agua de Pangué, quiscal, Unificado Molle y Vertiente Marquesa.

Es notable el caso del canal Maitén o Delirio, ya que debido a su gran longitud alcanza a regar zonas altas de las quebradas El Arrayán y de talca ya en pleno sector 7, pero se consideran incluidas en el sector 6.

-Sector 7 Altovalsol

El sector 7, se ha denominado Altovalsol, por ser este poblado el de mas importancia en la zona. Por el Oriente, limita con el sector 6, y se desarrolla por ambas orillas del río Elqui. El limite Poniente por la ri-

bera izquierda, se encuentra justamente en la quebrada Cachina. Por la ribera derecha, el sector penetra más hacia el Poniente, encontrándose el límite poco antes de la localidad del Islón.

De los 10 canales que riegan el sector, cuatro lo hacen por la ribera izquierda: La calera, Titón o Merino, Hijonal y Saturno, y seis por la derecha: San Pedro Nolasco, Cutún las Rojas, El Romero, San José de Bellavista, Altovalsol y Coquimbato.

-Sector 8 Bellavista

En este sector, se encuentra incluída casi toda la superficie regada por el canal Bellavista y sus derivados. La excepción es la primera entrega del canal matriz, denominada marco Quilacán, en que el agua entregada se asocia con la del canal Algarrobito. El área servida por esta entrega, se incluye en el sector 9, al cual pertenece el último canal. Por otra parte, existe un solo predio en el sector, que se riega además por otro canal. En efecto, el rol 966-12, tiene 12 ha regadas por el canal Bellavista, y 6,0 ha por el canal Herradura. este predio se considera en el sector 8. El resto de la superficie del sector 8 se riega exclusivamente por el canal Bellavista y sus derivados.

El sector se ubica por completo al Sur del río Elqui. La primera parte que se encuentra en el valle mismo del río, comienza, por el oriente a la altura del pueblo de Algarrobito, teniendo como límite Norte al canal Herradura. En el lugar denominado La Antena, cerca de La Serena, el límite Norte, lo forma la terraza marina en que se encuentra esta ciudad. El sector se desarrolla a partir de este punto hacia el Sur en el valle de Pan de Azúcar. Los límites en esta parte, lo forman la mencionada terraza y el canal Herradura, por la parte baja y el propio canal Bellavista por la parte alta.

-Sector 9 Pampa Herradura

Se ha denominado así a este sector, debido a que los canales Pampa y Herradura son los más importantes, si bien no son los únicos.

Es este, un sector largo y angosto, que se desarrolla por la ribera sur del río Elqui en dirección Oriente-Poniente aproximadamente, hasta La Serena para torcer a partir de este punto hacia el Sur y llegar hasta la ciudad de Coquimbo.

Por el oriente, el sector comienza en la quebrada Cachina desarrollándose hacia el Poniente entre el canal Herradura y el río Elqui, hasta La Serena. Solo la superficie regada por los canales Manantiales y Tejar queda fuera del sector ya que se encuentra en una terraza marina más baja, lo que hace más apropiado incluirla en el sector 10. Desde La Serena, el sector se desarrolla hacia Coquimbo, limitando por el Oriente con el sector Bellavista, y por el Poniente con el canal Vegas Sur y la ciudad de Coquimbo. La Serena queda incluida dentro del sector. Es de hacer notar, que queda incluido en este sector lo regado por el tranque Peñuelas, excepto el ramal Vegas Sur.

Los canales principales del sector 9, son : Pampa, Herradura, Algarrobito, Culcatán y sistema Quebrada de Peñuelas.

-Sector 10 Vegas

El sector 10, se desarrolla por la costa a ambos lados del río Elqui y se prolonga valle adentro, por la ribera izquierda del río, hasta El Islón, incluyendo también a la superficie regada por los canales Manantiales y Tejar. El nombre dado al sector se debe a que toda la zona costera, es de vegas, atravesadas por numerosos drenes, desde los cuales se

surten varios canales y entregas, algunos por medio de bombas.

Los limites del sector, están dados por el sector 9 en toda la parte Sur-Oriente, el pueblecito de El Islón y los cerros por el Nor-Oriente y el mar por el Poniente.

Los canales que riegan el sector son 5 por la ribera derecha del río Elqui, a saber :Callejas, Juan Soldado, Lambert, Particulares y Vegas Norte, y 4 canales por la ribera izquierda, que son : Vertiente Manantiales, Tejar, Cruz del Molino y Federico Arcos, además del Sistema de Canales Vegas Sur.

3.5 PERDIDAS EN CANALES

Es difícil emitir un pronunciamiento cuantitativo exacto para las pérdidas de agua sufrida por los distintos canales de la hoya del río Elqui, en un estudio de esta naturaleza. Las dificultades estriban en la gran cantidad de canales, ubicados en diferentes zonas, con notables diferencias entre unos y otros en cuanto a capacidad, longitud, ubicación relativa respecto a otros canales, calidad de su trazado y construcción, estado de mantención, tipo de suelo que atraviesan, consumos parasitarios, sustracción de agua, etc.

De todas formas, es posible referirse a las condiciones de ciertos canales que por sus dimensiones se consideran mas importantes, y en forma general a ciertas características comunes de los canales menores por zona geográfica. se cuenta para ello, con las estimaciones del "Plan de Area de La Serena", y de estimaciones de terreno que cuentan con el aporte de celadores y lugareños.

Los canales de los valles de los ríos Turbio, Claro, Derecho y Cochiguas son canales de poca capacidad, relativamente cortos, en su mayoría se ubican en la caja del río, de gran permeabilidad. Esto hace que salvo algunos canales, excavados en las laderas, tengan pérdidas por filtración excesivamente altos. Por otra parte algunos canales, por su exiguo caudal, son afectados por el consumo parasitario de las plantas silvestres y por la evaporación. Sólo la posesión de altas dotaciones de agua, hace pasar inadvertido hasta cierto punto estos problemas. Como paliativo, se ha producido en esta zona una tendencia a revestir los canales, por tramos o completamente, con hormigón o albañilería de piedra.

En el sector Vicuña, la situación es diametralmente opuesta. en esta zona, los canales son de caudales y dimensiones comparativamente mayores. El más grande, es el canal Peralillo pudiendo citarse también, el Miraflores, el Barrancas y el San Isidro. Salvo en las cercanías de las tomas, en que los canales se encuentran en el lecho del río, ellos se desarrollan por las laderas de los cercos en suelos con bastante contenido de materiales finos o en roca, lo que hace que las pérdidas sean moderadas, del orden de 1,5% en promedio, llegando a un 30% en el canal peralillo, lo que se encuentra alto.

Los canales del sector Puclaro, se encuentran en una situación similar, con pérdidas no mayores de 15%. Son canales cortos, con dotaciones altas, por lo que esto no ha representado un problema mayor para los regantes de la zona.

En el sector Altovalsol, hay tres canales que tienen ya bastante capacidad relativa, como los canales El Romero, La Calera, y San Pedro Nolasco, y sobre todo gran longitud. Las pérdidas estimadas porcentualmente por kilómetro, son del orden del 1% lo que no es desmesurado, pero debido a su gran longitud, los valores acumulados de las pérdidas se acercan a valores del orden del 30% lo que es ya de consideración. Es de hacer notar, que canales como La Calera, y San Pedro Nolasco, debido a su difícil trazado y mantención, presentan problemas de pérdidas puntuales no atribuibles a la permeabilidad del suelo.

El canal Bellavista, es sin duda el más grande e importante de todo el valle. Es a su vez el que presenta un mejor estado de conservación, y el mejor administrado. Este canal ha sido estudiado en varias ocasiones, para determinar la magnitud de sus pérdidas, obteniéndose conclusiones similares en cuanto a que sus pérdidas son muy moderadas, estimándose del orden del 6%. No se dispone de antecedentes que permitan discrepar

con esta conclusión.

En el sector Pampa-Herradura, el primer canal tiene largos tramos entubados o revestidos, no detectándose problemas significativos de pérdidas de recursos hídricos. Diametralmente opuesto es el caso del canal Herradura, que presenta, con mucho, el cuadro mas grave de pérdidas. Este canal, de trazado poco adecuado, y sujeto a todo tipo de problemas, atraviesa en las cercanías del lugar llamado tierras blancas, terrenos de alta permeabilidad, llegándose a estimar sus pérdidas totales entre un 40% y un 50%, que se considera francamente inaceptable. Es preciso señalar también, que algunas de las pérdidas, nada despreciables, se deben a sustracciones de agua, y a pérdidas puntuales en obras en mal estado de conservación.

En el sector Vegas, no tiene sentido considerar las pérdidas en los canales, en especial consideración a esta característica de napas freáticas altas.

En general, puede decirse también que las pérdidas por infiltración en los canales ubicados aguas arriba de la primera y segunda sección del río Elqui son en parte aprovechadas por la captación de los canales de la tercera sección. Debido a este fenómeno se estima que las pérdidas netas a nivel de valle fluctúan alrededor de un 30% del caudal captado en bocatoma.

3.6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.6.1 Reseña Histórica de Antecedentes y Rol de Regantes

Se considera que los primeros cultivos de esta cuenca datan del período de dominación incaica, existiendo antecedentes además que ya en esa época se utilizaba el valle como camino de comunicación con la actual provincia argentina de San Juan.

Con posterioridad, a medida del aumento de la población, existen referencias que datan del año 1845, en que se legisló sobre distribución de las aguas en años de escasez, mediante Decreto Supremo.

El año 1868 se puso en vigencia un turno de riego que dividía el valle del Elqui en tres porciones y asignaba el agua dejando prácticamente lo que es hoy la. Sección con todo el río durante cinco días de la semana; a la 2a Sección, dos días de las recuperaciones, y a la 3a. Sección, dos días todo el río y cinco días de las recuperaciones. Es importante advertir que desde entonces se consideró como recursos abundantes las recuperaciones y además que los regantes de la la. Sección siempre contaron con mayores recursos que el resto, si bien debe hacerse notar que la 3a. Sección aún no desarrollaba mayormente su infraestructura.

El primer rol de regantes o rol primitivo data de 1890 y se refiere a épocas de turno en la primera y segunda sección del río Elqui y sus afluentes, indicándose en forma precisa la abertura que deben tener las compuertas de los diferentes canales y el tiempo correspondiente, señalándose también la superficie de riego respectiva.

Del año 1911 data el Rol Young que tuvo vigencia oficial por espacio de más de 40 años. En él se medían caudales por cm^2 de abertura de compuertas, estipulándose que ellas debían trabajar sin carga de agua y que el gasto debía escurrir algunos metros aguas abajo por una sección determinada. En este rol por primera vez se emplea el término "desmarque" para entregar menor dotación que la de los derechos a algunos canales en período de escasez, lo que físicamente correspondía a correr la barra de suspensión de la compuerta fuera de su punto habitual. Este rol además elimina los canales que riegan con recursos propios de la quebrada de Paihuano y consigna los siguientes números de canales : 1a. Gran Porción: sección río Turbio, 32, río Derecho, 19, río Cochiguas, 30, río Claro en Montegrande, 20, río Claro en Paihuano, 20, río Coquimbo (Elqui) en Vicuña, 37 ; 2a. Gran Porción: sección río Coquimbo, 22, 3a. Gran Porción: Río Coquimbo, 29. Total del sistema: 209 canales.

La Asociación de Canalistas del río Coquimbo y sus afluentes encargó en 1937 la confección de un nuevo rol al Ing. Sr. Francisco Javier Domínguez. Se definieron en base al uso inmemorial de las aguas tasas de riego en período de turno y tasa de capacidad de canal según se indica en el cuadro siguiente:

CUADRO III.3.10

TASAS DE RIEGO

Sector	Tasa de Dotación en Turno lt/seg/ha	Tasa de Capacidad de canal lt/seg/ha
Río derecho	1,60	4,50
Río Cochiguas	1,14	2,20
Río Claro	3,90	6,50
Río Turbio	2,60	4,25
Elqui Sector Vicuña	1,07	2,40
Elqui 2a. Sección	0,86	3,50
Elqui 3a. sección	0,28	0,85
Canal Bellavista solo	0,205	0,44

Para fines de votaciones dentro de la Asociación de Canalistas se otorgaba 13 acciones por hectárea regada de cada canal.

El año 1943 se solicitó un nuevo rol al Ing. Sr. Pedro Lyon, el cual es válido hasta el presente, con sólo las modificaciones que son consecuencia de los traslados de derechos ocurridos desde entonces. Este rol asigna caudales sectoriales y acciones de valor nominal 1 lt/seg acción (año normal), cuyos valores luego de aforar y efectuar correlaciones y complementos correspondientes son como sigue:

SECTOR	ACCIONES
Río Derecho	1.621,15
Río Cochiguas	1.067,48
Río Claro en Montegrande	1.032,81
Río Claro Sector Paihuano	2.088,12
Río Turbio	2.376,28
Río Coquimbo Sector Vicuña	5.524,85
Río Coquimbo 2a. sección	1.033,86
Río Coquimbo 3a. Sección	<u>12.025,28</u>
T O T A L	26.769,83

=====

El rol vigente a la fecha es el mismo rol Lyon con las modificaciones legales efectuadas posteriormente.

Básicamente se distinguen en la actualidad dos tipos de acciones : brutas y netas. Las acciones brutas con pequeñas modificaciones corresponden a las indicadas en el Rol Lyon y en base a ellas se determinan las cuotas que debe pagar cada canal. Las acciones netas, en cambio, corresponden a los derechos de agua que efectivamente recibe en bocatoma cada canal. La razón de esta diferencia se debe al hecho que al presentarse traslados de derechos de una bocatoma de aguas arriba a una de aguas abajo hay pérdidas en el camino y eventualmente menor posibilidad de aprovechar recuperaciones provenientes de la primitiva ubicación de la entrega, todo lo cual implica un "castigo" o "premio" si el traslado fuese en caso inverso.

Como el traslado usual ha sido de aguas arriba a aguas abajo el total de acciones netas es menor que el total de acciones brutas.

Los cambios efectuados con posterioridad a la promulgación del Rol Lyon del año 1943, se resume a continuación

- a) El canal Algarrobito-Quilacán-Aracena de la 3a Sección del río Elqui aumenta sus acciones brutas en 100,58 acciones.
- b) El canal Porotal de la 2a Sección del río Elqui aumenta sus acciones brutas en 41,10 acciones.
- c) El canal Bellavista de la 3a Sección del río Elqui aumenta sus acciones brutas para regadío del Parque Coll en 75,00 acciones.
- d) El río Derecho en su conjunto eleva al doble el número de sus acciones brutas, excepto los canales Finca y Asiento por lo que sus acciones brutas serán :

$$1.621,15 \times 2 - 51,77 - 148,78 = 3.041,75 \text{ acc.}$$

- e) El río Claro elimina de su rol al canal Manantiales por abastecerse de vertientes, cuyos derechos alcanzan a 51,78 acciones.
- f) El canal Bartolo Aguirre del río Turbio es abandonado por lo que se suprimen sus derechos que alcanzan a 23,28 acciones.
- g) El río Turbio traspasa a la 1a. Sección del río Elqui los derechos de 165,35 acciones de los canales Samuel Rodriguez (40,53 acciones), Andrea 1° (68,91 acciones), Andrea 2° (55,91 acciones) a los canales Compañía (89,92 acciones) y Barrancas (75,53 acciones).
- h) El canal San Carlos de la 1a. Sección del río Elqui recibe 6,82 acciones del canal La Higuera de la 2a. sección del río Elqui.

- i) El canal Quiscal de la 2a. Sección del río Elqui recibe 34,60 acciones provenientes del canal Titón de la 3a. Sección del río Elqui (8,00 acciones) y del canal Maitén de su misma sección (26,60 acciones).
- j) El canal Herradura de la 3a. sección del río Elqui recibe 25,00 acciones del canal Punta Azul de la 2a. Sección del río Elqui.
- k) En la 3a. Sección del río Elqui se traspasan 100,00 acciones del canal San José de Bellavista al canal San Pedro Nolasco.
- l) El río Derecho en su totalidad se separa del rol del río Elqui constituyéndose en asociación independiente y no participando del prorrateo general de aguas, por lo que deben descontarse 3.041,75 acciones.

Según lo anteriormente expuesto el Rol Vigente en acciones brutas es como sigue:

SECTOR	ACCIONES BRUTAS
Río Cochiguas	1.067,48
Río Claro Sector Montegrande	981,03
Río Claro Sector Paihuano	2.088,12
Río Turbio	2.187,65
Río Elqui Sector Vicuña	5.697,02
Río Elqui 2a. Sección	1.051,14
Río Elqui 3a. Sección	<u>12.217,86</u>
T O T A L	25.290,30

Sobre la variación del número de acciones netas habida desde el origen del Rol Lyon cabe señalar que han sido numerosas y que normalmente consisten en el "castigo" ó "premio" de acciones según se trasladen de un canal situado de una sección aguas arriba a otro aguas abajo.

Exceptuando el río Derecho un resumen de los totales de acciones netas por sección vigentes en la actualidad se indica a continuación.

SECTOR	ACCIONES NETAS
Río Cochiguas	1.067,48
Río Claro (Montegrande)	1.100,26
Río Claro (Paihuano)	1.968,89
Río Turbio	2.187,65
Río Elqui (Vicuña)	5.377,13
Río Elqui 2a. Sección	1.042,70
Río Elqui 3a. Sección	<u>11.989,97</u>
T O T A L	24.734,08

En consecuencia, como resultado de los "castigos" producidos por los traslados desde la vigencia del Rol Lyon a la fecha existen 556,22 acciones de diferencia entre acciones brutas y netas.

3.6.2 Distribución de las Aguas

Para comprender el sistema de distribución de las aguas en el río Elqui y sus afluentes, es necesario definir los conceptos de "Río Libre" y "Río en Desmarque", que son de uso común en la zona.

Tomando como base que el valor nominal de la acción en el río es 1 l/s, se entiende como condiciones de "río libre", aquellas en que el valor de la

acción alcanza o sobrepasa al valor nominal. Esta es una definición teórica, puesto que en la práctica se declara "Río Libre" en condiciones menos favorables en cuanto a disponibilidad de caudales, ya que muchos canales no tienen la capacidad suficiente para captar el gasto con las acciones cotizadas a su valor nominal, o bien los usuarios no desean captarlo por no ser necesario. Expuesto de manera más sencilla, en las condiciones de "río libre", no se ejerce control en la toma de los canales, captando cada uno de ellos lo que se estime conveniente.

Por el contrario, la situación de "río en desmarque", implica cotizar la acción a un nivel inferior al nominal. Las condiciones más desfavorables, llevan a cotizar la acción a un mínimo de un 20% de su valor nominal, ya que caudales menores no es posible aprovecharlos. Cuando las condiciones de desmarque son rigurosas, se recurre al sistema de pareos dobles o triples. En el pareo doble, los canales de un sector se dividen en dos grupos que sumen la misma cantidad de acciones, regando un grupo de ellos durante una semana, con el doble del caudal, mientras los canales del otro grupo permanecen secos. A la semana siguiente, la situación se invierte. En el pareo triple, los canales se dividen en tres grupos con igual suma de acciones, regando dos de ellos con el total del caudal durante dos terceras partes del tiempo, y rotándose entre ellos.

Es de hacer notar que el sistema de pareos es adoptado a petición de los usuarios, puesto que la "Junta de Vigilancia del río Coquimbo y sus afluentes" no tiene atribuciones para exigirlo. El pareo sólo puede efectuarse entre canales del mismo sector.

El porcentaje de desmarque aplicado, no es el mismo en las diferentes zonas del valle. esta medida que puede parecer injusta, está basada en sanas consideraciones de diversa índole. Por una parte, se tiende a favorecer a las secciones 2a. y 3a. con porcentajes de desmarque más al-

tos, en consideración a que sus dotaciones de acciones son sensiblemente inferiores a los de las zonas altas del valle. Por otra parte, los tipos de cultivos son diferentes entre una zona y otra, lo que permite la afortunada posibilidad de satisfacer las necesidades de unos y otros con desmarques diferentes. Por último en épocas de extrema escasez, se tiende a favorecer a los cultivos permanente, previo aviso a los regantes de no hacer inversiones que posteriormente no puedan ser salvadas. Debe quedar en claro que pese a todas las alternativas que presenta el manejo de los recursos, los derechos inscritos son siempre respetados.

Toda esta política de reparto de las aguas, está supeditada al pronóstico de caudales que se efectúa cada año y que se describe más adelante.

Queda por último, un aspecto de la repartición de caudales, y que se refiere a la manera de entregar el agua. Cada canal tiene, aguas abajo de la bocatoma una compuerta de cierre total, con un vertedero lateral aguas arriba, y un aforador de barrera triangular aguas abajo. El aforador, tiene una reglilla metálica graduada en porcentaje, que permite con la operación de la compuerta, entrega el porcentaje exacto de los derechos. El vertedero lateral, devuelve al río los excedentes de agua captadas en la bocatoma.

La decisión de cuales serán los porcentajes de desmarque aplicados, o la declaración de "río Libre", se toma basándose en el "pronóstico de caudales" realizado para la temporada, y que se analiza a continuación.

De la experiencia obtenida a través de varios años de estudio de caudales y precipitaciones, se ha podido determinar una relación entre el caudal de entrada al embalse "La Laguna" y la nieve caída en el patio del campamento de dicho embalse. Se ha podido determinar, que el caudal medio que entre al embalse La Laguna entre los meses de Septiembre a Fe-

CUADRO III.3.11
SUPERFICIES REGADAS Y REGABLES SEGUN EMPADRONAMIENTO D.G.A.
TEMPORADA 80/81
(En Hectáreas)

SECTORES	SUPERFICIE REGADA			SUPERFICIE REGABLE			SUPERFICIE
	Por	Otras	Total	Por	Otras	Total	TOTAL
	Canales	Fuentes		Canales	Fuentes		
1 RIO TURBIO	424,3	0,2	424,5	143,5	0,0	143,5	568,0
2 RIO DERECHO	888,2	91,9	980,1	292,2	501,3	793,5	1.773,6
3 PAIHUANO	319,4	2,0	321,4	70,6	13,0	83,6	405,0
4 RIO CLARO	682,1	62,0	744,1	179,8	107,8	287,6	1.031,7
5 VICUÑA	2.251,3	102,5	2.353,8	427,4	17,6	445,0	2.798,8
6 PUCLARO	651,8	5,0	656,8	244,3	31,0	275,3	932,1
7 ALTOVALSOL	4.350,3	29,5	4.379,8	787,5	7,0	794,5	5.174,3
8 BELLAVISTA	5.131,3	69,0	5.200,3	910,2	118,4	1.028,6	6.228,9
9 PAMPA	1.807,8	17,6	1.825,4	619,6	29,5	649,1	2.474,5
10 VEGAS	1.450,4	67,0	1.517,4	452,2	56,2	481,4	1.998,8
T O T A L	17.956,9	446,7	18.403,6	4.100,3	881,8	4.982,1	23.385,7